BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 2 DE NOVIEMBRE DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 29.013

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dr. Raul E. Granillo Ocampo
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
Dr. Gustavo A. Naveira
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Dr. Ruben A. Sosa
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 888.209

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AEROEQUIPOS

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. IGJ 1.627.893). Comunica que por resolución de asamblea extraordinaria unánime del 4 de mayo de 1998 se elevó el capital social de $ 12.000.- a $ 1.188.655.- y se reformó el artículo 4º del estatuto para adecuar su texto al nuevo capital.

Escribano - Martín Ramón Arana
Nº 170.663

ALIMENTS FRESH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Roldán, de 44 años, divorciado, DNI 11.179.700, domiciliado en Niceto Vega 4910, depto. B.; Oscar Gianquinto, de 45 años de edad, casado, DNI 10.817.765, domiciliado en Entre Ríos 676, piso 6º A; Patricia Liliana Benítez, de 38 años de edad, soltera, DNI 14.033.430, domiciliada en Niceto Vega 4910, Depto. B; Mario Alcides Bellanti, de 60 años de edad, casado, L.E. 4.269.548, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1714, 4º H, todos argentinos, comerciantes y de Capital Federal; Oscar Prado, de 58 años de edad, divorciado, DNI 4.879.266, domiciliado en Emilio Mitre 860, Haedo; Luis Alberto Rubianes, de 53 años de edad, casado, DNI 4.535.144, domiciliado en Reconquista 264, Turdera; Alejandro Osvaldo Mazzarelli, de 40 años de edad, casado, DNI 17.619.073. domiciliado en José María Moreno 460, Boulogne; Martín Alejandro Venturino, de 26 años de edad, soltero, DNI 23.100.287, domiciliado en Bragado 5622, Wilde; Víctor Alberto Altobelli, de 50 años de edad, casado, DNI 8.272.883, domiciliado en Brasil 555, El Tala, Tigre; Josefina Alba Fernández, de 55 años de edad, divorciada, DNI 4.746.555, domiciliada en Presidente Aramburu 973, Martínez; María Cristina Campinoti, de 45 años de edad, divorciada, D.N.I. Nº 10.547.292, domiciliada en Formosa 1333, San Antonio de Padua, todos argentinos, comerciantes y de la Pcia. de Buenos Aires; y Rita Vila Rial, de 48 años de edad, española, soltera, comerciante, DNI 93.180.817, domiciliada en Casa 3, Manzana 3, Sección 3, Ciudad Evita, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 8/10/1998. 3) ALIMENTS FRESH S.A. 4) Pola 451, piso 5º D de Capital Federal. 5) A) Comercialización de productos alimenticios y bebidas. Compra Venta, representación, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento, distribución y representación, artículos de limpieza y golosinas. B) Producción, representación y comercialización de productos alimenticios primarios. Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la comercialización, representación, compra, venta, elaboración, depósito, importación, exportación, industrialización, distribución de alimentos y productos o subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, bovina y pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, la explotación de la industria vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal en general, y la industrialización de sus productos. C) Producción, representación y comercialización de productos alimenticios elaborados. La elaboración, producción, representación y comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos. Importación y/o exportación de productos o subproductos y derivados relacionados con la industria. D) Constructora, financiera inmobiliaria. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y/o de terceros y de mandatos; todo tipo de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamientos, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta y comercialización de terceros, administración de bienes muebles propios y de terceros. Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros; realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. E) Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo importados o nacionales. Importación y exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 3 a 15 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Roldan; Vicepresidente: Rita Vila Rial; Directores titulares: Josefina Alba Fernández, Oscar Gianquinto; Director Suplente: María Cristina Campinoti. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 10) Ultimo día de setiembre de cada año.

Escribana - Marta Silvia Sengiali
Nº 105.160

ALUMET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 277 del 26/10/98. Accionistas: Adriana Mónica Cerrado, 39 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI 12.789.762, Pola 2629, depto. "2" Capital; Nilda Cipolla, 40 años, argentina, casada, comerciante, DNI 12.533.272, Pola 2629, depto. "2" Capital. Denominación: "ALUMET ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Fundición de metales ferrosos y no ferrosos, laminación, industrialización, fabricación, elaboración, comercialización, explotación, importación, comisión, consignación, fraccionamiento, representación y distribución de productos metalúrgicos, siderúrgicos, maquinarias, herramientas, y todo lo relacionado con la industria metalúrgica. Capital: $12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Adriana Mónica Cerrato, Director suplente: Nilda Cipolla. Sede social: Pola 2629, departamento "2" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 105.126

ARGECONS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 1206 del 21/10/98 ante Esc. Pedro F. M. Bonnefon, al folio 3865 del Reg. 322, Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 285 del 6/7/98, de ARGECONS S.A. (Juz. Nac. de 1ª Inst. Com. de Reg. Cap. Fed. el 3/7/69, Nº 2605, Fº 349, Lº 68, Tº A de Est. Nac.) que resolvió el cambio de domicilio a la Av. del Libertador 602, Piso 2º, Cap. Fed. y la modificación del artículo 1º que queda redactado como sigue: "Artículo 1: La sociedad se denomina ARGECONS S.A. y es continuadora de ARGECONS CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA. Tiene domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 170.701

ASESORIA INTEGRAL TECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 392, del 16/10/98 al folio 1409 del Reg. Not. 1230 CF; Adolfo Romero, arg., nac. 9/6/31, divorc., D.N.I. 4.076.138, comerc., dom. Moldes 1361, p. 11, dpto. "F", Cap. Fed.; y Carlos Campbell, arg., nac. 19/7/41, cas., L.E. 4.375.096, contador, dom. Riverda 2230, p. 1, Dpto. "B", Cap. Fed. constituyeron "ASESORIA INTEGRAL TECNICA S.A.". Plazo 50 años a contar inscrip. en I.G.J. Objeto la realización por sí, por cta. de terceros o asoc. a terceros, en el país y en el exterior, de las sgtes. actividades: a) estudio, proyecto, dirección y ejecución de trabajos, construcciones u obras, públicas o privadas, de ingeniería, arquitectura, mecánica, electromecánica y/o afines en todos sus gremios, ya sea a través de licitaciones, consultoría o contrataciones directas, abarcando tanto trabajos, construcciones u obras para la vivienda, como para la industria y el comercio, o cualquier otro trabajo u obra del ramo; b) fabricación, industrialización, compra, venta, comercialización, provisión, fraccionamiento, importación, exportación, producción y elaboración de todo tipo de materia prima, materiales, maquinarias, herramientas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes, directa o indirectamente relacionados con las actividades descriptas en el punto anterior; c) prestación de asesoramiento, planificación, organización, logística y servicios de todo tipo relacionados directa o indirectamente con los puntos

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	6
1.3. Sociedad en Comandita por Acciones	9
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	10
Anteriores	30
2.2 Transferencias	
Nuevas	12
Anteriores	34
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	12
Anteriores	36
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	17
Anteriores	37
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	20
Anteriores	37
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	23
Anteriores	41
3.3 Sucesiones	
Nuevas	25
Anteriores	46
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	26
Anteriores	48
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	28
Anteriores	52

anteriores; y d) la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversiones, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera de concurso público; y e) el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones de bienes de cualquier índole, capitales y de empresas en general. Cap. Soc. $ 12.000, div. en 12.000 acc., ord., nom. no endosables, de $ 1.- c/u v/n. con dcho. a un voto c/u. La adm. estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejerc. La rep. legal corresponde al Presidente del Directorio y en su caso al Vice. Prescinde de la Sindicatura. El ejerc. cierra el 30/9 de c/año. Presidente: Adolfo Romero. Dir. Suplente: Carlos Campbell. Sede Moldes 1361, p. 11, dpto. "F", Cap.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 170.675

BEOMARTI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 22/11/1996 Nº 11.684, Lo. 120, To. A de S. A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 19/10/1998 los accionistas de BEOMARTI S.A. resolvieron el aumento del capital social y la reforma del artículo cuatro del Estatuto Social. Capital Social: $ 252.000.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 105.157

BURMA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea gral. extraord. nº 6 del 8/7/98 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 4.961.426, reformándose el art. 4º del estatuto social. Inscripta bajo el número 6353 Libro 113 de Tomo "A" de S.A. el 16/7/98.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 105.198

CABILDO INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Socios: Javier Claudio Córdoba, casado en primeras nupcias con doña Carmen Beatriz Ares, argentino, con D.N.I. 11.990.685, comerciante, nacido el 26 de diciembre de 1955, domiciliado en la calle Fitz Roy 1277, piso 2º, Departamento 5, y Alejandro Orlando Villaggi, casado en primeras nupcias con Alejandra Edith Cativiela, argentina, con D.N.I. 13.807.906, nacido el 10 de mayo de 1960, contador, domiciliado en calle Anchorena 636, ambos de esta Ciudad. Denominación: "CABILDO INFORMATICA S.A.". Domicilio: Avenida Cabildo 2739, Capital Escritura Nº 60 del 19/10/1998, Fº 178, Registro 232, Capital. Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidades de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. b) Servicios: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación y el relevamiento, desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos y diseño de circuitos administrativos. Asimismo, podrá dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistemas e informática, los que serán impartidos por profesionales competentes; c) Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: a cargo del Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 10, debiendo la Asamblea igual o menor número de suplentes. Duración en sus funciones: Tres años. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente conjuntamente. Directorio: Presidente: Javier Claudio Córdoba; Vicepresidente: Alejandro Orlando Villaggi. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Autorizada - Cristina Ferraro
Nº 105.274

CHARCAS 4580

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 20/10/98 Reg. 844 Cap. Fed. Víctor Salomón Feingold, arg., casado, arquitecto, DNI 13.432.355, 4/1/60, dom. O'Higgins 1520 CF; Fernando Miguel Bortairy, arg., soltero, 27/11/59, DNI 13.851.320, dom. calle 6 s/nro. Villa Santa Rosa, Prov. de San Juan y Juan Miguel Bortairy, arg., soltero, estudiante, DNI 23.127.113, 18/2/73, dom. Arroyo 873, 3º "A" CF constituyeron "CHARCAS 4580 S.A.". Duración: 6 años. Objeto: Inmobiliario: mediante la compra, venta, intermediación, construcción, refacción, administración, locación y leasing de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento, enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512 y dar inmuebles en Leasing conforme a la Ley 24.441. b) Importación y Exportación. Cap. Social: 12.000. Dirección y administración: Directorio 1 a 5 titulares. Representa: Presidente. Fiscaliza: Prescinde de sindicatura. Duración 2 ejercicios. Cierre de ejer.: 30/9. Directorio: Presidente: Víctor Salomón Feingold. Vicepresidente: Fernando Miguel Bortairy. Director Suplente: Juan Miguel Bortairy. Sede soc.: Charcas 4580 CF.

Apoderado - Gonzalo F. Alvarez
Nº 170.717

CIA. IMPORTADORA Y DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 176 del 26/10/98. Reg. Nº 110 Cap. Fed. 1: Saúl Alfredo Torres, arg., casado, contador público, nac. 18/2/55, DNI 11.499.682, dom. 3 de Febrero 1270, piso 3º. "B", Cap. Fed.; y José Enrique Maman Ganon, arg., naturaliz., casado, comerciante, nac. 21/9/46, DNI 18.298.152, dom. Juramento 1976, piso 7º, Cap. Fed. 2: República de la India 2687, piso 1º, Cap. Fed. 3: 99 años. 4: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros en cualquier parte de la República y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Operaciones de importación y exportación, como así también la distribución y/o comercialización y la dación en comodato de todo tipo de equipos de seguridad, destinados a protección, control, vigilancia, custodia, monitoreo de alarma, para residencias, oficinas, plantas fabriles, consorcios, empresas, countries, colegios, comercios, edificios, clínicas y todo tipo de establecimiento susceptible del servicio. Asimismo prestará el servicio de monitoreo y control de alarmas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5: $ 120.000. 6: Direc: 1 a 3 miembros por 1 año. Pres. de sindicatura. 7: Presidente: Simón Raúl Hindi, arg., jubilado, nac. 25/2/21, LE 398.544, casado, dom. Larrea 725, 3º "B", Cap. Fed.; Director Suplente: José Enrique Maman Ganon. 8: 30/6.

Escribano - Benito Roitsten
Nº 170.631

COMVIX TRADING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscrip. 5/2/97 Nº 1760 Lº 120 Tº A). Por AGO y AGE de fecha 2/10/98 se modificó la denominación social por la de COIMEX INTERNACIONAL S.A. Se reformó el art. 1º.

Escribano - Jorge E. Esponda
Nº 105.202

DEHER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás Pedro De Bari, nacido el 29/4/1977, soltero, D.N.I. 25.865.565, domiciliado en P. Rivera 3685; Facundo Leonardo De Bari, nacido el 25/1/1976, soltero, DNI. 25.226.219, domiciliado en Argerich 2971; Cecilia Marina De Bari, nacida el 13/5/1975, DNI. 24.551.546, domiciliada en P.I. Rivera 3685; Mauricio Ricardo De Bari, nacido el 3/7/1948, casado, L.E. 5.526.508, domiciliado en P.I. Rivera 3685; Leonardo Jorge De Bari, nacido el 10/12/1943, casado, L.E. 4.429.672, domiciliado en Argerich 2971; Mariángeles De Bari, nacida el 15/8/1978, soltera, DNI. 26.836.268, domiciliada en P.I. Rivera 3685; y Mauro Sebastián De Bari, nacido el 26/1/1980, soltero, DNI. 27.938.195, domiciliado en Argerich 2971, todos argentinos, empresarios y de Capital Federal; y los dos últimos menores de edad, emancipados para ejercer el comercio, según Venias inscriptas con fechas 20/11/1997 y 18/2/1998, bajo los números 655 y 44 del libro 11, respectivamente. 2) Escritura de fecha 22/10/1998. 3) "DEHER S.A.". 4) General Hornos 1062, piso 3º de Capital Federal. 5) Cargas en general, explotación de muelles y depósitos por cuenta propia o de terceros, la realización de operaciones de carga y descarga en todo el territorio, ya sea fluvial, terrestre o marítimo o terminales aéreas, limpieza, depósito comerciales o industriales. 6) 99 años a contar del 22/10/1998. 7) $ 14.000. 8) Directorio de 1 a 10 Titulares e igual o menor número de Suplentes, con mandato por un Ejercicio. Presidente: Mauricio Ricardo De Bari; Vicepresidente: Leonardo Jorge De Bari; Directores: Nicolás Pedro De Bari, Facundo Leonardo De Bari, Cecilia Marina De Bari, Mariángeles De Bari y Mauro Sebastián De Bari; Directores Suplentes: Mónica Graciela Amestoy y Alicia Amalia Grillo. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en forma individual e indistinta. 10) 31 de julio de cada año.

Escribana - M. Florencia C. de Viale
Nº 105.156

DONG ZHENG TECNOLOGIA, ECONOMIA Y COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Bixiong Ni, edad 31 años, comerciante, casado, chino, DNI 93.716.079, domiciliado en Díaz Vélez 4774 Capital; y Zhenbai Zhang, edad 52 años, comerciante, casado, argentino naturalizado, DNI 18.707.373, domiciliado en Sarmiento 2106 3º "C" Capital. 2) Estatuto Social: Escritura 187 del 27/10/98, Escribano Cheng Hsiung Yeh, Folio 559, Registro 29 de Capital Federal. 3) Denominación: DONG ZHENG TECNOLOGIA, ECONOMIA Y COMERCIO EXTERIOR S.A. 4) Domicilio y Sede: Sarmiento 2106 3º "C" Capital. 5) Objeto: Importación, exportación, comercial, inmobiliaria, constructora, automotores, industrial, cultural, artística y deportiva, agrícola, mandatos, administradora, intercambio cultural, turismo, maderera. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 480.000. 8) Administración: Directorio. Representación: Director Titular y Presidente: Bixiong Ni. 9) Fiscalización: Se prescinde. 10) Cierre de Ejercicio: 30/9 de cada año.

Autorizado - Yun Young-Sun
Nº 105.210

202

SOC. ANON. C.I.F.I. y CONSTRUCTORA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 22/10/98, ante Carlos A. Maino, al fº 897 del Reg. 382 de Cap. Fed., la sociedad "202 SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA" protocolizó el Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3/11/97, que resolvió la anulación de la disolución y liquidación de la sociedad y además aprobó la modificación del art. 7º en cuanto a que la administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos años. La asamblea puede designar Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Escribano - Carlos Alberto Maino
Nº 105.089

EL OMBU DE ARECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/9/988 se decidió transformación "EL OMBU DE ARECO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" en "EL OMBU DE ARECO SOCIEDAD ANONIMA", Asamblea 24/11/989 se ratificó transformación y se redactaron Estatutos. Asamblea 10/12/994 se modificó art. 4. Asamblea 10/11/96 se modificaron Art. 1º, 4º, 5º, 8º, 11º de Estatutos. Todas Asambleas Unánimes, elevadas a esc. Reg. 612 en fechas 3/8/989, 6/12/989, 12/6/997 y 29/12/997, respectivamente. 1) La sociedad se denomina "EL OMBU DE ARECO SOCIEDAD ANONIMA". Tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Tucumán 1738, piso 7mo., Dpto. "G", Cap. Fed. La sociedad es continuadora de "EL OMBU DE ARECO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" Sociedad inscripta originariamente en el Reg. Público de Comercio el 17/2/1965. 2) Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción original en el Reg. Púb. de Comercio o sea desde el 17/2/1965 y hasta el 17/2/2064. 3) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria. Comprar, vender, construir, locar, arrendar y administrar toda clase de inmuebles urbanos y rurales con fines de explotación, venta o fraccionamiento. b) De inversión y financieras: Aportar capitales propios, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país para negocios relacionados con su objeto. Efectuar todo tipo de operaciones financieras, excepto aquellas encuadradas en la Ley de Entidades Financieras u otras, par las que se requiera el Concurso Público. c) Comisiones y Mandatos; ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. d) Agrícolas Ganaderas: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, cabañas, haras, tambos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. g) Comerciales: Importación, exportación, compra venta de productos relacionados directa o indirectamente con la actividad agropecuaria, insecticida, semillas, fertilizantes, agroquímicos, maquinarias rurales, alimentos y raciones para animales y cualquier otro artículo cuya venta se haga en condiciones de conexidad con los nombrados, al por mayor o al menudeo. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos, contratos y operaciones no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) El capital social asciende a la suma de 1.000 pesos que será representado por mil acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Pueden emitirse títulos representativos de más de una acción. 5) El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria. 6) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares. 7) El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. 8) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley 19.550. 9) El ejercicio social cerrará el día 30 de septiembre de cada año. 10) Por Asamblea Unánime del 10/12/1994 se aumentó el Capital Social a la suma de $ 1.000. Distribución del Directorio Presidente Eva Boelcke, y Director Suplente Maevia Noemí Correa.

Autorizado - Rodolfo Adrián Tacconi
Nº 170.696

ESLINGAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esther Echebaum Gonisr, nacida 18/7/47, casada, uruguaya, comerciante, Valentín Virasolo 922 Capital Federal, D. N. I. 92.448.288; y Karina Sara Nisinman, nacida 16/11/68, casada, argentina, comerciante, Valentín Virasoro 922, Capital Federal; DNI 20.442.781. 2) Escritura Pública Nº 927, Folio 3434 del 21/9/98. 3) ESLINGAR S.A. 4) Uruguay 618, Piso 9º Dto. "S" Capital Federal. 5) Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, transformación, procesamiento, elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de materiales, equipos, maquinarias, herramientas, sus partes, repuestos, dispositivos, suplementos, materias primas y accesorios para la industria del petróleo, ferroviaria, naval, minera, siderúrgica, de telefonía, textil y destinados al movimiento de materiales, y todo tipo de elementos de seguridad industrial, como ser cinturones, armeses y eslingas y elementos de señalización vial. Constructora, Inmobiliaria, Financiera: quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Agropecuaria, Importadora y Exportadora, Representaciones y Mandatos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente; Esther Echenbaum Gonisr, Director Suplente: Karina Sara Nisinman. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 105.193

ESTANCIAS CERRO COLORADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/10/98, Registro 1147 Capital Federal, se elevó a escritura el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/4/94, por la cual se modifica el Estatuto Social de ESTANCIAS CERRO COLORADO SOCIEDAD ANONIMA, prescindiendo de la sindicatura, modificando el artículo 14 del mismo y asimismo, los artículos 6, 15, 18 y 19 eliminando lo que se refiere a la actuación del Síndico.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 170.604

ESTUDIO MARSHALL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Daniel Marshall, 45 años, casado 2das. nupcias, argentino, arquitecto, DNI 10.620.054, Díaz Vélez 619, La Lucila, Pcia. Bs. As.; Patricio Andrés Marshall, 42 años, casado, argentino, geólogo, DNI 12.089.172, Moldes 1423, 4º "A", Cap. Fed.; 2) 20/10/98; 3) ESTUDIO MARSHALL Y ASOCIADOS S.A.; 4) Florida 686, 4º "A", Cap. Fed.; 5) Realizar por cuenta propia, terceros y/o asociados a terceros, en el país o extranjero: Actuar en proyecto, estudio, análisis, ejecución y dirección de obras civiles, arquitectura o ingeniería, eléctricas, telefónicas, sanitarias, viales, ferroviarias, portuarias y/o agropecuarias. Intervenir en licitaciones nacionales, provinciales, municipales o internacionales, públicas, privadas o mixtas. Explotar negocios como constructora y realizar obras públicas o privadas; civiles, industriales o militares; urbanas, suburbanas o rurales. Realizar y elaborar estudios de estructura; cálculos; mercado; factibilidad; inversión; emprendimientos urbanísticos, turísticos, hoteleros, recreación o esparcimiento. Industrializar, elaborar, fabricar, transformar y comercializar materias primas, productos, subproductos, maquinarias, elementos, equipos, implementos y/o

repuestos relacionados con industria de construcción. Comprar, vender y/o permutar bienes inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, pudiendo dividirlos, subdividirlos, afectarlos a los regímenes de Propiedad Horizontal, fraccionamiento en lotes, barrios cerrados, clubes de campo, countries y/o tiempo compartido. Ejercer mandatos y representaciones, desempeñar comisiones, consignaciones, gestiones de negocios; administrar bienes, capitales y/o empresas en general. Importar y/o exportar todo lo permitido por leyes y reglamentaciones vigentes. Acordar préstamos con o sin garantía, realizar inversiones y/o aportes de capital a sociedades; constitución y transferencia de hipotecas, demás derechos reales y/o compraventa de valores mobiliario; 6) 99 años desde inscripción en IGJ; 7) $ 12.000; 8) Representación legal: Presidente del Directorio; 10) 30 de setiembre cada año.

Autorizado - José Manuel Igal
Nº 105.280

FLAVYMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/10/98. Socios: Flavia Romina Ward, soltera, empleada, nacida el 14/11/76, DNI. 25.559.727; Alberto Oscar Ward, casado, contador público, nacido el 21/11/48, DNI. 7.638.910; ambos domiciliados en R. Fournier 2127, Olivos, Pcia. Bs. As.; Jaime Ward, casado, comerciante, nacido el 18/4/41, DNI. 4.374.396, Gral. J. G. de Artigas 1098, 5º, "A", Cap.; y Rubén Mario Ward, divorciado, comerciante, nacido el 10/3/54, DNI. 11.231.178, Alberti 2234, M. del Plata, Pcia. B. A.; todos argentinos. Domicilio: Salta 1363, 3º, "B", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Industriales: Fabricación, elaboración, industrialización, procesamiento, conservación, envasado y fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios; 2) Comerciales: compra, venta, permuta, comisión, consignación, acopio y distribución al por mayor y menor de los productos mencionados en el apartado anterior; así como la explotación comercial de todo tipo de rubros de la rama gastronómica; 3) Importación y Exportación; y 4) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice. en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/8. Pte.: Jaime Ward; Vice: Rubén Mario Ward; Dir. Sup.: Alberto Oscar Ward.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 105.138

G.A. BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 281, 23/10/98, Reg. Not. 982, Esc. Sara Rudoy de Imar. *Toribio Pablo De Achával, arg., casado, arquitecto, 7/4/1964, DNI 17.254.631, dom. Av. Callao 1515, 4, CF, Gustavo Alfonso Abascal, arg., casado, abogado, 1/2/1960, DNI 13.852.058, Arce 760, CF, Ilma Cristina Chantrill, arg., casada, decoradora, 7/10/1957, DNI 13.780.263, Arce 760, CF y Altísimo S.A. (Panamá), I.G.J. 13/10/98, número 2145, del Libro 54, Tomo B, de Sociedades Extranjeras. 1) G.A. BROKERS S.A. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, a las siguientes actividades: Prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios, tasaciones, intermediación en ventas, compras, alquileres; administración de alquileres; generar y desarrollar emprendimientos inmobiliarios; participar en proyectos de construcción de inmuebles; promoción y publicidad de sus servicios; incluyendo para la prestación de tales servicios de obtención de licencias de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) $ 12.000, (doce mil acciones). 5) Administración mínimo 1 máximo 5, mandato 18 meses. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Cierre 30 de junio de cada año. Integración y suscripción: el Sr. Toribio Pablo de Achával, suscribe 120 acciones, nominativas, numeradas de la 1 a la 120; el señor Gustavo Alfonso Abascal, suscribe 3.000 acciones nominativas, de la 121 a la 3.120, la Sra. Ilma Cristina Chantrill, suscribe 3.000 acciones, numeradas de la 3.121 a la 6.120, y la sociedad Altísimo (Panamá), suscribe 5.880 acciones nominativas, numeradas de la 6.121 a la 12.000. Presidente: Gustavo Alfonso Abascal; Director Suplente: Roberto Mario Gómez, arg., casado, 8/9/1965, DNI 17.207.151, contador público, dom.: Av. Callao 1515, cuarto piso, Capital Federal. Sede: calle Paraguay número 1225, 11, Capital Federal.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 170.697

GASTRONOMICA PAHERMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 27/10/98. 2) GASTRONOMICA PAHERMA S.A. 3) Diana María Nuño, argen., casada, comer., DNI 11.760.491, domic. San Martín 751 Pilar, Pcia. Bs. As., nac. 21/6/55; Rodolfo Oscar Pachelo LE 4.749.482, argen., casado, comerc., nac. 18/10/47 domic. San Martín 751, Pilar Pcia. Bs. As.; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Gastronómicas: Explotación de confitería, pizzería, bar, restaurante, parrillas, confitería bailable, café concert, y discoteca, Organización de espectáculos, Shows, banquetes y evento, la explotación de atracciones y divertimentos. Mandatos: Ejercer mandatos y representaciones, dar y aceptar comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, realizar negocios por cuenta y orden de terceros, la explotación de marcas y patentes. 5) Pueyrredón 468 4º 15 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/9. 10) Prescinde sindicatura Presidente, Lidia Beatriz Gómez, argent., casada, comerc., domici. Corbeta Cefiro 1863 Pilar Pcia. Bs. As., nac. 14/4/69 DNI 20.782.682. Direc. Suplen.: Diana María Nuño.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 105.271

GEC ALSTHOM TRANSPORTE DO BRASIL

SOCIEDAD ANONIMA

Sucursal Argentina, con domicilio en Suipacha 1111 piso 31 piso, de la ciudad de Buenos Aires, informa que cambió su nombre por el de "ALSTHOM BRASIL LTDA. SUCURSAL ARGENTINA", al haber modificado, el nombre su Casa Matriz, domiciliada en Av. Otaviano Alves de Lima 1480/1510 de la ciudad de San Pablo (Brasil), así como la transformación de S.A. a Ltda., de acuerdo con lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria del 12 de junio de 1998.

Abogado - Julián A. Linares Figueroa
Nº 170.591

GEMERT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 23/10/98 2) GEMERT S.A. 3) Gerardo Miguel Hitters, casado, nac. el 29/1/28, domic. en Humberto 1º 737 de Burzaco, DNI 5.114.997; Fátima Marcela Fecha, soltera, nac. el 15/7/76 DNI 25.075.074 domic Fournier 1817 Banfield ambos comerc. y de Pcia. Bs. As.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones, la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos. 5) Av. Pueyrredón 468 4º Of. 15 6) 99 años 7) $ 12.000 acciones 8) $ 3000 9) Cierre 30/9 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Gerardo Miguel Hitters, director suplente: Fátima Marcela Fecha.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 105.272

GRANERO DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL AGROPECUARIA

Por Asamb. Ord. y Extraord. del 14/10/98, se resolvió: a) Cambio de sede a Uruguay 390, 11º "F", Cap. Fed. y Reforma del art. 1º del Estatuto; b) Nominatividad de acciones; c) Aumento de capital a $ 440.000; d) reforma arts. 4º, 5º y 9º del Estatuto; e) Aprobar renuncias de Directores, Miguel Angel Iribarren y Alejandro Pasarini; del Síndico Tit., Carlos Alberto Olivieri y Síndico Sup., Julio A. Disanti. Designar miembros Directorio: Presidente: Carlos Rodolfo Said y Dir. Sup.: Federico Javier Said; 3 años; se prescinde de sindicatura y f) Reforma arts. 8º, 11º y 13º del Estatuto.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 170.677

GREAT FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Mariela Ledesma, soltera, docente, 14-7-73, DNI 23.431.629, Calle 830 número 1150, San Francisco Solano, Quilmes, Pcia. Bs. As. y Marcelo Juan Ferioli, divorciado, comerciante, 4-9-64, DNI 17.029.837, Horacio Casco 4650, Cap. Fed.; ambos argentinos. 2) esc. Nro. 134 del 8-10-98, Fº 368 del reg. 1823 de Cap. Fed. 3) GREAT FOOD S.A. 4) Duración: 99 años. 5) $ 12.000. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Industriales: la fabricación, industrialización, producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de productos y subproductos y derivados de la industria y ramo de la alimentación y de bebidas alcohólicas o sin alcohol. 2. Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización en general de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional o extranjera, referidas al ramo de la alimentación, de bebidas alcohólicas o sin alcohol, y en general de todo lo relacionado con la gastronomía. La explotación de bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, pubs, locales bailables, kioscos, prestación de servicios de fast-food y de lunch; concesiones de marcas y servicios y toda otra actividad relacionada con el objeto societario. 3. Representaciones y mandatos: el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. 7) Presidente: Patricia Mariela Ledesma. Director Suplente: Marcelo Juan Ferioli. 8) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. 9) 31-12 de cada año. 10) Se prescinde de la sindicatura.

Escribana - Verónica Calello
Nº 170.633

GROUP LE BRONZE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22/10/98. Socios: Guillermo Rolando Pereyra, nació 12/5/63, soltero, DNI 16.762.913, domiciliado en Del Carril 5132, Capital y Mónica Rita Renus, nació 30/12/60, casada, DNI 14.618.551, domiciliada en Arregui 2860, Capital; argentinos, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: producción, fabricación, representación, compra, venta, elaboración, fraccionamiento, consignación y distribución de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y electrónicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros, aluminio y aceros especiales y de aleación, productos sanitarios, herrajes, grifos y accesorios para baños, cocinas y obras, accesorios para líneas de agua contra incendio y repuestos y accesorios de ellos derivados para la industria metalúrgica y de la construcción; importación y exportación. Compra, venta, permuta y alquiler de propiedades inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluida la administración de propiedades propias o de terceros. Capital: $ 15.000. Administración: directorio de 1 a 7 titulares con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en su reemplazo. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Arregui 2860, Capital Federal. Presidente; Andrés Daniel Trigo. Director suplente: Mónica Rita Renus.

Presidente - Andrés Daniel Trigo
Nº 170.614

GRUPO EMPRESARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Analía Judith Hers Cabral, 29-10-1966, soltera, arg., diseñadora gráfica, Reconquista 745, P. B., "R", Cap. Fed., DNI 18122506; Alicia Nilda Scuri, 5-7-1945, soltera, arg., comerciante, Fray Justo Santa María de Oro 3016, 4º p. "E", Cap. Fed. DNI 5139447. 2) Escritura 16-10-1998. 4) Reconquista 745, P. B. "R", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a; A) Comercial: compra, venta, permuta, exportación, importación, representación, comisión, consignación y distribución de papeles, cartones, cartulinas, materias prima, muebles, útiles, herramientas, maquinarias relacionadas con la actividad de librería, papelería y artes gráficas. 8) Industrial: corte, rebobinado, enresmado, impresión, producción, fabricación, montaje, transformación y armado de los artículos indicados anteriormente, envases y artículos de oficina en general. 5) Financiera: financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales, consistirse en acreedora prendaria, excluida las operaciones Ley 21.526 o que requieran el concurso público. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 años. Presidente: Analía Judith Hers Cabral; Vicepresidente: Alicia Nilda Scuri; Director Suplente: Victoria Ciaffone. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente —31 diciembre—.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 105.134

HATTO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 363 del 22/10/98. Socios: Arnaldo Federico Romero, argentino, nacido el 6 de marzo de 1937, divorciado, comerciante, C.I.P.F. Nº 7.479.663, domiciliado en Nicasio Oroño 78, Capital y Hunilda Esther Quevedo, argentina, nacida el 23 de diciembre de 1939, casada, comerciante, D.N.I. Nº 3.797.111, domiciliada en Gandara 3241 1º "C" Capital; 1) HATTO S.A.; 2) 20 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C.; 3) Uruguay 229, 3º "14", Capital Federal; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: Actividad publicitaria: 1) Elaboración, edición, impresión, distribución, venta y toda otra forma de comercialización de diarios, periódicos, revistas, fascículos, catálogos, guías, álbumes, folletos y cualquier otra clase de publicaciones de impresos en todo proceso de creación. Se incluye también la comercialización y locación de espacios publicitarios en tales medios y elementos de difusión, importación, exportación y comercialización de publicaciones nacionales y extranjeras; 2) Asesoramiento publicitario para crear, planear, producir, ordenar, la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, de promoción de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas, pudiendo por mandato, comisión o representación por cuenta de sus clientes, preparar, contratar, comprar espacios, negociar y ocuparse en general como contratista de publicidad efectuando contrataciones en los medios antes citados, más radio, televisión, cine, vía pública y cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad de asesoramiento; 3) Creación, producción, comercialización y emisión por cualquiera de los medios antes citados, de avisos, avisos clasificados, bolsas de trabajo, búsquedas, compras por catálogo y promociones; 4) Asesoramiento en relaciones públicas y humanas; 5) Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias; 6) creación, organización, producción y comercialización de espectáculos y eventos públicos, representación de artistas nacionales y extranjeros; 7) Servicios de fotografías: producción y/o locación y/o comercialización de sus derechos de propiedad intelectual; 8) Creación, producción y comercialización de películas y videos tapes de toda índole, materia y naturaleza de que se trate y/o cualquier otro proceso creado y/o a crearse; 9) creación, producción y comercialización de jingles comerciales, de temas musicales, con o sin letra, y de elementos para reproducción de palabras, música y/o canto, como discos fotográficos, musicassettes, magazines, discos compactos y todo otro elemento para reproducción de palabras, música y/o canto que los reemplace o complemente; 10) representaciones, distribuciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, intervención en licitaciones públicas y privadas, relacionadas con su objeto social; 5) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción; 6) Administración: el directorio, integrado por uno a cinco titulares por dos ejercicios; 7) Representación Legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura; 9) Ejercicio: 31/12 de cada año; 10) Directorio: Presidente: Arnaldo Federico Romero y Director Suplente: Hunilda Esther Quevedo.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 170.621

IAEL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 6/10/98, Esc. 186, Reg. 476. Socios: Alberto Oscar Mizrahi, nac. 28/6/47, D.N.I. 7.604.379, argentino, casado, comerciante, dom. Av. Libertador 2656, 8º, Capital Federal y Yael Nélida Papier, nac. 29/4/77, D.N.I. 25.594.517, argentina, soltera, comerciante, dom. Av. Triunvirato 4574, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros, la confección de prendas de vestir, mediante la fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles comprendidos sus procesos de industrialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos mediatos o inmediatos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: $ 12.000 en dinero efectivo. Administración: A cargo de un directorio compuesto de 1 a 6 miembros por 3 ejercicios, reelegibles. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31/9 c/año. Sindicatura (art. 284). Prescinde. Directorio: Presidente: Alberto Oscar Mizrahi. Director Suplente: Yael Nélida Papier. Domicilio: Calle Tucumán 540, 6º, of. E Capital Federal.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 170.672

INDUMOTORA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 22 de octubre de 1998 convocada por Acta de Directorio Nº 10 del 16 de octubre de 1998 se resolvió por unanimidad proceder al aumento del capital social en la suma de $ 1.684.000, es decir de $ 12.000 a $ 1.696.000 reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social, cuyo texto quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de un millón seiscientos noventa y seis mil pesos ($ 1.696.000) y se divide en un millón seiscientos noventa y seis mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso ($ 1) cada una".

Autorizado - Diego Piñeiro Sorondo
Nº 170.727

INFONORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ida Bianchi, arg., nat., 61 años, DNI 3.949.197, casada, jubilada, Gaspar Campos 625, Vte. López (BA); Nelda Elena Zeljkovich, arg., 57 años, LC 9.999.933, casada, ama de casa, Santa Rosa 1469, Vte. López (BA); Enrique Sigfrido Braier, arg., 58 años, LE 4.369.742, casado, ingeniero, Gaspar Campos 1990, Vte. López (BA). Constitución: 19.10.98. Denominación: "INFONORTE S.A.". Domicilio: Capital Federal. Sede: Av. Córdoba 836, 7º. Plazo: 99 años. Objeto: A) Prestación de servicios de procesamiento de datos para terceros. B) asesoría referida a sistemas de computación. C) Prestación de servicios de procesamiento de datos a entes públicos o privados, servicios de recaudación, desembolso y recupero. D) La compraventa, producción, distribución, representación, mantenimiento, importación y exportación de equipos de hardware y software de computación, comunicaciones y telecomunicaciones, sus accesorios, partes y repuestos, y paquetes de programas en cualquiera de los soportes existentes o a crearse, asesoramiento integral en informática, comunicaciones y servicios de telecomunicaciones. Capital: $ 12.000, en 12.000 acciones de $ 1.- Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares electos por 2 ejercicios. Presidente: Ida Bianchi. Vicepresidente: Nelda Elena Zeljkovich. Directora Titular: Gladys Mirta Caunedo de Draier. Director Suplente: Enrique Sigfrido Draier. Sindicatura: Prescindencia (art. 284 LS). Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Escribana - Irma Sosa
Nº 170.651

JEMON

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 308 del 21-10-98. Karina Andrea Fausciana, 12-11-68, DNI 20.510.419, V. de Obligado 3820, 2º E, Capital; Miguel Luis Cairo, 30-9-66, DNI 17.945.998, Rosales 2515, Olivos; ambos argentinos, solteros, comerciantes. JEMON S.A. 99 años. a) La explotación comercial y administración de pizzerías, restaurantes, bares, cafeterías, confiterías, casas de té, drugstores y maxikioscos con servicios de bebidas y comidas ligeras; salones de fiestas y eventos especiales, discos pubs; b) La elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios en general; y de todo otro producto o artículo relacionado con las actividades citadas precedentemente. c) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, franchising, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Represent.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-7. Presidente: Miguel L. Cairo. Director Suplente: Karina A. Fausciana. Sede: Juramento 1543, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 170.676

JVD EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 298, 26-10-98, Fº 2381, Esc. M. Messere. Reg. 556 C.F. Socios: José Luis Delettieres, arg., cas., 13-3-63, arquitecto, B. Viaje 1011, Morón, Buenos Aires y Silvina Andrea Mignolo, arg., cas., 16-12-71, DNI 22.360.413, cte., L. Bouchardo 4148 Ituzaingó Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscrip. en el R.P.C. Objeto: a) Construcción: construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. Construcción y venta por el régimen de la propiedad prehorizontal y horizontal, pudiendo otorgar y solicitar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, constituir contratos de fideicomiso, ley 24.441. b) Comerciales: mediante la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia. c) Inmobiliaria: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento, anexión, unificación, subdivisión, parquizaciones y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo y barrios privados. d) Financieras: Por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, contratar con bancos, constitución o transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieren concurso público. Capital Social: $ 100.000 representado por 100 acc. nominat. no endos., 1 voto por c/acc. y de $ 1.000 valor/nom. c/1. Administración: La dir. y la adm. de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la soc. prescinda de la sind., la elección por una asam. de 1 o más dir. sup. será oblig. 3 ejerc. Pte. José L. Delettieres; Director Suplente a Silvina A. Mignolo. Cierre ejercicio: 31-12 de c/año. Sede social: E. Mitre 435 16 "F" C.F.

Escribana - Mariana Andrea Messere
Nº 105.147

MALTERIA PAMPA S.A. ("EMPRESA BINACIONAL ARGENTINO-BRASILEÑA)

Inscripta el 29/9/1987 Nº 7516, Lo. 194, To. A. de S.A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 23/7/1998. los accionistas de "MALTERIA PAMPA S.A. (EMPRESA BINACIONAL ARGENTINO-BRASILEÑA") resolvieron el cambio de denominación de la sociedad y la reforma, reordenamiento y remuneración de su estatuto social. Denominación: MALTERIA PAMPA S.A. Duración: 99 años a contar de su primitiva inscripción. Capital Social: $ 239.957,85. Administración y Representación: Directorio de 3 a 6 directores titulares e igual número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Presidente o el Vicepresidente en su ausencia o impedimento. Fiscalización: Síndico Titular y Síndico Suplente, ambos por un ejercicio. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de c/año.

Escribano - Norberto R. Juan
Nº 105.161

MANHATTAN ARGENTINA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

(Const. por escr. 28/10/98, f 800 reg. 931 CF. Socios: Arturo José Sosky, parag. nac. 17/9/52 céd. id. parag. 381042, Liliana Mabel Lew, arg., nac. 9/1/57 DNI 12.192.984, empresarios, casados, doms. Av. Corrientes 2075, 4º C. CF. Duración: 99 años dde. su inscrip. Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación, compra y venta de toda clase de ropas, prendas de vestir o informales, indumentaria deportiva, sus accesorios y demás mercaderías y maquinarias relacionadas con las enunciadas precedentemente; ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones de todos los productos mencionados; explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. Capital: 12000 repr. 120 acc. nominat. no endos. de $ 10 con dcho. a 1 voto c/u. Suscrip. $ 12.000. Integr. $ 3000. Plazo para integrar saldo: 2 años dde. su inscrip. Direc. y Administ.: Directorio, de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/9 c/año. Domicilio: 25 de Mayo 786, 14º 89, CF. Presidente: Liliana Mabel Lew, Vicepresidente Jaime David Lew (LE 5.769.554), Director Suplente: Arturo José Sosky.

La Escribana
Nº 105.199

MEGA CONTROLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Enrique Revora, 52 años, casado, argentino, contador público, DNI 8.335.262, Bulnes 1834, 1º Cap. Fed.; Gabriel Horacio Revora, 30 años, soltero, argentino, DNI 20.424.381, Elcano 3165, Cap. Fed.; 2) 6/10/98; 3) MEGA CONTROLES S.A.; 4) Constitución 3228, Cap. Fed.; 5) Realizar por cuenta propia, terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Diseñar, elaborar, fabricar, comprar, vender, distribuir y/o reparar, toda clase de partes, elementos, componentes, repuestos y accesorios referidos a controles automáticos para equipos de calefacción, refrigeración, aire acondicionados y/o industriales. Ejercer representaciones y/o mandatos. Importar y exportar todo lo permitido por las Leyes y reglamentaciones vigentes. 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) $ 50.000; 8) Representación legal: Presidente del Directorio; 10) 30 de agosto cada año.

Autorizado - José Manuel Igal
Nº 105.282

MULTIJACTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 21/10/98 se resolvió: a) el aumento del capital social, Capital social actual: trescientos siete mil doscientos ochenta pesos ($ 307.280); b) la modificación del objeto social, que quedó redactado del siguiente modo: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la industrialización, comercialización, importación, exportación, de máquinas agrícolas, industriales, domésticas, productos químicos industriales, y agroquímicos, embalaje, recipientes de material plástico, equipamiento de gimnasia y acondicionamiento físico, productos para acondicionamiento, movimiento y transporte de materiales y demás productos conexos y accesorios para la prestación de servicios relacionados con su objeto, así como el ejercicio de representaciones, comisiones, de productos afines a los enunciados anteriormente. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, todo lo cual fue protocolizado por Escritura número 598 de fecha 26/10/98 pasada al folio 3638, registro 1296.

Escribano - Martín Donovan
Nº 170.617

NAYMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Herbst, nació 24/2/59, médico, DNI 12.946.256 y Viviana Melamed de Herbst, nació 16/8/61, arquitecta, DNI 14.689.551, ambos argentinos, casados, de Aráoz 2885, Cap. Federal. 2) 6/10/98. 3) NAYMAR S.A. 4) Aráoz 2885, Cap. Federal. 5) Compra, venta, distribución, comisión y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, electrónicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. Ejecución de proyectos, dirección, administración, refacción y construcción de obras públicas y privadas. Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Mandatos y servicios. Administración de bienes. Organización industrial, comercial y técnico financiera. Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 Directores Titulares y Suplentes en igual o menor número, por 3 ejercicios. Presidente: Luis Herbst. Directora Suplente: Viviana Melamed de Herbst. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de setiembre.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 170.627

NOTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/10/98 reforma art. 4º fijando el capital en $ 14.500.

Presidente - Ana Rosa Rapaport
Nº 105.136

NOVEL CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 353 del 16/10/98. Socios: Ricardo Alberto Galego Silva, argentino, nacido el 7/11/60, casado, arquitecto, D.N.I. Nº 14.394.638, domiciliado en Simbrón 3228, 4º "14", Capital; Marcela Alejandra Quiroga, argentina, nacida el 19/2/69, casado, licenciada en sociología, D.N.I. Nº 20.184.941, domiciliada en Anchorena 1631, planta baja "A", Capital y Guillermo Ricardo Oggier, argentino, nacido el 9/2/77, soltero, licenciado en economía, D.N.I. Nº 22.511.961, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 828, 2º "9", Capital; 1) NOVEL CONSULTORES S.A.; 2) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C.; 3) Lavalle 1459, 3º piso, oficina 61, Capital; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: 1) Elaboración de proyectos de inversión, management y comercialización de servicios prestaciones vinculados al campo de la salud; 4) Organización, constitución y gerenciamiento de instituciones sanatoriales; 5) Análisis, seguimiento operativo y evaluación de servicios médicos asistenciales; 6) Planificación y desarrollo de programas de marketing y comercialización de servicios prestaciones vinculados al campo de la salud; 7) Planificación, gestión y evaluación de mercado en temas de salud; 9) Organización, análisis y diseño de sistemas de información. La realización de las citadas actividades será efectuada a través de profesionales con título habilitante, cuando las leyes y disposiciones en vigencia así lo requieran. 5) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n. c/u. y de un voto por acción; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Representación legal: corresponde al presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura; 9) Ejercicio: 30/6 de cada año; 10) Presidente: Ricardo Alberto Galego Silva; Director Titular: Guillermo Ricardo Oggier; Director Suplente: Marcela Alejandra Quiroga.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 170.619

PATAGONIAN PRIDE
S.A.I. y C.

(I.G.J. 1.592.964) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/6/98 y Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 30/9/98, se resolvió: 1) reformar los artículos cuarto, quinto, séptimo, octavo, décimo, décimo primero, décimo quinto y décimo octavo del estatuto social; 2) aumentar el Capital Social de pesos ciento mil (100.000) a pesos quince millones cien mil (15.100.000); 3) eliminar las clases de acciones y, consecuentemente, eliminar la elección por clases de directores y distribución de cargos entre los mismos y para el caso en que se requiera la designación de síndicos, la elección por clases de éstos; 4) disponer que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o al Director que expresamente autorice el Directorio en el acta respectiva al resolverse la realización de los actos sobre los que verse la autorización conferida.

Autorizado - Marcos J. Benegas Lynch
Nº 52.293

PERDRIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 10/9/98 se resolvió aumentar el capital de $ 150.480 a $ 2.150.000, modificar el Art. 4º del Estatuto Social y emitir las acciones correspondientes. En consecuencia el artículo quedo redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.150.000 (pesos dos millones ciento cincuenta mil), representado por 21.500 acciones de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva Asamblea.

Autorizada - Lucila Ariza
Nº 170.686

PERSONAL Y LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por esc. 525 del 21/10/98. Socios: Francisco Antonio García Martínez, nac. 28/11/48, casado, LE Nº 7.374.959, domicilio: Acassuso 2278, Béccar, Pcia. Bs. As.; Enrique Alfredo Adell Copello, nac. 16/6/57, divorciado, DNI Nº 13.232.540, domicilio: Patricias Argentinas y Necochea s/nº, Barrio Privado Senderos 2, Lote 5, Tortuguitas, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos y empresarios. Duración: 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Depósito: Explotación de depósitos comerciales, y/o locación, y/o cesión temporaria de uso de lugares, compartimentos, y/o instalación fijas con destino a guarda, custodia, almacenamiento, depósito y/o embalaje regular de bienes muebles, semovientes y/o valores. b) Transporte: Transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, pasajeros y combustible; la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia postal, encomiendas abiertas o cerradas, individualmente o como permisionaria de cualquier repartición pública o privada; traslado de documentación en general por cualquier vía, incluso clearing bancario o cargas; operar en el mercado postal nacional o internacional; prestación de servicios en general para empresas, como así cadetería y/o cobranzas en general. c) Movimientos portuarios: Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas y de buques, prestación de servicios de estibajes en general, carga, descarga en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. d) Asesoramiento: prestación de servicios, asesoramiento, planificación, organización y logística de todo tipo relacionados directa o indirectamente con los puntos anteriores. e) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, relacionados con su actividad. A tal fin la

sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u, y de V$N 1 c/u. Dirección y Administración: A cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/7. Sede Social: Alsina 1170, 9º p. Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
Nº 105.163

PETROQUIMICA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 1162 del 13/10/98 ante Esc. Pedro F. M. Bonnefon, al folio 3748 del Reg. 322 Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extr. Unánime de Accionistas del 14/5/98, de PETROQUIMICA SUDAMERICANA S.A. (RPC el 11/4/61, Nº 620, Fº 90, Lº 54, Tº A de Est. Nac.), que resolvió: I) Aumentar el Capital Social a $ 500.000 y modificar los Artículos Quinto, Séptimo y Octavo de los Estatutos Sociales, los que quedan como sigue "Artículo Quinto: a) El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos, representado por 5.000.000 de acciones nominativas no endosable de $ 0,10 cada una; b) Las acciones llevarán la firma del Presidente, la de un Director, pudiendo ser ésta en facsímil y la del Síndico Titular". "Artículo Séptimo: Por resolución de la Asamblea y con cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las disposiciones legales vigentes o que al respecto se dicten en el futuro, el capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme con el art. 188 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, en acciones ordinarias al portador. Sólo podrá anunciarse como capital social el de quinientos mil pesos con más los aumentos que se realicen de acuerdo a las normas legales sancionadas". "Artículo Octavo: Los aumentos de Capital Social y las emisiones de acciones se harán con cumplimiento de la formalidades establecidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio. a) El impuesto fiscal correspondiente se abonará en oportunidad de protocolizarse cada aumento, b) Los tenedores de las acciones tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, y en la proporción a las que posean, debiéndose dar cumplimiento a todos los requisitos establecidos en las normas legales en vigencia no pudiendo el término que se fije ser menor de treinta días a contar de la última publicación de Edictos en el Boletín Oficial. c) A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia reglamentado en el presente artículo, deberá darse cumplimiento a todos los requisitos establecidos en las normas legales en vigencia, no pudiendo el término que se fije al efecto ser menor de treinta días a contar de la última publicación de edictos en el Boletín Oficial. d) Si se decidiese emitir acciones para ser entregadas en pago de adquisiciones de bienes, de dividendos, de honorarios y remuneraciones al directorio y/o a terceros por servicios prestados o regalías acordadas, o por conversión de debentures o en cancelación de deudas de la Sociedad, no se aplicarán las normas sobre preferencia en las suscripciones establecidas en este artículo, previo cumplimiento del artículo 197 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903". El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 170.700

PHARMACIA & UPJOHN

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 10/03/59, bajo el Nº 381, Fº 402, Lº 51, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/06/98, "PHARMACIA & UPJOHN S.A." resolvió aumentar su capital social de la suma de $ 2.455.452 a $ 11.455.452, emitiendo 9.000.000 de acciones y, por lo tanto, reformar el artículo 3º de su estatuto social.

Autorizado Especial - Diego Zaffore
Nº 170.600

PRIDELUX

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea de 25/9/98 se resolvió cambiar: La denominación por ECOREC (ECOLOGIA Y RECICLADO) S.A. y el objeto por: Comercial: Al lavado, planchado, reparación, compra, venta, alquiler, comisión, consignación, representación y distribución de ropa de trabajo, elementos de protección, sábanas, manteles, trajes y todo otro elemento de uso personal, fabril, hospitalario, nuevos o usados, sus partes, componentes, accesorios y demás artículos afines. Importación y exportación. Reformó arts. 1º y 3º del Estatuto Social.

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre
Nº 170.732

RECTIFIERROS BRAGADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 27/10/98. 1) Guillermo Francisco Castignani, arg., 9/2/55, divorciado, DNI 11.421.922, abogado, R. de Escalada 1952, Bragado, Pcia. Bs. As. y Gasparino Fuschetto, italiano, 29/8/46, viudo, C.I. 1.411.561, comerciante, Ameghino 1527, Bragado, Pcia. Bs. As. 2) 99 años. 3) Av. Córdoba 2860, 12º "112", Cap. Fed. 4) Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, fabricación, reparación, comercialización, importación, exportación, transporte, distribución, consignación, representación, comisión, compra y venta, al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores. La rectificación de motores y sus partes de combustión interna. Importación y Exportación. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Gasparino Fuschetto; Dir. Sup.: Guillermo Francisco Castignani; 3 años; sin sindicatura. 7) Repres. legal: Presidente o Vice, en su caso. 8) 31/12.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 170.678

RED CELESTE Y BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ: 1.525.953. Se comunica que por escritura del 26-10-98 al fo. 5837 ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedaron protocolizadas las siguientes actas: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 8 del 11/7/97 en la que se resolvió aumentar el capital social de $ 600.000 a $ 7.590.770 y modificar el art. 5º del Est. Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El Capital Social es de $ 7.590.770 representado por 759.077 acciones de $ 10 de valor nominal cada una". 2) Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 10 del 6/10/98 por la que se resolvió modificar el número de integrantes del Directorio y modificar el art. 11º del Est. Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Décimo primero: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, pudiendo designar igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. El Directorio funciona con la presencia de la simple mayoría de sus miembros, resuelve por simple mayoría de votos presentes conforme el artículo 260 de la ley 19.550; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. La asamblea fija la remuneración del Directorio". 3) Acta de Directorio número 52 del 22/7/98 por la que se resolvió trasladar el actual domicilio social de la Avda. Santa Fe 2929 de esta Ciudad a la Avda. Paseo Colón 505 de esta Ciudad.

Escribano - Juan J. Barceló
Nº 170.715

SIAS FRUIT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de Cap. y Ref. de est. Por esc. 463 del 29/07/98 Reg. 1444. Cap. Fed., queda reducido el capital social en la suma de un millón ochenta y siete mil pesos, o sea, desde la suma de un millón setecientos mil pesos a la de cuatrocientos trece mil pesos. Se reforma art. 4º del Est. Social de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 413.000 (cuatrocientos trece mil pesos), representado por 41.300 (cuarenta y un mil trescientas) acciones ordinarias nominativas de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. De estas acciones, 30.975 (treinta mil novecientos setenta y cinco) son de la Clase A y las restantes 10.325 (diez mil trescientos veinticinco) acciones son la de la Clase B, las que tendrán los derechos que les otorgan estos estatutos. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. En todo aumento de capital se deberán guardar las proporciones entre las acciones de las clase A y B precedentemente indicadas, o sea el 75% (setenta y cinco por ciento) de la Clase A y 25% de la Clase B, salvo que en la Asamblea se resolviera modificar esta proporción. Los accionistas tendrán derecho preferente para suscribir las acciones que se emitan dentro de la clase y en proporción a las que posea, o en mayor proporción si alguno de ellos no hiciera uso de su derecho. El derecho de preferencia que reglamenta este artículo no se aplicará cuando una Asamblea tanto en primera como en segunda convocatoria por mayoría del 70% (setenta por ciento) de votos presentes resuelva la limitación o suspensión del derecho de preferencia en la suscripción en las nuevas acciones en los casos contemplados en el art. 197 de la Ley de Sociedades Comerciales. La resolución del aumento de capital social será elevada a Escritura Pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio".

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 105.196

SIAS FRUIT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reducción y aumento de Cap. y Ref. de est. Por esc. 455 del 23/07/98 Reg. 1444. Cap. Fed., queda reducido el capital social en la suma de tres millones trescientos mil pesos, o sea desde la suma de cuatro millones de pesos a la de Setecientos mil pesos y aumentado el capital social en la suma de un millón de pesos o sea, desde la suma de setecientos mil pesos a la de un millón setecientos mil pesos. Se reforma art. 4º del Est. Social de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 1.700.000 (un millón setecientos mil pesos) representado por 170.000 (ciento setenta mil) acciones nominativas ordinarias de $ 10 (diez pesos), valor nominal cada una, de un voto por acción. De estas acciones 127.500 (ciento veintisiete mil quinientas) son de la Clase A y 42.500 (cuarenta y dos mil quinientas) son de la clase B, las que tendrán los derechos que les otorgan estos estatutos. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. En todo aumento de capital se deberán guardar las proporciones entre las acciones de la Clase A y de la clase B precedentemente indicada, o sea el 75% (setenta y cinco por ciento) de acciones de la clase A y el 25% (veinticinco por ciento) de acciones de la clase B, salvo que la Asamblea, tanto en primera como en segunda convocatoria, por unanimidad de votos presente, resolviera modificar esta proporción. Los accionistas tendrán derecho preferente para suscribir las acciones que se emitan dentro de la misma clase y en proporción a las que posean o en mayor proporción si alguno de ellos no hiciera uso de su derecho. El derecho de preferencia que reglamenta este artículo no se aplicará cuando una Asamblea, tanto en primera como en segunda convocatoria, por unanimidad de votos presentes, resuelva la limitación o suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones en los casos contemplados en el artículo 197 de la ley 19.550. La resolución del aumento del capital será elevada a escritura pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio".

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 105.197

TELSOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Juan Domingo Estanislao Ortíz, arg., nac. 23/8/75, empresario, DNI 24.876.125, soltero, domic. Echeverría 1420, P. 4º, "44", de Cap.; Nilda Elena Pla, arg., casada, nac. 17/9/50, DNI 10.432.373, empresaria, domic. Echeverría 1420, P. 4º, "44", Cap. y Néstor Alberto Ortíz, arg., casado, nac. 25/7/47, DNI 7.579.480, empresario, domic. Echeverría 1420, 4º P "44", Cap. 2) Inst. Púb. Esc. 206 del 28/10/98, Fo. 811, Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635 de Cap. 3) "TELSOL S.A.". 4) Sede Social: Avda. Corrientes 1145 - P. 12, Of. 107 - Cap. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comerciales y de Servicios: Mediante la compra, venta, distribución, representación, importación y exportación, de todo tipo de mercaderías, materias primas e insumos, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. Asimismo por medio del ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones de todo tipo y para la prestación de toda clase de servicios comerciales en general, incluyendo sólo a título enunciativo a los de asesoramiento profesionales, inmobiliarios, de transporte y otros tipo codificados por las reglamentaciones vigentes o que pudieran tabularse en el futuro. B) Industriales: Fabricación, elaboración, fraccionamiento y envasamiento en todas sus formas y tipos, de productos alimenticios, químicos, medicinales, humanos y/o veterinarios, cosmetológicos, de perfumería y tocador, agroquímicos, textiles, derivados de la madera, metalúrgicos, relacionados con la construcción y en general con toda clase de artículos e insumos destinados al consumo o a la producción. C) Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capital, a personas físicas o jurídicas, realizando la financiación y operaciones de crédito en general, con miedos propios o ajenos, la negociación de títulos, acciones y todo tipo de valores mobiliarios, realizando toda clase de operaciones financieras en general. Se hace constar que quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras en la que se requiera el concurso público. D) Forestales: Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentaje. Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. El asesoramiento técnico a terceros en materia de forestaciones y recuperación de tierras. El asesoramiento que en virtud de las leyes que reglamenta la materia deba ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, serán prestado por personas que se encuentren encuadrados en tal condición. E) Agropecuarias: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, por medio de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 - v/n c/u, y derecho 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercs. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías, art. 143 y 244 - Ley 19.550. 12) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Director Titular: Presidente: Juan Domingo Estanislao Ortíz. Director Suplente: Nilda Elena Pla.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 170.615

TRANSPORTES COLEGIALES

S.A.C.I.

La Asamblea Extraordinaria del 30/9/98 según acta protocolizada ante el Escribano Simón Drucaroff, Escritura 764 del 17/10/98, Registro 1267, resolvió aumentar el capital a $ 420.000 integrándose el aumento de $ 100.000 cuya emisión se resolvió en la misma fecha, con el saldo de la cuenta Ajuste de Capital $ 78.744 y $ 20.000 de ingresos extraordinarios proveniente de las ventas de acciones propias en cartera conforme al art. 220, inc. 2º, Ley 19.550. Se entregará a los accionistas acciones liberadas por $ 98.744 y el resto de $ 1.256 se ofrecerá a pagar al contado. La misma asamblea resolvió modificar el art. cuarto del estatuto que queda redactado como sigue; Artículo cuarto: El capital social es cuatrocientos veinte mil pesos, representados por cuatrocientos veinte mil acciones de un peso cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550".

Contador - Antoliano Otazo Villalba
Nº 170.610

TUBOS FLEXIBLES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL
Y COMERCIAL

Inscripta el 31-10-1968 Nº 3772, Fº 362, Lº 65 Tº A de S.A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 9-1-1998 los accionistas de TUBOS FLEXIBLES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL resolvieron la reforma del artículo octavo del Estatuto Social. Administración: Directorio de 2 a 8 miembros titulares y 2 suplentes, con mandato por un ejercicio.

Escribano - Norberto R. Juan
Nº 105.154

VEHCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 1/7/92, Nº 5770, Lº 111 S.A. Por Asam. Gral. Ext. Unan. del 10/9/98 se fija el capital social en $ 900.000 y se da la sig. redacción al objeto social: "a) Compra, venta, export. distrib., comisión, consignación, reparación y fabricación de carrocerías, sus partes, repuestos y accesorios; b) la compra, venta, import., export. distrib, comisión, consignación y reparación de automotores y rodados de todo tipo, nuevos y/o usados, sus partes, repuestos y accesorios y prestación de servicios de reparación y mantenimiento de los mismos; c) la prestación de servicios de gestoría en relación a la documentación relativa a los bienes indicados en b); c) explotación integral de unidades de traslado de personas y bienes, en todo el territorio nacional y países limítrofes; d) la construcción, compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; e) explotación integral de establecimientos agropecuarios destinados a la reproducción, cría y engorde de todo tipo de ganados, forestación y explotación de bosques, cultivos de todo tipo, plantación, elaboración, procesamiento y comercialización de joroba; f) otorgamiento de créditos sean o no garantizados y realización de todo tipo de actividades financieras con excepción de las previstas por la ley de entidades financ. u otras por las que se requiera concurso público". Se ref. art. 3º y 4º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 105.167

VIA NET WORKS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes S & M INTERNATIONAL S.A. Por acta de asamblea de fecha 24/9/98 se decidió: I. Se aumenta el capital social, llevándolo de $ 12.000 a $ 22.650 (no constituyendo el mismo, modificación de estatuto por ser el aumento menor al quíntuplo del capital inicial). II. Se adopta una nueva denominación social "VIA NET WORKS ARGENTINA S.A." en reemplazo de S & M INTERNATIONAL S.A. y LATINET LATINOAMERICAN INTERNET S.A. III. Se modificó el artículo 4º aumentado el capital social y representando dicho capital por 1.110 acciones ordinarias clase A nominativas no endosables de $ 10 cada una y un voto por acción y 1155 acciones preferidas clase b nominativas no endosables de $ 10 cada una y un voto por acción. IV. Se modifica el artículo 5º de los estatutos, emitiéndose acciones preferidas en la liquidación de la sociedad y se reglamenta las limitaciones a la transferencia de acciones. V. Art. 8º: Se reglamenta la actividad del Directorio, llevándolo de uno a cinco directores y la representación de la clase de acciones en el Directorio. VI). Art. 9º) Se reglamenta las facultades del directorio. VII) Art. 11º: Se reglamenta la convocatoria de las asambleas y su funcionamiento. VIII). Se reglamenta la liquidación de la sociedad.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 170.667

WATERHOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Gabriel Cortese, soltero, argentino, abogado, nacido el 5/3/66, DNI 17.910.569, domiciliado en Seguí 3900, piso 7, Cap. Fed. y Laura Gisela Amavet, soltera, argentina, estudiante, nacida el 20/1/76, DNI 24.919.613, domiciliada en Brasil 2267, Merlo, Prov. Bs. As.; Constitución: 20/10/98. Domicilio: Corrientes 1515, piso 9º, Of. "D", Cap. Fed.; Capital: $ 12.000. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización mayorista y/o minorista, fabricación, importación, exportación, acopio, ejecución de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos de toda clase de bienes, primarios o elaborados y servicios relacionados con la construcción. Especialmente podrá adquirir y/o comercializar y/u otorgar franquicias para la explotación de marcas y/o patentes propias y/o de terceros, sobre bienes y servicios relacionados con la construcción; b) Constructora: Ejecución de todo tipo de obras de ingeniería civil, sobre inmuebles propios o de terceros, en obras nuevas o refacciones, abarcando uno o más rubros de la obra total, empleando personal propio o subcontratado a terceros; realización de estudios y proyectos de obra. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, explotación y celebración de tipo de contratos y constitución de todo tipo de derechos y obligaciones personales o reales sobre inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, propios o de terceros. Asimismo ejecución de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos referidos a todo tipo de contratos sobre inmuebles; administración de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512; gestión de cobro de alquileres y administración en general de inmuebles propios o de terceros; d) Financiera: Realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 3 miembros por 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Salvador Juan Cortese. Director Suplente: Laura Gisela Amavet; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre de ejercicio: 31/7.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 105.170

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALCEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gargani, Eduardo Pablo, argentino, casado, nació el 17/7/62, DNI 16.129.897, argentino, comerciante, domiciliado en Arcos 2371, 1º Pº, Dto. B, Capital Federal y Gargani, Anneris Ruth, Nortean, divorc., nació el 24/9/56, profesora de idioma, DNI 92.826.057, domiciliado en Arcos 2371, 1º Pº, Dto. B, Capital Federal. Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: enseñanza y difusión de idiomas y para cualquier idioma en todas sus fases, primaria, secundaria y terciaria, en forma individual o grupal, publicaciones en folletos, audiovisuales. Capital: $ 2.000.- dividido en dos mil cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Administración y representación: a cargo de uno o más Gtes. en forma individual. Cierre: 31/12/c/año. Sede social: En Viamonte 640, 3º Pº, Of. 9 de Capital Federal. Gerentes: Eduardo Pablo Gargani y Anneria Ruth Gargani.

Autorizado - Juan Pedro Souza
Nº 105.123

ALFOLATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Insc. en RPC el 27/10/78, Nro. 3094 libro 73 SRL). Por decisión unánime de los socios, se modifica el plazo vigencia de la sociedad, por inst. privado del 26/10/98. Nueva redacción de cláusula segunda: "El término de duración de la sociedad será de veintiún años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, fecha desde la cual se considerará legalmente constituida".

Abogado - Oscar A. Piccolo
Nº 105.131

ALUMAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 485 del 7/10/98. Socios: María Fernanda Bustamante, 48 años, argentina, casada, empresaria, LC: 6.232.726, Vieytes 285, Martínez; Martín O'Connor, 22 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 25.021.027, Vieytes 285, Martínez. Denominación: "ALUMAD S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora. b) Inmobiliaria: c) Mandataria. d) Representaciones. e) Agropecuaria. f) Comerciales: mediante la importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes muebles, inmuebles, semovientes, maquinarias, mercaderías en general, bienes y producos de toda clase, materias primas elaboradas o a elaborarse, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, representaciones de productos nacionales y extranjeros, distribuciones, comisiones y consignaciones. g) De servicios: Mediante la prestación de servicios de organización, estudio, proyecto y dirección de obras de asesoramiento industrial, comercial, técnico, financiero y de seguros y reaseguro. Capital: $ 10.000.- Administración: todos los socios en forma indistinta, con el cargo de gerentes. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede Social: Pueyrredón 1458, 4º "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 105.127

ALVAREZ HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 25-9-98 los socios resolvieron trasladar la Sede a Paraná 26, 4º I, Capital; y consecuentemente, modificar la cláusula 1º del Contrato.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 105.184

A-PRO-COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 151 del Registro 629 de Capital Federal, se reformó artículo primero fijando domicilio de la Sociedad en Avda. Avellaneda 313, 3º, Capital Federal.

Escribana - María Inés Raggi
Nº 105.106

AUDI-RECORDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: constitución. Contrato fecha: 24-9-98. Socios: María Luisa Calvo, argentina, soltera, comerciante, nacida 6-5-49, LC 6.155.214, domicilio Ruta 7 km. 104,5 S.A. de Giles, y Horacio Abel Virgile, argentino, casado, comerciante, nacido 27-3-62, DNI 14.559.856, domicilio Carlos Ken camino a V. Ruiz, Luján. Denominación: AUDI-RECORDS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, distribución, producción y fabricación de toda clase de discos, casettes, compact disk, cintas y artículos electrónicos relacionados con su objeto. Ejercer representaciones de sellos discográficos locales o extranjeros, percepción de derechos y explotación de obras. Importación y exportación. Capital: $ 1.000.- Administración: A cargo de María Luis Calvo como Gerente en forma individual. Cierre ejerc.: 31/12. Sede Social: Mendoza 2741, Capital Federal.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 105.148

AUTOELEVADORES FULL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas de "AUTOELEVADORES FULL SERVICE S.R.L.", sociedad inscripta Nº 9892, Libro 104, tomo de SRL el 19/12/1995; por reunión de socios del 13/8/98 la socia Nora Elena Virdó, cedió sus 3000 cuotas de capital al socio ingresante Eliseo Koslowsky, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/2/37, L.E. 4.206.694, Emilio Mitre 786, 6º A, Capital.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 105.085

BAUERBUS IMPORTACION Y EXPORTACION INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 13/10/98. Socios: Edgardo Vieytes, 55 años, argentino, casado, industrial, CI: 5.890.779, Superí 4657, Capital; Ema Paulina Viche, 53 años, argentina, casada, ama de casa, CI: 5.710.162, Superí 4657, Capital. Denominación: "BAUERBUS IMPORTACION Y EXPORTACION INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Sede Social: Superí 4657, Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: Fabricación, reforma, proyecto, comercialización de carrocerías de ómnibus, micro ómnibus y vehículos especiales; fabricación de piezas plásticas y/o metálicas, importación y exportación de materias primas y partes, componentes y subconjuntos y sus accesorios; reparación, servicio y equipamiento de empresas de ómnibus, micro ómnibus y vehículos especiales. Capital: $ 10.000.- Administración: Edgardo Vieytes. Cierre de ejercicio: 30/6.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 105.128

BIOTECNOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Cesión de cuotas sociales y transformación de tipo social). Se comunica que con fecha 26/10/98 se ha celebrado por acto privado un contrato de cesión de cuotas sociales y transformación del tipo social. Cedente: Enrique Daniel Braunstein, LE 8.533.120, transfiere la totalidad de sus cuotas sociales (250 cuotas de $ 10.- c/u) a Leonardo Bendesrky, argentino, casado, jubilado, domiciliado en Bulnes 716, 2do. piso "B" de Capital Federal, LE 4.013.256, nacido el 9/12/24. Valor de transferencia $ 4.000.- Posteriormente los socios acuerdan transformar la S.R.L. en una Sociedad en Comandita Simple adecuando el contrato social: Denominación: BIOTECNOLOGIA S.E.C. Duración: 40 años desde su inscripción en la IGJ. Socios: Comanditado: Leonardo Bendersky; Comanditario: Jorge Daniel Farbiarz. Administración: Sr. Leonardo Bendersky, en su carácter de socio comanditado. Capital: $ 5.000.- 50% cada socio. No existen socios recedentes.

Administrador - Leonardo Bendersky
Nº 170.685

BOXTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 27-10-98, don Raúl Alberto Bozzini, divorciado, 10-5-53, DNI 10.360.988, J. D. Perón 1973, 6º D, Capital; Alberto Martín Melichar, casado, 9-6-59, DNI 12.988.538, Py Marfal 1624, R. Calzada; ambos argentinos, comerciantes. BOXTER S.R.L. 99 años. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, forestales y de granja. La reproducción, cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado. La siembra, cosecha, acopio, envasado y fraccionamiento de todo tipo de cereales, legumbres, hortalizas, oleaginosas y demás productos de la agricultura. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de materias primas, productos elaborados, agropecuarios, frutos y todo lo obtenido de las actividades precitadas; máquinas, tractores, implementos, automotores, herramientas, repuestos, partes, accesorios, y todo otro artículo o mercadería de uso y/o consumo en las explotaciones rurales. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, explotación, construcción y administración de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales; y la realización de actividades inmobiliarias en general, incluyendo las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: el aporte e inversión de capitales; la constitución y/o transferencia de hipoteca, prendas y demás derechos reales; negociación de títulos, acciones y debentures; la administración y el otorgamiento de créditos en general; la realización de todas las operaciones financieras que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatarias: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales o extranjeras. Capital: $ 12.000.- Administración: Raúl A. Bozzini por 2 años. C. Ejerc.: 31-8. Sede: J. D. Perón 1973, 6º D, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 105.185

CANDIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 26/10/98. Constituyen: Carlos Héctor Facio, DNI 4.555.089, argentino, casado, comerciante, nacido: 04/02/47 y Angélica Ana Cogo, LC 6.526.028, argentina, casada, comerciante, nacida: 08/06/50, ambos con domicilio: Virrey del Pino 1507, 6º "A", Capital Federal. Domicilio: Azcuénaga 1411. Duración 99 años. Objeto: Comerciales: mediante la compraventa de: productos comestibles en general; de bebidas en general; de golosinas y demás artículos de comercialización en kioscos, en general. Mediante la comercialización de billetes de: loterías y/o cualquier otra clase de juegos de azar, nacionales y/o provinciales. importación y exportación. Capital: $ 4.000,00. Gerente: Carlos Héctor Facio por tres ejercicios. Cierre ejercicio: 30/09.

Autorizado - Norberto José Diodovich
Nº 105.273

CKNB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) María Marcela Sánchez, soltera, nacida 12/3/74, DNI. 23.206.296, CUIT 27-23206296-2, Santa Fe 5679, Carapachay (Buenos Aires); Roberto Marcelino Ortiz, divorciado, nacido 4/9/41, DNI. 4.579.388, CUIT 20-04579388-6, Calle 110 Nº 3792, planta alta, Villa Ballester, (Buenos Aires); argentinos, comerciantes. 2) 26/10/98. 3) "CKNB S.R.L.". 4) Amenábar 2295, 2º B, Capital Federal. 5) a) Explotación comercial de negocios de bar, confitería, restaurante, casas de comidas para llevar; despacho de toda clase de bebidas; servicios de cafetería, postres, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; b) Explotación de salas bailables, de shows o actos artísticos de variedades, de conciertos musicales, recitales de cantantes y músicos, espectáculos coreográficos, desfiles y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general. 6) 99 años, desde inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 3.000. 8) y 9) Gerente: María Marcela Sánchez; tiempo indeterminado. 10) 30 junio.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 105.087

COMSTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por instrumento privado de fecha 20/10/98. Socios: José Roberto Ysuron, argentino, soltero, D.N.I. 12.009.066, domiciliado en Gral. José Gervasio de Artigas 1450, 3º "C", Capital Federal, nacido 1/8/55, comerciante y Rubén Adolfo Massari, casado, argentino, DNI 10.399.631, domiciliado en Av. Angel Gallardo Nº 187, P.B. "C", Capital Federal, nacido el 26/7/52, comerciante. Denominación: "COMSTAR S.R.L.". Domicilio: Av. Corrientes Nº 587, piso 2º "22", Capital Federal. Objeto: Fabricación, ensamble, comercialización, distribución, desarrollo de aplicaciones, implementación, representación y consignación de equipos de computación, sus accesorios y partes, programas de computación, así como sistemas electrónicos de cualquier característica, incluyendo los vinculados a las comunicaciones; refacciones y reparaciones de equipos, importación y exportación. Dictado de cursos, capacitación y seminarios; preparación de material didáctico; elementos de lectura y su distribución. Duración: 10 años. Capital Social: $ 3.000. Gerente: José Roberto Ysuron. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo del gerente en forma individual. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Abogada - María Graciela Negro
Nº 105.194

CONDOR LAVADERO INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

28/4/72 Nº 654 Fº 352, Lº 61 S.R.L. Cesión de cuotas, donación de cuotas y modificación: Escrituras Nº 86 y Nº 87 del 4/8/98 y Nº 129 del 22/10/98 entre Adelma Scherrer, Liria Gallo y Arnoldo Scherrer, únicos socios de "CONDOR LAVADERO INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: a) Adelma Scherrer, cede, vende y transfiere a Arnoldo Scherrer, la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 25.000.- renunciando a su calidad de socio gerente. b) Liria Gallo, dona en forma pura y simple, gratuitamente; la totalidad de sus cuotas sociales a Arnoldo Scherrer. c) Arnoldo Scherrer, cede, vende y transfiere 6.000.000 de sus cuotas por el precio de $ 168.000.- y en partes iguales a Emilio Alberto Scherrer, 29 años, argentino, casado, empresario, DNI: 20.355.691, Roque Sáenz Peña 1644, Vicente López; a Betina Adelma Scherrer, 28 años, argentina, casada, empresaria, DNI: 21.358.091, Roque Sáenz Peña 1644, Vicente López; y a Leonardo Gustavo Scherrer, 24 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 23.675.797, Roque Sáenz Peña 1644, Vicente López. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 0,0010. Quedan designados gerentes todos los socios en forma indistinta.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 105.129

DANILAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 23/10/98. Socios: Sara Liliana Saied, 36 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 14.927.715, Morón 3140 Capital; Abel Gustavo Dabbah, 35 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.247.292, Olleros 1800 14º "A" Capital. Denominación: "DANILAN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 200.000. Administración: Sara Liliana Saied. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Morón 3140 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 105.130

DISEÑO Y PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Flabia Roxana Barouille, nacida 25/11/67, divorciada, argentina, diseñadora gráfica, Abraham Luppi 1358, Capital Federal, D.N.I. Nº 18.585.008, Gastón Barouille, nacido 19/6/69, casado, argentino, técnico, Balbín 4293, Capital Federal, D.N.I. 20.908.113 y Mauricio Gustavo Barouille, nacido 13/10/61, soltero, argentino, ingeniero, Obligado 2376 5º A, Capital Federal, D.N.I. Nº 14.868.391. 2) Acto Privado 15/10/98. 3) DISEÑO Y PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Abraham Luppi 1359, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediarios, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial, mediante la importación y exportación, compra y venta al por mayor y por menor, fabricación y distribución de bienes, mercaderías, productos, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios destinados a la publicidad y a la comunicación en general; b) Industrialización y fabricación de todo tipo de productos destinados a la publicidad y a la comunicación en general; c) El ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; d) Explotación, organización, instalación y administración de gerencias de publicidad, en todos los medios, producción de espectáculos ya sean televisivos, cinematográficos, teatrales, muestras y cualquier otra forma de espectáculo existente o a crearse, servicio de diseño gráfico y artístico y en cualquiera de sus formas; e) Inmobiliaria, compra, venta, alquiler y administración de toda clase de bienes inmuebles como así también toda clase de operaciones inmobiliarias y financieras excepto aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o para las que se requiera concurso público. Y f) todo otro tipo de operaciones que tengan conexión con los incisos arriba mencionados o afines con el mismo. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Pesos dos mil ($ 2.000) representadas por 200 cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. 8) Administración, representación legal y uso de firma social en forma indistinta por uno o más gerentes. 9) Cierre de ejercicio: junio 30 de cada año.

Abogado - José Eduardo Nicenboim
Nº 170.725

DOCSOUND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 398 del 21/10/98 al folio 1429 del Reg. Not. 1230 CF; César Iván Alvarez Cornejo, arg., nac. 19/01/73, soltero, comerciante, D.N.I. 23.086.969, dom. Azopardo 7726, Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires; y Juan Alvarez Marin, español, nac. 29/5/44, soltero, comerciante, D.N.I. 93.372.814, dom. Paraná 225, Capital Federal; constituyeron "DOCSOUND S.R.L.". Duración 99 años a partir de inscripción I.G.J. Tiene por objeto la realización por sí, por cta. de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, locación, consignación, distribución, importación y exportación y en general comercialización y reparación de toda clase de productos, aparatos, accesorios, suministros eléctricos y electrónicos y sus derivados. Importadora y exportadora: La importación y exportación de toda clase de bienes, tecnología y materias primas. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 10.000, div. en 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Administración, rep. legal a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Fisc. por socios. El ejerc. soc. cierra el 30/4 de c/año. Sede: Paraná 225 Cap. Gerentes: César Iván Alvarez Cornejo y Juan Alvarez Marin.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 170.674

ECOPAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- 13/10/98. 2.- Miguel Angel Coste, casado, argentino, comerciante, 25/2/48, LE 7.791.974, 25 de Mayo 1454, Lanús, Buenos Aires y don Oscar Donatti, casado, argentino, comerciante, 14/7/54, DNI 11.111.606, Las Heras 1076, Gral. Las Heras, Buenos Aires. 3.- "ECOPAC S.R.L.". 4.- 20 años a contar de su inscripción. 5.- dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la compra y venta de cartón, papel, cartulina, polietileno, plásticos, polipropileno y demás materias afines al rubro embalaje, elaboración e impresión de envases de cartón, cartulina, papel y otros materiales e importación y exportación de los artículos mencionados y afines. 6.- $ 1.000.- 7.- 30/6 de c/año. 8.- Miguel Angel Coste y Oscar Donatti en forma indistinta. 9.- Güemes 3926, 4º P. C.F.

Autorizado - Sebastián E. Perasso
Nº 170.605

ELMEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 1/4/91 Nº 1230 Lº 94 de S.R.L. Por instrumento privado del 22/10/98 Héctor Alfredo Fitzgerald Comas cedió al Osvaldo Domingo Larre, arg., nac. 29/1/59, casado, empresario, DNI. 12.961.991, domic. en J. Salguero 1870, 6º "A", la totalidad de sus 875.000 cuotas. En el mismo instrumento el cedente renuncia al cargo de gerente.

Escribano - Mario M. Carzolio
Nº 105.277

ESTUDIO TROPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. 20/10/98 Eugenio Ernesto Portalet y Liliana Inés Cordovado venden 50 cuotas c/u a Beatriz Hilda Querejeta y a Sandra María Challu 50 cuotas a c/u; renuncian como gtes. y se designa a Sandra María Challu y se modifica cláusula 4º.

Autorizada - Alicia Marina Stratico
Nº 170.704

GREPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 27/10/98. Cambio de denominación por "PALMEGRI SRL" y reforma cláusula 1º.

Apoderada - Silvina A. Gonsales
Nº 105.140

GRUPO BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscrip. 4/8/94, Nº 7092, Lº 101 de SRL. Por Esc. del 21/9/98, Fernando Martín Saluzzi cedió 250 cuotas en $ 2.500 a Mario Mejalelati; y por Escr. del 7/10/98 Mario Mejalelati cedió 250 cuotas en $ 2.500 a Gustavo Gabrilel Magnano.

El Escribano
Nº 105.239

GRUPO SOLMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Agustín Capelli, nacido el 12/1/74, casado, argentino, empleado, Montevideo 1950, primer piso, Cap., DNI 23.780.737 y Beatriz Leticia Lafontaine, nacida 25-1-50, casada, ama de casa, argentina, Montevideo 1950, primero piso, Cap., L.C. 6.409.223. 2) 1-10-98. 3) GRUPO SOLMA SRL. 4) Montevideo 1950, primer piso, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación maderera en toda su línea, a saber: producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera. b) Explotación de bosques, montes y obrajes; forestales y reforestación; instalación de aserraderos; industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera, pudiendo comprarla, venderla, importarla y exportarla, en sus diversas etapas, aspectos y procesos. c) Mediante el aserrado de madera, la elaboración de chapas, terciados, tableros macizos, tableros aglomerados y tableros de fibra; puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elementos de carpintería de obra; la elaboración de madera para tonelería, parquet, la obtención de perfiles de madera, virutas, lana de madera y los tratamientos para preservar la madera, mano de obra y colocación en obra. y d) Importación y exportación. 6) 50 años. 7) $ 12.000. 8) Gerentes: Mario Agustín Capelli y Beatriz Leticia Lafontaine, duración del contrato social. 9) Dos gerentes indistintamente. 10) 30 de junio.

Escribana - Carmen Vairo de Rowe
Nº 170.669

HECNAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas de "HECNAR SRL" sociedad inscripta al Nº 4145, Libro 98, tomo de SRL el 8/6/93, resuelta por reunión de socios unánime del 29/9/98. El socio Favio Daniel Pintado, transfirió sus 5.000 cuotas sociales a su consocia Teresa Liliana Mamone 2.000 cuotas y a socia ingresante: Alba Gilda Escandón, argentina soltera, nacida el 28/8/47, DNI 5.893.485, comerciante, LLavallol 3884, 1º "1" Cap. Fed.: 3.000 cuotas.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 105.084

INFO BROKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1.501.871 Por Acta de Asamblea General Nº 14 del 30/9/98 se cambió la denominación social por "INFORMATICA DEPARTAMENTAL S.R.L" Modificándose el art. 1º.

Autorizado - Ariel A. Speroni
Nº 170.628

INMUEBLES MAKAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 366 del 28/9/98 el Sr. Mario Enrique Karnoubi, vende, cede y transfiere a los Sres. José Alberto Karnoubi (arg. 1-11-68, soltero, comerciante, DNI Nº 20.567.393, Suipacha 482, Cap. Fed.), Omar Karnoubi (arg., 21-8-70, soltero, comerciante, DNI Nº 21.924.865, California 2825, Cap. Fed.), Abdo Karnoubi (arg., 21-8-70, soltero, comerciante, DNI Nº 21.924.864, Av. Rivadavia 2201, Cap. Fed.), Kasein Eduardo Karnoubi (arg., 13-7-74, soltero, comerciante, DNI Nº 24.090.621, Av. Sáenz 840, Cap. Fed.) y Yamil Karnoubi (arg., 2-7-79, soltero, comerciante, DNI Nº 27.728.255, Av. Rivadavia 4076, Cap. Fed., emancipado civil y comercialmente) la cantidad de 30.000 cuotas sociales que son la totalidad de las cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad. El Sr. Mario Enrique Karnoubi renuncia al cargo de gerente de la sociedad. Los actuales socios deciden aumentar el capital social de $ 6,00 a la suma de $ 50.000,00 y reformar la cláusula 4ª del contrato social. También se resuelve quitar el domicilio social de la cláusula 1ª, reformar la misma y establecer la nueva sede social en la calle Gral. Urquiza 2248, Cap. Fed., modificar la cláusula 6ª del contrato social. Reordenamiento del contrato social. 1) "Primera: La sociedad gira bajo la razón social de "INMUEBLES MAKAO SRL" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo ser modificado en lo sucesivo y/o establecer sucursales y/o filiales en cualquier lugar del país y/o del extranjero". 2) 30 años. 3) Objeto: Compraventa, explotación y construcción de inmuebles. 4) Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 10,00 c/u suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones: Omar Karnoubi suscribe 2.000 cuotas; Aischa Lidia Hallar suscribe 500 cuotas; José Alberto Karnoubi suscribe 500 cuotas; Omar Karnoubi (h.) suscribe 500 cuotas; Abdo Karnoubi suscribe 500 cuotas; Kasein Eduardo Karnoubi suscribe 500 cuotas; y Yamil Karnoubi suscribe 500 cuotas. 5) Administración y representación legal: Estará a cargo de los socios, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles quienes revestirán el cargo de gerentes. 6) 31-12 de cada año. 7) Socios Gerentes: Omar Karnoubi y Aischa Lidia Hallar.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 170.690

INSTITUTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA GENERAL SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 4-7-1979 Nº 1807, Lº 78 de SRL. Se hace saber que por Escritura Pública de fecha 22-10-1998, los socios de "INSTITUTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA GENERAL SAN MARTIN" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron la prórroga de duración de la sociedad y la reforma de la cláusula tercera del contrato social. Duración: 40 años a contar del 1 de noviembre de 1978.

Escribana - Nora B. Suárez Urtubey
Nº 105.155

J. KING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Púb. Nº 336 del 23/10/98 Reg. 456, Cap. Fed., Héctor Adrián Solagna (240 cuotas) cedió, vendió y transfirió a Gordon Woodward Hoover 120 cuotas y a Marcos Gerardo Francisco Argenti (argentino, empresario, 10/4/63, divorciado, dom. Av. del Libertador 1920, 15º Piso, depto. "D" Vicente López, Pcia. Bs. As., DNI 16.763.601) las restantes 120 cuotas, reformándose la cuarta cláusula del contrato social que queda redactado de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos dividido en 12.000 cuotas de 1,00 peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en dinero en efectivo de acuerdo al siguiente detalle: Gordon Woodward Hoover: 11.880 cuotas y Marcos Gerardo Francisco Argenti: 120 cuotas". Aceptar la renuncia del Sr. Héctor Adrián Solagna al cargo de gerente y designar Gerente de la sociedad a Gordon Woodward Hoover por el término de duración de la sociedad, cargo aceptado.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
Nº 105.195

LAQUEADOS RUBEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/10/98, Alfredo Rubén Tortolano, argentino, 48 años, casado, comerciante, L.E. 8.007.569, domiciliado Doblas 779, Cap. Fed.; y Claudia Lorena Carrero, argentina, 23 años, soltera, comerciante, D.N.I. 24.873.089, domiciliada Prof. Dr. Pedro Chutro 2915, Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos principales enunciados son: Denominación: LAQUEADOS RUBEN SRL. Duración: 99 años. Domicilio: Gral. Fructuoso Rivera 2361, Cap. Fed. Objeto: Fabricación, reparación y venta de máquinas gráficas, sus repuestos e insumos. Explotación de talleres gráficos, elaboración, industrialización, venta y depósito de papeles, cartones, envases, cartulinas, tintas y demás productos afines. Importación y exportación de máquinas, materias primas, insumos, repuestos y derivados de lo expresado anteriormente. Capital: $ 1.000. Administración y Representación: A cargo del socio Alfredo Rubén Tortolano en calidad de gerente, y por el plazo de duración de la sociedad. Fecha cierre ejercicio: 31/1 de cada año.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco
Nº 170.702

LE COQ SERVICIOS ALIMENTICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 27/10/98 la Srta. Paula Andrea Moreno, comerc., arg., soltera, 12/9/69, DNI Nº 20.273.573, domic. Hortiguera 442, 3º "B" Cap. Fed.

y la Sta. Marta Haydee Bocci, arg., comer, divorc. 22/11/51, DNI Nº 10.200.146, domic. Sarandí 276, PB "B" Cap. Fed., en su carácter de únicas, totales y actuales socias resuelven establecer que el plazo de duración de la soc. será hasta el 31/10/2006.

Abogado - Ricardo Héctor Moreno Bayon
Nº 105.149

LOS ACOLLARADOS S.R.L. en S.A.

De conformidad con lo establecido por el art. 77 inc. 4, de la Ley 19.550, se hace saber por un día, que LOS ACOLLARADOS SRL, por reunión de socios de fecha 30 de julio de 1998 con quórum y mayoría de tres cuartos del capital social resolvió aprobar la transformación en sociedad anónima. La escritura pública de transformación Nº 1544 es de fecha 27 de octubre de 1998, pasada al folio 6729 de protocolo perteneciente al Escribano Martín Arana (h) escribano adscripto al Registro Nº 841 de la ciudad de Buenos Aires. Bajo la denominación de LOS ACOLLARADOS S.A., continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de LOS ACOLLARADOS SRL. Ningún socio ejerció el derecho de receso. El domicilio de la sociedad es Moreno 970, Piso 2, Of. 15 de la Ciudad de Buenos Aires. El objeto social es: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, chacras, cabañas, estancias, de invernada y/o cría de ganado, tambos, inclusive explotaciones forestales y de tierras áridas; b) Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos primarios provenientes de la agricultura y/o de la ganadería, incluidos los productos alimenticios; c) Comerciales: Mediante la importación, exportación y distribución de toda clase de mercaderías, materias primas, máquinas y equipos, la comercialización de productos que elabore y también otros productos alimenticios. Podrá tener representaciones, comisiones y consignaciones de personas o empresas del país o del exterior; d) Inmobiliarias y de la Construcción: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, ampliación, refacción, administración y explotación de toda clase de inmuebles rurales y/o urbanos; e) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, créditos y garantías a favor de terceros, sean particulares o personas jurídicas; la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas ,inversiones en títulos públicos y otros valores mobiliarios y realizar operaciones en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. f) Mandatos y Comisiones: Mediante la realización de mandatos y representaciones y comisiones, consignaciones, prestación de servicios de asesoramiento comercial, financiero, inmobiliario y agropecuario. Para el cumplimento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que resulten lícitos y no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 99 años. Capital social: Pesos cuatrocientos tres mil ($ 403.000) representado por cuatrocientas tres mil (403.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. Directorio: presidente: José María Francisco Aguirre, Vicepresidente: Luis Felipe Bernardo Aguirre, Director Titular: Fernando Jorge Games; Directora Suplente: María Gemma Aguirre de Micheli. Se prescinde de la sindicatura. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada - Matilde Corbacho
Nº 170.724

MADERAS MAROTTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Néstor Edgardo Marotta, 6/1/67, DNI, 18.290.897. Dom.: Oliden 2581 Cap. Oscar Alberto Sánchez, 10/7/54 DNI. 11.279.597 dom. Virgilio 4761 L. de Zamora; Mario Rafael Marotta, 17/8/29 LE. 4.489.052 dom. Ambrosetti 96 3º "A" Cap. y Blas Pedro Melfi, 18/1/40 LE. 4.305.784 dom. Marconi 1922 San Miguel, todos argents, casados y comerciantes. Plazo: 30 años. Objeto: Industriales: explotación integral de la industria maderera y actividades derivadas conexas y afines. Forestal: forestación y reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales, aserradero, cepillado de tablas, postes, vigas y todo tipo de maderas en todas sus formas. Comerciales: compraventa, importación, consignación, distribución, fraccionamiento de toda clase de maderas o elementos afines para la construcción también muebles y accesorios. Capital: Pesos Doce mil. Adm. Rep. y Uso firma Social: uno o más gerentes individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/7 de c/año. Sede Social: Directorio 5481 Cap. Fed. Gerentes: Néstor Edgardo Marotta, Oscar Alberto Sánchez y Blas Pedro Melfi.

Autorizado - José Mangone
Nº 105.115

MAXWELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19/10/98; Carlos Gustavo Caselli, argentino, soltero, estudiante, de 24 años, C.I. 10.760.347, De Maestri y La Palmera S/Nº, General Rodríguez, Pcia. Bs. As., Rubén José Caselli, argentino, casado, comerciante, 61 años, CI. 5.262.562, De Maestri y La Palmera S/Nº, General Rodríguez, Pcia. Bs. As., Sede legal: Avda. La Plata 1238, Dpto "3", Capital. Plazo: 5 años. Obj.: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias industriales y agrícolas e implementos destinados a la alimentación. La explotación del rubro gastronómico a través de la prestación de servicios de refrigerios, lunch, distribución de toda clase de productos alimenticios, de artículos y utilería, destinadas al rubro gastronómico, hotelero y restaurante, mediante la fabricación y/o elaboración de comidas y bebidas, atención de comedores en lugares de trabajo, establecimientos sanitarios y de empresas, como asimismo la explotación de bares, confiterías, restaurantes y salones de fiestas. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de transportes, de productos alimentarios, mercaderías, productos, elaborados, semielaborados y materias primas. para lograr su objetivo, la empresa podrá hacerlo por sí o por terceros, ser representante, asociarse a terceros o realizar comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Realizar servicios de mantenimiento y limpieza en reparticiones públicas, nacionales, provinciales, municipales y organismos administrativos, hospitales y todo otro Ente público nacional ya sea en forma directa o a través de licitaciones y/o concursos de precios, así como con entes privados, ya sean comerciales, industriales, de salud, educacionales, o de bien públicos, nacionales o extranjeros. Prestar servicios de recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos, barrido y limpieza de calles, ramblas y plazas, saneamiento de ambientes edilicios, fabriles y medios de transporte, realizar desinfecciones, desinfectaciones, desinsectaciones y desratizaciones, venta de productos vinculados con los objetos detallados precedentemente; computación: Análisis, diseño, programación, implementación y mantenimiento de sistemas informáticos para estaciones de trabajo independientes, redes públicas, privadas y mixtas, incluyendo Internet, intranet y extranets; Confección de sistemas de comercio electrónico; Cableado para redes. Elaboración de productos y presentaciones multimediales e hipermediales; Venta, traslado, instalación, soporte técnico y mantenimiento de elementos de hardware y software; Consultoría, cursos, conferencias y seminarios referentes a la tecnología informática y sus aplicaciones; diseño e impresión de papelería, folleterías, tarjetas, afiches, invitaciones, carpetas y manuales. Publicidad en medios gráficos y digitales. Prestación de servicios de Internet, otorgar franquicias, de servicios y negocios informáticos; Tramitación, registración, modificación y transferencia de nombres de dominio. Cap. $ 2.000. Adm. Los socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31/10.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 105.191

MEDICAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Geofredo Lloyd Bishop, neozelandés, casado, nacido 23/2/27, empresario, C.I.P.F. 7.032.978, domiciliado en Báez 703, tercer piso capital; Jorge Stuart Warren Gotthold, argentino, nacido el 1/10/37, casado, empresario, LE. 5.617.303, domiciliado en Monasterio 1434 de Vicente López, Pcia. Bs. As. y María Marta Solanas, argentina, nacida el 7 de diciembre de 1944, empresaria, casada, L.C. 4.0937.225, domiciliada en Monasterio 1434 de Vicente López, Pcia. Bs. As. 2) Escritura pública 170 del 26/10/98, ante Escribana Marta B. Marchese, Titular Registro 32 de Cap. Fed. 3) Denominación: "MEDICAM S.R.L." 4) Domicilio: Báez 703, tercer piso de Capital. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: Importación, exportación, compra-venta, comercialización, permuta, distribución y reparación: de todo tipo de sillas de ruedas y todo tipo de aparatos ortopédicos y de traslado de enfermos, repuestos y accesorios para todos ellos; explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales, y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciónes y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 6) Plazo: 99 años contados a partir de la inscripción. 7) Capital $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10 cada una. 8) Administración: Gerentes 1 o mas socios o no por el término de 1 ejercicio, siendo reelegible. Representación: Gerentes en forma separada e indistinta o Vicepresidente en forma indistinta. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Gerentes: Geofredo Lloyd Bishop, Jorge Stuart Warren Gotthold y María Marta Solanas, en forma separada e indistinta quienes aceptan los cargos.

Escribana - Marta B. Marchese
Nº 170.712

MEDIUM PUBLICIDAD Y MEDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 154 del 20/10/98, Fº 495. Reg. Notarial 1837, Cap. Sede Social: Virgilio1157 Cap. Socios: Carlos Arturo Rúa, nacido el 7/10/51, DNI 10.121.652, divorciado de sus primeras nupcias don Dora Pippo, locutor; Andrea Edith Pinori, nacida el 22/3/68, DNI 20.204.328, soltera, comerciante, ambos domiciliados en Virgilio 1157 Cap., y Andrea Vivian Tavanti, argentina, casada, nacida el 30/5/63, DNI. 16.891.023, comerciante, domiciliada en Escalada 100 p. 2 Cap. Objeto: Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Actuar como Agencia de Publicidad, mediante la difusión y explotación en todos sus aspectos y modalidades, inclusive la realización y/o fabricación de toda clase de elementos necesarios a tal fin, por medio del negocio de publicidad y propaganda, pública o privada, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, megáfonos móviles, impresos y cualquier otro medio visual auditivo o el que en el futuro se creare. El asesoramiento en materia publicitaria, organizativa, técnica y de relaciones. La venta, alquiler y representación de espacios publicitarios y/o radiodifusión y/o anuncios publicitarios, así como la comercialización, importación, exportación distribución, consignación y representación en materia de promoción, publicidad y propaganda, incluyendo la organización de desfiles de moda, shows artísticos, conferencias y espectáculos en general. Canje de segundos publicitarios comprados en radio, televisión o gráfica, por productos, a terceros, su posterior comercialización. Editorial: Edición y distribución de revistas, semanarios, libros, folletos, pósteres, cintas magnéticas, discos, compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o cualquier otro tipo creado o a crearse, mediante la impresión, armado, encuadernación y cualquier tipo de proceso destinado a la edición en general, así como también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras, editadas y la venta de arte, espacios y segundos publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros. Productora y Promotora de Programas Audiovisuales: Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento, que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido a tal fin. Capital: $ 1.000. Duración: 99 años. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. En el acto de constitución se designó gerente a Carlos Arturo Rúa quien aceptó el cargo conferido. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Juana Carla Mensa
Nº 105.101

MIÑO Y DAVILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 21/10/1998, se modificó la cláusula 5ª: La dirección, administración y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta socios o no, por todo el término del Contrato Social. La Sra. Elsa Clara Dávila, renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad. Inscripción: 26/5/1980, Nº 1392 del Lº 80 de S.R.L.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 170.635

NUEVA LOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/10/98, pasada al folio 315 del Registro 1044 de Capital Federal, se resolvió: 1. Reconducir la misma, fijando el plazo de duración de la misma por reconducción social en 20 años a partir de su inscripción. 2. Aumentar su capital social de ~~A~~ 6.000 ($ 0,60) a $ 4.000 y 3. Fijar su sede en Tucumán 1429, 5º, A, Capital. Insc. originaria: Nº 2688/88, L. 89 de SRL.

Abogado - Oscar D. Cesaretti
Nº 170.650

OESTE CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 7/10/1998, Nº 8187, Lº 109 de SRL. Se hace saber que por Escritura Pública de fecha 16/10/1998 los socios de OESTE CATERING S.R.L. resolvieron el cambio de denominación y la reforma del artículo primero del contrato social. Denominación: "DIBE CATERING S.R.L.".

Escribano - Norberto R. Juan
Nº 105.158

PIZZA PATRICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado fecha 19/10/98, Luis Cayetano Turchetti, argentino, 37 años, Pereyra 1786 Cap. Fed. casado, comerciante DNI. 14.102.393. Angel Oscar Pollastrini, argentino, 68 años, casado, comerciante, DNI 4.494.354, Independencia 3794 6º "B", Cap. Fed. domicilio social: Provincias Unidas 350/352 Cap. Fed. Objeto: fabricación, comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración importación y exportación de comestibles, productos de panificación, bebidas con o sin alcohol, de carnes de todo tipo, pescados, productos de granja, frutas, verduras, fiambres y quesos por mayor o menor, artículos del hogar, bazar, limpieza, menaje y afines. Duración 90 años. Capital $ 12.000. Administración y fiscalización a cargo de los socios. Duración en los cargos indeterminada. Representación legal cualquiera de los socios indistintamente. Cierre ejercicio anual los 31 de diciembre.

Autorizado - Luis Eduardo Fernández
Nº 105.236

RESIDENCIA LOS MIRADORES DE GARAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD 1LIMITADA

Por inst. priv. del 23/6/98 Lucio Gonzalo Guz, Eduardo Schmunis, Carlos Horacio Roizen, cedieron el total de las cuotas sociales a Carlos Alberto Molina y Carina Lilian Coman. Los socios gerentes renuncian y se designa a Carlos Alberto Molina con DNI 4.882.192, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/6/39 con domicilio en Av. Corrientes 3955-4-44 Capital en el cargo de Gerente.

Abogado - Hugo Pablo Rensin
Nº 105.135

RICHEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 26/10/98: Richelet Oscar, arg., 27/2/50, Comerciante, casado, DNI. 8.330.814, Uriarte 1975, Cap. Fed. y Richelet Daniel Horacio, arg. 30/11/59, Soltero, DNI. 13.753.996. Comerciante, Tamborini 4525, Cap. Fed. constituyeron: RICHEL S.R.L. 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: a) Elaboración, distribución, compraventa y comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos, galletitas, facturas y especialidades de confitería y pastelería: fideos secos y pastas en sus diversos tipos y calidades y todo tipo de producto y/o subproducto derivado de harinas elaborado o no; b) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, fraccionamiento y comercialización en general de artículos y productos alimenticios, tales como frutas, verduras, víveres secos, carnes, sus derivados y productos elaborados con los mismos, bebidas alcohólicas o no, artículos para el hogar, de limpieza y bazar para la instalación, explotación y administración de supermercados y almacenes incluyendo la venta de comida hecha, fast-food, envíos a domicilio y toda otra actividad derivada o análoga que se relacione directamente con el giro del negocio de supermercados; c) Explotación comercial del ramo de confitería y restaurante, casa de lunch, cafetería, venta de productos alimenticios y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 v/n suscriptas: 6.500 cuotas Richelet Oscar y 3.500 Richelet Daniel Horacio; C. ejercicio: 31/10; Gerentes: Richelet Oscar y Richelet Daniel Horacio; S. social: Serrano 1868, Cap. Fed.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 105.207

RODU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit.: 26/10/98 2) RODU SRL. 3) Gabriel Norberto Rocamora, DNI 16.492.739, divorc. nac. 23/1/63; Cristina Mabel Duca, DNI. 16.894.772, viuda, nac. 26/2/64, ambos, argen. comerc. y domic. Rivadavia 10.637 Cap. Fed. 4) Riobamba 436 7º 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades: La producción, compra, venta, industrialización, manufactura, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de plásticos, polietilenos y demás productos de inyección derivados de materia prima plástica, o materiales y procesos similares. También podrá producir y comercializar toda clase de productos vinculados a accesorios para el hogar, la industria, comercio y/o los transportes. La elaboración y/o compra, de matrices marcas y patentes vinculadas al objeto social. Todo ello podrá realizarlo con materia prima propia o de terceros, ya sea aportando o recibiendo el capital, tecnología o maquinarias, en las modalidades contractuales que correspondan. 6) 99 años. 7) 2.000. 8) Uno o más geren., gerente Gabriel Norberto Rocamora. 9) Cierre 31/12.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 105.268

SAINT MORITZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 14/10/98, Fº 786, Reg. 968, Andrés Díaz, Mariano Fernández o Fernández y Aldonza, María Teresa Fernández o Fernández y Aldonza y Ana Graciela Fernández o Fernández y Aldonza, cedieron la totalidad de las cuotas sociales y en consecuencia renunciaron a los cargos de Gerentes.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 170.612

SEGHIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea otorgada por escritura pública del 22/8/98 (fº 216, Registro 1753 de Cap. Fed.) se fija el actual domicilio de la sociedad en Ramón Freire 2131 Cap. Fed., se dispone la cesación de los gerentes Roberto Oscar Ferrario, Sergio Adrián Ferrario, Armando Helio Salum y Adalberto Raúl Alvarez y se designa en su reemplazo, como único gerente a Roberto Oscar Ferrario, arg., cas., ingeniero, nac. el 14/11/28, LE. 4.485.859, domiciliado en Ramón Freire 2131 Cap. Fed. Se modifica cláusula primera.

Abogado - Alberto Horacio D'Angelo
Nº 105.279

SERVERT ASCENSORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Francisco Barreal Castro, español, nacido el 14/7/52, casado, empresario, DNI 93.190.075, domiciliado en Independencia 1360 de Luis Guillón, Prov. Bs. As., Jorge José Iglesias, argentino, nacido 7/12/53, casado, empresario, DNI. 10.895.964, domiciliado en Guido 2468 de Lanús Este, prov. Bs. As. y Alberto Laube, italiano, nacido el 5/5/45, casado, empresario, DNI 93.610.924, domiciliado en 20 de setiembre 2971 de Lanús Oeste, Prov. Bs. As. 2) Instrumento privado del 26/10/98. 3) SERVERT ASCENSORES S.R.L. 4) Muñiz 1810 de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Instalación, mantenimiento y conservación de ascensores, montacargas, bombas de agua y todo otro equipo de elevación y sus componentes; así como toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. b) Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de repuestos, accesorios y todo elemento relacionado con el objeto social. c) Ejercer representaciones, comisiones y mandatos para el mejor cumplimiento de su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos seis mil ($ 6.000) dividido en 60 cuotas de pesos cien, valor nominal, cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el termino de duración de la sociedad. 9) 30 de junio de cada año. Se designan Gerentes a Francisco Barreal Castro; Jorge José Iglesias y a Alberto Laube.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 105.099

TABACCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escr. 214, pasada al Fº 625 del Registro 1317 de Cap. Fed. Socios: Carlos Damián Vallejos, 8/1/75, DNI. 24.492.869 y Carla Lorena Vallejos, 3/8/72, DNI. 22.966.780, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en calle 15 Nº 2831 de Berazategui, Pcia. Bs. As. Plazo de duración: 50 años desde inscripción. Objeto: fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y sub-productos, tejidos, mercaderías, botonería, artículos de punto, lencería sus accesorios y derivados; telas en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería y pasamanería. Capital: ocho mil pesos dividido en 800 cuotas de $ 10 c/u que suscriben 400 cuotas cada socio e integran el 25% en efectivo. Administración y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 30 de junio. Domicilio: Paso 530 Cap. Fed. Se designa gerentes a ambos socios.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 105.178

TOCSA TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 27 de octubre de 1998, se resolvió fijar el Capital Social en $ 1000, complemento aclaración recibo B 00043168702, publicado con fecha 15/10/98.

Gerente - Jorge Raúl López
Nº 170.707

TRANSPORTES DOBLE A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 13/10/98, Fº 792, Reg. 1441 de Cap. Fed., Alberto Juan O'Farrell, argentino, soltero, nacido el 27 de febrero de 1946, LE. 4.537.687, administrador, dom. Libertador 1584, piso 17 de Capital Federal y Antonio Raffo, argentino, casado, nacido el 28 de junio de 1936, LE. 5.040.802, empleado, dom. en calle España 812 de Rufino, Provincia Santa Fe, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada en los términos de los siguientes arts.: Artículo Primero: La sociedad se denomina "TRANSPORTES DOBLE A S.R.L." y tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años a contar de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades Transportes por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales o cargas; mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios en vehículos de la sociedad o de terceros. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de cargas, y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional realizando todo lo vinculado con la actividad del transporte explotar concesiones, licencia o permisos otorgados por los poderes públicos. Artículo Cuarto: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil, dividido en tres mil cuotas de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una. Cada cuota sólo dará derecho a un voto. Artículo quinto: Gerencia: La Administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no que representarán a la sociedad cada uno de ellos en forma indistinta. Gerente. Edilia Mabel Vallerga, Libreta Cívica 1.392.842. Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Domicilio Social: Presidente Juan Domingo Perón 315, tercer piso de esta Ciudad.

Autorizado - Hugo E. Jiménez
Nº 170.643

TRIPLEX PARQUE MALIBU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Integrantes: José de la Cruz Digangi, arg., sol., nac. 17/2/66, domic. Perú 750, V. Sarmiento, Morón, maestro mayor de obras, DNI 17.694.526; Gustavo Edgardo Mesch, arg. sol., nac. 6/2/66, domic. Aviador Piccione 835, C. Jardín L. de El Palomar, 3 de Febrero, arquitecto, DNI 17.740.475 y Horacio Ricardo Morandi, arg., cas., nac. 6/2/40, domic. Los Jacarandáes 6025, Ciudad Jardín Lomas de El Palomar, 3 de Febrero, comerciante, LE. 4.571.684, todos Pcia. Bs. As. 2) Esc.: 21/10/98, Reg. 558, Cap. 3) Denominac.: "TRIPLEX PARQUE MALIBU S.R.L.". 4) Domic.: Cdad. Bs. As. Sede: Virrey Loreto 2493, P. 1º, B. 5) Objeto: realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Constructora a la construcción, refacción y remodelación de triplex en la Unidad Funcional número Once integrante del "Barrio Parque Malibu", ubicado en la Provincia de Buenos Aires, partido de Tres de Febrero, Ciudad Jardín Lomas de El Palomar. Inmobiliaria: a la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, promoción y administración en general de los inmuebles a construir en el "Barrio Parque Malibú" incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y Pre-horizontalidad. Financiera: financiación y administración de ventas a plazos relacionados directa o indirectamente con el fin principal de la sociedad, dar y tomar financiaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas público. Para el mejor cumplimiento del objeto social, en forma directa o indirecta, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones juridicas necesarios para su desenvolvimiento y relacionadas con aquél. Así mismo y sin perjuicio de lo precedentemente indicado la sociedad podrá realizar el ejercicio de mandatos, comisiones, gestiones y representaciones vinculadas con su objeto y dedicarse a cualquier otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social. 6) Plazo: 5 años desde la registr. 7) Cap. 4 10.000. 8) todos los socios revisten el carácter de gtes., mandato por el término de duración de la sociedad. Uso de firma: forma 1-Actos Adm. y operaciones Bcos., excepto cheques p/extraer fdos. de ctas. firma indistinta de cualquier de los gtes. 2. Actos de disposición y firma de cheques p/extraer fdos. de ctas. bancarias Horacio Ricardo Morandi conjunta con uno cualesquiera de los otros gerentes. 9) 30/9 de c/año. 10) Gte. Los socios, dom. espc. en la sede soc.

Escribana - J.N.B. de Nechevenko
Nº 170.638

UMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 378-13.10.98. A raíz de la cesión de cuotas efectuadas se aprobó el cambio de denominación social reformándose el art. 1ro. de los estatutos sociales. Artículo Primero: Bajo la denominación social de AES PARANA OPERATIONS S.R.L.. continúa girando la sociedad constituida primitivamente con el nombre de UMAS SRL.

Autorizado - José Mangone
Nº 105.116

WARPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 04/4/91, Nº 1314, Lº 94 de SRL. Por Acto Privado del 16/10/98, se resolvió elevar el Capital Social a $ 400.000.- modificando art. 4º de Contrato Social.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 105.090

ZEPOL TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 27 de octubre de 1998, se resolvió fijar el Capital social en $ 1000, complemento aclaración Recibo B Nº 00043168703, publicado con fecha 15/10/98.

Gerente - Jorge Raúl López
Nº 170.706

1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BORRERAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por A.G.E. del 14-4-90 reforma art. 6º estableciendo que la administración será ejercida por socios comanditados o terceros, entre un mínimo de 1 y máximo de 5 con mandato por 3 años. Designa Presidente: José Rodríguez Vice Constantino Manuel Gesto y Suplente Aníbal Menendez.

Presidente - José Rodríguez
Nº 105.137

CYDARE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura 78 del 16-10-98, Fº 297, Reg. Notarial 592 Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 14-10-98 que resolvió: a) Aceptar la renuncia del socio comanditado Alberto Tawil al cargo de administrador nombrando en su reemplazo a la socia comanditaria Sra. Rosa Edith Malenky de Tawil quien aceptó el cargo conferido. A tal fin, el Sr. Tawil procedió a transformar su capital comanditado en comanditario, habiendo la Sra. Malenky de Tawil transformado parte de su capital comanditario en comanditado. b) Reformar el art. 4º de los Estatutos Sociales. Constitución: Inscripta el 29-8-66, bajo el Nro. 1539, Folio 351, Libro 240 de Contratos Públicos.

Escribana - Dora Dip de Iervolino
Nº 105.102

GUILLERMO AMEIJEIRAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

a) Por instrumento del 14-9-98 Guillermo Francisco Ameijeiras, LE 5.000.218 cedió el capital comanditado, en partes iguales, a Guillermo José Ameijeiras, veterinario, 45 años, LE 10.838.513, Rivadavia 241 América, Ptdo. Rivadavia, Bs. As. y Bernardo José Ameijeiras, contador, 34 años, DNI 16.773.015, Gral. Rodríguez 32 de dicha ciudad, ambos argentinos y casados. b) Asamblea del 15-10-98: 1) Aprobó la cesión referida. 2) Aumentó el capital a $ 500.000. (Comanditado: $ 176.- Comanditario: $ 499.824.- 3) Amplió el objeto social. Incluyó servicios al campo y transporte. 4) Estableció que la administración puede estar a cargo del/los comanditados (éstos con mandato por tiempo indeterminado) y/o de tercero (mandato por tres ejercicios). Si son más de uno, actuarán en forma conjunta o indistinta según lo disponga la asamblea. 5) Reformó el estatuto social, introduciendo las reformas citadas. 6) Designó administrador a Guillermo José Ameijeiras, Síndico Titular a Pablo Marcelo Milanes y Suplente a Sergio Alberto Muñiz.

Autorizado - Fernando Armendáriz
Nº 170.626

LA LUZ

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

I.G.J. Nº 2109 Fº 337 Lº 243. Por esc. 131 del 25-8-98, reg. 1589 de Cap. Fed. Ramiro Gutiérrez cede a Marcelo Alfredo, Patricia Nair y Lilia Susana Gutiérrez el total del capital comanditado. En el mismo acto se protocolizó acta del 20-5-98 donde se aprueba dicha cesión y se designa administradores a los nuevos comanditados, en forma indistinta.

Escribano - Mario M. Carzolio
Nº 105.278

2. Convocatorias y avisos comerciales

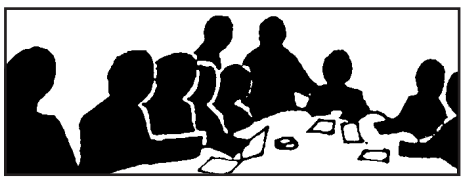

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGREGADOS LIVIANOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 23 de noviembre de 1998, a las 17,30 en Tucumán 423 Piso 2º Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
3º) Determinación de los honorarios del directorio y de la sindicatura por el ejercicio en consideración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de un síndico Titular y un Síndico Suplente.

Presidente - Jorge Milanino
Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.
e. 2/11 Nº 170.249 v. 6/11/98

ALIMAR
SANCIF

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I.F. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de noviembre de 1998, a las 10 hs., en la sede social de Antártida Argentina 821 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva.
2º) Reforma del estatuto social de los siguientes artículos: Nº 3, 4, 9, 11 y 14.
3º) Reordenamiento del estatuto en su totalidad. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Presidente - Pedro Antonio Santamaría
e. 2/11 Nº 170.691 v. 6/11/98

ANTICRESIS ONCE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de Noviembre de 1998, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Reconquista Nº 609, 7º Piso, Capital Federal , para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas de la convocatoria fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación descripta por el art. 234, 1º párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Distribución de ganancias y consideración de honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Presidente - Carlos A. Pustelnik
e. 2/11 Nº 170.613 v. 6/11/98

ARCILLEX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 26 de noviembre de 1998, a las 17,30 en Tucumán 423 Piso 2º Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
3º) Determinación de los honorarios del directorio y de la sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de un síndico Titular y un Síndico Suplente.

Presidente - Jorge Milanino
Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.
e. 2/11 Nº 170.250 v. 6/11/98

ASOCIACION FERROMODELISTA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EJERCICIO 1997-1998

La Comisión Directiva de la ASOCIACION FERROMODELISTA DE BUENOS AIRES, se complace en convocar a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el próximo día Jueves 26 de Noviembre de 1998 -en nuestra sede social de la Av. Gral. Donato Alvarez 173 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 21 hrs. en primer llamado, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Llamado a Asamblea fuera de término. Motivos de la postergación de la misma.
2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Anual finalizado el pasado 31 de Julio de 1998.
3º) Creación de los Grupos de Interés (G.I.) según el anteproyecto aprobado por la C.D. La creación de los mismos no implica a los efectos de quórum una modificación de los Estatutos Sociales.
4º) Aumento de la Cuota Social.
5º) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas que correspondan, previa designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros, designados por la Asamblea entre los Asociados presentes.
Los Cargos a ocupar son los siguientes: Comisión Directiva. Vicepresidente, Pro Secretario, Tesorero (*), Pro Tesorero, Vocal Titular 2º, Vocal Suplente 2º. Comisión Revisora de Cuentas, Miembro Titular 2º.
(*) Este cargo se renueva por el término de 1 (un) año.

Presidente - Jorge A. Ballabio

NOTA: Se recuerda a los Srs. Socios que es requisito indispensable para participar en la Asamblea, el estar al día con tesorería.
e. 2/11 Nº 170.682 v. 2/11/98

ASOCIACION MUTUAL DE PRACTICOS JUBILADOS Y PENSIONADAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA
INAM Nº 308

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DE PRACTICOS JUBILADOS Y PENSIONADAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA convoca a sus Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a efectuarse el día 7 de Diciembre de 1998 a las 14:00 horas, en su Sede Social, calle Perú 658, 2do. Piso "E", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Nombrar tres (3) socios para la Junta Electoral.
4º) Homenaje en memoria de los socios fallecidos.
5º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Nº 34 y cálculo de gastos y recursos e informe del Organo de Fiscalización relativo a este ejercicio que cerró el 31 de Octubre de 1998.
6º) Informe del Sr. Presidente sobre el movimiento de fondos y consideraciones sobre el futuro de la Mutualidad.
7º) Elección del nuevo Consejo Directivo.
8º) Proclamación del nuevo Consejo Directivo elegido.

Presidente - Francisco Simone

NOTA: Artículo 35 del Estatuto Social: de no alcanzar el quórum reglamentario de Asociados la Asamblea podrá sesionar estatutariamente, con el número de socios presentes, que no puede ser menor al de los miembros del Consejo Directivo, 30 minutos después de la hora de la Convocatoria.
e. 2/11 Nº 170.590 v. 2/11/98

"C"

CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD DE BOLSA
S.A.
Registro Nº 1.541.343

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 25 de noviembre de 1998, a las 18 hs. en la sede social de Esmeralda 130 Piso 10, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998;
2º) Consideración de la gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora;
3º) Retribución de los Señores Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos;
6º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Pablo M. Cairoli
En caso de no existir quórum suficiente, se realizará en 2da. una hora más tarde.
e. 2/11 Nº 170.609 v. 6/11/98

CASA ANDON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Noviembre de 1998 a las 9 hs. en Primera Convocatoria y a las 10 hs. en Segunda Convocatoria, si correspondiera, según lo dispuesto por el Artículo 11 de los Estatutos Sociales, en Añasco 345 Villa Madero, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico practicado el 30 de Septiembre de 1998, de la propiedad sita en Añasco 365, Villa Madero, Buenos Aires.
2º) Consideración del destino del saldo por Revalúo Técnico.
3º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Oscar Héctor Andon
e. 2/11 Nº 105.107 v. 6/11/98

CEMAC
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CEMAC S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1998 a las 10 hs., en la calle Talcahuano 464 Piso 4º Of. "C" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico por el ejercicio Nº 79 cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la gestión y de los honorarios del Directorio y del Síndico correspondientes al período finalizado. Retribución del Directorio ante la inexistencia de utilidades.
3º) Tratamiento a dar a los resultados no asignados.
4º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el período de un año.
5º) Fijación de la retribución de los Auditores Externos que examinaron los estados contables al 30 de junio de 1998.
6º) Designación de los Auditores Externos (titular y suplente) para el examen de los Estados Contables al 30 de junio de 1999 y determinación de su retribución.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Presidente - Jorge L. Fiore

Se recuerda a los señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en Talcahuano 464 Piso 4º Of. "C" Capital Federal, dentro del horario de las 10 a 15 horas, hasta el 19 de noviembre de 1998.
e. 2/11 Nº 105.166 v. 6/11/98

CENTRAL TERMICA SORRENTO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de noviembre de 1998 a las 13 hs., en primera convocatoria, y a las 14 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la Avda. Belgrano 634, 3er. piso, Of. "K", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Reorganización del directorio en los términos de los arts. 256 y 261 de la ley 19.550.
3º) Fijación del nro. de directores de representantes de los accionistas propietarios de las acciones clases A y B y su elección por el término estatutario. El vencimiento para efectuar la comunicación de la asistencia a Asamblea vencerá el 19 de noviembre de 1998, a las 18. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Director - Osvaldo O. Collomb
e. 2/11 Nº 170.632 v. 6/11/98

CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO
S.A.
Nro. de Inscripción en la I.G.J.
1.610.849

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1998 a las 10:00, en Marcelo T. de Alvear 684 2do. Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de todo lo aprobado por el Directorio en su reunión de fecha 16 de octubre de 1998, en lo concerniente al Contrato de Cesión, el Acuerdo Modificatorio del Contrato de Línea de Crédito de fecha 19 de febrero de 1998 y el Convenio Marco. El Directorio
Presidente - Eugenio Juan Koppany
e. 2/11 Nº 170.593 v. 6/11/98

COMUNIDAD BENEI TIKVA

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 23 de Noviembre próximo a las 20,00 horas, en su sede de Vidal 2049, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asociados para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria del Ejercicio del 1º de Agosto de 1997 al 31 de Julio de 1998.
3º) Consideración del Inventario, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al período 1º de Agosto de 1997 al 31 de Julio de 1998.
4º) Elección de autoridades:
Presidente, por 2 años; Vice-Presidente 2º, por 2 años; Pro-Secretario, por 2 años; Pro-Tesorero, por 2 años; 1 Vocal Titular, por 1 año; 3 Vocales Suplentes, por 1 año; Comisión Revisora de Cuentas: 2 titu-

lares, por 1 año; 1 Suplente, por 1 año; Titular de Honor, 3 titulares, por 1 año; 2 suplentes, por 1 año.

22 de octubre de 1998.

Presidente - Jorge Benatuil
Pro-Secretario - Eduardo Juda

NOTA: Art. 10 de los Estatutos: Los socios activos, adherentes mayores de edad y vitalicios, gozan de los siguientes derechos: asistir personalmente a las Asambleas e intervenir en ellas, con voz y voto, debiendo haber cumplido seis meses de antigüedad para intervenir con voz, y un año para votar, y no estar atrasados en el pago de la cuota social por más de dos meses.

Art. 22 de los Estatutos: El quórum de tales Asambleas es la mitad más uno de los socios con derecho a voto en la primera convocatoria. Pasada media hora de la fijada en la citación, el quórum es de diez socios con derecho a voto, excluyendo a los miembros de la Comisión Directiva y los de la Comisión Revisora de Cuentas.

e. 2/11 Nº 170.594 v. 2/11/98

"D"

DAVID PUSTELNIK
S.A.C.I.A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DAVID PUSTELNIK S.A.C.I.A. y F. a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 17 de Noviembre de 1998, a las 10,00 horas, en la calle Suipacha Nº 1087, 9º Piso, Departamento "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la evolución económica y financiera de la sociedad en el primer semestre del ejercicio.
3º) Consideración de la grave situación administrativa contable por la que atraviesa Anticresis Once S.A. y su incidencia en la evolución de la empresa.
4º) Contratación de profesionales idóneos en las áreas jurídica, contable e impositiva para realizar auditoría integral en Anticresis Once S.A. y eventualmente una acción judicial.
5º) Determinar el modo de obtención de los fondos necesarios para atender las eventuales erogaciones de la sociedad. Aumento de Capital.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.

Presidente - Carlos Arnoldo Pustelnik
e. 2/11 Nº 170.611 v. 6/11/98

"E"

EDITORIAL SOPENA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 6365. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de noviembre de 1998 a las 18:00 hs. en Maza 2140, 2º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de la elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Horacio Roberto Antonio
e. 2/11 Nº 170.731 v. 6/11/98

ESTABLECIMIENTOS DARJE
S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 1998 a las 17:30 horas en el domicilio de la calle Juan Agustín García Nº 5374, Capital Federal, en primera convocatoria y 18:30 en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de los estatutos societarios en sus art. 1 inc. e y art. 3 respectivamente. Reducción de los miembros del Directorio de 1 a 3 componentes y eliminación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Diego Sánchez
e. 2/11 Nº 170.711 v. 6/11/98

EUROMAYOR
S.A. de Inversiones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de noviembre de 1998 a las 15 horas en la sede social de la sociedad, sita en Tucumán 326, Planta Baja, Of. 9, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de reunión.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), correspondiente al ejercicio anual irregular cerrado el 31 de julio de 1998. Destino de los resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual irregular finalizado el 31 de julio de 1998.
5º) Extensión de los mandatos de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del contador certificante por el ejercicio anual irregular cerrado el 31 de julio de 1998.
7º) Aprobación de un programa global de hasta cinco (5) años de duración para la emisión de obligaciones negociables simples por un monto máximo en circulación de hasta veinte millones de dólares estadounidenses (u$s 20.000.000) o su equivalente en pesos. Delegación en el directorio para resolver las emisiones de las series y determinar todas sus condiciones de emisión y colocación. Autorización para subdelegar en funcionarios.

Director - Eitel José Ferreira

Los Sres. Accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 12 a 18 hasta el día 11 de noviembre de 1998 a las 18 horas en la sede social sita en Tucumán 326, PB, Of. 9, Capital Federal.

e. 2/11 Nº 170.607 v. 6/11/98

"L"

LABORATORIOS CAMANI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1998 a las 18:30 horas, en Pichincha 1449, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Distribución de resultados y Honorarios extraordinarios Directorio.
2º) Determinación del número de directores.
3º) Integración del Directorio y designación Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Liliana E. Donnoli
e. 2/11 Nº 170.622 v. 6/11/98

"M"

METAL MUEBLES
C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de METAL MUEBLES C.I.S.A. para el día 27 de noviembre de 1998, a realizarse en Avenida Roque Sáenz Peña 628, sexto piso, oficina "O" de Capital Federal, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios directores en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio.
5º) Elección de nuevo Directorio por vencimiento de mandato.
6º) Consideraciones sobre el futuro de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Fermín T. Bolognese
e. 2/11 Nº 170.623 v. 6/11/98

MNB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. 228.327/92503. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de noviembre de 1998, a las 17 horas, en la sede social calle Gelly y Obes 2207, 4º piso, Dto. I de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos comprendidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio económico Nº 16 finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Destino a dar a los resultados acumulados.
3º) Determinación del número de directores y su designación por el término de dos años.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.

Vicepresidente - Magdalena Blaquier
e. 2/11 Nº 170.665 v. 6/11/98

"P"

PAPELERA LA HELICE
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº 12.737. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de noviembre de 1998, a las 9 horas, en Arcos Nº 1897, piso 3º, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento al Balance de Situación al 15/11/1998.
3º) Consideración de la renuncia del Directorio.
4º) Tratamiento de la gestión de los Directorios desde el 1/7/98 al 29/10/98 y desde el 30/10/98 hasta su renuncia.
5º) Nombramiento de directores titulares y suplentes, hasta el 30/6/2000. El Directorio.

Presidente - Héctor Osvaldo Salse
e. 2/11 Nº 170.714 v. 6/11/98

PIRE HUE
S.A.
Nº Inspección Gral. de Justicia 89.727

CONVOCATORIA

El Directorio de PIRE HUE S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre a las 19:00 hrs. en el domicilio social de San Martín 1127 Piso 1º "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita en el art. 235 inc. 1 de la ley 19.550 por el Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1998.
2º) Aprobación de la Memoria.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino de las Utilidades o Pérdidas.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Directorio - José Noguerol

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/10 al 30/10/98.

e. 2/11 Nº 169.987 v. 6/11/98

"S"

SAGEMCO
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de SAGEMCO S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 1998 a las 20:00 horas, en la sede social sita en la calle Montevideo 665, 4º piso, oficina "405" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º del artículo Nº 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Fijación de honorarios del Directorio por encima del límite del artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Resolución sobre destino de las utilidades.
5º) Consideración de la actuación de los miembros del Directorio.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.

Presidente - Fernando A. Mendonça
e. 2/11 Nº 105.200 v. 6/11/98

SCHERING-PLOUGH
S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 195.848). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria, y para el día 23 de noviembre de 1998 a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 15 de julio de 1998 en relación a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997. Distribución de dividendos.
3º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Director Suplente- Daniel R. Zuccherino

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 2/11 Nº 52.306 v. 6/11/98

"T"

TRANSPORTES COLECTIVOS
GENERAL SAN MARTIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 1998 a las 19 horas en el local de Av. Castañares 2425, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del estatuto social. El Directorio.

Presidente - Liliana Ester Vázquez
e. 2/11 Nº 170.670 v. 6/11/98

"V"

VANIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 1998, a las 10 horas, en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carbajal 3662, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio económico concluido el 30 de abril de 1998. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Hugo Ricardo Vanin

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 2/11 Nº 170.644 v. 6/11/98

"W"

WORLD SECURITY
S.A.

CONVOCATORIA

IPGJ Nº 2763, Libro 1 S.A. Comunica que celebrará Asamblea Extraordinaria el día 18 de noviem-

bre de 1998 a las 9:00 horas en Esmeralda 740, 2º piso, frente, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del aumento de capital hasta la suma de $ 2.000.000. Suspensión del derecho de preferencia (art. 197, Ley 19.550 y concordantes).
3º) Modificación del art. 3º del estatuto social (Objeto social). El Directorio.

Director - Daniel L. García
e. 2/11 Nº 170.716 v. 6/11/98

WRIGHT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de WRIGHT S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de noviembre de 1998, a las 10:00 horas, en el local de Avda. de Mayo 853, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Remuneración de directores (art. 261 "in fine", Ley 19.550).
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.
6º) Elección de síndico titular y síndico suplente.
7º) aumento del capital social. Reforma del estatuto.

Presidente - Jaime H. Wright
e. 2/11 Nº 105.124 v. 6/11/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que Héctor Néstor Reinaudo domiciliado en Av. del Libertador 6481, Capital Federal vende a Leandro Cristian Napolitano y Luis Osvaldo Napolitano, este último quien compra para su hija menor de edad Gabriela Irene Napolitano, todos domiciliados en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de Productos de Panadería, excluido Galletitas y Bizcochos. Elaboración de Pan, etc. Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc." sito en AV. DEL LIBERTADOR 6481/85, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 2/11 Nº 105.190 v. 6/11/98

"C"

Carlos Federico Rodríguez Kenny, Abog. CSJN 6-490, Estudio en Rivadavia 2643, 5 B, CF, hace saber que María Laura Rita Rubino, domicilio Caaguazú 7524, Cap. Fed. vende a Silvana Helena Bruno, domicilio Yerbal 5949, CF y a Natalia Liliana Cruz, domicilio Larrañaga 679, CF, su Jardín de Infantes sito en CAAGUAZU 7524, Capital. Reclamos de Ley en Rivadavia 2643, 5º "B", Capital.

e. 2/11 Nº 105.093 v. 6/11/98

"J"

Antonio Julio Perrone, martillero público, con domicilio en Uruguay 856 piso 2, oficina 6 Capital, avisa que Jesús López, Balbino Rubio y Jaime López, todos con domicilio en Julián Alvarez 1971, Capital, transfieren el local de hotel (SSC) ubicado en JULIAN ALVAREZ 1971, Capital a María Ester Rubio López, con domicilio en Zapiola 1734, Capital y Olga Azucena López, con domicilio en Carabobo 164, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 2/11 Nº 170.709 v. 6/11/98

"L"

Se hace saber a quien corresponda que Manuel Dubra, con domicilio en Salta 1429, Capital Federal, vende libre de deudas y gravámenes a José María Teo Fernández, domiciliado en Lima 1417, Capital Federal, la mitad indivisa que le pertenece en el negocio de Hotel sin servicio de comida sito en LIMA 1417, Capital Federal. Reclamos de Ley Avda. Cabildo 4710, Capital Federal, Teléfonos 702-8312/7127.

e. 2/11 Nº 170.618 v. 6/11/98

Chaco Bar Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la calle Lima 1449 de esta Capital Federal, representada por sus socios gerentes, Demetrio Petroff, LE. 7.734.306 y José Luis Sotelo Lorenzo, CIPF. 4.415.945, venden a Ramón Barro, DNI. 93.388.439 y José Ferro, DNI. número 93.291.312, ambos con domicilio en la calle 25 de Mayo 168 quinto piso, oficina 26 de esta Ciudad, el fondo de comercio en el ramo de gastronomía, ubicado en la calle LIMA 1449 de esta Capital Federal. Reclamos de ley 25 de Mayo número 168, quinto piso, oficina 36 de esta Ciudad.

e. 2/11 Nº 105.173 v. 6/11/98

"P"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB. 3, Capital. Avisa: Miguel Jorge Selvanovich, dom. México 1482, Cap. Vende a Marta Adriana Parasco, dom. J. Crotto 6144, M. Coronado, Bs. As., su Hotel SSC, Cap. Max. 11 Hab y 20 Pasaj. sito PARANA 358, P 1º, 3 Cap. Libre deuda y gravamen Rec/Ley N/Of. T/ Legal.

e. 2/11 Nº 170.668 v. 6/11/98

"V"

Paz Prada, con domic. en Av. Los Incas 3902, P 3º, Dto. "C", Cap.; Manuel Quiroga, con domic. en Sanabria 1909, Cap. y Gonzalo Daniel Cuevas con Domicilio en Terrero 1752, P. 3º, Dto. "6", Capital, comunican la transferencia del Fondo de Comercio a Isabel Prada con domic. en Sanabria 1909, Cap. del Local sito en la calle VENTANA nº 3870, Cap. Fed., cuyo rubro es Garage Comercial. Reclamos de Ley u oposición en el mismo local.

e. 2/11 Nº 170.679 v. 6/11/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABASTECIMIENTOS HOSPITALARIOS S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nro. 20 y Acta de Directorio Nro. 128 de fecha 22-7-96, se nombró Directorio. Presidente: Francisco Juan Vázquez; Vice-Presidente: José Díaz Vázquez; Directores: María Luisa Blaiotta y Agustín Nicolás Monzú. Término Mandato 3 años.

Presidente - Francisco Juan Vázquez
e. 2/11 Nº 170.598 v. 2/11/98

AIRCOM S.A.A.C.I. y F.

Nº de Registro: 5117. Por Resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 8 de septiembre de 1998, se aprobó el aumento de capital de $ 875.000.- llevándolo a $ 3.000.000.- dentro del quíntuplo, en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 5 votos, de 1 voto y preferidas, en proporción a las actualmente emitidas, otorgándose derecho de preferencia y acrecentamiento por el término de ley, debiendo suscribirse el 25% en efectivo y al contado dentro de los treinta días, delegando en el Directorio época, forma y condiciones de pago del 75% restante.

Presidente - Ana Teresa Laplace
e. 2/11 Nº 170.705 v. 4/11/98

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. (sociedad absorbente)

FUSION POR ABSORCION

Con sede social en Avda. Corrientes Nº 415 - Piso 4º de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de esta Capital Federal bajo el Nº 11.882, Libro 122, Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 15/10/97;

ASEGURADORA DE RIO NEGRO Y NEUQUEN S.A. (sociedad absorbida)

Con sede social en Av. Alem Nº 503, Cipolletti, Provincia de Río Negro, con personería jurídica acordada por Decreto Provincial (Río Negro) Nº 644 del 28 de mayo de 1959, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 110 de fecha 9 de septiembre de 1959;

HACEN SABER:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º) de la ley 19.550.- y arts. 46 y 47 de la ley 20.091, que:

Por Asambleas Extraordinarias celebradas el 25 y 30 de septiembre de 1998 respectivamente, se aprobó: el Compromiso Previo de Fusión entre ambas Sociedades de fecha 9 de septiembre de 1998, por el que ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. se fusiona absorbiendo a ASEGURADORA DE RIO NEGRO Y NEUQUEN S.A. que se disuelve sin liquidarse.

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. aumentó su capital social de $ 1.650.000 a $ 1.708.783, o sea en la suma de $ 58.783.- emitiéndose 58.783 acciones ordinarias de $ 1.- valor nominal cada una, nominativas no endosables con destino especial al canje por fusión.

De acuerdo con los balances de las sociedades fusionadas, de fecha 30 de junio de 1998, la valuación de sus activos y pasivos es la siguiente:

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.: Activo: $ 44.283.760; Pasivo: $ 32.443.350.-

ASEGURADORA DE RIO NEGRO Y NEUQUEN S.A.: Activos: $ 6.062.486; Pasivo: $ 6.340.659.-

Se fijan como domicilios para efectuar oposición a la presente fusión por parte de los Señores Acreedores por el término de ley: para la sociedad Absorbente, el de Avenida Corrientes Nº 415 - 4º piso, Capital Federal; y para la sociedad Absorbida, el de Alem Nº 503, Cipolletti, Provincia de Río Negro.

Por ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.
Vicepresidente - Aníbal López
Por ASEGURADORA DE RIO NEGRO Y NEUQUEN S.A.
Presidente - Horacio G. Scapparone
e. 2/11 Nº 170.630 v. 4/11/98

AUTOELEVADORES FULL SERVICE S.R.L.

Nombramiento Gerentes de "AUTOELEVADORES FULL SERVICE S.R.L.", sociedad inscripta Nº 9892, Libro 104, Tomo de SRL el 19/12/95: por reunión de socios del 13/8/998 designóse gerentes a Haydée Sgromo y Eliseo Kozlowsky, por tiempo indeterminado, actuación indistinta.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
e. 2/11 Nº 105.086 v. 2/11/98

"B"

BABY FIRST DIFUSION S.A.

Esc. 385 del 19-10-98 Reg. 1318 y conforme resolución adoptada en Reunión de Directorio del 19-10-98 se traslada la sede social a la calle Reconquista 1016, 10º piso, Capital Federal. IGJ 3-6-98 Nº 3333 Lº 1 de Sociedades por Acciones.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
e. 2/11 Nº 170.671 v. 2/11/98

BINGO 35 Sociedad Anónima

I.G.J. Nº 1920 Libro 109, Tomo A de S.A. 19-4-91. Comunica que por escritura de fecha 21-10-98, nro. 1523, Registro 1229 se modificó el Directorio de la citada sociedad que en adelante es el siguiente: Presidente: Domingo Fabián Lacquaniti; Director Suplente: Alba José.

Escribano - Patricio H. Caraballo
e. 2/11 Nº 105.285 v. 2/11/98

BMG ARIOLA ARGENTINA S.A.

Insc. RPC 6-6-96, Nº 5204, Lº 118, Tº "A" de S.A. Por esc. 809 del 15-9-98, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder gral. amplio a José Adolfo Verde y Jorge Aníbal Bertellotti, en la forma y c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 2/11 Nº 170.684 v. 2/11/98

"C"

CATHAY 71 LIMITED

Debidamente constituida bajo las leyes de China, resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina por resolución del Directorio del 18-10-98. Domicilio: Berutti 3182, Capital. Capital asignado: $ 5.000.- Rep. legal: Claudio Alberto Viola.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 2/11 Nº 105.139 v. 2/11/98

COLLINS AUTOMOTORES S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 1-4-96, al número 2818, libro Nº 118, tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 10-7-97, "COLLINS AUTOMOTORES S.A." resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Julio Alberto García (Clase A); Vicepresidente: Eiichi Muroi (Clase B); Director Titular: Adolfo Eduardo Solari (Clase A); Director Titular: Masahiko Kuzuno (Clase B): Director Suplente: Ariel José Montesano (Clase A); Director Suplente: Ricardo Enrique Williamson (Clase A); Director Suplente: Alberto Mochinaga (Clase B); y Director Suplente: Takehisa Higuchi (Clase B).

Autorizada Especial - Gabriela S. Cordo
e. 2/11 Nº 170.602 v. 2/11/98

COMPAÑIA TOPACIO S.A.

Sucursal Buenos Aires, (art. 118 Ley 19.550). COMPAÑIA TOPACIO S.A., con origen en la República Oriental del Uruguay, nombró representante en la Rep. Arg. al Sr. Bruno Petruzzo (DNI 11.454.271), a fin de abrir una sucursal en la Ciudad de Bs. As. con domicilio en la Av. L. N. Alem 822, piso 12º, Capital Federal.

Autorizado - Alfonso Canale
e. 2/11 Nº 170.666 v. 2/11/98

CONFECCIONES JOSE CONTARTESE Y CIA. S.R.L.

Hace saber por un día que por Acta del 9-6-94 la Sra. Dominga Pappalardo renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad, a partir del 15-8-93.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 2/11 Nº 170.636 v. 2/11/98

CORINTIA S.R.L.

Se comunica que por Escritura Nº 289 del 23-10-98 se dispuso el traslado de la sede social a Santiago del Estero 1659 de Capital Federal. Autorizada: María Alicia Rendón.

Escribano - Lian A. Abuchanab
e. 2/11 Nº 105.238 v. 2/11/98

CORPORACION WISKONSIN S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 5-10-98 CORPORACION WISKONSIN S.A. resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio: Cerviño 3237 Cap. Cierre del Ejercicio: 30/9. Representante: Sergio Osvaldo Foschino, arg., soltero, contador, 30 años, DNI 20.296.174, Alvear 2 Pilar Pcia. Bs. As.

Autorizado - Julio C. Jiménez
e. 2/11 Nº 105.214 v. 2/11/98

"D"

DELROY S.A.

L. 2 - Tº Soc/Acc. Nº 9439. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 1-10-98, renunciaron Edith de los Angeles Toledo como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 2-10-98, se designó a Daniel Natalio Lokman como Presidente y a Mario Alberto Bronstein como Director Suplente.

Presidente - Daniel Natalio Lokman
e. 2/11 Nº 170.694 v. 2/11/98

DEPUY ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 8-7-97 se decidió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, de $ 2.242.182 a $ 3.445.981.

Autorizado - Diego Florio
e. 2/11 Nº 170.629 v. 2/11/98

DOT PITCH INTERNATIONAL S.R.L.

Instrumento: 22-10-98. Remoción de como gerente de Edelmiro Goncalvez y designación de Rodolfo Alberto Castillo como gerente.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 2/11 Nº 105.142 v. 2/11/98

"E"

EL CHAÑAR S.A.

Comunica cesación de administradores por acta de directorio Nº 251 y asamblea general ordinaria, ambas de fecha 5 de octubre de 1998. Los Sres. Jorge Tagliaferro (Director Titular y Presidente) y el Sr. Juan Ignacio Sanz (Director Suplente) han cesado en sus cargos de administradores. Comunica reemplazo y designación de nuevas autoridades por acta de asamblea de fecha 5 de octubre de 1998, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Enrique Patricio Fortín de Béarn y Director Suplente: Angel Daniel

Vergara del Carril. Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 65, Folio 232, Libro 73, Tomo A de Estatutos de S.A. Nacionales el 4 de febrero de 1971.

Autorizada - Ana Alejandra Tretiak
e. 2/11 Nº 52.288 v. 2/11/98

ELSAMEX
S.A.

Comunica que ha designado como Representante Legal de la Sociedad a cargo de la Sucursal en la República Argentina al apoderado Señor Ingeniero José Luis González Romero, y que la Sucursal tiene su domicilio y sede social en la calle Lima 355, piso 11, departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires. Conste.

Representante Legal - José Luis González Romero
e. 2/11 Nº 170.699 v. 2/11/98

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA
CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
I.G.J. 6420

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 28 de octubre de 1998 ha calificado las emisiones de obligaciones negociables de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION —TRANSENER S.A.— cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.220 del 18 de enero de 1996 y Resolución 12.182 del 26 de marzo de 1998, otorgándoles la calificación de categoría "AA+". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal de 85 millones de dólares estadounidenses y de un Programa Global de obligaciones negociables no convertibles en acciones, por un total de valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses ampliándose a U$S 450 millones. La primera emisión fue aprobada por Asamblea General extraordinaria del 14-10-94 y Resoluciones de directorio de fechas 28-10-94 y 26-6-95 y el Programa fue aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 11-9-97 y Resolución de Directorio de fecha 23-9-97. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.26, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.26; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 1.71; los indicadores financieros adicionales al 30-6-98 (liquidez 0.91, rentabilidad patrimonial promedio 5.1% —ejercicio 98—, endeudamiento 0.84, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA+" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen que sustenta la citada calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 2/11 Nº 170.721 v. 2/11/98

FITCH IBCA ARGENTINA
CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
I.G.J. 6420

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 26 de octubre de 1998 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Fima Money Market Pesos "AA(m)"
Fima Money Market Dólares "AA(m)"
Fima PB Acciones "AA(v)"
Fima Acciones "AA(v)"
Fima Renta Fija en Dólares "AA(f)"
Fima Renta Fija en Pesos "AA(f)"

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.

• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente y de la Sociedad depositaria.

• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de los Fondos calificados. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dichos dictámenes se encuentran disponibles en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 2/11 Nº 170.722 v. 2/11/98

FRECUENCIA ESPECIAL F.M.
S.A.

Inscripta en la I.G.J., bajo el Nº 3540 con fecha 6-6-90 Libro 108 Tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales, comunica a los terceros que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14-9-98, y por Acta de Directorio de fecha 24-9-98 FRECUENCIA ESPECIAL F.M. S.A., resolvió designar al Directorio en la siguiente forma: Presidente Sr. Juan Oscar Crudo, Vicepresidente Sr. Miguel Angel Olthoff y Director Titular Sr. Marcelo Gustavo Daniel Lema.

Autorizado - Miguel A. Gutiérrez
e. 2/11 Nº 170.595 v. 2/11/98

"G"

GERENCIAR PROYECTOS
Y ADMINISTRACION
S.A.

(IGJ Nº 1.615.741). Por Asamblea Extraordinaria del 10/2/98 se reformó el Artículo Décimo del estatuto social fijando la cantidad de Directores Titulares hasta ocho y en igual o menor cantidad el número de Suplentes. En Asamblea Ordinaria de la misma fecha se designaron Directores Titulares y Suplentes distribuyendo los cargos el Directorio de la siguiente manera: Presidente, Alberto Fernández; Vicepresidente, Carlos Caprarelli; Directores Titulares, Alfonso Dima, Gustavo Torres, Horacio Gianera, Juan Carlos Lagar y Osvaldo Giordano; Director Suplente, Miguel Baelo.

Autorizada - Beatriz López Provera
e. 2/11 Nº 170.597 v. 2/11/98

GRANEXPORT
S.A.

Se comunica que GRANEXPORT S.A. sita en la calle Lavalle 166, 6º piso, Oficina "C", Capital, Legajo I.G.J. Nº 103.152, por Actas unánimes de Asamblea y Directorio Nº 15 y 76 respectivamente, de fecha 30/9/98, los accionistas de la sociedad designaron y distribuyeron los cargos en el Directorio y la nueva sindicatura, incorporando al primero al Vicepresidente de la sociedad, quedando los mismos integrados de la siguiente manera: Presidente, Víctor E. Sandoval; Vicepresidente, Ernesto C. Crinigan; Director Titular, Carlos P. Brendani; Síndico Titular, Francisco Romano Provenzani; Síndico Suplente, Claudia A. B. de Salgado.

Contador - Francisco Romano Provenzani
e. 2/11 Nº 170.683 v. 2/11/98

"H"

HECNAR
S.R.L.

Designación gerente de HECNAR S.R.L., sociedad inscripta al Nº 4145, Libro 98, Tomo de S.R.L. el 8/6/93. Por reunión de socios unánime del 29/9/98, designóse gerente a la socia Teresa Liliana Mamone, tiempo indeterminado, aceptándose renuncia de gerente de Favio Daniel Pintado.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
e. 2/11 Nº 105.088 v. 2/11/98

HSBC ROBERTS
S.A. de Inversiones

—AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL—

(4/5/59, Nº 944, Fº 473, Lº 51, Tº A de E.N.). Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Ordinaria de la sociedad de fecha 26 de octubre de 1998, la sociedad ha resuelto aumentar el capital social de $ 150.000.000 a $ 210.000.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables, emitiéndose en consecuencia 60.000.000 de acciones ordinarias escriturales de la Clase "A" de v/n $ 1 cada una con derecho a 5 votos por acción y con derecho a dividendos y a cualquiera otra distribución que pudiera corresponderles a partir del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1998.

Apoderada - Marta I. G. de Orona
e. 2/11 Nº 105.144 v. 2/11/98

"I"

ICATUR
S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 17/7/98 se resolvió cambiar el representante legal Sr. Rafael Charur designando en su reemplazo al Sr. Carlos Nocetti, nacido el 27/10/41, CI 3.413.014-0, con domicilio legal en Av. Córdoba 2415, p. 7, Cap. Apertura de sucursal: Inscripta el 15/12/95 bajo el Nº 1509, Libro 53, Tomo B de Estatutos Sociedades Extrajeras.

Escribana - Dora Dip de Iervolino
e. 2/11 Nº 170.637 v. 2/11/98

"K"

KALISTER
S.A.

Lº 2, Tº S. Acc. Nº 9286. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta Directorio del 18/9/98 renunciaron Edith de los Angeles Toledo como Presidente y María Claudia Bolla como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/9/98, designaron a Cecilia Gladys Coppari como Presidente y Hernán Marcelo Padin como Director Suplente.

Presidente - Cecilia Gladys Coppari
e. 2/11 Nº 170.693 v. 2/11/98

"L"

LA MONUMENTAL
S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

Inscripción I.G.J. 12.260. Sorteo 09/98 Planes "10" y "Triangular" símbolo favorecido 198 Plan "Ganador" símbolos favorecidos, cinco premios mayores: 198, 767, 448, 352, 082.

Presidente - Mario Perelman
e. 2/11 Nº 170.718 v. 2/11/98

LONDON CITY
S.A.

Lº 2 Soc. p/Acc. Nº 6092. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 12/8/98, renunciaron Edith de los Angeles Toledo como Presidente y María Claudia Bolla como Directora Suplente, y por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/8/98 se designaron a Beatriz Iribarren como Presidente y Alejandro Barrera como Director Suplente.

Presidente - Beatriz Iribarren
e. 2/11 Nº 170.692 v. 2/11/98

"M"

MAGISTER/BANKWATCH
CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Inscripción I.G.J. Nº 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 26 de octubre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de las siguientes emisiones: i) Obligaciones Negociables por V/N U$S 50 millones; ii) Obligaciones Negociables, convertibles con opción de recompra extinguible y de rescate condicionado por V/N. U$S 92.0 millones (aprobada por Resolución General Nº 184 de la C.N.V.). Emitidas por IRSA Representaciones e Inversiones S.A., asignándoles la calificación de categoría "A" subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. La subcategoría "AA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

—Resguardo y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en función de los Estados Contables al 30/6/98, cierre del ejercicio 1997/1998, son: La liquidez es del 2.50. El índice de endeudamiento es de 0.40, presenta un buen nivel de capitalización. La rentabilidad antes de impuesto es de 4.67% sobre activos y de 6.73% con relación al patrimonio inicial. La cobertura de corte histórica de gastos financieros se ubica en el orden del 7.10, determinando un buen flujo de fondos. Las proyecciones para el período de repago de la emisión muestran que la cobertura proyectada de gastos financieros es de 6.50 y que su calce de flujo proyectado determina la capacidad del emisor para pagar los compromisos asumidos dentro de los plazos fijados.

La empresa mantiene un fuerte liderazgo en el mercado. Cuenta con activos de importante significación cualitativa/económica que le aseguran un buen nivel de negocios en los próximos años. El segmento de propiedades de renta de la sociedad sigue mostrando un buen nivel de rentabilidad sobre las propiedades locadas.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Of. 15ta., Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/11 Nº 170.648 v. 2/11/98

MAGISTER/BANKWATCH
CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Inscripción I.G.J. Nº 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de octubre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de las Obligaciones Negociables por V/N. de hasta U$S 5.0 millones de Droguería Magna S.A. (aprobada por Res. Nº 12.152 de la C.N.V.), asignándole la calificación de "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor en la industria a que éste pertenece o en la economía. La Subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

—Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 31/4/98, La cobertura de gastos financieros histórica es de 5.85, presenta un muy buen índice. La liquidez es de 1.70. El nivel de endeudamiento es de 2.63, la empresa presenta una razonable posición de capitalización. La rentabilidad anualizada antes de impuestos medida contra los activos es de 12.14% y contra el patrimonio de 44.05%, la que se considera muy buena. La cobertura promedio proyectada de gastos financieros es de 13.42, el calce de flujo de fondos determina que la empresa tiene una alta probabilidad de cumplir con los compromisos asumidos en tiempo y forma. Sector de la economía en que actúa el emisor se considera de riesgo medio. Muy buen reconocimiento de marcas en el mercado. Muy buen sistema de distribución. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Of. 15, Capital Federal o en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/11 Nº 170.649 v. 2/11/98

MAGISTER/BANKWATCH
CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Inscripción I.G.J. Nº 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de octubre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I —por V/N U$S 5.242.683 del programa Global de

Emisión de Certificados de Participación— ECIPSA MS, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 80% del valor nominal de la serie: Categoría "A", subcategoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados. La Subcategoría "AAA": "aquel haber de un fondo de crédito cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

Certificado de Participación Clase "B", subordinado, por un valor equivalente al 20% del valor nominal de la serie: Categoría "B", Subcategoría "BB".

El significado de la Categoría "B" es la siguiente: "aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo". La subcategoría "BB": "aquellos que se encuentran en el rango medio de la Categoría "B".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos. Los fideicomisos están integrados por préstamos hipotecarios originados por Empresa Constructora Inmobiliaria del Plata S.A. y Construir S.A. sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en especial en lo referente a los certificados de Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/11 Nº 170.652 v. 2/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de octubre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de Latin Fund, Renta Fija Argentina, Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuotas partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el crecimiento del fondo del fondo fue del 10.31%% anual. El valor de la cuotaparte del fondo al 31 de agosto de 1998 fue de $ 1,1163. El desvío standard fue de 0.0485246% y el desvío standard sobre el promedio del 3.84%. El perfil de cartera al 31 de agosto de 1998 era de 14.87% sin volatilidad y 85.13% con volatilidad media. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/11 Nº 170.653 v. 2/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de octubre de 1998, procedió a la calificación de Latin Fund, Renta Fija Latinoamericana, Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuotas partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el crecimiento del fondo del fondo fue es del 3.04% anual. El valor de la cuotaparte del fondo al cierre del 31 de agosto de 1998 fue de $ 1,086439. El desvío standard fue de 0.076368 y el desvío standard sobre el promedio del 5.88%. El perfil de cartera al 31 de agosto de 1998 era de 7.25% sin volatilidad y 92.75% con volatilidad media. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/11 Nº 170.654 v. 2/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de octubre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por Massalin Particulares S.A. otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "1". "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa posee una buena cobertura y un flujo estable (core earnings) que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es baja inferior a 1.5% y la presencia es media, en consecuencia se considera a la liquidez como baja. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 2. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, se considera que en función de la calidad del emisor, de su propiedad, los controles societarios y sistema para evitar conflictos de intereses y la alta rentabilidad que la empresa muestra en forma consistente, corresponde subir la calificación una categoría. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal o en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/11 Nº 170.655 v. 2/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de octubre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la Serie 1, por hasta V/N U$S 2.519.553 del Fideicomiso Financiero Prendario Luján Williams 1 (aprobado por Res. Nro. 12.050 de la C.N.V.) y de la serie 2 por hasta V/N U$S 3.149.656 del Fideicomiso Financiero, Prendario Luján Williams 2, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 80% del valor nominal de la serie: Categoría A, subcategoría AAA.

El significado de la categoría asignada es el siguiente: aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados. La Subcategoría AAA: aquellos fondos de crédito cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Corresponde a los de menor riesgo relativo.

Certificados de Participación Clase B, parcialmente subordinado, por un valor equivalente al 15% del valor nominal de la serie: Categoría B, Subcategoría BBB.

El significado de la Categoría B es el siguiente: aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría BBB: aquellos que se encuentran en el rango superior de la Categoría B.

Certificados de Participación Clase C, subordinados, por un valor equivalente al 5% del valor nominal de la serie: Categoría C.

El significado de la Categoría C es el siguiente: aquellos haberes de fondos de crédito que, producto de los créditos o riesgos componentes del haber del que el fondo se compone, o por cambios en las condiciones de mercado, podría provocar el incumplimiento de obligaciones, igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Haber Fondos de Crédito. Los fideicomisos están integrados por préstamos prendarios originados por la Compañía Financiera Luján Williams S.A. El Fiduciario es también dicha compañía. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en especial en lo referente a los certificados de Clase A. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/11 Nº 170.656 v. 2/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de octubre de 1998, procedió a la calificación de Latin Fund, Acciones Latinoamericanas, Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuotas partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el crecimiento del fondo es negativo del 13.38%. El valor de la cuotaparte del fondo al 31 de julio de 1998 fue de $ 1,10835. El desvío standard fue de 0.124403 y el desvío standard sobre el promedio del 8.87%. El perfil de cartera al 31 de agosto de 1998 era de 1.17% sin volatilidad y 98.83% con volatilidad media o alta. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/11 Nº 170.657 v. 2/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de octubre de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso El Patacón, Serie 1997, 1 V/N U$S 70.000.000 (setenta millones de dólares estadounidenses) autorizado por Res. Nº 11.922 de la Comisión Nacional de Valores:

Categoría "A", subcategoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. Los activos del fondo presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La Subcategoría "AAA": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos de Inversión.

De acuerdo con dichos procedimiento se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El Banco República, cumple con las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por Argetina Global 2017 Bond, Bocon Pre II Linkes Note de DJL Emerging Markets LDC, garantizado por Donaldson, Lufkin y Jenrette Inc. En función de las condiciones del Fideicomiso y los análisis realizados algunas de las valorizaciones de riesgo son las siguientes: i) Riesgo de Contraparte: Muy bueno; ii) Riesgo del Activo Subyacente: Por Capital, Bueno; iii) Riesgo de Transacción: Muy Bueno, Riesgo de Liquidación por incumplimiento del Gobierno: Bajo; Riesgo del Producto: Muy bueno; Riesgo de Cumplimiento: Muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/11 Nº 170.658 v. 2/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de octubre de 1998, procedió a la calificación de Latin Fund, Acciones Argentina, Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuotas partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el crecimiento del fondo del fondo es negativo 15.46% anual. El valor de la cuotaparte del fondo al 31 de agosto de 1998 fue de $ 0.977418. El desvío standard fue de 0.115788 y el desvío estándard sobre el promedio del 9.13%. El perfil de cartera al 31 de agosto de 1998 era del 98% con volatilidad media o alta. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de octubre de 1998, procedió a la calificación de Latin Fund, Renta Fija Argentina, Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuotas partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el crecimiento del fondo del fondo es negativo del 10.31%% anual. El valor de la cuotaparte del fondo al 31 de agosto de 1998 fue de $ 1,1163. El desvío standard fue de 0.0485246% y el desvío standard sobre el promedio del 3.84%. El perfil de cartera al 31 de agosto de 1998 era de 14.87% sin volatilidad y 85.13% con volatilidad media. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/11 Nº 170.659 v. 2/11/98

Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/11 Nº 170.659 v. 2/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/ 92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 26 de octubre de 1998, procedió a la revisión de las calificaciones de las siguientes emisiones del Banco Quilmes S.A.:

i) Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N U$S 26 millones, con opción a incrementarla a US$ 50 MM.

ii) Programa de Obligaciones Negociables por hasta V/N. U$S 55 millones, aprobado por Resolución Nro. 11.489 de la Comisión Nacional de Valores.

iii) Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N U$S 35.000.000 dentro del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta V/N, U$S 300.0 millones, aprobada por Resolución Nro. 11.347 de la Comisión Nacional de Valores.

Asignándole las siguientes calificaciones: Obligaciones Negociables No Subordinadas: categoría "A", subcategoría "AAA".

Obligaciones Negociables Subordinadas: categoría "A", subcategoría "AA".

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponden la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

La subcategoría "AAA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior la categoría "A".

La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad se encuentra ubicada entre las principales del mercado. La entidad tiene prestigio y goza de buen crédito. La entidad muestra un buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/6/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 11.11. Compromiso Patrimonial el ratio es de -2.77%, siendo el mismo muy bueno. El índice de Cobertura Total es de 17.94%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de plazos muestra una aceptable posición. La rentabilidad es de 0.64% sobre activos totales y de 11.88% sobre el patrimonio, en ambos casos anualizada. Ha incrementado fuertemente sus previsiones a fin de cubrir más adecuadamente el riesgo de su cartera crediticia. El ScotiaBank se ha constituido en el accionista mayoritario de la entidad, lo que representa un mayor respaldo dada la solvencia del mismo a nivel internacional. Los requerimientos y condiciones del instrumento son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/11 Nº 170.660 v. 2/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/ 92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 26 de octubre de 1998, procedió a la Calificación de la Segunda Serie de Obligaciones Negociables por V/N de U$S 1.000.000 (dólares estadounidenses un millón) de Montemar Compañía Financiera, asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "BB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, pero el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales; gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/6/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 6.37, lo que nos muestra una buena relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de 8.41% siendo el mismo peor que el promedio del sistema. El índice de Cobertura Total es de 21.98%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 5.54% en pesos y de 74.64% en moneda extranjera. La rentabilidad es negativa del -20.89% en relación con el patrimonio y de -2.91% sobre activos totales, en ambos casos anualizada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/11 Nº 170.661 v. 2/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de octubre de 1998, procedió a la revisión trimestral de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por Irsa Inversiones y Representaciones S.A. otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubiertas todas las cargas fijas preferentes. La empresa posee una buena cobertura y un flujo que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es media superior a 1.5% e inferior a 8% y la presencia es alta, en consecuencia se considera a la liquidez como alta. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 1. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, del análisis complementario efectuado se considera que se mantiene la calificación básica. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15ta., Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/11 Nº 170.662 v. 2/11/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de octubre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I, V/N U$S 1.289.982 (un millón doscientos ochenta y nueve mil novecientos ochenta y dos dólares estadounidenses), Serie II, V/N U$S 5.505.502 (cinco millones quinientos cinco mil quinientos dos dólares estadounidenses) y Serie III, V/N U$S 7.655.568 (siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y ocho dólares estadounidenses) del Programa Argentino de Titularización Hipotecaria, autorizado por la Resolución Nº 11.446 de la Comisión Nacional de Valores, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 80% aproximadamente del valor nominal de las series:

Categoría "A", subcategoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados. La Subcategoría "AAA": "aquel haber de un fondo de crédito cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

Certificado de Participación Clase "B", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 20% aproximadamente del valor nominal de las series: Categoría "B", Subcategoría "BB".

El significado de la Categoría "B" es la siguiente: "aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BB": "aquellos que se encuentran en el rango medio de la Categoría "B".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Riesgo del Haber de Fondos de Crédito. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El Banco de Valores S.A., cumple con las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por los préstamos hipotecarios. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en especial en lo referente a los certificados de Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/11 Nº 170.664 v. 2/11/98

MARANATHA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea N 4 del 30/7/98, se aceptaron las renuncias de los miembros del Directorio y se nombraron nuevas Autoridades; Presidente: Daniel Arturo Amaolo arg., casado, nac. 22/9/1965, comerciante, DNI 17.428.905, dom. en Laprida 128, Cinco Saltos, Prov. de Río Negro; y Director Suplente: Fernando Daniel Baritussio, arg., casado, nacido el 22/4/1968, comerciante, DNI 20.041.834, dom. en Santa Fe 438, Ezpeleta, Prov. Bs. As. y por Acta de Directorio N 5 de la misma fecha se aceptaron los cargos designados.

Autorizada - María Teresa Tibau
e. 2/11 Nº 170.646 v. 2/11/98

MRF. S.A.

Escritura Pública del 25/9/98, Asamblea Extraordinaria del 14/8/98, trató la disolución de la sociedad, nombrando liquidador al Sr. Raúl Gazzotto, DNI, 16.948.634, libros en poder del mismo Señor.

Autorizado - José Mangone
e. 2/11 Nº 105.113 v. 2/11/98

"N"

NALUMA SRL

La reunión de socios de fecha 14-10-98 resolvió por haber expirado la duración del contrato social el 12 de octubre de 1998, la disolución de la sociedad, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Luis Antonio Paolini Doc. de id. nº C.I. nº 3.753.978, con domicilio en la calle Amenábar 1304, 13 A de Capital Federal y aprobar Balance Final de Liquidación al 31-12-97 y Cuenta Partición.

Socio Gerente - Luis Antonio Paolini
e. 2/11 Nº 170.680 v. 2/11/98

"O"

OLIKEY S.A.

Por acta del 5-10-98 se resolvió establecer Sucursal en la Rep. Argentina, H. Yrigoyen 615, 9º A, nombrado Representante a Gustavo Mario Magistraris, DNI 14.741.140; sin asignación de Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
e. 2/11 Nº 105.183 v. 2/11/98

OXFORD UNIVERSITY PRESS ARGENTINA S.A.

Se comunica que por la Asamblea General Ordinaria del 31/3/98 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de OXFORD UNIVERSITY S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Charles James Arnold Baker, Vicepresidente: Jaime Arvizu Lara; Directores Titulares: Patricio A. Rojas Olmedo, Miguel Menegazzo Cané, Horacio Soares y Directores Suplentes: William Richard Andrewes, Avelino Rolón.

Autorizada - Beatriz López Provera
e. 2/11 Nº 170.601 v. 2/11/98

"R"

RUDA FERSE S.R.L.

Disolución de sociedad: por acto de fecha 1 de junio de 1998 "RUDA FERSE S.R.L." con domicilio social en Santo Tomé 4196, Planta Baja, Capital, resolvió su disolución anticipada, aprobando balance de disolución y proyecto de distribución. Liquidador: Orlando Amadeo Ruda, LE 4.527.764, Guayrá 2253, piso 4 Dto. A, Capital.

Autorizada - Susana Telma Jaurena
e. 2/11 Nº 105.146 v. 2/11/98

RUGBYTRAINING S.A.

—CESION DE ACCIONES—

La Sociedad, dom. Lavalle 120, 4º, Cap. Fed., inscripta en la Insp.Gral de Just. el 1/6/98 bajo nº 3176, Libro 1 de Soc. por Acciones, hace saber que por Asamblea Gral. Extraord. Unánime del 2/10/98 y escrit. púb. de igual fecha , pasada ante el Esc. Bernardo Berro Sagarna, Reg. 18 de San Isidro, se realizó la siguiente cesión de acciones: Osvaldo Raúl Guastavino y Jorge Raúl Leonhart cedieron 12.000 acciones de $ 1 cada una a favor de Daniel Rodolfo Sanés, arg., nac. 28-7-62, casado, empresario, DNI 14.923.719, dom. Uruguay 3241, Victoria, San Fernando; don Juan Carlos Mendivil, arg., nac. 5-1-67, casado, empresario, DNI 18.110.847, dom. 25 de Mayo 91 3º A, San Isidro; y don Fernando Raúl Morel Domínguez, arg. nac. 6-11-57, casado, empresario, DNI 13.512.431, domic. Sinclair 3221, 7º, Cap. Fed. ambos cedentes se desvincularon de la entidad y renunciaron a sus cargos. Nueva composición del Capital Social: Daniel Rodolfo Sanés: 7.200 acciones; Juan Carlos Mendivil: 3.000 acciones; Fernando Raúl Morel Domínguez: 1.800 acciones. Nuevo Directorio: Presidente: Daniel Rodolfo Sanés, Director Titular: Juan Carlos Mendivil, Director Suplente: Fernando Raúl Morel Domínguez; Fijan nueva sede en Avda. Santa Fe 1385, 2º, Cap. Fed. Precio de la cesión: $ 4.500.

Notario - Bernardo Berro Sagarna
e. 2/11 Nº 170.713 v. 2/11/98

"R"

RUMIVET
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CAMBIO DE SEDE SOCIAL Y DESIGNACION DE SOCIO GERENTE

Inscripta el 17-5-85 bajo el Nº 2351 del Libro 85. Por Esc. Nº 135 de fecha 29-9-98 de la protocolización del Acta de fecha 2-9-97, los socios de "RUMIVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se reúnen para tratar el cambio de sede social fijándolo en Helguera 2194, 6º "A", Capital y por unanimidad aprueban la designación como socia gerente de la Sra. Gabriela Cucullu quien acepta el cargo.

Autorizada - Rosa Altube
e. 2/11 Nº 170.647 v. 2/11/98

"S"

S.A.E.M.A.
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Comunica que por esc. 920 del 13/12/77 ante Esc. Pedro F. M. Bonnefon, al folio 1661 del Reg. 322 Cap., se protocolizó la Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 24 de noviembre de 1977 de "S.A.E.M.A. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" (RPC 16/10/42, No. 403, Fo. 169, Lo. 46, To. A de Est. Nac.), que resolvió la disolución de la sociedad y el nombramiento de los Liquidadores: Rodolfo Ernesto Rosauer, Rodolfo Luis María Rosauer, Susana Haydee Rosauer de Roldán, Nora Beatriz Rosauer de Bisso, Jorge Roberto Rosauer y Carlos Alberto Pascual Lambiase, habiendo aceptado los cargos. El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
e. 2/11 Nº 170.698 v. 2/11/98

SEAL QUALITY
S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 9/10/98, se aprueba el Balance Final de Liquidación al 21/09/98 y se decide aprobar la liquidación de la sociedad y proceder a la cancelación registral de la misma.

Abogado - Sebastián B. García Rago
e. 2/11 Nº 170.603 v. 2/11/98

SIERRAS CRIOLLAS
S.A.

RPC 10/08/98, Nº 7316, Lº 2 Tº de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 07/10/98 y Reunión de Directorio de la misma fecha, "SIERRAS CRIOLLAS S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Lisandro A. Allende; Directores Titulares: Max Kingsley, Miguel Gesuiti; Director Suplente: Rasesh Thakkar.

Autorizado Especial - Martín Mengelle
e. 2/11 Nº 170.599 v. 2/11/98

SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION
S.A.

Inscripta el 16/5/77, No. 1481, Lo. 87, Tomo A, por Asamblea de fecha 8/01/98 y Directorio de la misma fecha, procedió a elegir a los miembros del Directorio y distribuir los cargos en la siguiente forma: Presidente: Dr. Félix De Barrio; Vicepresidente: Dr. Eduardo Novillo Astrada; Director Delegado: Sr. Carlos Atan; Director: Dr. Donaldo Gregorio Smith Sánchez; Síndico Titular: Dr. Víctor A. Rodríguez; Síndico Suplente: Dr. Víctor Ernesto Zachera.

Escribano - Francisco J. Puiggari
e. 2/11 Nº 170.681 v. 2/11/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA en su reunión de Consejo de Calificación del día 26 de octubre de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de mayo de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 19 de junio de 1997, por un monto de U$S 170.000.000, de Autopistas del Sol S. A., como "raA+".

* Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de mayo de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 19 de junio de 1997, por un monto de U$S 210.000.000, de Autopistas del Sol S. A. como "raA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio - bajo. 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Muy Buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Adecuada. 6. - Gestión y Management: Muy Buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Obligaciones Negociables a tasa fija, Segunda Emisión, simples, no convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de diciembre de 1992, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fecha 10 de mayo y 3 de septiembre de 1993, por un monto de U$S 300.000.000, de Telefónica de Argentina S.A., como "raAAA".

* Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, a diez años de plazo, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 1993, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 2 de septiembre de 1994, por un monto de U$S 300.000.000, de Telefónica de Argentina S.A., como "raAAA".

* Programa de Obligaciones Negociables Simples, no Convertibles en Acciones, por un monto de U$S 1.000.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de enero de 1997 y 19 de diciembre de 1997, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 13 de octubre de 1997, 18 de noviembre de 1997 y 6 de abril de 1998, de Telefónica de Argentina S.A., como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo. 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Muy Buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. - Gestión y Management: Muy Buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

* Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables autorizados por la Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 6 de septiembre de 1993, 7 de marzo de 1994 y 25 de abril de 1997, con términos y condiciones incluidas en Actas de Directorio de fechas 27 de septiembre de 1993 y 3 de agosto de 1994 y autorizaciones de la CNV Nº 10.350 y Nº 10.806, por un monto de U$S 600.000.000 de Banco Bansud S.A., como "raA".

* Programa Global de Obligaciones Negociables de Corto Plazo autorizado por Asambleas de accionistas de fechas 7 de marzo y 8 de agosto de 1994 y con términos y condiciones incluidos en Acta de Directorio del 8 de noviembre de 1994, primer ampliación autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de febrero de 1996 y segunda ampliación autorizada por Asamblea Ordinaria de fecha 24 de abril de 1997, Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de octubre de 1997 y Acta de Directorio de fecha 20 de octubre de 1997, por un monto de U$S 700.000.000 de Banco Bansud S.A., como "raA".

* Obligaciones Negociables Subordinadas autorizadas por Acta Nro. 59 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19 de febrero de 1996 y Actas de Directorio de fecha 26 de enero de 1996, por un monto de U$S 60.000.000 de Banco Bansud S.A., como "raBBB+".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector de Riesgo Medio: Alto. 2. - Posición Competitiva Buena. 3. - Performance Operativa: Muy Buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow; Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. - Gestión y Management: Muy Buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Buena.

* Acciones en circulación de Telefónica de Argentina S.A. Clase A, Clase B y Clase C, V/N $ 1, como "1". Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. Liquidez: Alta.

Acciones Ordinarias Escriturales en circulación de Banco Bansud S.A., Clase B, V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "2". Capacidad de Generar Ganancias: Buena. Liquidez: Media.

* Obligaciones Negociables garantizadas por cobranzas de exportaciones, por un valor nominal de U$S 150.000.000, autorizada por Asamblea Ordinaria de fecha 24 de junio de 1996 y Acta de Directorio de fecha 7 de octubre de 1996 de Molinos Río de la Plata S. A., como "raAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Muy Buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. - Gestión y Management: Muy Buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

* Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1996 - 1 del Fideicomiso Hipotecario BHN I, con un monto de U$S 60.291.600, Clase A1, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, autorizada por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96 y 802/96, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente. 2. - Calidad de los activos: Excelente. 3. - Flujo de fondos: Excelente.

* Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1996-I del Fideicomiso Hipotecario BHN I, con un monto de U$S 18.778.800, Clase A2, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, autorizada por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96 y 802/96, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente. 2. - Calidad de los activos: Excelente. 3. - Flujo de fondos: Excelente.

* Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1996-I del Fideicomiso Hipotecario BHN I, con un monto de U$S 9.302.400, Clase B, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, autorizada por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96 y 802/96, como "AA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente. 2. - Calidad de los activos: Muy Buena. 3. - Flujo de fondos: Muy Bueno.

* Certificados de participación, Serie 1996-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN I, con un monto de U$S 4.651.299, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina en calidad de fiduciario, autorizada por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96 y 802/96, como "BBB-r".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente. 2. - Calidad de los activos: Adecuada. 3. - Flujo de fondos: Adecuado.

* Capacidad de Pago de Siniestros de Alico Compañía de Seguros S.A., con garantía explícita de American International Group Inc., como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2. - Management y Estrategia: Muy Buenos. 3. - Revisión de los Negocios: Muy Buena. 4. - Distribución: Muy Bueno. 5. - Análisis Operativo: Muy Bueno. 6. - Manejo de las Inversiones: Muy Bueno. 7. - Capitalización: Buena. 8. - Liquidez Buena. 9. - Flexibilidad Financiera: Excelente. 10. - Reaseguro: Muy Bueno.

Significado de la calificación 'raAAA'.

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación 'raAA'.

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación 'raA'.

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB'.

La calificación 'raBBB' implica adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económica adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación "BBB":

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Significado de la calificación "raAAA":

Seguridad financiera superior en términos absolutos y relativos. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se encuentra salvaguardada ante cambios en las condiciones económicas y de contratación.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "2"; Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, Te: 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 2/11 Nº 170.729 v. 2/11/98

SUCESORES DE JOSE INGER Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inscripta 10/11/82. Nº 5993 Lº 83 de SRL. Avisa que por instrumento privado del 27/10/98 se resolvió la disolución social por haber vencido el plazo de duración y por no continuar su objeto social. Liquidadores: Mario Inger y Bernardo Inger en forma indistinta. Domicilio: Warnes 1350, Planta Alta, Capital Federal.

Liquidador - Mario Inger
e. 2/11 Nº 170.616 v. 2/11/98

"T"

TEKGREEN
Sociedad Anónima

Escritura: 15/10/98. Aumento de capital dentro del quíntuplo. Capital: $ 60.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 2/11 Nº 105.143 v. 2/11/98

THE SECURITY GROUP
S. A.

Se hace saber por tres días que conforme a resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de octubre de 1998, se resolvió aumentar el Capital Social de THE SECURITY GROUP S.A. en $ 1.500.000, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción respetándose la proporción entre las distintas clases de acciones, y delegándose en el Directorio la época de la emisión, fijándose en 45 días a contar de la fecha de cierre de la Asamblea el plazo para la integración total, ofreciéndose a los actuales accionistas el derecho preferente a la suscripción de las mismas en proporción a las que posean y el derecho de acrecer, derechos que podrán ejercer dentro de los 30 días siguientes a la última publicación.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.

Presidente - Esteban E. Castrillón
e. 2/11 Nº 52.285 v. 4/11/98

TOTAL LINHAS AEREAS
S.A.

Por Acta de Directorio del 8-10-98, resolvió establecer Sucursal en la Rep. Argentina, Palmar 6689, Capital; designando Representante a Gabriel Fernando Blanco DNI 22.629.143; sin asignación de Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
e. 2/11 Nº 105.186 v. 2/11/98

TRANSPORTES COLEGIALES
S.A.C.I.

La asamblea extraordinaria del 30/9/98 resolvió aumentar el capital en $ 100.000 y el Directorio resolvió emitir las acciones ordinarias que se integran $ 78.744 con el saldo de la cuenta Ajuste de Capital que con $ 20.000 proveniente de la venta de acciones propias que se mantenía en cartera conforme al art. 220, inc. 2º, Ley 19.550, totaliza $ 98.744 por cuyo importe se entregará a los accionistas acciones liberadas. El resto de $ 1256 se ofrece a los accionistas pagaderas al contado. Ejercer opción en la sede social de Av. Amancio Alcorta 3447/51, Capital Federal. El Directorio.

Contador - Antoliano Otazo Villalba
e. 2/11 Nº 170.608 v. 4/11/98

TUBOS FLEXIBLES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Inscripta el 31-10-1968 Nº 3772, fº 362, Lº 65, Tº A de S.A. Se hace saber que por Asamblea Extraordi-

naria del 9-1-1998, los accionistas de TUBOS FLEXIBLES SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, aceptaron las renuncias presentadas por Mariana Lelia Pallotti y Enrique O. Di Benedetto a sus cargos de Directores Titulares y de Bettina Andrea Palloti de López y Ricardo Saúl Wainstein a sus cargos de Directores Suplentes, y designaron para integrar el Directorio de la Sociedad a las personas y en los cargos que se especifican: Presidenta: Martha Esther Arcuri de Roncaglia; Vicepresidente: Fabiana Nélida Pallotti; Directores Suplentes: Enrique O. Di Benedetto y Mariana Lelia Pallotti.

Escribano - Norberto R. Juan

e. 2/11 Nº 105.159 v. 2/11/98

"U"

U.S. FILTER SERVICIOS S.A.

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de septiembre de 1998 se resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad de conformidad con lo establecido por el art. 94 inc. 1 de la Ley 19.550, designándose al Presidente del Directorio, el Dr. Juan Javier Negri como liquidador de la sociedad, con facultades suficientes para proceder a la realización del activo y cancelación del pasivo.

Abogada - Matilde Corbacho

e. 2/11 Nº 170.723 v. 2/11/98

"W"

WATSON WYATT ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18 de noviembre de 1993 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio quedó integrado como sigue; Presidente: Héctor L. González Galé, Vicepresidente: Horacio C. Soares, Director Titular: Gonzalo E. Cáceres, Directores Suplentes: Adolfo Durañona y Carlos A. A. Dodds.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella

e. 2/11 Nº 170.596 v. 2/11/98

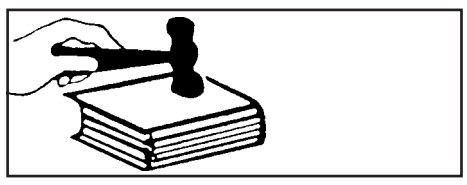

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Daewoo Espero 2.0 CD 4 Ptas./97, motor Daewoo Nro. C20LE230183, Chassis Daewoo Nro. KLAJF19W1VB226436, Dominio BTC 757, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 11.250.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.216 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Fiorino D/1992, motor Fiat Nro. 146B10003522343, Chassis Fiat Nro. 147BBO*07225845, Dominio RIN 759, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 1.968.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.217 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI/97, motor Chevrolet Nro. JD0012663, Chassis Chevrolet Nro. 9BGSE19NVVC741537, Dominio BKY 665, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2151.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.219 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Daewoo Racer GTI Crade AT/93, motor Daewoo Nro. G15SF282386, Chassis Daewoo Nro. KLATF19T1DB410113, Dominio WCS 950, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3.009.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.221 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 STI/1993, motor Peugeot Nro. 3000323, Chassis Peugeot Nro. VF34BRFX270860760, Dominio SZD 650, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 4.720.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.222 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Galaxy 2.0 L/1994, motor Ford Nro. UQC014144, Chassis Ford Nro. 9BFZZZ33ZRP003243, Dominio SEZ 542, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3751.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.223 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RN (BIC)/1994, motor Renault Nro. 5935352, Chassis Renault Nro. 8A1B53SZZRS021213, Dominio RRF 806, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 4.357.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.224 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet Blazer DLX TD (4x2)/98, motor Chevrolet Nro. 4A8A46B062100C, Chassis Chevrolet Nro. 9BG116CTWVC914374, Dominio BYF 519, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 10.920.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.225 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Senda/1993, motor Volkswagen Nro. UN949423, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZPJ008023, Dominio RPU 751, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 1.404.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.226 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Seat Ibiza 1.8 GLX/1994, motor Seat Nro. ABS676347, Chassis Seat Nro. VSSZZZ6KZZR081827, Domino TRQ 847, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 4.882.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.227 v. 4/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 09 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 505 SR/1994, motor Peugeot Nro. 963085, Chassis Peugeot Nro. 2091616, Dominio UFT 188, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 06 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3.186 Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.228 v. 4/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 09 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Uno SVC 5 Ptas / 1992, motor Fiat Nro 159A30387593568, Chasis Fiat Nro. 8AS146000*00081640, Dominio VOM 372, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 06 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 1.885. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.229 v. 4/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 09 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault Clio RN 1.9 Diesel / 1997, motor Renault Nro. F8QG676C004924, Chassis Renault Nro. VF1557N0515699634, Dominio BJQ 810, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 06 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 7.344. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber

ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.230 v. 4/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 09 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Golf GL 1.8 / 1997, motor Volkswagen Nro. ADD144653, Chassis Volkswagen Nro. 3 VW1931HLVM321294, Dominio BQB 677, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 06 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 10.287. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.231 v. 4/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 09 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Vivace CL / 1997, motor Fiat Nro. 159A20388326866, Chassis Fiat Nro. 8AS147000-T8386753, Dominio BFW 588, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 06 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 1.929. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.232 v. 4/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 09 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 505 SR / 1992, motor Peugeot Nro. 911734, Chassis Peugeot Nro. 2075659, Dominio SYV 977, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 06 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 4.002. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.233 v. 4/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 09 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RN Diesel Tri / 1997, motor Renault Nro. AA69256, Chassis Renault Nro. 8A1LNZVS013365, Dominio BJQ 808, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 06 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 9.558. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.234 v. 4/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 09 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 306 SRDT / 1996, motor Peugeot Nro. 10CUL84001326, Chassis Peugeot Nro. VF37BD8A230975310, Dominio AQI 964, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 06 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 7.848 Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.235 v. 4/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 09 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Uno S (1.4/CARB/3P) / 1997, motor Fiat Nro 159A20388336, Chassis Fiat Nro. 8AP146000T8381204, Dominio BEA 172, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 06 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3.094. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.237 v. 4/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 09 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Tipo 1994, motor Fiat Nro. 160A1046.8713899, Chassis Fiat Nro. ZFA16000004750493, Dominio SLM 304, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 06 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5.112. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.240 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Orion GLX / 1997, motor Ford Nro. USC109881, Chassis Ford Nro. 8AFZZZ54BTJ047600, Dominio BKS 479, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 8.808.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.242 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Scania SAAB SC K 112 63 4X2/87, motor Scania Nro. 2036245, Chassis Scania Nro. 2401509, Dominio TNK 202, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 9.600.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.243 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor M. Benz Chasis c/cab. L 913 D/42/1992, motor M. Benz Nro. 370.950-10-135802, Chassis M. Benz Nro. 692.118-12-094093, Dominio SJJ 360, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 12.408.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.244 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet 14000 Turbo/1996, motor Chevrolet Nro. TU8833B058453A, Chassis Chevrolet Nro. 9BG783NWTSC000700, Dominio AUG 270, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 16.686.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.245 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Fiesta CLX/1996, motor Ford Nro. SP49773, Chassis Ford Nro. VS6ASXWPFSWP49773, Dominio ATQ 882, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2.873.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.246 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Pointer CL/1996, motor Volkswagen Nro. UVA806759, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ55ZSJ060968, Dominio AXN 154, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5.377.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.247 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RN BIC INY. / 1995, motor Renault Nro. 5260635, Chassis Renault Nro. 8A1B53PZZSS005638, Dominio AGR 135, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5.852.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.248 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Polo Classic 1.6/1997, motor Volkswagen Nro. UVB708602, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA043124, Dominio BMM 836, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5.920.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente.

Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.249 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GLD/1995, motor Peugeot Nro. 10CU7E4006024, Chassis Peugeot Nro. UF34BDQB271375283, Dominio AAQ 173, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2.954.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.250 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 504 XSDTCADA/1994, motor Peugeot Nro. 666453, Chassis Peugeot Nro. 5342669, Dominio RPJ 965, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 6.863.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.251 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GLD 1.9/1996, motor Peugeot Nro. RPA262865, Chassis Peugeot Nro. RPA262865, Dominio AOZ 827, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 8.169. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.252 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Fiesta LX D 5 ptas./1997, motor Ford Nro. RTLTY54749, Chassis Ford Nro. 9BFZZZFHATB060819, Dominio BED 353, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 7.473. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.254 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Polo Classic 1.6/1997, motor Volkswagen Nro. UVB700861, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA042689, Dominio BQG 378, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 8.060. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.255 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GRDT Style/1995, motor Peugeot Nro. 10CU7J6031494, Chassis Peugeot Nro. VF34BD8A271361717, Dominio ACH 177, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 6.594. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.256 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Fiesta LX D 5 ptas./1997, motor Ford Nro. RTLTY54749, Chassis Ford Nro. 9BFZZZFHATB060819, Dominio BED 353, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 7.473. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.257 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 504 XSDTCADA/1994, motor Peugeot Nro. 653071, Chassis Peugeot Nro. 5326837, Dominio RJS 028, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 1.514. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.259 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Isuzu Doble Cab. 2.8 Turbo A/A/96, motor Isuzu Nro. 271073, Chassis Isuzu Nro. JAATFS55HT9103732, Dominio BAZ 536, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 16.104. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.260 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet Corsa GL 1.4 EFI 5 ptas./96, motor Chevrolet Nro. B14NZ31029013, Chassis Chevrolet Nro. 9BGSE68XTSC600234, Dominio AQI 091, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 4.278. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.261 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SD/1998, motor Fiat Nro. 146B20005042572, Chassis Fiat Nro. 8AP155000*W8430632, Dominio BXB 248, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 10.237. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.275 v. 4/11/98

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar en bloque, el día 2 de diciembre de 1998 a las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100, del año 1983, motor marca Cummins Nº 45252654, chasis marca Ford Nº KA1JCR-12437, dominio SUQ 483; 2) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10244, dominio BHN 165; 3) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10255, dominio BKN 185; 4) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10256, dominio BKN 186; 5) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10253, dominio BKN 191; 6) un automotor marca Volkswagen, tipo Pick-Up, modelo Saveiro diesel CL D, del año 1993, motor marca Volkswagen Nº BEO75313, chasis Marca Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZPP231227, dominio TCY 338; 7) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10203, dominio BEF 334; 9) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10238, dominio BFI 452; 10) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10239, dominio BFI 455; 11) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10240, dominio BHS 049; 12) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10214, dominio BDT 869; 13) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10241, dominio BHY 060; 14) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10201, dominio BEF 338; 15) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10202, dominio BEF 333; 16) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10206, dominio BEF 329; 17) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10224, dominio BEX 735; 18) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10237, dominio BFB 240; 19) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10423, dominio BHN 167; 20) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10246, dominio BKN 184; 21) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10247, dominio BKQ 263; 22) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10209, dominio BEF 335; 23) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10208, dominio BEF 336; 24) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10220, dominio BEF 312; 25) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10216, dominio BEF 313; 26) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10218, dominio BDT 858; 27) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10223, dominio BDT 862; 28) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10219, dominio BDT 857; 29) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10215, dominio BEF 332; 30) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10227, dominio BEX 734; 31) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10225, dominio BEO 260; 32) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10233, dominio BEO 266; 33) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10235, dominio BFI 453; 34) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10229, dominio BEX 732; 35) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10232, dominio BEO 267; 36) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10248, dominio BKN 183; 37) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10254, dominio BKN 188; 38) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10258, dominio BKN 189; 39) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10249, dominio BKN 181;

40) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10257, dominio BKN 190; 41) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10272, dominio BLF 962; 42) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10276, dominio BLF 963; 43) un automotor marca Ford, tipo pick up, modelo F-100, del año 1979, motor marca Perkins Nº 4199273, chasis Ford Nº KA1JXJ-58992, dominio RVY 083; 44) un automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo Saveiro diesel CLD, del año 1993, motor marca Volkswagen Nº BEO75654, chasis Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZPP243880, dominio TCY 339; 45) una unidad marca Ford, modelo Tractor 8030DT, tipo Tractor, del año 1993, motor marca Ford Nº 412941; Base en Bloque U$S 330.882,05, Seña 30%, Comisión 10%, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se rematarán de la sig. manera: c/u de los semirremolques con base U$S 6.617,64 y la pick up con base U$S 13.235.29. De persistir la falta de oferentes se rematarán sin base y al mejor postor, con la misma seña y comisión. En el estado en que se encuentran en exhibición en Ruta 5 y Entrada al Parque Industrial, de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. (previo llamar 812-6780/813-8353/15-440-0607). El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por sec. prendario c/Puerto Bragado S.A.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 2/11 Nº 105.177 v. 4/11/98

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar en bloque, el día 13 de noviembre de 1998 a las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10221, dominio BDT 861; 2) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10222, dominio BEF 310; 3) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10217, dominio BEF 314; 4) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10205, dominio BEF 328; 5) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10207, dominio BEF 330; 6) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10200, dominio BEF 337; 7) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10231, dominio BEO 259; 8) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10228, dominio BEX 731; 9) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10234, dominio BEX 733; 10) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10226, dominio BEX 736; 11) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10236, dominio BFI 454; 12) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10242, dominio BHN 166; 13) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10250, dominio BKJ 139; 14) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10251, dominio BKN 182; 15) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10259, dominio BKN 187; 16) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10252, dominio BKQ 283; 17) un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100, del año 1980, motor marca Ford Nº 45252168, chasis marca Ford Nº KA1JYE-62396, dominio SHZ 439. Base en bloque U$S 119.117,53, Seña 30%, Comisión 10%, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se rematarán de la sig. manera: c/u de los semirremolques con base U$S 6.617,64 y la pick up con base U$S 13.235,29. De persistir la falta de oferentes se rematarán sin base y al mejor postor, con la misma seña y comisión. En el estado en que se encuentran en exhibición en Ruta 5 y Entrada al Parque Industrial, de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. (previo llamar 812-6780/813-8353/15-440-0607). El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir debida deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por sec. prendario c/Puerto Bragado S.A.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 2/11 Nº 105.180 v. 4/11/98

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: Condenando a BLANCA ELVIRA CUNERO ESPINOZA y ERIKA MARIA CARBONEL ABAD de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, y multa de pesos cuatrocientos ($ 400) a cada una, por encontrarlas autoras penalmente responsables, del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme al artículo 12 del Código Penal. Con Costas. Absolviéndolas del delito de Falsificación de moneda extranjera del que vinieran acusadas por el Señor Procurador Fiscal (fojas 206/210), por no haber sido acusadas en esta instancia por el Ministerio Público Fiscal de este Tribunal Oral.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de ambas penadas, el día 23 de junio del año 2002 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Disponiendo el comiso de los bolsos y valija secuestradas en autos, conforme al artículo 30 de la Ley 23.737.

Quinto: Ordenar el comiso de los dólares falsos secuestrados en autos.

Sexto: Estableciendo que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 14 de septiembre de 1998, a horas 12.00 en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C. P. P. N.).

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. René Vicente Casas, Presidente. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Dr. Rodolfo Echazú, Vocal. — Ante mí: Dr. Efraín Ase, Secretario.

e. 2/11 Nº 252.133 v. 2/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JESUS LOPEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 2/11 Nº 104.990 v. 4/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Nº 9 del Dr. Eduardo Collazo, sito en la calle Talcahuano 490 2do. Piso Capital Federal, cita y emplaza a BERANDI STELLA MARIS para que dentro del término de sesenta días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "BERANDI STELLA MARIS s/ Ausencia por desaparición forzada —Sumario— (Expediente Nro. 18.197/98) (Ley 24.321). Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita conforme art. 10 Bis ley 24.411 (agregado por ley 24.823).

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 2/11 Nº 252.293 v. 4/11/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VELIA NICOLASA MASTROVITO a efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 2/11 Nº 105.004 v. 4/11/98

Nº 50

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 50, cita y emplaza a BETON S.R.L. para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "SONNTAG ROBERTO ANIBAL c/ BETON S.R.L. s/ Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en este proceso (cfr. arts. 24 y 25 ley 14.159; 145, 343 y cc. del CPCC). Publíquese por dos días.

Buenos aires, 15 de octubre de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 2/11 Nº 105.218 v. 3/11/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, cita y emplaza a los causahabientes de DANIEL VICTOR ANTOKOLETZ a fin de que en el término de treinta días comparezcan en Autos a estar a derecho. Publíquese gratuitamente por 2 días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 2/11 Nº 252.206 v. 3/11/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 cita y emplaza a los causahabientes de MARIA DEL TRANSITO GIL a fin de que se presenten a estar a derecho en el término de treinta días contados a partir de la última publicación. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 2/11 Nº 252.208 v. 3/11/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de MARIA ESTER GOULECDZIAN. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 2/11 Nº 252.210 v. 3/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº24 a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Av. Callao 635, 4to. piso, de la Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "CARBORUNDUM ABRASIVOS S.A.I.E.I. y C. s/ Cancelación", Expte. 54661/97, mediante resolución de fecha 10 de febrero de 1998, se ha decretado la cancelación de los pagarés con fechas de vencimiento los días 7/10/96, 17/10/96, 25/10/96, 27/10/96, 30/10/96, 07/11/96, 11/11/96, 17/11/96, 25/11/96 y 27/11/96 suscriptos por Jorge A. Miguel en carácter de socio gerente de COVYAT S.R.L. a favor de CARBORUNDUM ABRASIVOS S.A.I.E.I. y C. y endosado al portador por Pablo Zini y Rogerio Ewald por las sumas de $ 9.150, $ 9.150, $ 5.000, $ 9.150, $ 5.000, $ 9.150, $ 7.500, $ 9.150, $ 7.500 y $ 9150 respectivamente. Y la cancelación de los pagarés con fechas de vencimiento los días 20/7/96, 15/10/96, 31/10/96, 15/11/96, 15/11/96, 22/11/96, 29/11/96 y 30/11/96 suscriptos por el Sr. Estelbio Raúl Notaro en calidad de socio gerente de NOTARO, PONZELINI Y CIA. a favor de CARBORUNDUM ABRASIVOS S.A.I.E.I. y C. y endosados al portador por Pablo Zini y Rogerio Ewald por las sumas de $ 5.000, $ 5.744,41, $ 5.000, $ 7.000, $ 4.000, $ 7.000, $ 6.747,85 y $ 4.275,22 respectivamente. Hágase saber a los libradores y a los endosantes las cancelaciones pedidas y que deberán abstenerse de abonarlos; sin autorización del tribunal. Fíjase el plazo de 60 días a partir de la última publicación para que se formule oposición. Publíquese edictos, uno cada 5 días, por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 2/11 Nº 103.567 v. 2/11/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ RECUERO, MARIA DE LOS REMEDIOS y Otro s/ Ejecutivo" (Expte. Nro. 31.138), ha ordenado citar por edictos a los demandados MARIA DE LOS REMEDIOS RECUERO (D. N. I. Nº 6.032.208) y ERNESTO LUIS LA MATTINA (D. N. I. Nº 4.991.062) a fin de que comparezcan en el plazo de cinco días desde al última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 2/11 Nº 105.172 v. 3/11/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ VACCARO, VICENTE JOSE y Otro s/ Ejecutivo (Expte. Nro. 26.35)", ha ordenado citar por edictos a los demandados VICENTE JOSE VACCARO (D. N. I. Nro. 11.455.015) y LAURA SILVERO DUARTE (C. I. P. F. Nro. 7.492.011) a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un (1) día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/11 Nº 105.171 v. 2/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/IORIO, EGIDIO JOSE y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 25.866), ha ordenado citar por edictos a los demandados EGIDIO JOSE IORIO (L.E. Nº 4.089.571) y CELIA ESTHER IACONO (D.N.I. Nº 2.997.343) a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un (1) día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/11 Nº 105.168 v. 2/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaria Nº 5, desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Paraná 386, 6º Piso de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GUTIERREZ ROBERTO LUIS s/Proceso de Ejecución" cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días al demandado GUTIERREZ, ROBERTO LUIS, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial a los fines de su representación. Publíquese por un día. Fdo.: Roberto Raúl Torti. Juez Federal. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 2/11 Nº 252.042 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaria Nº 5, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 6º Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MADEPIN S.A.C.I.F.I. y Otros s/Ejecución Prendaria" - Expte. Nº 6661/94, cita y emplaza a la fiadora SUSANA NORA KANEFSCH para que en el término de cinco días comparezca en Secretaría a reconocer firmas bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en caso de incomparecencia (Arts. 525 y 526 del Código citado). Publíquese por un día en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 2/11 Nº 252.041 v. 2/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que MARIO LUIS ROQUE BAREA con Cédula de Identidad Nº 5.863.334 de nacionalidad española, nacido el 19 de enero de 1947, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.

Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 2/11 Nº 170.011 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que TERESA DAZA DURAN con Documento Nacional de Identidad Nº 92.154.200 nacionalidad boliviana, nacida el 3 de octubre de 1962, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.

Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 2/11 Nº 169.874 v. 2/11/98

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 31 de agosto de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados "RODRIGUEZ MARIA LUISA s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía española) expte. 384/97, que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a las ciudadanas CASANELLI ALICIA FLORINDA, M.I. 5.915.696, clase 1949' CAFFARENA LUCIA CLARA, M.I. 4.497.263, clase 1942; CORONEL NORMA ESPERANZA, M.I. 11.412.957, clase 1954 y a GONZALEZ NILDA LEONOR, M.I. 10.108.341, clase 1951, para que a partir de su notificación contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo: María Servini de Cubría Juez Federal. "///ñor Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión de las ciudadanas CASANELLI ALICIA FLORINDA, M.I. 5.915.696, clase 1949; CAFFARENA LUCIA CLARA, M.I. 4.497.263, clase 1942; CORONEL NORMA ESPERANZA, M.I. 11.412.957, clase 1954 y a GONZALEZ NILDA LEONOR, M.I. 10.108.341, clase 1951, de los padrones electorales. Fiscalía, 14 de abril de 1989. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral".

Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 2/11 Nº 247.559 v. 2/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a ESTEBAN CARDOZO a estar a derecho en la causa Nº 3651 ya que existiendo el estado de sospecha que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto del nombrado por la infracción prevista en el art. 17 de la ley 12.331, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 2/11 Nº 252.142 v. 6/11/98

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE HUGO RIOS a estar a derecho en la causa Nº 15.590 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 2/11 Nº 252.172 v. 6/11/98

"Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998. Atento el resultado negativo obtenido de las diligencias llevadas a cabo, tendientes a averiguar el actual paradero del imputado SALAZAR, cítese por edictos a FRANCISCO SALAZAR (identificado con D.N.I. Nº 12.980.199, con último domicilio conocido en Catamarca 522, 1º "B" 15 de esta ciudad), a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de la publicación, a los fines del art. 41 del Código Penal en la causa Nº 3385, caratulada "SALAZAR, FRANCISCO y Otros" seguida por tentativa de hurto; bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención. Ofíciese al Boletín Oficial para su publicación por el término de cinco días".

Angela Mónica Braidot, juez en lo correccional.

e. 2/11 Nº 252.149 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MENDIGUCHIA, MARINA a estar a derecho en la causa Nº 13.531 que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 2/11 Nº 252.174 v. 6/11/98

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO GIOANINI a estar a derecho en la causa Nº 11.973 que se le sigue por los delitos de resistencia a la autoridad, lesiones y daño a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 2/11 Nº 252.173 v. 6/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a JUAN MARTIN POSSE (D.N.I. Nº 22.197.438) de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 6898/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 20 de octubre de 1998. Notifíquese por edicto a JUAN MARTIN POSSE que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

e. 2/11 Nº 252.248 v. 6/11/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a LUIS CARDENAS ESCADAJILLO de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 7032/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 20 de octubre de 1998. Notifíquese por edicto a LUIS CARDENAS ESCADAJILLO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

e. 2/11 Nº 252.247 v. 6/11/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a NICOLAS ALBERTO ACQUAVIVA URRA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 6933/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 22 de octubre de 1998 … Notifíquese por edicto a NICOLAS ALBERTO ACQUAVIVA URRA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.

e. 2/11 Nº 252.245 v. 6/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a los Sres. CARLOS PATRICIO GUANZIROLI RUSH con C.I.P.F. Nº 5.651.787 y MARIA CRISTINA STEFANI con D.N.I. Nº 5.968.625, que el Tribunal resolvió dictar los autos que a continuación se transcriben: "///nos Aires, 10 de septiembre de 1998 … dispongo ordenar recibir declaración indagatoria a los nombrados … art. 294 del ritual por el delito de falsificación de cheques y defraudación contra la administración pública reiterado en dos ocasiones, arts. 288, 172 y 174 inc. 5to. del Código Penal. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario". "/// nos Aires, 22 de octubre de 1998 … considero y así lo dispongo notificar a los encartados mediante edictos, emplazándolos para que se presenten a estos Estrados dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ordenar sus capturas y declarar las rebeldías en caso de que no comparezcan, de conformidad a lo normado por el art. 150 y cctes. del Código Adjetivo. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, Secretario".

e. 2/11 Nº 252.137 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal No. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 2471/96, caratulada "AGUIRRE OMAR ALEJANDRO s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. OMAR ALEJANDRO AGUIRRE, que este Tribunal con fecha 7 de noviembre de 1996 resolvió: Testimonios … Autos y Vistos … y Considerando … Resuelvo: I) Declarar Inimputable a OMAR ALEJANDRO AGUIRRE, en la presente causa no. 2471/96, en razón de lo establecido por el art. 1ro. de la Ley 22.278; II): Sobreseer en la presente causa y respecto de OMAR ALEJANDRO AGUIRRE, por existir una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P., haciendo expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozara (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.).

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.

Federico Novello, secretario.

e. 2/11 Nº 252.135 v. 6/11/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza en autos 486/95 al ciudadano ALEJANDRO NORBERTO GASTALDI, D.N.I. 22.812.982, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 26 de julio de 1972 en Capital Federal, hijo de Norberto y de Nora, a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo.: Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, Secretario Federal".

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.

e. 2/11 Nº 252.196 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza en autos 486/95 a la ciudadana NORA INES CARPEZAT NUÑEZ, D.N.I. 92.164.147, de nacionalidad chilena, nacida el día 3 de julio de 1951 en San José de la Mariquina, Chile, hija de Augusto y de Hilda Núñez, a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificada, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo.: Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, Secretario Federal".

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.

e. 2/11 Nº 252.202 v. 6/11/98

JUZGADO NACIONAL CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110. Notifica por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a: ANDRES NICOLAS FLORES, C.I. Nº 8.320.422, D.N.I. Nº 7.948.430, que en fecha 28 de septiembre de 1998, este tribunal resolvió Declarar Extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa Nº 32.600/98 del Registro de la Secretaría y respecto de Andrés Nicolás Flores (art. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.), en orden al delito previsto por el artículo 275, primer párrafo del Código Penal de la Nación. Asimismo se sobreseyó a ANDRES NICOLAS FLORES en la presente causa Nº 32.600/98 del registro de la Secretaría, en orden al delito previsto por el artículo 275, párrafo primero del Código Penal de la Nación (art. 336, inciso 1º del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 2/11 Nº 251.767 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº110. Notifica, a contar desde la última publicación, a: JERXY WLODZIMIERZ BIERNAT, 4.029.926, de la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998. Autos y Vistos...y Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a JERXY WLODZIMIERZ BIERNAT, en la presente causa Nro. 28.436/98 y respecto del hecho denunciado en autos, que no encuadra en ninguna figura legal, dejando expresa constancia de que la instrucción del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del nombrado. (art. 336 inc. 3ro. del CPP). Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento y firme que se encuentre, Archívese:". Fdo.: Guillermo Carvajal, juez. Ante mí: Alejandro Almeida Leigthon". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.

Alejandro Almeida Leigthon, secretario.

e. 2/11 Nº 251.770 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110. Notifica por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a: ANGEL BARTOLOME CRESPI, C.I. Nº 2.491.267, L.E. Nº 905.518, que en fecha 28 de septiembre de 1998, este tribunal resolvió Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa Nº 32.600/98 del Registro de la Secretaría y respecto de ANGEL BARTOLOME CRESPI (art. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.), en orden al delito previsto por el artículo 275, primer párrafo del Código Penal de la Nación. Asimismo se sobreseyó a ANGEL BARTOLOME CRESPI en la presente causa Nº 32.600/98 del registro de la Secretaría, en orden al delito previsto por el artículo 275, párrafo primero del Código Penal de la Nación (art. 336, inciso 1º del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.

Alejandro Almeida Leigthon, secretario.

e. 2/11 Nº 251.771 v. 6/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 23 de octubre de 1998. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 249 vta., cítase por edicto a publicar por el término de cinco días al Contador Público HUGO EDUARDO TALMAASKY, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 25 de noviembre a las 10,00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en su carácter de síndico de la sociedad "Sanatorio Güemes S.A.". Firmado Carlos A. Liporace, juez ante mí. Celia Arrastía Heredia, secretaria

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.

Celia Arrastía Heredia, secretaria.

e. 2/11 Nº 252.024 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS BO, quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 19 de noviembre, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 20 de octubre de 1998" ... cítase por edicto a JUAN CARLOS BO, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 19 de noviembre a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.)

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.

Celia Arrastía Heredia, secretaria.

e. 2/11 Nº 252.034 v. 6/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, intima a LUIS CORZO (DNI Nro. 93.062.347), a hacer efectiva la tasa judicial —$ 69,67—, dentro del quinto día de notificado, bajo

apercibimiento de librar certificado de deuda a la D.G.I. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Sebastián Sal, secretario.

e. 2/11 Nº 251.575 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL CARTAGINESE (DNI. 4.350.201), quien deberá comparecer a este Tribunal a fin de recibirle declaración Indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en caso de ausencia injustificada; publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.

e. 2/11 Nº 252.267 v. 4/11/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 36, a cargo del Dr. Fernando Martín Lobo, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Nieves D'Alessandro, sito en Av. Diag. R. Sáenz Peña 760, 5to. Piso de esta Capital Federal, teléfono: 328-7993, cita y emplaza por dos días a los presuntos herederos de don ALFREDO MANES, DNI: 10.625.738 a efectos que comparezcan en el plazo de cinco días a estar a derecho, y acreditar vínculos, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.

e. 2/11 Nº 252.139 v. 3/11/98

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

Dr. Antonio G. Labate - Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la Ciudad de Neuquén. Cita y emplaza: a LUIS MANUEL TISCORNIA, D.N.I. Nº 13.175.641 a que se presente en este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración informativa, bajo apercibimiento, en caso de incomparencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa Nº 88 fº 89 Año 1992 caratulada "Secretaría Electoral s/Denuncia".

Neuquén, 20 de octubre de 1998.
Margarita A. G. de Argüelles, juez federal de Neuquén.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 2/11 Nº 252.138 v. 4/11/98

JUZGADO FEDERAL MENDOZA

Nº 1

"Artículo 15 Decreto 3213/84. Juzgado Federal nro. 1 de Mendoza, Secretaría Electoral de Mendoza. Se notifica por este único medio al ciudadano RUBEN ALBERTO RIZZI apellido materno RAGUSA, clase 1954, Matrícula Nro. 11.413.235, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación con la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía sueca; solicitud formulada por el Sr. Procurador Fiscal en autos nro. 10.440, caratulados "Fiscal solicita suspensión ejercicio derechos políticos de RIZZI RAGUSA, RUBEN ALBERTO". Firmado: Alejandro Bourguet Alvarez, secretario".

Mendoza, 21 de septiembre de 1998.

e. 2/11 Nº 247.493 v. 2/11/98

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. Sa. el señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en causa Nº 1447, caratulada: "FERRARI DANIEL y Otros - uso doc. púb. adult. y asociación ilícita", cita, llama y emplaza al imputado DANIEL LUIS FERRARI, argentino, sin sobrenombres, de estado civil casado, domiciliado en Charlone Nº 244 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 19 de octubre de 1998.
Alberto Javier Seró, secretario en lo Criminal y Correccional.

e. 2/11 Nº 252.132 v. 2/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	2/10/98	DANIEL SALVATI	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUST0S	21/10/98	ALBERTO PACENZA Y FABIAN MAZZOLETTI	3	ESTAFA
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	14/10/98	FABIAN ROMERO, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE DON BOSCO 3564, CAPITAL FEDERAL, D.N.I. Nº 25.524.234, NACIDO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1976, EN ROSARIO, PCIA. DE SANTA FE, SOLTERO, HIJO DE ALBERTO ROMERO Y DE IRENE RODRIGUEZ	3	ROBO
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	22/10/98	ROBERTO ANDREOLOTTI, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ESTAFA
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	14/10/98	MARIA DEL CARMEN VITALLER (DNI 11.265.546)	5	Nº 103.377/97 - FALSIFICACION Y DEFRAUDACION
5	116	MARISA A. MURADO	26/10/98	JORGE LAGOS NILSSEN Y BLANCA CAMPOS	3	-
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	20/10/98	EDUARDO DARIO SALZ	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
11	133	MARIANA TURNER	23/10/98	MIGUEL ANGEL NEGIE	3	DEFRAUDACION
11	133	MARIANA TURNER	19/10/98	CATALINO SOSA	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	16/10/98	MARCELO VARGAS	5	Nº 87.698/98
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	20/10/98	MATIAS EUGENIO CRISTALDO	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	19/10/98	RAUL MIGIARRA	3	VIOLACION DE DOMICILIO Y ROBO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	26/10/98	VICTOR FERNANDEZ (C.I.P.F. Nº 5.038.167)	2	Nº 92.030/98
19	159	JULIO PABLO QUIÑONES	13/10/98	JUAN CARLOS SOLIS	5	Nº 26.130/98 - ROBO
19	159	JULIO PABLO QUIÑONES	15/10/98	MIGUEL ANGEL SOLIS (D.N.I. 5.616.913)	5	Nº 86.693/98 - DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	22/10/98	MIGUEL ANGEL BIQ (D.N.I. 12.081.595)	5	ROBO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	15/10/98	MIGUEL ANGEL DI SALVATORE, CUYOS DEMAS DATOS SE DESCONOCEN	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	13/10/98	PABLO JAVIER LUISIO	3	Nº 65.254/97 - ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	8/10/98	NISIO CONSTANTE	3	ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	8/10/98	CHEN AMBIN (PASAPORTE CHINO 140597730)	3	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	21/10/98	JAVIER ALEJANDRO SEGOVIA -D.N.I. Nº 23.074.808-	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE OMISION DEFRAUDATORIA DE RESTITUIR
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	20/10/98	MIGUEL ANGEL NOVELLI (D.N.I. 12.804.155)	3	DEFRAUDACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	21/10/98	PABLO GUSTAVO GOMEZ -PRIO. P.F.A. R.H. 241450-	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO ROBO CALIFICADO POR HABERSE COMETIDO MEDIANTE EL USO DE ARMAS DE FUEGO, EN FORMA REITERADA - DOS HECHOS-
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	13/10/98	RAMON ALEJANDRO ROBLEDO, D.N.I. 23.693.062	10	ROBO
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	7/10/98	ENRIQUE OROZCO -L.E. 6.810.199-	10	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
29	152	DANIEL MAURO	26/10/98	OMAR ALFREDO TISCHLER	2	Nº 66.729 - ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	19/10/98	JUAN ALBERTO TORRES (DNI 7.981.664) Y DANIEL ALBERTO PEREZ (DNI 14.409.207)	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	7/10/98	EDUARDO ROGELIO ROZ	3	ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	6/10/98	GUSTAVO GALVAN D.N.I. Nº 22.181.597, NACIDO EL 17/6/72 EN LA CAPITAL FEDERAL	3	-
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	14/10/98	MARIANO TASCA	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	15/10/98	ANA AMELIA GONZALEZ PICARTE	3	HURTO EN GRADO DE TENTATIVA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/10/98	CHRISTIAN PABLO CONFORTI	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	18/10/98	HERNAN LARA	5	ESTAFA EN TENTATIVA
41	112	GABRIEL M. PRESA	26/10/98	DIEGO GUSTAVO VILLARREAL	5	ESTAFA
41	112	GABRIEL M. PRESA	26/10/98	CESAR ALBERTO VILLARREAL	5	ESTAFA

e. 2/11 Nº 159 v. 6/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	26/10/98	LEONARDO DANIEL IRIBARREN	3	ROBO CON ARMAS Y ESTAFA
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	27/10/98	LEANDRO TORRES	3	LESIONES Y AMENAZAS
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	26/10/98	JUAN CARLOS ALBRUZZED	3	Nº 87.806/98 - ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	26/10/98	ALBERTO IÑIGUEZ -LE 4.265.175-	3	QUIEBRA FRAUDULENTA (ARTS. 176 INC. 2º DEL CODIGO PENAL)
37	129	CRISTINA BANDIN	20/10/98	JOSE FLORO CASABONA	3	Nº 53653/96 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	19/10/98	HECTOR CARLOS RAMIREZ	3	Nº 110.532/97 - ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	16/10/98	SANTIAGO SERRA GALLARDO	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS (ART. 173, INC. 11 DEL C.P.)
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	14/10/98	OSCAR JOSE DEFRANCISCO	3	Nº 14.862/98 - ROBO DE AUTOMOTOR

e. 2/11 Nº 160 v. 4/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	15/10/98	ALBERTO MARTIN CRESCIMBENI, TITULAR DEL D.N.I. Nº 20.537.300	5	-
4	8	CELIA ARRASTIA HEREDIA	21/10/98	RAMON ANGEL BUERA, IDENTIDAD DNI Nº 22.995.846	5	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	13/10/98	CARLOS RAMON VERON	3	INF. LEY 24.241
7	14	SEBASTIAN SAL	8/10/98	ANDREA FABIANA MEDINA	3	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	2/10/98	ANIBAL JOSE RIBETTI	1	INF. LEY 23.771
8	16	MONICA MARTA IGUÑIZ	2/10/98	RAFAEL JESUS DUCAY	1	INF. LEY 23.771

e. 2/11 Nº 161 v. 6/11/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de QUASAR VIDEO HOME S.A., en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, 8º piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 2/11 Nº 252.213 v. 6/11/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de MONICA BEATRIZ BOSCO, D.N.I. Nro. 11.098.730, con domicilio en el Pasaje Militar Atenzo Nro. 515, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, piso 4to. de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/12/98. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 23/12/98, las que podrán ser contestadas ante la sindicatura hasta el 03/02/99. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 03/03/99 y 14/04/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/11 Nº 252.227 v. 6/11/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días, que en los autos "BERTOZZI LAURA SANDRA s/Quiebra" (Expte. Nº 52.086), con fecha 15 de octubre de 1998, se ha dispuesto que se haga conocer el proyecto de distribución presentado y la regulación de honorarios para los profesionales actuantes, que será aprobado en caso de no mediar observaciones en el plazo de 10 días (art. 218 Ley 24.522). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/11 Nº 170.720 v. 3/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal en los autos: "ECHEVARRIA LUIS HECTOR s/Quiebra" Expte. Nº 65.395, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 1998, se decretó la quiebra de LUIS HECTOR ECHEVARRIA (LE 7.769.547). El síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Av. Callao Nº 1497 —Piso 9º— Of. "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 24 de diciembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 4 de marzo de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/11 Nº 252.290 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal en los autos: "METALURGICA ILARI S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 62.332, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 1998, se decretó la quiebra de METALURGICA ILARI S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 28 de junio de 1988, al Nº 3697, Libro 89 de S.R.L., con domicilio social en la calle Medina Nº 1818 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1539 —piso 7º— Of. "71" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 18 de diciembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 1 de marzo de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/11 Nº 252.291 v. 6/11/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a FONTAO, ROBERTO DANIEL, que el síndico designado es el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en la calle Viamonte 1570, Entre piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 1 de diciembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 16 de diciembre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 12 de Febrero de 1999 y 26 de febrerode 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 26 de marzo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 26 de marzo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/11 Nº 252.281 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a VIVONE, ALEJANDRO CESAR que el síndico designado es el contador Jorge Luis Montans, con domicilio en la calle Venezuela 2817, piso 2do., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 2 de diciembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 17 de diciembre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 15 de febrero de 1999 y 29 de marzo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 1 de marzo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 29 de marzo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/11 Nº 252.286 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a RECORPEL DEL OESTE S.R.L., que el síndico designado es el contador Silvia D. Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4to. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de noviembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 15 de diciembre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 11 de febrero de 1999 y 25 de marzo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 25 de febrero de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 25 de marzo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/11 Nº 252.285 v. 6/11/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de JOSE LUIS VEIGA con D.N.I. Nº 17.199.342, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, las que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle Sarmiento 567 piso 2º "217" de Capital Federal, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1999.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 2/11 Nº 252.197 v. 6/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, hace saber por cinco días en los autos "NISTAL MARTA s/Quiebra" que con fecha 14/10/98, se ha dispuesto la conversión de la quiebra en concurso preventivo de NISTAL MARTA (L.C. 6.536.475). Se ha fijado para el día 3/12/98 como fecha hasta la cual los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Cont. Alberto Ruskolekier en Montevideo 681 Piso 3º Dto. E. El informe individual deberá ser presentado el 12/2/99 y el informe general el 26/3/99. La audiencia informativa será celebrada el 18/6/99 a las 11 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/11 Nº 105.175 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 23/9/98 se ha decretado la quiebra de PAPELTEX ARGENTINA SAIC. c/Quiebra inscripta en la IGJ en el expte. 15.977, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de diciembre de 1998 presenten al Síndico Yolanda Oronel con domicilio en la calle Sgto. Cabral 827 piso 4 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimien-

to de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PAPELTEX ARGENTINA SAIC s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/11 Nº 252.193 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36 hace saber que en los autos "MARINO LORENZUTTI E HIJOS S.A. s/Quiebra", la sindicatura presentó el informe del art. 218 LCQ y proyecto de distribución de fondos respecto del que se pueden formular observaciones dentro del plazo de diez días, y se regularon los honorarios del ex-síndico, del actual síndico y del letrado de la fallida todo lo cual se pone a disposición de los interesados. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/11 Nº 252.282 v. 3/11/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nro. 38, del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos CHAIN EDUARDO ENRIQUE s/Concurso Preventivo" que se han dispuesto nuevos plazos en el mencionado concurso, fijándose hasta el día 20/11/98 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdor. Daniel Eduardo Rodríguez, domicilio Bulnes 2154 1º B Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico el 03/02/99 y el 17/03/99 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C. se llevará a cabo el 24/06/99 a las 10 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.

Federico Johnson, secretario.

e. 2/11 Nº 170.673 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1848, p. baja, Cap. Fed., comunica que con fecha 18 de setiembre de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de RIAM RIESGOS Y ADMINISTRACION MEDICA S.A. Los pedidos de verificación de créditos se presentarán hasta el 19.11.1998 ante el síndico Cont. Nélida M. Schub, domiciliada en Paraguay 1307, 6º, "51", Cap. Fed. Señálase hasta el día 02/02/1999 y hasta el 16/03/1999, para que el síndico presente el informe individual y el informe general, respectivamente. Señálase audiencia informativa para el día 22 de junio de 1999 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 2/11 Nº 170.703 v. 6/11/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (interino), Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, en autos caratulados: "ELBERT, ISAAC s/Quiebra", Exp. 25.750, comunica por dos días que fue presentado proyecto de distribución el que se encuentra a disposición de los acreedores y de la fallida por el plazo de 10 días para que efectúen las observaciones que crean pertinentes.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/11 Nº 105.283 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal en los autos "MULTIMPORT S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 33.456, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de MULTIMPORT S.A., con domicilio en la calle Montevideo 496, 2º piso, Dto. 24, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/12/98; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 23/2/99; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 8/4/99. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/11 Nº 252.279 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja - Capital Federal, en los autos: "MONTANELLI ENRIQUE HUGO s/Quiebra" Expte. Nº 30.145, comunica por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de ENRIQUE HUGO MONTANELLI (DNI 4.114.204). El Síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 18 de febrero de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 31 de marzo de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/11 Nº 252.292 v. 6/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría No. 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de MODERCAM S.A. habiendo resultado designado Síndico la contadora doña Norma Catalina Canturi, con domicilio en Tres Arroyos 2956 Depto. "4", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 5 de abril de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 17 de mayo de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes a la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/11 Nº 252.188 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría No. 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de COWAN ROSS S.A., habiendo resultado designado Síndico el contador don Guillermo Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 20 de abril de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 2 de junio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/11 Nº 252.175 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría No. 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de ROZENCWAIG DAVID, habiendo resultado designado Síndico la contadora doña Norma Alicia Balmes, con domicilio en R.S. Peña 1185 2º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 8 de abril de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 20 de mayo de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/11 Nº 252.184 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría No. 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de PIERUZZINI MARIANO HERIBERTO, habiendo resultado designado Síndico el contador don Eduardo Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639 5º "37", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 23 de abril de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 7 de junio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/11 Nº 252.186 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría No. 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de CARIBBEAN RESERVATION SERVICE S.A., habiendo resultado designado Síndico el contador don Guillermo Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 9 de marzo de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 20 de abril de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/11 Nº 252.187 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nro. 48 comunica por cinco días la quiebra de PEITEADO, ROSA JULIA - C.I. Nº 5.730.663 P.F. DNI. Nº 15.286.288 exp. Nº 32.040, habiendo resultado designado Síndico el contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 1º Of. 14 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de noviembre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 8 del mes de febrero de 1999 y el día 22 del mes de marzo de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímasela a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/11 Nº 252.190 v. 6/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "DI NATALE FRANCISCO s/Quiebra", Exp. Nº 31.171. El síndico designado en autos es el contador: Julio Oscar Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1º, de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de diciembre de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 19 de febrero de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 2 de abril de 1999. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Javier Cosentino, secretario.

e. 2/11 Nº 252.224 v. 6/11/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "NORCOMFA S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 13.10.98, se decretó la quiebra de NORCOMFA S.R.L., inscripta con fecha 24.9.91, bajo el Nº 6204, Lº 94 de SRL con domicilio en Tamborini 4547, Síndico: Capurro Jorge Horacio, con domicilio en Sarmiento 1562, 2º Cuerpo, Piso 4º, Of. 4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.12.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 22.2.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 17.4.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/11 Nº 252.216 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VELAZQUEZ RAUL MIGUEL s. Quiebra", que con fecha 31.10.98, se decretó la quiebra de VELAZQUEZ RAUL MIGUEL DNI 13.131.800 el cual posee domicilio en Concepción Arenal 3325, piso 9º, A, Síndico: Graciela Silvia Turco , con domicilio en Cochabamba 4272, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.12.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 5.3.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 19.4.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, octubre 30 de 1998.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/11 Nº 252.212 v. 6/11/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría 52, ubicado en Av. Callao 635 P. 1º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días, que el 24/08/98, se decretó la apertura del concurso preventivo de CORCEL IMPORT S.A. Síndico Augusto Luis Fiorillo, domicilio Paraná 539, p. 6º of. 36/37, Ciudad de Buenos Aires. Se han fijado las siguientes fechas y plazos a) Verificación de créditos hasta 07/12/98. b) Informes (art. 35 LC) y (art. 39 LC) 18/02/99 y 05/04/99 respectivamente. c) Período exclusividad (art. 43 LC) hasta 19/05/99. d) Audiencia informativa (art. 45 LC) 09/06/99, en la sede del Tribunal a las 10 horas. Los acreedores podrán efectuar impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación de los acreedores en el concurso de JULIO LICHT. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/11 Nº 170.708 v. 6/11/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/11/98 - Vence:4/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/10/98	SADITA BUSADI	105056
3	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/10/98	ALLAN JOSE CAÑIZO	105057
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/10/98	ANA MARIA RAGONE	105050
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/10/98	ADELAIDA CARDACI	104987
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/10/98	ROSCONI JOSE	104953
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/10/98	LAVALLE ANA MARIA	104997
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/10/98	JUAN FERNANDEZ	105081
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/10/98	JOAQUIN SANTER	104927
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/10/98	ABRAHAM, EMILIA JOSEFA y BAIGUERA, JUAN	104938
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/09/98	EDUARDO ANTONIO DABUSTI	105027
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/10/98	RODRIGUEZ MIGUEL	104924
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	7/10/98	ALBERTO ISAAC ALVAREZ	104981
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/10/98	ELIDA MARIA GOMEZ	104964
22		FERNANDO L. SPANO	20/10/98	SATURNINA ARIAS	104965
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	29/09/98	AURELIA SIOFARIU	170471
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/10/98	ADOLFO JOSE LUIS CONDOLUCI	104988
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/10/98	JUAN CARLOS JOSE DELUCHI	170536
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	10/09/98	TERESA BENITA CABALEIRO	104930
32		JOSE BENITO FAJRE	16/10/98	EMMA OLGA KLOS	104922
34	U	JOSE MARIA PEREZ	27/08/98	DOLORES VAAMONDE	105019
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/10/98	HAZAN DE FRANCO, REINA	105018
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/10/98	LUIS VENTURINI	104999
42	U	MARIA ELENA UCAR	5/10/98	CARRIZO SOCORRO PRESENTACION ANGELICA	170473
44	U	MARIA DELIA S. DE OSORES	20/10/98	JUSTINA SILVERA	104993
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/10/98	LUIS PEDRO SARTO	104928
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	21/10/98	ZORAIDA ELISABETH FRATTINI ALBARRACIN	170466
47		SILVIA R. REY DARAY	16/10/98	FRANCISCO COSME LEYENDA	104994
47		SILVIA R. REY DARAY	13/10/98	ELIAS HALLAMI	105072
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/09/98	MARIA ISABEL PRIETO	170477
50		JUAN C. INSUA	9/10/98	IMELDA SATURNINA CORDAL	104980
51	U	JORGE A. CEBEIRO	26/10/98	MANUEL RUSELL	105065
51	U	JORGE A. CEBEIRO	5/10/98	JUAN CHIRICO	170475
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/10/98	MARIANA PAULA ITURRALDE	105034
52	52	SILVIA N. DE PINTO	13/10/98	ANITA LOURDES SARTOR	170465
54		JAVIER FERNANDEZ	23/10/98	ZULEMA ANGELICA CALVO	104973
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/10/98	ADELA GHANEM	105022
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/10/98	LEONARDO PROSPERI BARBAZZA	170569
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/10/98	NORA SUSANA GRENA	104926
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/10/98	MARIANA PAPALIA	104941
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/10/98	MANUEL ALBERTO TIMOTEO VINENT	170570
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/10/98	PEDRO RAUL OYARZABAL	105048
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/10/98	AIDA TUDISCO de GONZALEZ	104931
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/10/98	MARIO ALBERTO OROZCO	104970
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	8/10/98	RAYMUNDO LAPOLLA	105071
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	9/10/98	RAUL PEDRO RIMOLI	170539
63	93	JORGE E. BEADE	9/10/98	ORTIZ CRISPULO	105024
65	U	RUBEN D. ORLANDI	21/10/98	JUAN PEREIRA	104966
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/10/98	LOPEZ OSCAR	104944
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	20/10/98	LOPEPE, MARIA ZULEMA	104933
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	20/10/98	LONGA LOJO, FRANCISCO	104934
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/10/98	EDMUNDO HECTOR PASCUCCI y ROSA LIBERATA PEREZ DE PASCUCCI	105052
71	U	SUSANA A. NOVILE	20/10/98	RAUL DOCTOROVICH	104962
71		SUSANA A. NOVILE	23/10/98	DANIEL MIGUEL BACHOUR	104974
71	U	SUSANA A. NOVILE	23/10/98	SONIA MANCOVSKY	105009
71	U	SUSANA A. NOVILE	19/10/98	JUAN BAUTISTA FRANCISCO MARIA ROBATEL	170470
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/10/98	OTILIA ANGELA ROMERO	104991
73	U	LAURA B. FRONTERA	21/10/98	ROSARIO GIMENEZ	104961
73	103	DOLORES MIGUENS	8/10/98	RAMON SEVERO GOMEZ	105051
74	U	JUAN A. CASAS	22/10/98	GREGORIO VARTANESSIAN	105006
74	U	JUAN A. CASAS	21/10/98	CLAUDIA MATILDE LOPEZ	105028
74	U	JUAN A. CASAS	13/10/98	ABEL OMAR BRANDO	105035
74	U	JUAN A. CASAS	7/10/98	LEONARDO ZEJANI	104996
75		MARIA INES LEZAMA	20/10/98	EMILIO ROBERTO MOSQUERA	104929
75	U	MARIA INES LEZAMA	9/10/98	MARIA VACCARO	104998
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	21/10/98	JUAN CARLOS MOLINARI	104945
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	24/09/98	ORQUIDEA ANDREA SANDAÑA	105021
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/10/98	VALDEMAR SERMUKSLIS y CAROLINA SEDLENIEKS de SERMUKSLIS	104960
91	U	ALBERTO UGARTE	23/10/98	ESTEBAN ARAUZO GARCIA	105029
94		EDUARDO PARODY	22/10/98	LEON VEXLER	104972
94	U	EDUARDO PARODY	23/10/98	MARIA ANTOLIN DE ROBATTO y CARLOS ROBATTO	105054
96	U	EDUARDO E. CECININI	21/10/98	GUZMAN HERBERTO GARCIA	104979
96	U	EDUARDO E. CECININI	26/10/98	JOSE CARLOS VAZQUEZ	105047
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/10/98	CONCEPCION MAIUOLO Viuda de COUTO	104932
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	27/10/98	ROMANO TITO PEDRO CONTEGNI y AIDA ELSA IRMA DE MICHELE de CONTEGNI	105010
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	15/10/98	GUILLERMINA SCHNIERER	105025
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/10/98	JULIO ARBER	105064
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/10/98	MARON DE HORVATH, MARIA	104935
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/10/98	LUCIA ELVIRA BIZZI	105013
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/10/98	JULIA SANTOS	104958
107	U	PABLO M. AGUIRRE	7/10/98	NORBERTO ALFREDO MAROCCHI	104921
107	U	PABLO M. AGUIRRE	26/10/98	CLARA MAN	105044
107		PABLO M. AGUIRRE	27/10/98	CALABRO ANTONIO	170529
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/10/98	MERA REY, MARIA SARA y MONTECELO, BENITO MANUEL	104923
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	2/10/98	OSVALDO DOMINGUEZ	104995
110		MARIA CLARA LAGACHE	1/10/98	FAVIO DANIEL ANNARATONE	105000

e. 2/11 Nº 197 v. 4/11/98

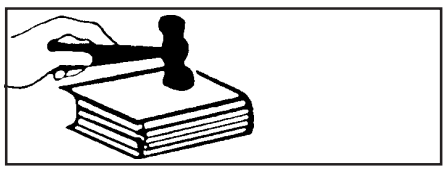

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº "2", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ PROTEK S. A. y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 3715/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 5 de noviembre de 1998 a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Pedro Goyena 1667/69/71, piso 3º "B", u. f. 8, u compl. XXII y u. c. XXIII del 1er. subsuelo, Capital Federal, matrícula FR 5-2722/8, desocupado y consta de cocina con comedor diario, cuarto y baño de servicio, lavadero, living y comedor, toilette, dos cuartos, baño completo y cuarto principal en suite con vestidor. Su estado de conservación es bueno. Sup. total 159,72 m2, porc. 3,58 %; u. c. XXII 7,61 m2, porc. 13 centésimos; u. c. XXIII 7,20 m2, porc. 12 centésimos. base u$s 123.000, al contado, y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1470,53 al 6/8/98 (fs. 34), a Ag. Arg. $ 218,38 al 18/8/98 (fs. 136), a O.S.N. $ 63,25 al 25/8/98 (fs. 141), y por expensas comunes $ 2350,35 al 17/9/98 (fs. 145). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 3 y 4 de Noviembre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario interino.

e. 2/11 Nº 105.241 v. 3/11/98

Nº 29

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 —piso 4º— de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO ZAPIOLA 2025/29 c/ LINTORE SACIFIA, sobre ejecución de expensas, expediente Nº 79.355/93, que el martillero Constantino Vicente Souto, rematará el día 6 de noviembre de 1998 a las 10,30 horas en el salón de venta sito en la calle Humberto Primo 2042, de Capital Federal, lo siguiente: Las 3/8 partes del inmueble de Zapiola 2025/29, entre Echeverría y Juramento, la unidad funcional Nº 2 de planta baja, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, manzana 55, parcela 14, sección 39, matrícula 16/15.950/2. Porc. 6,66 %. Sin base, cada parte. Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado y mejor postor, en efectivo. Según constatación efectuada a la unidad Nº 2 se accede por portón levadizo operando con llaves que están en posesión de los propietarios. El recinto tiene lugar para 8 automóviles, 3 en el fondo, 3 entrando a la derecha en 45 grados, estando estas unidades a la intemperie y sólo protegidas por los muros perimetrales, y sólo 2 unidades están protegidas bajo techo. Hay un espacio libre para entrada y salida de vehículos, y un plato giratorio que se desplaza a mano. Hay un pequeño baño, 2 matafuegos y 4 baldes de arena. Los espacios no son fijos y son ocupados por orden de llegada. abonan en concepto de expensas entre $ 30 y $ 50 mensuales. deudas: Aguas Argentinas - Distrito 203 - Saavedra fs. 364, saldo de cuenta 21.3.98 al 24.4.98 $ 33,40; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 6.5.98 $ 64,09 A. B. L. 5.4.95 $ 114,72 Juicio iniciado 7.5.98 $ 59,26 y 7.7.98 $ 59,26 Total $ 233,24. Obras Sanitarias de la Nación: deuda en gestión administrativa $ 67,25 en total. Monto adeudado de expensas comunes al 30-9-98 $ 9704 sin liquidar intereses respectivos. Exhibición 4 y 5 de noviembre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 2/11 Nº 105.267 v. 3/11/98

Nº 35

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Inmigrantes 1950 P 1º Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. LIBERTADOR Nº 378 c/GUTIERREZ GUIDO SPANO, MIGUEL y Otro s/Ejecución de Expensas", expediente Nº 43860/95 que el martillero Ernesto Farber, rematará el día 6 de noviembre de 1998 a las 9:30 hs. en el salón de ventas de local del centro de martilleros sito en Uruguay 666, Capital Federal al contado y al mejor postor El inmueble ubicado en Av. Libertador Nº 378, Unidad Funcional 181 del piso 34, Departamento "B", Capital Federal (Matrícula FR 20-2856/181) y la Unidad Complementaria X. La propiedad se encuentra ocupada por la titular del 50%, Sra. Marcela Hinckelmann y sus dos hijos y es de aproximadamente 181 M2 de superficie según consta en el Registro de la Propiedad Inmueble, cuyos datos catastrales son: Circ. 20 Secc. 3 Mzna. 33 Parcela 4e y cuyas demás constancias se encuentran individualizadas en el expediente y el departamento consta de pallier privado de acceso por ascensor, living comedor muy amplio, tres dormitorios, uno de los cuales es en suite y tiene un baño con bañera hidromasaje en dos ambientes, otro baño grande, un baño pequeño con bañera hidromasaje, cocina y dormitorio y baño de servicio, su estado actual de conservación es muy bueno y cuenta con los servicios de agua, gas y electricidad. Además el consorcio cuenta con pileta de natación, sauna y cancha de tenis, gimnasio y lavadero común con personal de atención. El inmueble puede visitarse los días 4 de noviembre de 1998 y 5 de noviembre de 1998 de 10 a 12 horas. El comprador deberá abonar al martillero en el acto de venta el 30% del valor en concepto de seña más el 3% de comisión y constituir domicilio dentro del radio del juzgado al momento de suscribir el boleto de compraventa. Se hace constar asimismo que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los artículos 580 y 584 del Código Procesal. Base: $ 290.000. Asimismo se deja constancia que el inmueble registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas $ 550,02 al 24/3/98 (fojas 270); OSN; no registra al 9/6/98 (fojas 326/7); Alumbrado, barrido y limpieza: $ 12.991,21 al 6/3/98 (fojas 300/1); expensas: $ 98.944 al 31/5/98 (fojas 344); Edesur: No registra deuda. Valor expensa mes de septiembre: $ 748.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 2/11 Nº 170.902 v. 3/11/98

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "BANCA NAZIONALE DEL LABORO S.A. c/ UZAL, MARIA SUSANA s/ Ejecución Hipotecaria: Expediente Nº 61.390/97, que el martillero Patricio E. González Janzen rematará el día 10 de Noviembre 1998 a las 10.40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233 Capital Federal, el inmueble con frente a la calle Martín Coronado 658/60/76/78, entre Olegario Andrade y Guido Spano, de la localidad de Acassuso, partido de San Isidro, Provincia de Bs. As., con entrada independiente por el Nº 658 de la calle M. Coronado, designado como Unidad funcional número Uno, de Planta Baja, 1º y 2º pisos, integrada por los polígonos 00-01; 01-01 y 02-01. Nom. Cat.; Circ. III, Secc. C, Manz. 130, Parc. 2; Subparcela 1. Superficies: Pol. 00-01 descubierta y total polígono: 3,66 M2; Pol. 01-01 Cubierta 94,05 m^2, semicubierta 1,32 M2, descubierta 11,17 m^2, superpuesta escalera a polígono 00-02 2,11 m^2, común 0,28 m^2, total superpuesta de 2,39 m^2, Total polígono 108,93 M2. Pol. 02-01: Cubierta 47,81 m^2. Total polígono 47,81 m^2. Superficie total de la unidad: 160,40 m^2 Porcentual de dominio: 0,262 %. desarrollada en planta baja y dos pisos altos, comprende entrada por escalera desde la calle, que permite el acceso a la planta alta, que consta de hall, living-comedor con chimenea, bar, sala al frente, toilette, cocina americana, lavadero, comedor diario y patio con parrilla, pequeño jardín de invierno y dependencias de servicio. En el 2º piso, un dormitorio en suite con chimenea, otros dos dormitorios unificados, un baño completo y escritorio al frente, con escalera de acceso al altillo. Ocupa la propietaria demandada. Base $ 160.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,50%, todo en efectivo en el acto del remate. deudas: O.S.N. sin deuda al 16/7/98, Rentas $ 2716,07, al 23/6/98, Imp. Municipal $ 3945,15 al 15/7/98. Aguas Argentinas no informa deuda. Expensas comunes: no tributa. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. Visitar los días Viernes y Sábados, de 9 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 2/11 Nº 105.266 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 a cargo del Dr. Luis Díaz Solimine Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RIZZI MARINA c/ SOSA SANTA PABLA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 76.155/96, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 10 de Noviembre de 1998 a las 12 horas, en el Salón sito en Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Balneario de Pinamar; Hoy Municipio Urbano de Pinamar (antes Partido de Gral. Madariaga) Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida de las Tres Carabelas Nº 881 entre Avenida del Valle Fértil y calle Submarino Peral. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV - Secc. W - Manz. 7 - Parc.: 10 - Inscripto en la Matrícula: 5167 - partida Municipio Urbano de Pinamar 9124) 12.800 - Superficie Total 792 m^2,. El inmueble es una construcción tipo chalet con; Hall de entrada; living-comedor, un dormitorio chico; un dormitorio principal y segundo dormitorio, baño entre dormitorios, cocina, baño contiguo a cocina y patio. Se encuentra en buen estado de conservación, con teléfono y servicios instalados. Desocupado. base u$s 47.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1% en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar (fs. 83) no adeuda suma alguna al 25-2-98. Municipalidad (fs. 34/37 $ 7013,66 al 15-7-97. Rentas (fs. 57/58) $ 1360,30 al 30-9-97. El adquirente deberá hacerse cargo del pago de las mismas en caso de que no existiera remanente suficiente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 7 de 16 a 19 horas y 8 de 10 a 13 horas de Noviembre de 1998. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. Fax 605-9560/567-2548).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 2/11 Nº 105.206 v. 3/11/98

Nº 66

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 66, Av. de Los Inmigrantes 1950, 1º Cap. Fed., en autos CONS. PROP. OLAVARRIA 619/621 c/ CRUZ ALBERTO HECTOR s/ Ejecución de expensas" (reservado). Expte. Nº 34.461/95, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 12 de Noviembre de 1998 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional Nº 6 de planta baja del inmueble sito en la calle Olavarría Nº 619/621 de Capital Federal, Local con vidriera que se encuentra en una galería, se encuentra en una ubicación no muy buena y su estado general es bueno, está aproximadamente a 5 cuadras del paseo turístico o caminito, a la misma distancia de costanera sur, y del transporte público. Superficie: 14,83 m2. Nom. Cat.: Circ. 4; Secc.; 6; Mza.: 9; Parc.: 22; Subparc.: 6 matrícula: FR 4-112/6. Adeuda: Inmob.: $ 175,81 al 22/8/97; Aguas Arg.: $ 247,46 al 22/8/97 O.S.N. $ 100,68 al 11/9/97. Desocupado según mandamiento de constatación en autos. Visitas: 11/11/98 de 10 a 12 hs. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Razón" de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 2/11 Nº 105.213 v. 3/11/98

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio A. Auliel, con sede en Maipú 92 piso 7 Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. SAN JUAN c/ TESTA ANA MARIA ISABEL s/ Cobro de Expensas". Expte. 24.414/95, que el martillero José Alberto Bello rematará el día 17 de Noviembre de 1998 a las 14:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Juan 270 esquina Balcarce Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja, Capital Federal, inscripto en la matrícula FR 12-2071/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sección: 4, Manzana: 39, parcela: 4C. Deudas: Expensas al 23-4-96 $ 7933, MCBA al 1-3-96 $ 1464,99, Aguas Argentinas al 29-12-95 $ 568,51 y OSN al 19-12-95 $ 1811,59. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor sin base. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días 12, 13 y 14 de noviembre de 10 a 12 hs. Por mayores datos consultar expediente y/o al martillero.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 2/11 Nº 105.264 v. 3/11/98

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 6to. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "LEONHARDT JORGE RAUL c/GARCIA FERNANDEZ FELIX ANGEL s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 33.694/95, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 13 de Noviembre de 1998 a las 13:00 horas en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y martilleros Públicos sito en Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 11 y 12 del mes de Noviembre de 1998, en el horario de 15 a 17 horas. Se trata de un inmueble sito en la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle O'Higgins 1401, esquina a la calle Gobernador Vergara. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Secc.: G; Mza.: 11; Parcela: 13, partida: 12.257; Matrícula: 16.974. Superficie Total: 435 m2. 684 cm2. Se trata de una casa a la cual se accede por una puerta de madera a un hall, también revestido en madera, living con ventana, hogar, revestimiento en madera, en buen estado, comedor pintado en color beige, radiador de calefacción. Escritorio con dos ventanas pintado en color verde, en buen estado. Toilette de recepción, azulejado en color beige, sanitarios completos. Cocina completa en mal estado, pintura descascarada, revestimientos en corlock, extractor de aire. Cuarto de plancha con lavadero, cableado en mal estado, garage. Se accede a la planta superior por escalera de madera, en el entrepiso se encuentra un cuarto pequeño, un baño completo en mal estado de conservación, en primer piso hay una habitación con ventanal, pintura descascarada en el techo, un lavatorio empapelado en mal estado, hall interno en buen estado de conservación, una habitación con una cama grande con empapelado roto, otra habitación empapelada, una terraza con baldosas rojas, techos con tejas rojas en buen estado, jardín con una parrilla, entrada para coche y glorieta. La casa está rodeada de jardines. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Zoraida S. A. y sus hijos Gabriel y Gonzalo Gaspar, ambos mayores de edad y la empleada doméstica Sra. Mellgar Jiménez. En general el estado de la pintura no es bueno, descascarado, el empapelado se encuentra deteriorado, hay manchas de humedad en las paredes y los techos están manchados. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 60.125. Seña: 30%, Comisión: 3% y el 0,50% del precio de venta en concepto de sellado del respectivo boleto correspondiente al adquirente, quedando autorizado a retener el 0,50% restante de la seña. Todo en efectivo y en el acto del remate. Para el supuesto que no existieren postores, transcurrida la media hora, se procederá a subastar el bien sin base (art. 585 C.P.C.C.), no se deberán aceptar ofertas menores a los $ 3000. Déjese constancia que se rendirá cuentas dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C., en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá hacerse cargo del monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas, que registre el bien, según los informes ya producidos en autos, en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. Adeuda: Municipalidad de Vicente López $ 3005,02 (s/fs. 156) al 26-8-97. Rentas $ 3305,50 (s/fs. 202) al 13-10-97. O.S.N. (s/fs. 154 y 231) $ 470,13 al 16/7/97, Aguas Argentinas (s/fs. 417) $ 139,08 al 24/9/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 2/11 Nº 105.176 v. 3/11/98

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "HIPHOGAR S.A. c/MIRZA, MARCELA ALEJANDRA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 102.268/97, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 10 de noviembre de 1998, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 1, de planta baja, del inmueble sito en la calle Francisco Beiró 242/44, entre Aristóbulo del Valle y Sahores, de la Localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. matrícula: 37.154/1. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección B, Manz. 57, Parc. 2, Subparcela 1, Pol. 00-01. Superficie: 171,64 m2. Porcentual: 53,78%. Título, a fs. 37/44. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 57, $ 134,10 al 5/5/98. Obras

Sanitarias, fs. 33 bis, partida sin deuda al 29/4/98. Aguas Argentinas, fs. 27, $ 40,94 al 16/4/98. Municipalidad de Vicente López, fs. 34, al 18/5/98, $ 311,28. Según constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Marcela Alejandra Mirza, en calidad de propietaria, conjuntamente con sus hijos menores Matías y Yael. La propiedad tiene entrada independiente por el Nº 242 de Fco. Beiró. Consta de jardín al frente o espacio guarda coche; dos dormitorios sin placard y pisos de pinotea; hall de distribución; baño completo con bañera revestido en cerámicas; living y comedor dividido con arcada, con pisos en parte de pinotea y en parte de mosaicos graníticos; cocina totalmente refaccionada, con pisos y paredes revestidos con cerámicas y mesada de granito; al fondo galponcito con techo de chapas plásticas y patio abierto. Dispone de línea telefónica y se encuentra en buen estado de conservación, faltando algunos detalles de terminación. Dadas las características de la propiedad, carece de Administración, no abona suma alguna en concepto de expensas. La propiedad podrá ser visitada los días 6 y 9 de noviembre de 1998, de 8,30 a 10,30 horas. Base: $ 30.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Eduardo Parodi, secretario.

e. 2/11 Nº 105.265 v. 3/11/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando Pablo Christello sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6 Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "SOSENKE ABRAMOVITZ SONIA c/ FERRO MARIA MONTSERRAT y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 74.722/96 (Reservado) que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 13 de Noviembre de 1998 a las 11:15 hs., en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed. Una propiedad en el estado en que se encuentra sita en la Av. Del Libertador 14.669 Piso 2 "A" UF 22 entre las calles Urquiza y Güemes, localidad de Acasusso, Pcia. de Bs. As. El inmueble se encuentra desocupado. Según surge del informe presentado por el escribano. Se ingresa por una galería comercial, donde se encuentra la puerta de acceso a los pisos superiores. Consta de un ambiente con balcón con cerramiento tipo Blindex, posee cocina tipo Kitchenette con mesada de acero inoxidable, sin puertas de bajo mesada, cocina con dos hornallas, calefón marca Orbis, extractor de aire sin motor; baño sin bañera, placard embutido de dos puertas corredizas, placard de alzada con tres puertas chicas, siendo bueno el estado general de la vivienda. Sup. total 38,28 m2. N. Catastral: Circ. III; Secc. A; Parc. 16; Manz. 82; Matríc. 2238/22 (97). Partida 097-85411. Deudas: Munic. $ 486,06 al 3/6/97 fs. 89; O. S. N. Sin deudas al 12/5/97 fs. 86; Expensas $ 1186,83 al 1/3/97 fs. 69; Rentas $ 241,14 al 28/2/97 fs. 56 y 508,79. Base; U$S 21.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. En caso de no efectuarse la venta pasada media hora saldrá el inmueble sin base. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se admite la compra en comisión. El bien se exhibe los días 7 y 9 de Noviembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 2/11 Nº 105.212 v. 3/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello. Secretaría Nº 14 a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CARDOZO MATUS CARLOS FERNANDO y Otros s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 59.337, que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 7 de noviembre de 1998 a las 10 horas, en la calle Lima 365, piso 12, Capital Federal (Salón ACARA), siendo su exhibición y revisación los días 2/3/11 previos a la subasta en Avda. Calchaquí 7190, Km. 32.330 (Rotonda de Gutiérrez, 300 mts. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela, prov. de Buenos Aires lo siguiente: Un automóvil marca Renault Trafic 1994, Furgón, motor Renault Nº 5662395, chassis 8A1TA13UZPS000511, dominio T141293, en el estado en que se encuentra; a fs. 73/74 surge que la deuda en concepto de patentes al 16.6.98 $ 1255,73. Déjase constancia que las deudas que pesan sobre el bien estarán a cargo del comprador. las ofertas podrán realizarse sobre sobre cerrado a presentarse en la Secretaría hasta el día 5 de noviembre colocándose la carátula en el exterior, por duplicado, con nombre del oferente y domicilio que constituya, individualizando el bien a adquirir, acompañando el importe de la oferta más la comisión y sellado discriminado mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El cheque debe ser librado contra Banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula "no a la orden" o cheque certificado. La apertura de los sobres se realizará el día 6 de noviembre del cte. a las 12,30 hs. en el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Base $ 5500, Seña 30%, Comisión 10%. Todo dinero en efectivo en el acto del remate. Si el remate fracasare por falta de postores, se dispondrá otro reduciendo la base en un 25%.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/11 Nº 105.215 v. 4/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 sito en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CAMAL S.A. s/ Quiebra s/Incidente de subasta de bienes muebles (stock de la fallida)", expediente Nº 65.499 que los martilleros Alberto Horacio Pinto y Ernesto Luis Clemente Centenario, rematarán los días 16, 17, 18 y 19 de noviembre de 1998 a partir de las 9 horas, cada uno de los días señalados, en el salón de "Unione è Benevolenza" ubicado en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1362, Capital Federal, y de acuerdo con el orden establecido en los catálogos, que se encuentran a disposición de los interesados en dicho salón. La totalidad de los bienes muebles que integran el patrimonio de la fallida, individualizados a fojas 4/41 en los adjuntos en autos, entre los que se destacan: televisores, equipos de aire acondicionado, heladeras, lavarropas, termotanques, cocinas, freezers, catalíticos, máquinas de coser y de escribir, grupo electrógeno, planchas, purificadores y miles de artículos más. Asimismo, importantes entrepisos metálicos, equipados y desarmables, un ascensor familiar de dos pisos de recorrido. Todo en el estado en el que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, I.V.A. a cargo del comprador. Entrega inmediata a convenir con los señores martilleros. Automóviles: a) Volvo 960, sedán 4 puertas, color gris perla, dominio TGZ 467, año 1991 con aprox. 70.000 Km. Base de venta: $ 14.000, comisión: 10 %, I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder - en el estado en que se encuentra - entrega inmediata - a convenir con los señores martilleros. b) Alfa Romeo 33 - sport wag familiar - color bordó dominio RWT 944, año 1993, con aprox. 73.000 km. Base de venta; $ 7500, Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder en el estado en que se encuentra entrega inmediata a convenir con los señores martilleros. Exhibición: 9, 10,11, 12, 13, 14 de noviembre de 1998 de 10 a 17 horas en Avenida Independencia Nº 3129, de Capital Federal. Los entrepisos metálicos y el ascensor se exhibirán los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre de 1998, de 10 a 12 horas en la Avenida Independencia Nº 3173 de Capital Federal. pagos de saldos: 20 y 23 de noviembre de 1998 de 10 a 14 horas en Tte. Gral. Perón Nº 1362, Capital Federal, en caso de no ser abonados los saldos durante estos dos días indefectiblemente el comprador perderá la seña, I.V.A. y comisión que hubiera oblado. Se deja constancia que el remate se realizará estrictamente de acuerdo cada día al ordenamiento establecido en los catálogos, los que se encuentran a disposición de los interesados solamente en el lugar donde se exhiben los bienes, los días y horas señalados precedentemente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 del CPCC.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/11 Nº 105.269 v. 3/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ALTHO AUTOMOTORES SACIFI c/MARTINEZ MARIA DEL C. y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 63.240/97, que el martillero Carlos Zabala, rematará el día 24 de noviembre de 1998, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: El inmueble sito en la Av. Independencia Nº 3784/94/3800, con entrada común por el Nº 3794, Unidad Funcional Nº 6, del primer piso, letra "E", esq. Castro Barros 806, de la Capital Federal, con una superficie cubierta de 21,91 m2, semicubierta de 1,33 m2, descubierta de 5,36 m2, lo que hace una superficie total de 28,60 m2. Porcentual: 75 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ: 6; Secc: 36; Manz: 110; Parc: 9. Matrícula F.R. 6-5508/6. Ocupado por Josefina Angela De Simone, D.N.I. 4.952.592, en carácter de inquilina sin acreditarlo. Se trata de un departamento de un ambiente lateral, con kitchenette y baño en el cual se encuentra instalado un calefón, el ambiente tiene salida a un patio de 5,36 m2 que da al aire y luz. Antig de 25 años estimativo, en buen estado de conservación. Deudas: GCBA: fs. 51 al 20/01/98 $ 129,22; Aguas Argentinas: fs. 47, al 20/01/98 $ 105,10; O.S.N.: fs. 58 al 10/02/98 $ 90,55; Expensas: fs. 84 al 13/04/98 $ 1.674,71. Subastándose en el estado en que se encuentra, al contado, y mejor postor. Base: $ 4.427,46. Seña: 30%. Comisión: 3% únicamente en efectivo en el acto del remate, en el cual, al suscribir el Boleto de Compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCCN). Asimismo se hará constar que el comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobado el remate, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, en cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, bajo apercibimiento de la Ley (art. 580 CPCCN). Se hace saber al comprador que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN, párrafo 2do. y 584. Asimismo se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civ., cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPCCN, que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de la escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne de constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil", Tomo VII-656). Exhibición: 19 y 20 de noviembre de 1998 de 14 a 16 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 2/11 Nº 105.263 v. 3/11/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ HEREDIA ROBERTO ABEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 61.428), que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 7 de noviembre de 1998, a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón de ACARA), siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190, Km. 32,330 (Rotonda Gutiérrez, 300 m. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault modelo R 12 TL M 1.6 / 1994, sedán cuatro puertas, motor Renault Nº 5926426, chasis L. 813-027508, dominio B 2604080; en el estado que se encuentra. Base: $ 1.688,50. Comisión 10 %. al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. De fs. 72 surge constancia que se adeuda por patentes al 10.12.97 $ 1.055,01. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y lo previsto por acordada de la Excma. Cámara del Fuero (del 13.12.89) hasta el día 6 de noviembre del cte. a las 8 hs., siendo la audiencia para la apertura de sobres ese mismo día a las 8,15 hs. El IVA en caso de corresponder estará a cargo del comprador.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/11 Nº 105.209 v. 4/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, piso 5º, hace saber por cinco (-5-) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos "PAGLIUCCI, ELVIRA ANUNCIA c/MARTIN Y CIA. S.A. s/Concurso Especial", Expediente Nº 67.906, que el martillero Alberto Julio Canfora, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", Telefax 382-8961, rematará el día 19 de noviembre de 1998 a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el 100 % del inmueble ubicado en la calle Malabia Nº 825/27 de esta Capital Federal, zona Norte, Parroquia de San Bernardo, Circunscripción 15; entre las de Loyola y Castillo, cuyo terreno mide 8,66 metros de frente por 37,08 metros de fondo lo que hace una superficie de 321,04 m2. Nomenclatura catastral, Circunscripción 18. Sección 31. Manzana 52. Parcela 20. Partida: 521.598. Matrícula: 18-10031. El inmueble consta de garage al frente, zaguán de entrada, un amplio ambiente tipo sala que también da a la calle teniendo un balcón; de éste arranca una escalera de madera con baranda también de madera que conduce a un amplio ambiente en la planta alta el que está sobre el zaguán de entrada y el garage; debajo de la escalera mencionada existe un pequeño depósito; hall, dos habitaciones más, otra más chica, antebaño y baño completo, siguiendo en la planta baja existe un amplio taller con techo de hormigón en el cual existe una escalera de material que conduce a otra planta superior (también utilizada como taller) la que posee cabriadas de hierro con una amplia claraboya utilizada para iluminación y ventilación, cuyo techado es de chapas. Esta planta tiene en uno de sus costados un pequeño depósito; además hay otro pequeño ambiente que se divide aparentemente como para una oficina, teniendo adosada una mesada, ambiente que pareciera ser utilizado como cocina. El estado general de conservación es malo, debido a su abandono prolongado. Tanto el inmueble como los bienes muebles serán exhibidos los días 16 y 17 de noviembre en el horario de 16,30 a 18. Deudas: Aguas Argentinas a fs. 157 informa que se deben $ 2.899,88 al 17/2/97 O.S.N. a fs. 160 dice no existir deuda, y a fs. 176 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa deuda de $ 3.177,65 al 18/2/97. El título de propiedad se encuentra en autos. Base de venta: $ 80.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el mismo momento de la subasta. Venta "ad-corpus". El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Código Procesal). Los bienes muebles serán subastados en segundo término "sin base - Totalmente al contado" y en el estado en que se encuentran, los que por haber sido exhibidos adecuadamente no se admitirá reclamo de ningún tipo. Comisión: 10 %. En caso de adeudarse tasas, contribuciones y/o impuestos, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del inmueble. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104/6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta tres (3) días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del martillero; la apertura de los sobres se llevará a cabo dos (-2-) días antes del fijado para la subasta, a las 11,00 horas en presencia del martillero y la Sindicatura, seleccionándose en ese momento la mejor oferta que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada en primer término. En caso de que el adquirente del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles que se encuentran en su interior, en la hipótesis de que estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberá constituirse en depositario de los mismos por un lapso de sesenta (-60-) días los que se contarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. Los compradores de los bienes muebles deberán asumir al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez (-10-) días, bajo apercibimiento de disponer de los mismos de acuerdo a lo que correspondiere. Se hace saber que el importe sobre la venta del inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará de corresponder, antes de inscribirse la transferencia.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 2/11 Nº 252.221 v. 6/11/98

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DELUCCHI, PEDRO GUSTAVO y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 65.074), que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 7 de noviembre de 1998, a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón de ACARA), siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190, Km. 32,330 (Rotonda Gutiérrez, 300 m. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault modelo 19 RN Inyec (BIC) / 1995, Berlina cinco puertas, motor Renault Nº 5982434, chassis 8A1B53PZZSS002268, dominio AEO 911; en el estado que se encuentra. Base: $ 5.005,14. Comisión: 10%. Seña 30 %. Al contado y mejor postor, en dinero efectivo en el acto del remate. De fs. 57 surge constancia que se adeuda por patentes al 13.7.98 $ 1.073,17, que estarán a cargo del comprador, quien

deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha de subasta, a las 12 hs. momento en que se procederá a la apertura de los mismos.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 2/11 Nº 105.208 v. 4/11/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de Capital Federal, Secretaría Nº 37 sito en M.T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CANEVARI, JORGE ERARDO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 13 de noviembre de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Alfa Romeo, tipo sedán 4 puertas, modelo Alfa 33 Sport 1.7 16 V IE, año 1993, motor Alfa Romeo AR307470015676, chasis Alfa Romeo ZAR90700005896562, dominio A 087.982. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Piedrabuena 3750, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Sin base: Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta el día anterior a las 13,30 hs. A fs. 63 la municipalidad de Salta certifica que los dominios A 087982 y AIE 409 no se encuentran inscriptos al 27/04/98. Deudas a cargo del comprador (fs. 71). En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. El comprador deberá indicar su comitente dentro del tercer día de realizado el remate. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 2/11 Nº 1652 v. 3/11/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, sede Talcahuano 550 - 7o. piso Capital comunica por dos (2) días en autos TRANSLAC S.A. c/GONZALEZ ANGEL EDUARDO y Otro s/Ejecutivo, Exp. 76.031/94, que el martillero Público Sr. Francisco Gómiz Castaño, rematará el día 23 de noviembre de 1998, a las 10.45 horas en Talcahuano 479, Capital "ad-corpus", el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Olazábal 3082, Unidad Funcional No. 30, 5o. piso, Capital, entre Conesa y Zapiola inscripto en Matrícula FR-16-15982/30. N.C.: C16:S39:M57:P7:. Superficie: 41.38 dm2. Dos ambientes, baño y cocina. Fs. 157/158/163 según mandamiento de constatación ocupado por la Sra. Olga Inés Basso y familia. Deudas: Aguas Argentinas fs. 117: No hay fs. 130 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: $ 97.15, del 9/9/96 al 8/7/97. Fs. 133: O.S.N. residual: No hay. Fs. 132: Expensas: no hay. Más los ajustes que correspondan. Base: 1/3 de la valuación fiscal: Fs. 121 $ 4.856.05. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 % IVA sobre la comisión a cargo del comprador conforme su categoría de inscripción. Todo en efectivo. Exhibición: 19 y 20 de noviembre de 1998 de 10 a 11 horas bajo responsabilidad de los ocupantes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5o. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña para la subasta, más el destinado a comisión si correspondiere discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado;

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Darío G. Melnitzky, secretario.

e. 2/11 Nº 105.098 v. 3/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/ECHEVERRIA, WALTER OMAR s/Ejecución Prendaria". Expte. Nº 28.497/96, que el martillero José María García Arecha, rematará el 16 de noviembre de 1998, a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 de esta ciudad, "un automotor, marca Fiat, modelo Ducato 10, tipo Furgón, motor Fiat Nº 146B1000 1439758, chasis Fiat Nº ZFA29000000489316, año 1994. Dominio SMU 008 Base: $ 14.300. Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 43 tiene el paragolpes trasero y delantero golpeados, con tres asientos juntos adicionales y enganche para trailer de hierro, sin radio ni estéreo, con llave sacarruedas, cric y rueda de auxilio. Deudas: D.G. de Rentas: $ 1.276,11 al 17.12.97 (fs. 79). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El bien adquirido será entregado previo pago total del precio, el que deberá depositarse en autos (art. 564 C.P.). El vehículo se exhibe los días 9 y 10 de noviembre de 9 a 12 horas, en Juramento 1260.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/11 Nº 105.211 v. 3/11/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Trabajo Nº 13 a cargo de la Dra. Mirta González Burbridge, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en la Av. Pte. R. Sáenz Peña 760 piso 8º de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "CARULLO, MARTA SUSANA c/ALARMAS LENOX S.R.L. s/Despido", Expte. Nº 5.562/96, que el martillero señor Ernesto Machado rematará el día 11 de noviembre de 1998 a las 18 horas en la calle Sarmiento 3009 piso 1º Dpto. "C" de Capital Federal, lo siguiente: Un (1) Videoman Nº 94031464, Un (1) CPU marca Creative, Un (1) monitor color marca Samsung modelo CVM 4967 P con dos (2) parlantes marca Creative, una (1) Impresora marca Epson modelo Stylus color, un (1) teclado BTC-K411204217. Sin base y al mejor postor, comisión 10 % todo en dinero efectivo. Los bienes serán entregados previa aprobación del remate por el juzgado. Los bienes serán exhibidos el día 9 de noviembre de 1998 de 18 a 19 horas en la calle Sarmiento 3009 piso 1º Dpto. "C" de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Graciela Pereyra, secretaria.

e. 2/11 Nº 252.204 v. 2/11/98

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días, que el martillero Roberto Mario Oviedo, Coleg. 1.267 del CMBB, designado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA - Ejecución Hipotecaria", Expdte. Nº 44.843, rematará en pública subasta el día 7 de noviembre de 1998, a las 12,00 horas, sobre el mismo, calle Anchorena Nº 55 de la localidad de Médanos, Partido de Villarino, el inmueble identificado con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección A; Manzana 23; Parcela 13-a; Unidad funcional dos; Polígono 00-02; Partida Nº 21.698; Matrícula Nº 11.815 del Partido de Villarino (111). Desocupado. Base $ 26.645,25, adeuda Tasa Urbana al 31/10/97 $ 1.430,00; Impuesto Inmobiliario al 28/02/98 $ 1.903,29. Los impuestos adeudados son a cargo de la compradora. No tiene deuda por Expensas Comunes porque no se abonan. Título en el expediente. En caso de no haber oferentes transcurrida 1/2 hora de iniciación de la subasta, saldrá sin base. Comisión a cargo del comprador 3 %; Seña 10 %, sellado 1 %, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. Revisar desde una hora antes de la anunciada para la subasta. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia de Bahía Blanca". Base.

Bahía Blanca, 13 de octubre de 1998.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 2/11 Nº 252.059 v. 3/11/98

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, juez federal de Resistencia, hace saber tres días, autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FEUERMAN ERNESTO GUSTAVO s/Ejecución Prendaria", Expte. 865/97, Secretaría Civil número dos, que el martillero José De Jesús Fernández, remataría día jueves 12 de noviembre de 1998, a las 16 horas en Av. Laprida 5385, Barranqueras el siguiente bien: Un camión marca Grosspal, modelo G 640-con motor marca Deutz Nº 404560, chasis Grosspal Nº 0600701D, dominio H. 0069461, año 1986, El mismo se halla con motor desarmado y en regular estado general. Base $ 27.000 (deuda prendaria), al contado y mejor precio. Deudas: No se informa por no encontrarse inscripto en el municipio correspondiente de acuerdo a título. Si transcurrida media hora de la fijada para la subasta no hubiera oferentes, la base se reducirá en un 50 %; y sin oferentes, nuevamente, transcurrida otra media hora, se subastará sin base. Seña: 10 %, acto de remate, saldo al aprobarse judicialmente el mismo. Comisión: 8 %, a cargo del comprador. IVA, si correspondiere y deudas que existieren, son a cargo del comprador. El bien será entregado una vez aprobado judicialmente el remate y abonado el saldo del precio; y quien resulte adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunal. Estando a la vista el bien que se vende no se admite reclamo alguno respecto del mismo después de subastado. El remate no se suspende por lluvia. Ofertas bajo sobre cerrado: Se podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado conteniendo éste en su interior la nota en la cual se expresara el remate que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del juzgado por el importe ofrecido, con más la comisión respectiva dispuesta. Deberá contener, asimismo, nombre, domicilio real y especial constituido, profesión, edad, estado civil. Tratándose de sociedades debe acompañarse copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante, lo que debe entregarse en Secretaría del juzgado con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. Los sobres serán abiertos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, leyéndose en voz alta, al inicio del mismo las ofertas. Revisación del bien; días hábiles de 17 a 19 hrs. Informes: Banco Nación Suc. Barranqueras o Martillero actuante Te. 0722-81986.

Resistencia, 19 de octubre de 1998.
María Isabel Perretti, secretaria.

e. 2/11 Nº 170.689 v. 4/11/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CHIAPPA NESTOR OMAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 46.398, hace saber por dos días, que el martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro Nº 2637, con oficina en la calle 20 de septiembre Nº 1714 de Mar del Plata, Tel/fax 023-735125. Rematará el 11 de noviembre de 1998 a las 11,00 horas en el Colegio de Martilleros, sito en la calle Bolívar Nº 2958 de Mar del Plata, un inmueble ubicado en la calle Guanahani Nº 8672 de Mar del Plata. Superficie total del lote 729 m2. Nomenclatura catastral: Circ. VI, Secc. H, Manzana 20-j, Parc. 7. Matrícula 045 - 171.294. Base U$S 22.386,87. Al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3%. Ant. imp. fiscal 5x1000. Importes a abonarse en efvo. en el acto del remate. Títulos en autos. El bien sale a la venta desocupado, según consta de fs. 161. Adeuda Imp. Municipal al 31-09-98 $ 820,37. Imp. Inmobiliario al 11-09-98 $ 2.324,25 - Tasa O.S.S.E. al 07-09-98 $ 1.981,53. Libre de gravámenes, tasas, impuestos y contribuciones hasta entrega de posesión al adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento y denunciar comitente en el acto del remate. Visita día 10-11-98 de 15 a 16 hs. El presente edicto deberá ser publicado por dos días hábiles en el Boletín Oficial y en el Diario El Atlántico.

Mar del Plata, 19 de octubre de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 2/11 Nº 170.634 v. 3/11/98

4. Partidos Políticos

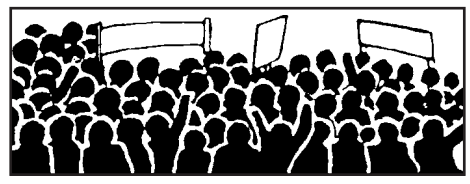

NUEVOS

PARTIDO FEDERAL

Distrito Capital

ESTADO PATRIMONIAL

DEL PARTIDO FEDERAL - DIST. CAPITAL FEDERAL - AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBILIDADES			
CAJA	712,80		
BCO. PROV. BS. AIRES C. AHORROS	1.943,59	2.656,39	
CREDITOS			
CUENTAS A COBRAR	9.755,05	9.755,05	
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE			12.411,44
ACTIVO NO CORRIENTE			
BIENES DE USO			
INSTALACIONES	0,01		
MUEBLES Y UTILES	5.771,21		
AMORT. ACUMULADA BS. USO	(592,98)	5.178,24	
TOTAL DEL ACTIVO NO CTE.			5.178,24
TOTAL DEL ACTIVO			17.589,68

PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
DEUDAS			
ACREEDORES VARIOS	21.447.-	21.447.-	
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE			21.447.-
TOTAL DEL PASIVO			21.447.-
PATRIMONIO NETO			
RESULTADOS NO ASIGNADOS		(8.646,95)	
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.789,63	
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO			(3.857,32)
			17.589,68

ESTADO DE RESULTADOS

DEL PARTIDO FEDERAL - DIST. CAP. FEDERAL - AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

INGRESOS ORDINARIOS		
INTERESES CAJA DE AHORRO	365,03	
APORTES AFILIADOS	3.900,00	
APORTES MINISTERIO INTERIOR	58.582,34	62.847,37
INGRESOS CAMPAÑA ELECTORAL		
TRANSF. DEP. MINIST. INTERIOR	23.874,52	23.874,52
TOTAL DE INGRESOS		86.721,89
EGRESOS ORDINARIOS		
MANTENIMIENTO INMUEBLE	6.978,15	
LIBRERIA, IMPRESOS, OTROS.	1.077,39	
ALQUILERES, EXPENSAS, ABL. OTROS	9.629,56	
COMESTIBLES, BEBIDAS, OTROS	1.178,51	
DONAC. SUBS. GTOS. REPRESENTAC.	7.777,49	
FLETES, VIATICOS, RETRIB. VS.	6.965,00	
TRANSFERENCIAS C. ELECTORAL	23.874,52	
AMORTIZACION BS. DE USO	577,12	58.057,74
EGRESOS CAMPAÑA ELECTORAL		
PUBLICIDAD	18.877,05	
VIATICOS Y REPRESENTACION	1.447,47	
MOVILIDAD Y OTROS	3.550,00	23.874,52
TOTAL DE EGRESOS		81.932,26
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.789,63
		86.721,89

Dr. FARES ALFREDO, Contador Público Tomo 221 Folio 141 C.P.C.E. Cap. Fed.

INFORME DEL AUDITOR

Bs. Aires 31 de marzo de 1998

SEÑORES
PARTIDO FEDERAL
DISTRITO CAPITAL FEDERAL

En mi carácter de Contador Público Independiente informo sobre la Auditoría de los Estados Contables del Partido Federal Distrito Capital Federal detallando a continuación.

1. — ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1. — Balance General al 31 de diciembre de 1997.

1.2. — Cuadro de Resultados al 31 de diciembre de 1997.

2. — ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA.

He constatado que: a) Los Estados Contables precitados han sido confeccionados en base a los registros efectuados en los libros Caja Ingresos Egresos Operaciones Ordinarias y Campaña rubricados por la Secretaría Electoral de la Capital Federal llevados conforme a las prescripciones de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos. b) De los referidos libros en los que se detallan las operaciones realizadas resultan los totales mensuales de los movimientos según los siguientes criterios:

— Los Ingresos detallan los Aportes del Ministerio del Interior, los Intereses ganados en Caja de Ahorro y los Aportes de afiliados.

— Los egresos se encuentran razonablemente respaldados por la documentación respectiva.

c) Los registros contables en sus aspectos formales fueron llevados de acuerdo con requisitos de orden legal, siguiendo criterios uniformes con respecto al ejercicio anterior. d) Los Estados Contables se encuentran transcriptos a folios 32 a 35 inclusive del libro Inventario rubricado y llevado de acuerdo a normas vigentes. e) Dichos Estados se han confeccionado en moneda histórica no habiendo sido ajustados por inflación.

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

OPINION:

En mi opinión, los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del PARTIDO FEDERAL al 31 de diciembre de 1997, y el resultado del ejercicio a esa fecha de acuerdo con las normas contables profesionales.

4. — INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

A los efectos de dar cumplimiento con las disposiciones legales informo

a) Los estados contables en moneda constante surgen de registros contables llevados de conformidad con las normas legales.

b) Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las disposiciones vigentes de la I.G.J.

c) Al 31 de diciembre de 1997 no existen deudas previsionales ya que no posee personal en relación de dependencia. — Dr. FARES ALFREDO, Contador Público Tomo 221 Folio 141 C.P.C.E. Cap. Fed.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 02/09/98 01 O T. 24 Legalización Nº 970375.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 31/3/98 en BALANCE de fecha 31/12/97 perteneciente a PARTIDO FEDERAL DIST. CAP. FED. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. FARES ALFREDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0221 Fº 141 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

CERTIFICO que las presentes son copia fiel de los originales obrantes a Fs. 161/163 de la Causa Nº 291.740.
Secretaría Electoral 23/10/98.
GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOY, Secretario Electoral, Capital Federal.

e. 2/11 Nº 252.272 v. 2/11/98

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2º de la Ley Nº 23.298—, el Juzgado Federal de Jujuy, con competencia Electoral a cargo del Dr. MARIANO WENCESLAO CARDOZO, Secretaría Dra. ELVIRA ORTIZ DE MATTEUCCI, comunica por tres días, en la causa caratulada: “PARTIDO HUMANISTA - SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO POLITICA” - Expte. Nº 45/98, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación y constitución de fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y ocho, es la de “PARTIDO HUMANISTA”.

San Salvador de Jujuy, 13 de octubre de 1998.

ELVIRA ORTIZ DE MATTEUCCI, Secretaria.

e. 2/11 Nº 252.134 v. 4/11/98

HORARIO
DE
ATENCION

SEDE CENTRAL - SUIPACHA 767 - CAPITAL FEDERAL
11:30 A 16:00 HORAS

DELEGACION TRIBUNALES - LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL
8:30 A 14:30 HORAS

2. Convocatorias y avisos comerciales

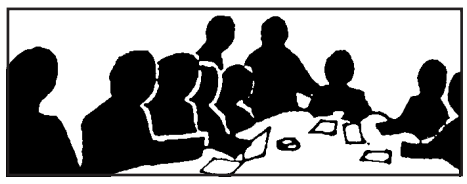

2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEA
S.A.I.C.I.
Nº 33.053

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de noviembre de 1998, a las 18 horas, en Av. Corrientes Nº 1250, piso 15, dep. "A", ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-7-1998 y la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios al Directorio por sobre el 25% del resultado.
4º) Elección de directores titulares y suplentes, por tres años.

Presidente - Antonio Ismael Viña
e. 30/10 Nº 170.578 v. 5/11/98

ALBERCA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALBERCA S.A. a reunirse el día 19 de noviembre de 1998 a las 17 horas en Las Bases 121 de Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998. El Directorio.

Presidente - Salvador G. Traficante

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de acciones previsto por la Ley 19.550 hasta tres días hábiles anteriores al acto asambleario en el domicilio de la Asamblea dentro del horario de 15:30 a 18 horas.

e. 28/10 Nº 170.267 v. 3/11/98

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 1998 a las 10.00 horas en 1ª convocatoria y a las 11.00 en 2ª convocatoria, en Suipacha 664, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998 y destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración del mismo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración de la gestión del síndico y remuneración del mismo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
6º) Elección de síndico titular y suplente.

Vicepresidente - Héctor Bonavita
e. 27/10 Nº 170.295 v. 2/11/98

ALMAFUERTE
S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL", a la Asamblea Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 1998 a las 9:30 hs., en la calle Juan Bautista Alberdi 2040 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar Acta.
2º) Aprobación revalúos técnicos de Bienes de Uso practicados con fecha de efecto 31/3/96 y 22/12/97 respectivamente.
3º) Aprobación cambio de domicilio legal de la sociedad (Pje. Wagner 1156, Capital Federal).

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.

Presidente - Jorge A. Stegich
e. 29/10 Nº 170.341 v. 4/11/98

ARGENMOTORS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G. de J.: 1.542.647. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 19 de noviembre de 1998 a las 19:00 horas en la sede social, Av. Independencia 4141 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los temas y documentación del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Distribución de utilidades y conformidad con lo establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades. Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio y Síndico a cuenta de utilidades del ejercicio actual.
5º) Determinación del número y elección de los Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.

Presidente - Rubén E. Noto
e. 27/10 Nº 104.539 v. 2/11/98

AVALUAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Señores Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1998 a las 12 y 13 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. Piso de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 1er. Ejercicio Económico, irregular de 8 días, cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2.
4º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1998.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de honorarios para Consejeros y Síndicos por el Ejercicio Nº 1 cerrado al 30 de junio de 1998 y por el Ejercicio Nº 2 a cerrar el 30 de junio de 1999.
7º) Fondo de Riesgo. Fijación de su rendimiento y fecha a partir de la cual se pone a disposición de sus titulares, de acuerdo con lo previsto en los puntos a) y b) del artículo 24 del Estatuto Social.
8º) Consideración de la propuesta del Consejo de Administración de fijar en cuatro veces el monto del fondo de riesgo la cuantía máxima de garantías a otorgar durante un ejercicio, y mantenimiento de dicha cuantía para la restitución de los aportes al fondo de riesgo a los socios protectores prevista en los artículos 24 y 52 inciso c) del Estatuto Social.
9º) Determinación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías a requerir a los socios partícipes dentro de los límites fijados por el Estatuto Social y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
10) Política de inversión de los fondos sociales.
11) Consideración de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios.
12) Consideración de la inscripción de la sociedad en el registro habilitado por el Banco Central de la República Argentina. El Directorio.

Presidente - Guillermo O. Busso

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los socios deberán cursar comunicación, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. Piso, Capital Federal, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2.

e. 27/10 Nº 170.101 v. 2/11/98

"B"

BINGO CABALLITO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1998, a las 15 horas, en Esmeralda 961, 10º A de C. Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación del desempeño del Directorio y de los honorarios del mismo.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 1 finalizado el 31 de mayo de 1998.

Presidente - Norberto Carlos José Vicente
e. 29/10 Nº 170.327 v. 4/11/98

BOEING
S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

(Registro I.G.J. Nº 26.070). Convócase a los Sres. Accionistas en orden a lo normado por los arts. 294, inc. 7 y ctes. de la Ley 19.550 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1998 a las 11:00 horas en el domicilio de la sede social sito en la Avda. Córdoba 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe del Síndico.
3º) Ratificación, remoción y designación de Directores y Síndico.

Síndico - David Szteinhendler

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el art. 238 de la Ley Nº 19.550 y Décima del estatuto social, y en su caso los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de las acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 28/10 Nº 170.273 v. 3/11/98

"C"

CARLOS A. SALAZAR
S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA)

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 18 de noviembre de 1998 a las 11:00 horas en la Sede Social de la calle Corrientes Nº 524 Piso 3º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos pertinentes, correspondientes al vigésimo séptimo Ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1998.
3º) Designación y Remoción de Directores y Director Suplente, y reconsideración de las retribuciones de ellos.
4º) Consideración del destino del resultado del Ejercicio.
5º) Responsabilidades de los Directores por su actuación hasta la fecha.

Presidente - Carlos A. Salazar

NOTA: Para intervenir en las Asambleas los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en la sede social, Corrientes 524 Piso 3º Capital Federal con cuatro (4) días de anticipación, dentro del horario de 10:00 a 13:00 y 14:00 a 16:00 horas. Dicho plazo caducará el 12 de noviembre de 1998, a las 16:00 horas.

e. 27/10 Nº 170.146 v. 2/11/98

CARTA FRANCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26-11-98 a las 11 horas y 12 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día respectivamente, en Maipú 255, 3er. Piso, Capital Federal para tramitar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable establecidas por el art. 234, inc. 1, ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/98.
3º) Fijar el número de directores titulares suplentes y designar a las personas que ocuparán los cargos, por tres ejercicios.
4º) Designar a las personas que ocuparán los cargos de síndico titular y suplente por tres ejercicios.
5º) Considerar la gestión de directores y consejeros de vigilancia.
6º) Aprobación de honorarios percibidos por los directores y consejeros de vigilancia durante el ejercicio cerrado el 30-6-98.

Vicepresidente - Juan José Zandrino

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2do. párrafo del Artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Maipú 255 Piso 3, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el 23 de noviembre de 1998 a las 18 horas, fecha y hora que se procederá al cierre del correspondiente registro.

e. 30/10 Nº 170.469 v. 5/11/98

CASSAFORMA
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ Nº 12.958, Libro 114, Tº A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 1998 a las 9 horas en Primera Convocatoria y 10 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 1328, 8º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la situación social y medidas a tomar respecto de las irregularidades advertidas en la gestión administrativa del contador Rosario D'Avirro.
3º) Otorgamiento de mandato especial al Sr. Presidente —Ing. Marcelo Zolezzi— para que promueva las denuncias e investigaciones penales pertinentes.
4º) Aumento del capital dentro del quíntuplo previsto en la Ley 19.550 y consideración del monto, fecha y forma de integración y otorgamiento del derecho de preferencia y acrecer.
5º) Regularización de las formalidades sociales estatutarias.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.

Presidente - Marcelo Zolezzi
e. 29/10 Nº 170.402 v. 4/11/98

COMPAÑIA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de noviembre de 1998 a las 12,00 horas en 1ª convocatoria y a las 13.00 en 2ª convocatoria, en Suipacha 664, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998 y destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración del mismo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998;
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración de la gestión del síndico y remuneración del mismo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
6º) Elección de síndicos.

Vicepresidente - Héctor Bonavita
e. 27/10 Nº 170.294 v. 2/11/98

COMUNICACIONES VISUALES S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1998 a las 18 horas en Viamonte 1517 de la ciudad de Buenos Aires, a los señores accionistas de "COMUNICACIONES VISUALES S.A." en su totalidad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 26 cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación del nuevo Directorio.
5º) Firma del acta por accionistas.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.

Vicepresidente - Alejandro Goldberg

Los datos de inscripción de la Sociedad son: Original: 18/12/72 Número 4383 Folio 454 Libro 77, Tomo A de S.A. última 18/10/96 Número 10.232 Libro 119, Tomo A de S.A.
e. 28/10 Nº 104.661 v. 3/11/98

C.R.I.B.A. S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro I.G.J. 10.539: Convócase a los Señores Accionistas de C.R.I.B.A. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1998 a las 18:00 horas en la Sede social de la Avda. Díaz Vélez 3873, Piso 1º (1200), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550: Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades y aprobación de honorarios al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Suplente por un año. El Directorio.

Síndico Titular - Roberto Mc Lean
e. 27/10 Nº 170.149 v. 2/11/98

"D"

DON JUAN ALBERTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de "DON JUAN ALBERTO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1998, a las 14 horas, en la sede de la sociedad, calle Pedro I. Rivera 4960, 6º piso de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria, fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 9 cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Distribución del Resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el período de un ejercicio.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.

Presidente - Jaime Lacovsky

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, para tener acceso a la Asamblea, deberán comunicar su interés de asistir con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la misma. Así mismo se recuerda que se está procediendo al canje de las acciones anteriores y entrega de las actuales, conforme a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 26 de agosto de 1998.
e. 28/10 Nº 170.283 v. 3/11/98

"E"

EDITORIAL LOSADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1998 a las 15:00 horas en la sede social de Moreno 3362, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Información Adicional a las Notas, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio de la sociedad cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998.
5º) Destino de los Resultados No Asignados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10º) Remuneración del contador certificante del balance cerrado el 31 de julio de 1998.
11º) Designación del contador certificante, titular y suplente del balance iniciado el 1 de agosto de 1998.
El Directorio.

Presidente - José J. Fernández Reguera

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada por Banco Roberts S.A. o Caja de Valores. Las presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Moreno 3362, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas hasta el día 18 de noviembre de 1998 a las 17:00 horas.
e. 29/10 Nº 170.446 v. 4/11/98

EL TALAR DE PACHECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1998, en el domicilio sito en la calle Cerviño 4653, Capital, a las 20.30 horas en 1ra. convocatoria y a las 21.00 horas en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación al Contrato de Usufructo firmado con El Talar de Pacheco Asociación Civil.
3º) Conversión de acciones de 5 votos por acciones de 1 voto, y canje de acciones.
4º) Aumento de capital de $ 14.000.- a $ 14.700.- a integrarse en efectivo.
5º) Reforma del artículo 4º.

Presidente - Julián R. Ganzábal (h.)
e. 29/10 Nº 170.373 v. 4/11/98

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de EMBOTELLADORA MATRIZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 1998 a las 10:00 horas, de la Sede Social, sita en Avda. Rivadavia 954, piso 4º Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 4 cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de lo prescripto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 en relación a la retribución del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Resultados no Asignados.

Presidente - Jorge P. Fischetti

NOTAS: I. La documentación aludida en el punto 3º se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social.
II. Se informa a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados en la Sede Social hasta el día 18 de noviembre de 1998 inclusive a las 17 hs. para tener derecho a voto.
III. En caso de no lograrse el quórum correspondiente se cita en segunda convocatoria para el día 10 de diciembre de 1998 a las 11:00 horas.
e. 30/10 Nº 170.457 v. 5/11/98

ESTANCIA MARIA BEHETY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 1.602.191. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de noviembre de 1998 a las 15,30 horas, y 16:30 horas en primera y segunda convocatoria, en el domicilio social de Av. Presidente Roque Sáenz Peña 547, 1º Piso Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Social concluido el 30 de junio de 1998.
3º) Ratificación de la designación del Director efectuada por el síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios a Directores y Síndicos.
5º) Distribución de utilidades: Distribución de dividendos en efectivo y/o en acciones.
6º) En caso del pago de un dividendo en acciones: Aprobación de aumento del Capital Social dentro del quíntuplo y la emisión de acciones. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.

Presidente - César H. Menéndez Behety
e. 27/10 Nº 170.141 v. 2/11/98

"F"

FLORIDA 356 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FLORIDA 356 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede sito en Uruguay 775, piso 3º, Capital Federal el día 16 de noviembre de 1998 a las 19 hs. para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento del Balance y documentación del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración sobre la gestión del Directorio.
Capital Federal, 20 de octubre de 1998.

Presidente - Ricardo Gey

NOTA: La sociedad no se encuentra involucrada en el art. 299 de la Ley 19.550. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la fecha de Asamblea.
e. 28/10 Nº 170.226 v. 3/11/98

FOREST G.N.C. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FOREST GNC S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1998 a las 19 horas en la sede social Talcahuano 316, P 8, Of. 802, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Anexos correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Pérez Ríos
e. 29/10 Nº 170.344 v. 4/11/98

FOTOCROMOS RAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en 1ra. Convocatoria, y a las 12 horas en 2da. Convocatoria, en calle Paraná 467, 7º 27, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Causas por las cuales son tratados fuera del plazo de la ley Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/1997.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/1997 y por el ejercicio cerrado el 30/6/1998.
4º) Retribución a los directores.
5º) Aceptación de la renuncia del directorio actual. Aprobación de la gestión del directorio hasta el día de la fecha.
6º) Designación de un nuevo directorio por un plazo de 2 ejercicios.
7º) Designación de un nuevo domicilio legal.
8º) Aumento del Capital por sobre el quíntuplo del actual. El Directorio.

Presidente - Daniel Oscar López
e. 29/10 Nº 170.361 v. 4/11/98

FRIGORIFICO LA ESTRELLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FRIGORIFICO LA ESTRELLA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de noviembre de 1998, a las 18 horas en San Martín 150, 4º Piso, Oficina 453, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - Florindo A. Barucca

NOTA: A los efectos previstos en el artículo de la Ley 19.550, la documentación aludida en el Punto 1 se encuentra en la sede social, San Martín 150, 4º Piso, oficina 453 de la ciudad de Buenos Aires, a disposición de los accionistas. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de asistencia, a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que

podrán cumplimentar hasta las 18 horas del día 4 de noviembre de 1998.

e. 30/10 Nº 170.535 v. 5/11/98

"G"

GEN AVE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de GEN AVE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en Uruguay Nº 772, piso 4, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución de la sociedad y su consecuente liquidación, en los términos prescriptos por la Ley 19.550 de sociedades comerciales.
2º) Designación de liquidadores.
3º) Designación de los autorizados para realizar los trámites ante la Inspección General de Justicia y facultades otorgadas a tal fin.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Director - Marcelo C. De Grazia
e. 28/10 Nº 170.239 v. 3/11/98

GOMERIAS RUBIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 20.290. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1998, a las 19.30 horas en Avda. Rivadavia Nº 5991 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firma el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los elementos determinados por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 32 cerrado el 31 de julio de 1998;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.

Presidente - Enrique Marcelino Estévez
e. 27/10 Nº 170.078 v. 2/11/98

"H"

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

(Nº I.G.J. 1.574.892). Se convoca a los señores Accionistas de HIDROINVEST S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal (estudio M. & M. Bomchil) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión de los directores renunciantes.
3º) Designación por los accionistas de un Director Titular y un Director Suplente.

Vicepresidente - Francisco Mezzadri

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 20 de noviembre de 1998 inclusive; (ii) la Asamblea no se celebra en la sede social.

e. 28/10 Nº 170.206 v. 3/11/98

"I"

IMPRESORA DUMONT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en 1ra. Convocatoria, y a las 11 hs. en 2da. Convocatoria, en calle Guevara 263, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Causas por las cuales son tratados fuera del plazo de ley Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/1994, 31/12/1995, 31/12/1996 y 31/12/1997.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/1994, 31/12/1995, 31/12/1996 y 31/12/1997.
4º) Retribución a los directores.
5º) Aprobación de la gestión del directorio hasta el día de la fecha.
6º) Designación de un nuevo directorio por un plazo de 1 ejercicio.
7º) Aumento del Capital por sobre el quíntuplo del actual. El Directorio.

Presidente - Daniel Oscar López
e. 29/10 Nº 170.360 v. 4/11/98

INNOVACION MEDICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede de la Av. Santa Fe 1643, piso 3º, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del acuerdo transaccional alcanzado con el Instituto de Servicios Sociales del Personal Ferroviario, dándole o no aprobación.

Presidente - Mario Kamelman
e. 27/10 Nº 104.552 v. 2/11/98

INTERNATIONAL PINE PRODUCTS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1998, a las 12 horas en la sede social de la entidad, Av. San Juan 592 Piso 8, Oficina letra "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, por el Ejercicio Cerrado con fecha 30 de junio de 1998.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.

Presidente - Natan Gabriel Gitter
e. 28/10 Nº 170.218 v. 3/11/98

INVERSIONES ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1998 a las 13 horas en Avenida Corrientes 550, 2 Piso de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración y aprobación del convenio a suscribir entre INVERSIONES ROSARIO S.A. e Indosuez International Finance B.V.
3º) Consideración y aprobación del convenio a suscribir entre INVERSIONES ROSARIO S.A. y Banco Exprinter S.A.
4º) Consideración y aprobación del convenio a suscribir entre INVERSIONES ROSARIO S.A. y La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales. El Directorio.

Presidente - Osvaldo José Cantón

NOTA: Los Accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea.

e. 29/10 Nº 170.431 v. 4/11/98

"L"

LACUSTRE DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LACUSTRE DEL SUD S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1998, en la sede social de la calle San Martín 641, de esta Capital Federal, a las 18:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobar la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por los períodos cerrados el 31 de diciembre de 1995, 1996 y 1997.
3º) Fijar el destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobar la gestión del Directorio.
5º) Elección del número de miembros e integrantes del Directorio para el próximo período.
6º) Aprobar la gestión de la Sindicatura y elección de miembros para el próximo período.

Presidente - Mauricio Laniado

Además se comunica a los señores accionistas que deberán hacer el depósito de sus títulos y a los representantes la acreditación respectiva en la sede antes mencionada durante los cinco días anteriores a la fecha de la Asamblea.

e. 30/10 Nº 170.589 v. 5/11/98

LASA LIMPIEZA AMBIENTAL S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16/11/1998 a las 10 hs. en Av. Alem 465 4º H Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inc. 1º Ley 22.903 del Ejercicio 24º cerrado el 30/6/1998.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de Directores y Síndicos por el período 1998/2000.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Roberto E. Lagos
e. 27/10 Nº 170.073 v. 2/11/98

LUVA AUTO S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Nº 1.621.423). Convócase a Asamblea Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 1998 a las 10 y 11 horas respectivamente, en Paraná 731 —1º A— Capital Federal, para considerar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

Asamblea Ordinaria:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 07 de noviembre de 1997;
3º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 30 de junio de 1998;
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico;
5º) Fijación del número de Directores y su elección;
6º) Elección Síndicos.
Asamblea Extraordinaria:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Disolución anticipada de la sociedad;
3º) Designación de liquidadores;
4º) Fijación de las atribuciones y deberes de los miembros de la Comisión Liquidadora.

Presidente - Perfecto López Romero

Comunicación de asistencia a la Asamblea: Según artículo 238 de la Ley 19.550. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea o en su caso cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término. Inscripción en Inspección General de Justicia: 18 de junio de 1996 - bajo el Nº 5573 - Libro 119 - Tomo A de Estatutos Nacionales.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/10 al 28/10/98.

e. 29/10 Nº 169.562 v. 4/11/98

"M"

MARIO O. BURGHI S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Número de Registro 7010. Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 1998 a las 18 hs. en la sede social, sita en la Av. Entre Ríos Nº 640, 5º Piso, Oficina 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Considerar la modificación del artículo 12 del Estatuto Social que fuera anulado por Asamblea del 4 de mayo de 1998.

Presidente - María E. Do Porto
e. 28/10 Nº 170.276 v. 3/11/98

MAROVAZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 1998, a las 9.00 horas en Viamonte 675, 9º "F", de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración documentos mencionados art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30-6-98 y gestión directores y Sindicatura.
3º) Designación de directores y síndicos.
4º) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según art. 261, último párrafo de la Ley Nº 19.550. Buenos Aires, 26 de octubre de 1998. El Directorio.

Vicepresidente - Oscar Alberto Guil

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.

e. 30/10 Nº 104.936 v. 5/11/98

MBK BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la IGJ 1.564.196. Convócase a los señores accionistas de MBK BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de noviembre de 1998 a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 10:30 en segunda convocatoria en Av. Roque Sáenz Peña 547, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, y sus modificaciones correspondientes al ejercicio Nº 6 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y determinación de su destino.
4º) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio según el art. 261 y del Síndico Titular según el art. 292 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura a efectos de los arts. 275 y 298 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
6º) Elección de Directores.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Jorge E. Berardi
e. 30/10 Nº 170.566 v. 5/11/98

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de noviembre de 1998, a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria en igual fecha a las 12:00 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3342, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de los miembros del Directorio para el próximo ejercicio en la forma descripta en el estatuto social.

Presidente - Alberto Esteban Verra

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la calle Bartolomé Mitre 3342, Capital Federal (art. 238 Ley de Sociedades). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la Ley de Sociedades.

e. 30/10 Nº 1642 v. 5/11/98

"N"

NEWSIDE
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1998, en primera convocatoria para las 18 horas y en segunda convocatoria para las 19 horas en: Avenida Brasil sin número, frente Ferrylíneas, Dique 1, Lado Este, Puerto Madero (C.P. 1107), Capital Federal, que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Análisis de la administración de la sociedad. Situación creada por la asunción de deudas con el Banco Mayo Cooperativo Limitado por parte del presidente del directorio y de otros directores. Resolución al respecto.
3º) Análisis de la situación de la sociedad respecto de socios, directores y terceros conforme lo resuelto en el punto segundo precedente. Resoluciones a adoptar.
4º) Análisis de la situación creada por los directores que no dieron quórum para la reunión de directorio convocada para el día 9 de octubre de 1998. Resoluciones al respecto, incluyendo la remoción de los citados directores.
5º) Temas de interés societario.

Síndico Titular - Carlos A. de la Vega

e. 28/10 Nº 170.208 v. 3/11/98

NIETO HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 20 de noviembre de 1998, a las 17 y 17.30 hs., en 1º y 2º convocatoria respectivamente, en la sede social, Monteagudo 460, Cap. a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificaciones de los artículos 4, 9, 12 y 14 de los Estatutos Sociales;
2º) Capitalización de los aportes efectuados, hasta totalizar un Capital Social de $ 180.000.-
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.150, del ejercicio cerrado el 30.6.98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rodolfo U. Nieto

e. 29/10 Nº 170.400 v. 4/11/98

"P"

PAPELERA BERAZATEGUI
S.A.I.C. y F.
Nº 9889

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Avda. G. Rigolleau 2530, Berazategui, a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 40 finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Distribución de Honorarios.
3º) Motivos por publicación fuera de término. Responsabilidad asumida.
4º) Elección de autoridades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente - Rubén Gonzav

e. 30/10 Nº 170.582 v. 5/11/98

PETROGAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PETROGAS S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1998 a las 17 horas en la sede social Talcahuano 316, P 8, Of. 802, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Anexos correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Pérez Ríos

e. 29/10 Nº 170.346 v. 4/11/98

PRIVILEGIAR
S.A. de Capitalización y Ahorro

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1998 a las 10 horas en la sede social, sita en Av. Córdoba 1650 de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de la renuncia de los señores miembros del Directorio y aprobación de su gestión en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550.
3º) Fijación del número y elección de nuevos Directores.
4º) Aceptación de la renuncia de los señores miembros del Consejo de Vigilancia, aprobación de su gestión y elección de Consejeros.

Presidente - Arturo Juan Miguel Grimaldi

e. 28/10 Nº 170.182 v. 3/11/98

PUMA TECNICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PUMA TECNICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 27 de noviembre de 1998 a las 12 horas y 14 horas respectivamente, en Salom 650, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Designación de Síndico para el próximo ejercicio.
5º) Distribución de Resultados, asignación de honorarios del Directorio y del Síndico. El Directorio.

Juan Böhnsdalen

Se recuerda a los Señores Accionistas que, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea.

e. 29/10 Nº 169.920 v. 4/11/98

"R"

RENTACO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle 25 de Mayo 611, 6º Piso, Capital Federal, el día 20 de noviembre de 1998, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas Correspondientes al Ejercicio Económico Nº 10, finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
4º) Determinación de honorarios al Directorio.
5º) Análisis de los Resultados del Ejercicio.
6º) Elección de un nuevo Directorio ante el vencimiento de los mandatos actuales.
Capital Federal, 21 de octubre de 1998.

Presidente - Máximo Stocker

_____

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 sobre depósito de acciones.

e. 27/10 Nº 170.139 v. 2/11/98

RIPLE FINANCIERA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1998, a las 10 hs., en el local social de la calle 25 de Mayo 489 - 6º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 19, finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Aprobación de la gestión del Síndico.
4º) Elección de Autoridades.
5º) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

Presidente - Cirilo Jorge Barretto
Síndico - Juan Manuel Sagardoy Arce

Sociedad no controlada según Art. 299 de la Ley 19.550.

e. 28/10 Nº 170.195 v. 3/11/98

ROVARELLA HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ROVARELLA HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 1998 a las 17 hs. en Sarmiento 747 6º piso oficina 24, Capital Federal, Buenos Aires en primera convocatoria y para el mismo día a las 18 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.
2º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución dle Patrimonio Neto, notas, anexos, todos ellos correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1998, su aprobación si correspondiere.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y síndico del período cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Pedido de Informe al Directorio de la marcha de la empresa. Tendencias y proyecciones en el actual ejercicio. Regularización Societaria y Fiscal.
5º) Ratificación del aumento de capital dispuesto por la Asamblea de Accionistas del 31 de julio de 1976.

Presidenta - Lidia E. García de Rovarella

e. 28/10 Nº 170.159 v. 3/11/98

"S"

SANTA MARIA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1998 a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Arenales 2812 1º C, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de las retribuciones de los Administradores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (art. 261 Ley 19.550).
5º) Fijación de honorarios al Síndico y Contador Certificante.
6º) Disolución anticipada de la Sociedad. Administradora.

Administradora - María Elena L. de Moroni

e. 27/10 Nº 104.520 v. 2/11/98

SEGUBANK
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Buenos Aires, octubre de 1998. SEGUBANK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1998 a las 15 hs. en Pasaje del Carmen 716, piso 6to., departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión de la gerencia y de la responsabilidad de los gerentes: confirmación o remoción de los gerentes;
2º) Análisis de los poderes vigentes: confirmación o revocación.
3º) Designación de auditores legales, contables y operativos.

Socia Gerente - Blanca Rodríguez de Schembra

Esta convocatoria la realiza en su carácter de socia Blanca Rodríguez de Schembra, titular del 55,9% de las cuotas sociales del capital social con derecho a voto en igual proporción.

e. 28/10 Nº 170.183 v. 3/11/98

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE (S.A.T.V.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro I.G.J. 1.568.295. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de noviembre de 1998 en el Salón Le Baron del Cambremon Hotel, Suipacha 30, Buenos Aires, en primera convocatoria a las 13:30 horas y en segunda para el mismo día a las 14:30 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación referente al ejercicio económico número seis (6) finalizado el 30 de junio de 1998, según art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos. Excedencia del art. 261.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes para un nuevo período según estatutos.
5º) Afectación del Fondo de Garantía a los resultados no asignados. El Directorio.

Presidente - Raúl Alberto Malisani

e. 30/10 Nº 170.560 v. 5/11/98

SO-CRA
S.A.
I.G.J. 120.378

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1998, a las 18 horas, en Talcahuano 452, 7mo Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Punto 1. del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 11º ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1998.
3º) Información sobre el motivo de la convocación fuera de término.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de utilidades.

6º) Ratificación de las remuneraciones de Directores si su importe excediera del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.

7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.

Javier Vejo Penades

_____

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Talcahuano 452, 7mo. Piso, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la citada Ley.

e. 29/10 Nº 170.315 v. 4/11/98

SPACEWALL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 19 de noviembre de 1998 a las 10.30 horas, en el local de la calle Salguero 2745 1º Of. 11 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación artículo 234, inciso I), decreto-ley 19.550/72 al 30 de junio de 1998.

2º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 del decreto-ley 19.550/72.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

4º) Consideración de la gestión de directores.

5º) Determinación del números de miembros que integrarán el directorio y elección de los mismos por el término de dos años.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

Presidente - Máximo Leloir

e. 28/10 Nº 170.259 v. 3/11/98

SYRA
Sociedad Anónima
Número en la IGJ 1.543.039

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1998, a las 10 horas, en Sarmiento 2731, San Fernando, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.

2º) Resultado del ejercicio y decisión sobre el mismo.

3º) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.

4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y síndicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley 19.550.

5º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.

6º) Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Cristina Molina

e. 29/10 Nº 52.218 v. 4/11/98

"T"

TEBA
S.A.

CONVOCATORIA
PARA ASAMBLEA DE CLASES

Convócase a los accionistas de las clases A, C, D y E, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1998, a las 14 horas en Lima 115, 3º piso, a efectos de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

2º) Revocación del mandato de los Directores actuantes por la Clase A, C, D y E, hasta la fecha.

3º) Designación y elección de nuevos Directores, Titulares y Suplentes.

4º) Revocación de la designación de síndicos actuantes por la clase hasta la fecha. Designación de síndicos titular y suplente para integrar la Comisión Fiscalizadora.

5º) Sindicación de las acciones de las Clases A, C, D y E, ratificación de la anterior. Vigencia.

6º) Autorización al Síndico de Acciones de las Clases A, C, D y E Sr. Eligio Bernardino Cuadra para que comunique la cesación a los Directores actuantes hasta la fecha en representación de la Clase A, C, D y E y a la Comisión Fiscalizadora y Presidente del Directorio, sobre los nombramientos de nuevos Directores a los fines de su inmediata incorporación.

Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de octubre de 1998.

Presidente - Eligio Bernardino Cuadra

e. 28/10 Nº 104.742 v. 3/11/98

TORRE PARIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 25 de noviembre de 1998 a las 10 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 11 horas, en la calle Libertad 1020, 1º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.

3º) Consideración de los elementos que alude el art. 234 incs. 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.

4º) Determinación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5º) Destino de los Resultados del Ejercicio.

6º) Fijar el número de Directores y elección de los mismos.

7º) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Lino Enjamio

e. 30/10 Nº 105.053 v. 5/11/98

TRANSMIX
S.A.C.I. y C.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo estipulado en el art. 12 de los Estatutos Sociales, se convoca en primera y segunda convocatoria con una diferencia de una hora entre ambas a los Señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el local social de Dársena "F" Puerto Nuevo de Capital Federal el día 20 de noviembre de 1998 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas escrutadores, los que también firmarán el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1º de julio de 1997 y finalizado el 30 de junio de 1998.

3º) Consideración de lo actuado por el Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencias.

4º) Consideración de las remuneraciones percibidas por los Señores Directores en concepto de Sueldos y honorarios en cumplimiento de funciones técnico-administrativas conforme el art. 261 de la Ley 19.550.

5º) Tratamiento del Resultado del ejercicio.

6º) Elección de la sindicatura, de acuerdo a los artículos 284 y 299 de la Ley 19.550 o del Consejo de Vigilancia, según artículo 280 de la misma ley y a los artículos 9 y 10 de los Estatutos.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Presidente - Fernando J. Verzini

_____

NOTAS:

a) Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar copia de los certificados justificativos de sus tenencias extendidas en el domicilio de su local social de calle Dársena "F" Puerto Nuevo Capital Federal dentro del horario de 9 a 16 horas, los días lunes a viernes.

b) El vencimiento para presentar esta documentación se opera el 16 de noviembre de 1998 a las 16 horas.

e. 30/10 Nº 170.479 v. 5/11/98

TRANSPORTES COLECTIVOS
GENERAL SAN MARTIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 1998, a las 17 horas en el local de Av. Castañares 2425, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º) Razones de la convocatoria fuera de término;

3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1, ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/97;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y consejo de Vigilancia;

5º) Fijación del número de directores y su elección;

6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia;

7º) Aumento del capital social y canje de acciones;

8º) Reforma arts. 3º; 7º; 12º; 14º y 18 de los Estatutos.

9º) Ratificación de la venta de Inmueble de Av. Castañares 2261/71 y adquisición del inmueble de la calle Garzón 5176/82. El Directorio.

Presidente - Liliana Ester Vázquez

e. 30/10 Nº 170.484 v. 5/11/98

"U"

USTARIZ & CIA. LTDA.
S.A.C.I.F. y A.
Nº de Inscripción I.G.J.: 1576

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria a realizarse el 25 de noviembre de 1998 a las 17 horas, en Lavalle 392, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

2º) Destino del resultado del ejercicio.

3º) Aprobación remuneraciones directores (art. 261 Ley 19.550).

4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos años y de Síndicos Titular y Suplente por un año.

5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Rodolfo J. Ustáriz

e. 29/10 Nº 170.375 v. 4/11/98

"V"

VILLA FE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1998, a las 18 horas, en Esmeralda 961, 3º I de C. Federal, a efectos de considera el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Motivo de la realización de la Asamblea fuera de término.

3º) Aprobación del desempeño del Directorio y de los honorarios del mismo.

4º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 1 finalizado el 31 de mayo de 1998.

Vicepresidente - Norberto Carlos José Vicente

e. 29/10 Nº 170.329 v. 4/11/98

VOIMA
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria 27.11.98, 12:00 horas en Tacuarí 147, 4º P Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firmantes del Acta.

2º) Documentos y temas incs. 1 y 2 art. 234 L 19.550, ejercicio cerrado 30.06.98.

Presidente - F.R. Bertolini

e. 30/10 Nº 170.506 v. 5/11/98

"W"

WALDBOTT & ASOC.
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 7388. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 1998, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Díaz Vélez 3873 8vo. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionsitas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y resto de la documentación conforme al inc. 1ro. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 9 finalizado el 30-9-98.

3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.

4º) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.

5º) Fijación del número de Directores Suplentes y su elección. El Directorio.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.

Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim

e. 28/10 Nº 170.246 v. 3/11/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa se rectifica edicto Nº 169509 de fecha 21/10 al 27/10/98 siendo la compradora Alicia Graciela Pioli dom. Av. Rivadavia 10855 Cap. del hotel sin comida sito en AVDA. ENTRE RIOS 1511, 2º y 3º piso Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 27/10 Nº 170.144 v. 2/11/98

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: "Avenida de Mayo 1190 S. R. L.", con domicilio en la calle: Avda. de Mayo 1190, Capital Federal, vende a: José Marques da Fonseca Pereira, domiciliado en la calle: Humberto 1ro. Nº 701, Capital Federal, su Negocio de Playa de Estacionamiento, ubicada en la calle: AVDA. INDEPENDENCIA Nº 1167/69/71/75, P. B., Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de Ley N/Oficinas.

e. 27/10 Nº 170.132 v. 2/11/98

Rodríguez Amoedo CIMSA representada por Jorge Oscar Rodríguez corredor con oficinas en la calle Rojas Nº 1285 Capital, avisa que Armando Julián Pérez domiciliado en Av. Directorio 5360 Capital, vende a Claudio Dante Masi, domiciliado en C. Larralde 5171 Capital y Luis Alberto González, domiciliado en Santander 5558 Capital, el negocio de panadería y confitería, sito en la calle AV. DIRECTORIO 5360 Capital. Reclamos término de ley en nuestras oficinas, domicilio de partes.

e. 30/10 Nº 170.540 v. 5/11/98

El Dr. Alberto Oscar Dileo, Contador Público inscripto en el CPCECF en el Tº 119 Fº 158, con oficinas en Avda. Juan B. Alberdi 5433 de la Capital Federal informa de la transferencia por venta del 25 % indiviso de la razón social "Lama F., Enríquez J., Fondo J. y Lama G." Sociedad de Hecho que bajo el nombre de fantasía "La Paz" funciona en AV. JUAN B. ALBERDI 5502/10 esq. Miralla de la Capital Federal, con CUIT 33-65642623-9. La parte que se transfiere es la perteneciente al socio Enríquez Jaime (C. I. —PFA— 5.299.343) y el adquirente es otro socio: Lama Francisco (C. I. —PFA— 5.780.027) quien así pasa a ser propietario del 50 % del inmueble y su explotación. La nueva razón social será: "Lama F. Fondo J. y Lama G.", continuadora de la anterior, asumiendo su personal y la totalidad de sus activos y pasivos comerciales, fiscales, previsionales, laborales y patrimoniales. Informados sus otros dos socios de la novedad, los Sres. José Fondo Raiño (CI —PFA— nº 5.128.300) y Lama Gustavo Isaac (DNI 20.010.527) han prestado plena conformidad a la venta. Oposiciones cursar a la oficina del contador plazo de ley. Teléfono del Dr. Dileo 684-1618 o (15) 444-6891. El vendedor fija domicilio en Av. J. B. Alberdi 5674; el comprador constituye domicilio en la calle Remedios 3514; ambos de la Cap. Fed.

e. 27/10 Nº 170.044 v. 2/11/98

Se comunica que Pedro Luis Benítez, domiciliado en la Av. Pedro Goyena Nº 531 Capital vende a Daniel Rodolfo Parra domiciliado en la calle Ricardo Gutiérrez Nº 4724 Capital, su Hotel (S.S.C.) sito en AV. PEDRO GOYENA Nº 531 Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en Av. Pedro Goyena Nº 531 Cap.

e. 30/10 Nº 170.522 v. 5/11/98

Carlos Manuel Idaszkin, corredor público, mat. 317, con oficinas en Avda. Rivadavia nº 4035, Cap. comunica que el garage "Deleites SRL", representada por Irma M. Gil con domicilio en Av. Rivadavia nº 4033, Cap, vende a Doña Irma Sara Dopico, con domicilio en Av. Rivadavia nº 4011, Cap., el fondo de comercio denominado "Garage Almagro", sito en AV. RIVADAVIA Nº 4033, Capital, libre de deudas. Oposiciones de ley en Av. de Mayo nº 1234, piso 1º, of. 3 Cap.

e. 28/10 Nº 104.660 v. 3/11/98

María Mercedes Casella, con domicilio en Av. Santa Fe 2918, Capital Federal, P. 11 D32 transfiere el fondo de comercio del inmueble ubicado en AUSTRIA 1829, Capital Federal habilitado con el rubro guardería infantil a Marisa Inés Diana y Fernando Felipe Ferrari domiciliados en Maturín 2375 de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Austria 1829 de Capital Federal.

e. 29/10 Nº 104.850 v. 4/11/98

El Dr. Rafael Pereira Aragón, con oficinas en la calle San Martín Nº 1143, 5º Piso de Capital Federal avisa que "Confitería Corrientes 4199 S.R.L." con domicilio en la Av. San Juan 1115, Capital Federal, vende a "Contes S.R.L." (en formación) con domicilio en la calle San Martín 1143, 5º Piso de Capital Federal, el negocio del ramo de Casa de Lunch (602010), Café - Bar (602020), Despacho de Bebidas, Whiskería y Cervecería (602030) sito en la AV. CORRIENTES 4199 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 29/10 Nº 170.370 v. 4/11/98

Jorge Alberto Pérez, con domicilio en Medrano 1650, Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en AVENIDA RIVADAVIA 2465, piso 2, oficina "G" Capital a Eladia Saladina Ferreiro, con domicilio en Medrano 1650, Capital. Reclamos de ley en domicilio comercial.

e. 29/10 Nº 170.359 v. 4/11/98

"B"

Entre el señor Juan Lucas Galeotti, con DNI 93.160.995, domiciliado en Agüero 2015 8º piso de Capital Federal y Claudio Javier Miyai, con DNI 21.110.175, domiciliado en Av. Coronel Díaz 1835 6º B de Capital Federal Transfieren el fondo de comercio de la playa de estacionamiento sito en BILLINGHURST 2045 de esta Capital Federal a doña Celia Suenaga, con LC 3.998.086, domiciliada en French 2991 de Capital Federal. Reclamo de ley Billinghurst 2045 de Capital Federal.

e. 28/10 Nº 170.264 v. 3/11/98

"C"

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto, Mart. Públ. c/ofic. en EE. UU. 719 Cap. avisa que el Sr. Daniel Carlos Tosca domic. Camacuá 189 Cap., vende a Amalia Mirta Pérez y Adriana Marcela Bressan, ambas en EE. UU. 719 Cap. el negocio de: (500.200) elab. de masas, past., sándw. y prod. simil. etc. (601.020) com. min. desp. pan y prod. afines (601.030) com. min. masas, bombones, sándw. (S/ elab), sito en: CAMACUA 189 Cap. Reclamos de Ley y domic. de las partes mi oficina.

e. 27/10 Nº 170.040 v. 2/11/98

Se avisa que el Sr. Vicente Telie Rodríguez, con domicilio en Varela 18 7º 99, Capital Federal, vende a la Sra. Josefa Hortensia Telie con domicilio en J. B. Alberdi 2469 5º B, Capital, el negocio de Hotel Alojamiento, sito en CNEL. RAMON L. FALCON 2766, Capital. Reclamos de ley en Tte. Gral. Perón 1515 2º A Capital Federal.

e. 27/10 Nº 170.043 v. 2/11/98

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que Precio SA Suengas de Alvarez dom. C. de los Pozos 124 Cap. vende su Hotel S.S.C. sito en COMBATE DE LOS POZOS 124 Piso 3 Depto. 9 Cap. a Ignacio Orellano dom. en Maza 38 reclamo de Ley en Maza 40 Cap.

e. 28/10 Nº 170.197 v. 3/11/98

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: José Luis González, Fernando Marcelo González y Celia Lema, dom. Pavón 2053, Cap. venden a Jesús González, dom. Constitución 1881, Cap. El Hotel SSC., sito en CONSTITUCION 1881, PB, Capital. Libre deuda y gravamen rec. ley n/ofic. en término legal.

e. 29/10 Nº 170.332 v. 4/11/98

"E"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas, Tte. Gral. Perón 1410 2º P. capital, avisa: Que Silvia Leonor Rodríguez, domicilio Arenales 2872 2º P. "9" Capital, vende a Manuel Laureano Castillo y Jorge Kaufman, domicilio New York 2495 3º "A" Capital, el negocio del ramo de Casa de Lunch, Café Bar, despacho de bebidas, Whisquería, Cervecería, sito en esta ciudad, calle ECUADOR 1418 PB., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 27/10 Nº 170.055 v. 2/11/98

Comunicase por cinco días que Graciela Teresa Crespo, con domicilio en Magariños Cervantes Nº 2987, Capital Federal, vende a Nancy Myriam Rodríguez, con domicilio en José Bonifacio 3628, Capital Federal, el hotel de la calle ENSENADA Nº 321, Capital Federal, libre de pasivo. Reclamos de ley de Ensenada Nº 321, Capital Federal.

e. 28/10 Nº 170.199 v. 3/11/98

Enrique A. Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que Angela Panizo dom. EE. UU. 262, vende su Hotel S.S.C. sito en ESTADOS UNIDOS 262 Cap. a Nora Petrone dom. Misiones 241 rec. Ley Maza 40.

e. 30/10 Nº 170.497 v. 5/11/98

"F"

Darío Andrae mart. público Of. Alsina 710, Cap. Avisa. Shuang Peng Chen dom. Charcas 4040, Piso 13 "A", Cap. vende a: Elisa Haydee Moreno dom. de los Incas 3983, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, su negocio del hotel (SSC), sito en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2085, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/o, en término legal.

e. 29/10 Nº 170.425 v. 4/11/98

"J"

Se comunica que la firma Kapa S.R.L. Alberto Fernández en representación de Kapa S.R.L. con domicilio en la calle Bogotá Nº 865, Capital, vende a María Ester Echeverría, domiciliada en la calle Joaquín V. González Nº 662, Capital, su garage comercial sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 662, Capital, domicilio de partes y reclamo de ley en Joaquín V. González Nº 662, Capital.

e. 29/10 Nº 170.406 v. 4/11/98

Enrique A. Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que Angela Panizo Martínez dom. EE. UU. 262 vende su Hotel S.S.C. sito en JOSE BONIFACIO 2861 Cap. a Elena Fernández dom. Del Libertador 7456 Cap. reclamo de Ley en Maza 40 Cap.

e. 30/10 Nº 170.495 v. 5/11/98

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Raúl Mazurok domic. Argerich 61 Cap. vende a Patricia Prinos domic. Bertres 321 Cap. su Lavadero de ropa sito en J. B. ALBERDI 2253 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/10 Nº 105.039 v. 5/11/98

"L"

Negocios Inmobiliarios RAM S.R.L. representada en este acto por el martillero público don Antonio Carella con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal avisa, Pablo Fernando Fumia y Gustavo Luis Fumia, ambos domiciliados en la Avda. San Martín Nº 2470 3 "E" Florida (Vte. López) venden su negocio de comercio minorista de bebidas en gral, vta. de comidas, comercio minorista de golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanza 33266, comercio minorista de art. de óptica y fotografía, comercio minorista de art. Personales y regalos, oficina de prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana, internacional, telex y fax, comercio privado (recepción de correspondencia) sito en la calle LAVALLE Nº 1650 de Capital Federal a Jorge Hausvirth y Alberto Sirota, ambos domiciliados en la calle Miralla Nº 646 de Capital Federal, reclamos de ley mis oficinas.

e. 30/10 Nº 105.083 v. 5/11/98

Daniel M. Vázquez, abogado, con of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed. avisa que "Pennacino Sociedad Anónima", dom. Lezica 4162 Cap. Fed. vende su negocio de Garage Comercial, sito en LEZICA 4162/64/72/74 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Alejandro A. Caminata, quien compra para sí y/o en comisión, dom. Sarratea 67, Morón, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/10 Nº 170.069 v. 2/11/98

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Teresa Mastripieri domic. Sta. Fe 3566 3º "A" Cap. vende a Amalia Fontenla domic. Cerrito 1548 5º "31" Cap. su Bar sito en LIBERTAD 1027 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/10 Nº 105.040 v. 5/11/98

Jorge Alberto Criado, Abogado, T 29 Fº 52, CSJ, con domicilio legal en Ibarrola 6835, de Ciudad de Buenos Aires, comunica que el Sr. Ramón Vito Cabrera, L.E. 6.228.755, con domicilio en Uriburu 1247, 1ro, "A", de Ciudad de Buenos Aires. Vende a la Sra. Liliana Beatriz Fernández, D.N.I. 11.121.086, y Basilio Marcelo Cornelio, D.N.I. 13.452.776, ambos con domicilio en Combatientes de Malvinas 3787, de Ciudad de Buenos Aires, Un fondo de comercio rubro Lavadero de Autos, ubicado en LISANDRO DE LA TORRE 222, de Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones de Ley en nuestras Oficinas.

e. 28/10 Nº 170.200 v. 3/11/98

"M"

Rectificación Edicto publicado del 10 al 14/8/98, Recibo Nº 95.167. Se reemplaza Marta M. Fuentes por Julio A. Camarotte Villafañe. Transferencia Fondo de comercio sito en calle MEDRANO 669, Cap. Reclamo de ley en Medrano 669.

e. 27/10 Nº 170.100 v. 2/11/98

Sucesión de Enrique Alfredo Selvaggio, representada por Graciela Beatriz Selvaggio, DNI 10.124.388, Rubén Enrique Selvaggio, DNI 11.386.508 y Nélida María Teresa Caporale, CI Pol. Fed. 6.735.902, domiciliados en Marcos Sastre 5153, Vicente A. Echeverría 5525 y Pje. Rodrigo de Ibarrola, respectivamente, de Capital Federal. La Señora Nélida María Teresa Caporale y el Señor Enrique Selvaggio, transfieren, los derechos sucesorios a favor de la Señora Graciela Beatriz Selvaggio, domiciliada en Marcos Sastre 5152, de Capital Federal, sobre el fondo de comercio del taller de artes gráficas, sito en MARCOS SASTRE 5152, Capital Federal, Expte. 87.103/974 del 28-01-1980. Reclamos de Ley en Marcos Sastre 5153, Capital Federal.

e. 29/10 Nº 104.787 v. 4/11/98

"O"

Por 5 días se comunica que Juan Antonio Miglioli LE 5.144.972, domiciliado Manuel Ugarte 2297 PB "C" de Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Liliam Mónica Monte, DNI 13.855.800, domiciliada en Olavarría 525 1º "B" de Cap. Fed., libre de deudas y gravámenes el fondo de comercio denominado "La Viandita", sito en OLAVARRIA 700, Capital Federal. Reclamos de Ley en Olavarría 700, Capital Federal. Rubro del local: Fiambrería, quesería y rotisería.

e. 28/10 Nº 170.272 v. 3/11/98

"P"

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que Olga Noemí Casale dom. Pavón 1217 Cap. vende su Hotel S.S.C. sito en PAVON 1217 1º y 2º Piso, a Osvaldo Daniel Fuentes dom. Carlos Gardel 2390 Olivos Pvcia. Bs. As. Reclamo de Ley en Maza 40 Cap.

e. 28/10 Nº 170.198 v. 3/11/98

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Ha quedado nula y sin efecto venta fondo de comercio, denominado "La Fe", sito calle POTOSI Nº 3854/56, Cap. Fed, anúlandose Edicto Nº 168.015 de fecha 08 al 15/10/1998. Reclamos en el mismo negocio.

e. 30/10 Nº 170.546 v. 5/11/98

"T"

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge Oscar Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285 Cap. Fed. avisa que Benítez Julio Oscar domiciliado en Valentín Gómez 3519 Cap. Fed., vende a Arévalo Isabelino domiciliado en Benito Pérez Galdo 446 Bánfield P.B.A. y a Arévalo Eugenio Salvador domiciliado en Benito Pérez Galdo 447 Bánfield P.B.A., el negocio de "panadería y fábrica de masas", sito en la calle THAMES 549 Cap. Fed. Reclamos término de Ley en mi oficina, domicilio de partes.

e. 30/10 Nº 170.541 v. 5/11/98

"U"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488 Dom. Av. Corrientes Nº 818 P. 13, Of. 1304 Cap., avisa que Juan Carlos Severino, Dom. Uriburu Nº 227 Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en URIBURU 227 Cap., dedicado a: Com. Minorista de golosinas envasadas, Quiosco y todo lo comprendido en la Ord. 33266, copias, reproducciones fotocopias (salvo imprenta), Oficinas de prestaciones de servicios de comunicaciones Urbanas, suburbanas internacionales, télex y fax, correo privado Expte: 38037-95, a la Sra. Lidia Cristina Fernández, Dom. Cafayate 1253, Cap. Reclamos de Ley Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap.

e. 27/10 Nº 170.063 v. 2/11/98

Manuel Muiño García, Balanceador, Corredor y Martillero Público, Matrícula 1684, con oficinas en Av. de Mayo 1343, Piso 1º, "3" Tel. 381-8030, Capital Federal, avisa: Que Emilio Rodríguez Rey, José Antonio Filloy y Orencio Filloy Armada, dom. Uruguay 112, Cap. Fed. venden, libre de toda deuda gravamen y personal, el Fondo de Comercio del negocio (601050) Com. Min. de Helados (sin elaboración), (602010) Casa de Lunch, (602020) Café-Bar, (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, Exp. Nro. 009336/95, sito calle URUGUAY, 112, PB., Cap. Fed., a la Sra. María Alcira Garrós (DNI: 11.802.770), domicilio Rivadavia 1342, Piso 1º, "3" Capital Federal, quien compra para sí y/o en comisión. Reclamos de Ley, dentro del plazo legal en mis oficinas.

e. 28/10 Nº 170.189 v. 3/11/98

"V"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Gustavo Herzberg domic. Calderón de la Barca 1972 Cap. vende a Jorge Sein domic. J.B. Alberdi 1418 Cap. su quiosco sito en VIAMONTE 468 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/10 Nº 105.038 v. 5/11/98

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza, con domicilio en Cerrito 512, piso 1º de Capital Federal avisa que Petrolera del Oeste S.A. con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, transfiere a Shell C.A.P.S.A. con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, negocio de estación de servicio ubicado en AVDA. PERON y AVDA. LAMADRID de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones en mis oficinas. Buenos Aires, octubre 23 de 1998.

e. 30/10 Nº 105.058 v. 5/11/98

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza, con domicilio en Cerrito 512, piso 1º de Capital Federal avisa que Cuatricolor S.A. con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, transfiere a Shell C.A.P.S.A. con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, negocio de estación de servicio ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN y DARDO ROCHA DE ROJAS, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones en mis oficinas. Buenos Aires, octubre 23 de 1998.

e. 30/10 Nº 105.059 v. 5/11/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AFIANZAR AFJP S.A.

con

AFJP PRORENTA S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

EDICTO ART. 83 INC. 3º LEY
DE SOCIEDADES COMERCIALES

Sociedades intervinientes: AFJP PRORENTA S.A. (absorbente) constituida en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en I.G. de Justicia el 15/2/94 Nro. 1215 del Libro 114 Tomo A de S.A. y con sede social en la calle Sarmiento 811 Piso 6 de Capital Federal y AFIANZAR AFJP S.A. (absorbida) constituida en la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos e inscripta el 13/4/94 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Paraná, bajo el Nro. 1521 de la Sección de Legajo Social y con sede social inscripta en la calle San Martín 918/56 de la Ciudad de Paraná. La sociedad incorporante AFJP PRORENTA no aumenta su capital social el que se mantiene en la suma de $ 6.000.000. Situación Patrimonial A.F.J.P. PRORENTA S.A. al 30/6/98. Total activo corriente $ 3.775.844; total activo no corriente $ 11.746.779. Total pasivo corriente $ 2.082.762: Total pasivo no corriente (cero); Patrimonio Neto: $ 13.439.861. AFIANZAR A.F.J.P. S.A. al 30/6/98. Total activo corriente $ 3.614.450: Total activo no corriente $ 5.440.353; Pasivo corriente $ 775.769; Pasivo no corriente 83.940. Patrimonio Neto $ 8.195.094. Balance consolidado al 30/6/98. Total activo corriente $ 7.390.294; Activo no corriente $ 17.187.132: Pasivo corriente $ 2.858.531: Pasivo no corriente $ 83.940. Patrimonio Neto $ 21.634.955. Los compromisos previos han sido suscriptos el día 23/9/98 y aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de AFJP PRORENTA S.A. el 28/10/98 y la Asamblea General Extraordinaria de AFIANZAR AFJP S.A. el 15/10/98. Los acreedores de fecha anterior podrán ejercer sus derechos notificando a las respectivas sedes sociales anteriormente consignadas.

Abogado-Escribano - Oscar D. Cesaretti
e. 29/10 Nº 170.330 v. 2/11/98

A.V.H. SAN LUIS S.R.L.

—FUSION POR ABSORCION—

Se avisa por 3 días la Fusión de Movie Store S.A., con sede social en Av. Leandro N. Alem 639, piso 1º Oficina 12, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/8/1994, bajo el Nº 7906, Libro 115, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y de Theatrical S.A. (originalmente constituida como Blanckassette S.A.); con sede social en Av. Callao 660, 3er., piso, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/12/1986, bajo el Nº 9376 del Libro 103, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, por absorción que de ambas sociedades hace A.V.H. SAN LUIS S.R.L., con sede social en Callao 109 y 5, Parque Industrial Norte de la Ciudad de San Luis, Prov. de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de San Luis, Prov. de San Luis al Tomo 62 de Contratos Sociales, folio 131, Nº 16, ley 3779/77 y Decreto 380 G. y E. La Sociedad absorbente mantendrá el domicilio social antes expresado, y su capital será de $ 2.797.900, dividido en 2.797.900 cuotas sociales de $ 1 cada una. Al 30 de junio Movie Store S.A. registró un activo de $ 157.799,79 y un pasivo de $ 11.271,90; Theatrical S.A. registró un activo de $ 105.225,77 y un pasivo de $ 2.157,55. A.V.H. SAN LUIS S.R.L. registró una activo de $ 10.440.540,02 y un pasivo de $ 2. 698.136,43. El respectivo compromiso previo de fusión fue celebrado el 19 de setiembre de 1997 y fue aprobado por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de Movie Store al 26 de setiembre de 1997; por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de Theatrical S.A. el 26 de setiembre de 1997, y por reunión plenaria Unánime de Socios de A.V.H. SAN LUIS S.R.L. el 25 de setiembre de 1997. Por Movie Store S.A. (José L. Villegas, Presidente). Por Theatrical S.A. (Arístides Carlos Goo Votta, Presidente). Por A.V.H. SAN LUIS S.R.L. (Massimo Miniati, Norberto A. Eiriz, Oscar D. Perticaro, Gerente Socios).

Autorizado - Francisco L. Osés
e. 29/10 Nº 170.433 v. 2/11/98

"B"

BOSTON CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Expediente I.G.J. Nº 170.454. Se hace saber que por medio de Acta de Asamblea de fecha 28/9/98 se designa como nuevos Directores Titulares a los señores Horacio A. Sánchez Granel, Thomas G. Brown, Graham C. Silliman, James F. Orr III y Roxana Kahale, y como nuevos Directores Suplentes a los señores Kevin O'Connell y Marcelo Santurio. Por medio de Acta de Directorio de fecha 28/9/98, aceptan sus cargos los señores Horacio A. Sánchez Granel, Roxana Kahale, Graham C. Silliman y Marcelo Santurio y por carta de fecha 1/10/98 los señores Thomas G. Brown, James F. Orr III y Kevin O'Connell.

Presidente - Gerente General -
Horacio A. Sánchez Granel
e. 30/10 Nº 170.526 v. 5/11/98

"I"

INVERIN Sociedad Anónima

Inscripta en el R. P. C. Nº 774, Lº 93, Tº A de Estatutos Nacionales, (24/3/80), con sede social en la calle Padilla 681, Dto. 22 Capital Federal, a los fines de lo dispuesto por el Artículo 204 Ley 19.550, hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de accionistas de fecha 28/4/95, se resolvió por unanimidad reducir el capital social en la suma de $ 1.970.000 es decir de la suma de $ 2.000.000 a $ 30.000, de los cuales la suma de $ 244.342 corresponden a absorción de pérdidas acumuladas (Art. 205 Ley 19.550) y la suma de $ 1.725.658 corresponden a reducción en forma voluntaria (Art. 203. Ley 19.550). En consecuencia, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Asimismo, se reformó el Artículo Octavo prescindiendo de la Sindicatura. La valuación del activo y del pasivo de INVERSIN S. A. antes de la reducción es de $ 1.755.658 y $ 0 respectivamente y después de la reducción de $ 30.000 y $ 0 respectivamente. Reclamos de ley: Marcelo T. de Alvear 624 piso 1º, Capital Federal. Atención Dr. Alfredo L. Rovira.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 29/10 Nº 170.354 v. 2/11/98

"N"

NABISCO ARGENTINA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber por tres días que por escritura pública del 22/09/98 se protocolizó la resolución de la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 1998, por la cual se aumentó el capital social de $ 201.012.000 a $ 246.842.000, mediante la emisión de 22.915.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de 5 votos c/u y 22.915.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de 1 voto c/u, todas ellas de v$n 1 c/u, a fin de capitalizar sumas entregadas a esos efectos por los accionistas mayoritarios, habiendo renunciado los restantes accionistas al derecho de preferencia y de acrecer.

Director - Carlos Magán
e. 29/10 Nº 170.430 v. 2/11/98

"S"

SANTA EMILIA DE MARTIN S.A.

SANTA MARIA DE MARTIN S.A.

ESTANCIA LA ALEGRIA S.A.

Se hace saber por tres días que SANTA EMILIA DE MARTIN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 811 - 1º piso - Capital Federal, dedicada a actividades agropecuarias, con estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia, el 16/10/97, bajo el Nº 11.970, del Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas. Resolvió la escisión - fusión - adjudicación con las siguientes sociedades: SANTA MARIA DE MARTIN S.A., Sociedad inscripta conforme al tipo de Sociedad Anónima que ha sido inscripta en la Inspección General de justicia el 17/10/97 bajo el Nº 12024 del libro 122 Tomo A, ESTANCIA LA ALEGRIA S.A. Sociedad inscripta conforme al tipo de Sociedad Anónima que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/9/76 bajo el Nº 3212 del libro 85 Tomo A. El estatuto original sufrió las siguientes modificaciones: a) Asamblea General Extraordinaria del 6/3/79 elevada a escritura pública el 9/4/79 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/2/80 bajo el Nº 196, Libro 93, Tº A de Sociedades Anónimas. b) Asamblea General Extraordinaria del 27/4/98 elevada a escritura pública el 26-5-95 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 12-7-95 bajo el Nº 6130, Libro 117 Tº A de Sociedades Anónimas, y la constitución de: Condominio de: María Magdalena, Martín de Barretto, Vicente Leo Martin y Josefina Margarita Martin (Explotación personal), Lucía Martin (Explotación personal), Enrique Martin (Explotación Personal), y María Mercedes Martin (Explotación personal). Estas sociedades dedicadas también a actividades agropecuarias, tienen domicilio legal en Av. Roque Sáenz Peña 811 - 1º piso - Capital Federal: a) La mencionada escisión - fusión - adjudicación se hace en cumplimiento del compromiso previo de escisión - Fusión - Adjudicación suscripto por las partes el 24 de junio de 1998 y aprobado por la asamblea ordinaria y extraordinaria unánime de SANTA EMILIA DE MARTIN S.A. y asambleas ordinarias y extraordinarias unánimes de SANTA MARIA DE MARTIN S.A., y ESTANCIA LA ALEGRIA S.A., celebradas todas ellas el 30 de junio de 1998. b) Esta escisión - fusión - adjudicación se hace con efectos al 31 de marzo de 1998. A esa fecha, según surge de los Balances especiales de Escisión - fusión, la sociedad escicionante y las fusionantes tienen los siguientes activos y pasivos respectivamente:

	ACTIVOS	PASIVOS
SANTA EMILIA DE MARTIN S.A.	6.110.083,38	1.602.308,72
SANTA MARIA DE MARTIN S.A.	560.648,30	0,00
ESTANCIA LA ALEGRIA S.A.	542.552,64	0,00
CONDOMINIO DE M.M. MARTIN DE BARRETTO, V.L. MARTIN Y JOSEFINA M. MARTIN (personal)	2.209.587,85	0,00
LUCIA MARTIN (personal)	694.663,92	0,00
ENRIQUE MARTIN (personal)	731.998,52	0,00
MERCEDES M. MARTIN (personal)	782.742,43	0,00

Los balances de cada una de las sociedades al 31 de marzo de 1998, quedan a disposición de acreedores y terceros por el término de la ley, en Roque Sáenz Peña 811, 1º piso, Capital Federal en el horario de 9 a 16 horas.

Detalle de bienes registrables

Como consecuencia del Compromiso de Fusión-Escisión y adjudicación suscrito el 24 de junio de 1998, la titularidad de los bienes registrables al 31 de marzo de 1998 queda conformada según el siguiente detalle:

1. - Condominio integrado por los Sres. Vicente L. Martin, Josefina M. Martin y María M. Martin:

1.1. — Inmuebles:

Los lotes 2 a 11 y 15 a 17, del Plano Nº 141.036 de Mensura y Subdivisión aprobado el 20/5/98 de la Estación Santa Emilia, distrito Elortondo, del Departamento Gral. López, Pcia. de Santa Fe.

Los lotes 2 a 10 del Proyecto de Plano firmado por el Ing. Emilio F. Zacharías correspondiente a la estancia denominada San Ciriaco, del partido de Colón, Pcia. de Buenos Aires.

2. — Enrique Martin:

2.1. — Inmuebles:

Los lotes 12 a 14, del Plano Nº 141.036 de Mensura y Subdivisión aprobado el 20/5/98 de la Estancia Santa Emilia, distrito Elortondo, del Departamento Gral. López, Pcia. de Santa Fe.

Los lotes 9, 10 y 20 del Proyecto de Plano firmado por el Ing. Emilio F. Zacharías correspondiente a las Estancias Santa Emilia y El Pedernal, ambas del Distrito Elortondo, Depto. General López, Pcia. de Santa Fe.

3. — Lucía Martín:

3.1. — Inmuebles:

El lote Nº 1 del plano Nº 141.036 de Mensura y Subdivisión aprobado el 20/5/98 de la Estancia Santa Emilia, distrito Elortondo, del Departamento Gral. López Pcia. de Santa Fe.

Los lotes 5, 6, 7 y 3 del Proyecto de Plano firmado por el Ing. Emilio F. Zacharías correspondiente a las Estancias Santa Emilia y El Pedernal, ambas del Distrito Elortondo, Depto. General López, Pcia. de Santa Fe.

4. — Mercedes María Martin:

4.1. — Inmuebles:

Los lotes 12 a 17 del Proyecto de Plano de Mensura y Subdivisión correspondiente a las Estancias Santa Emilia y El Pedernal, ambas del Distrito Elortondo, Departamento de General López, Pcia. de Santa Fe.

4.2. — Rodados:

1 Camioneta Chevrolet Luv DLX M96 Dominio BAA650.

5. — Santa Emilia de Martín S.A.

5.1 — Inmuebles:

Los lotes 1 a 4, 8, 11, 18, 19 y 3C1 del proyecto de Plano de Mensura y Subdivisión correspondiente a las Estancias Santa Emilia y El Pedernal, ambas del Distrito Elortondo, Departamento de General López, Pcia. de Santa Fe.

Los lotes 1, 11 a 14 del proyecto de Plano firmado por el Ing. Emilio F. Zacharías correspondiente a la Estancia denominada San Ciriaco, del partido de Colón, Pcia. de Buenos Aires.

6. — Santa María de Martín S.A.

6.1 — Rodados

1 Camioneta Nissan M92 Dominio RXY660

1 Camioneta Ford F100 M94 Dominio TSK 482

7. — Estancia La Alegría S.A.

7.1. — Rodados:

1 Camioneta Ford F 100 M94 Dominio RXY 662

1 Camioneta Chevrolet Luv DLX M96 Dominio BAA650.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.

Daniel Morgan
e. 29/10 Nº 170.349 v. 2/11/98

SIXTO RODRIGUEZ S.A.A.G.I. y C.

ERVERTO RODRIGUEZ S.C.A.

RODRIGUEZ Y DIMURO S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 83, inc. 3º) Ley 19.550, se comunica que los representantes legales de SIXTO RODRIGUEZ S.A.A.G.I. y C. inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/12/69, bajo el Nº 6.441, Fº 375, Lº 79 de S.A., ERVERTO RODRIGUEZ S.C.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/3/68 bajo el Nº 737, Fº 246, Lº 244 de C.P. y RODRIGUEZ Y DIMURO S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/10/82, bajo el Nº 7.000, Lº 96, Tº A de S.A. las que fijan para este acto sus domicilios en Av. Corrientes 531, 1º Piso, Capital, han celebrado con fecha 12/9/98 un Compromiso Previo de Fusión que fue aprobado por las Asambleas Unánimes celebradas por las tres sociedades el 25/9/98. De acuerdo a lo resuelto y aprobado por las Asambleas mencionadas, las Sociedades RODRIGUEZ Y DIMURO S.A. y ERVERTO RODRIGUEZ S.C.A. son absorbidas, y se disuelven sin liquidarse, y sus Patrimonios Sociales se Integran en la Sociedad SIXTO RODRIGUEZ S.A.A.G.I. y C., empresa absorbente que a ese

efecto y destino, aumentó su Capital Social hasta la suma de $ 3.000 o sea en $ 2.000. Los Balances Especiales de Fusión al 30 de junio de 1998 demuestran para la Sociedad SIXTO RODRIGUEZ S.A.A.G.I. y C. un Activo valuado en $ 82.370,56, no existiendo Pasivo; para la Sociedad ERVERTO RODRIGUEZ S.C.A. un Activo valuado en $ 272.049,55 y un Pasivo valuado en $ 74.237,54 y para la Sociedad RODRIGUEZ Y DIMURO S.A. un Activo valuado en $ 219.036,20 y un Pasivo valuado en $ 137.995,06. Reclamos de Ley: Av. Corrientes 531, 1º Piso, Capital Federal.

Los Apoderados: ERVERTO RODRIGUEZ S.C.A., Erverto Rodríguez
RODRIGUEZ Y DIMURO S.A., María I. Rodríguez
SIXTO RODRIGUEZ S.A.A.G.I. y C., Yolanda Pedotti.

e. 30/10 Nº 170.464 v. 3/11/98

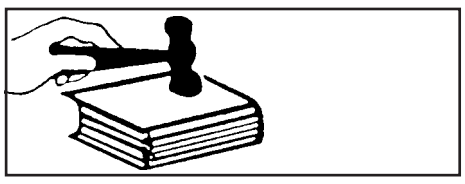

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A. de conformidad con previsto en el Ar-tículo 16 de la Ley 24.855 y el Artículo 26 del decreto Nº 924/97 del Poder Ejecutivo Nacional, reglamentario de la citada Ley; en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS EDIFICIO 75 c/GOMEZ MIGUEL ANGEL s/Cobro de Ejecutivo de Expensas" los que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 del Dto. Judicial de Morón (Bs. As.); rematará el día 5 de noviembre de 1998 a las 14 hs. en el Salón Auditorium, del B H S.A., Casa Central, sito en Defensa 192, 3º Subsuelo Capital Federal; el inmueble ubicado en la Localidad de Villa Celina; Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Barrio Gral. Paz Edificio 75 3º piso U.F. 9 Dto. "C" con frente a la calle Roosevelt sin nº esquina sin nombre. El departamento consta de: living comedor, cocina instalada lavadero, pasillo de distribución, hay gas natural, corriente eléctrica y teléfono funcionando. En regular estado de uso y conservación. Ocupado. Nomenclatura Catastral: Circ.: VIII; Secc.: B; Fracc.: VIII; Parcela: 6; Subparcela: 9; Polígono: 03-01. Superficie total de la U.F. 9 s/títulos: 73,13m2. Matrícula: 349/9 porcentual: 2,03 por ciento; conforme las constancias obrantes en el Expediente HN 1001-49-00113. Exhibición: los días 3 y 4 de noviembre de 14 a 16 hs. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Los impuestos, tasas, contribuciones, anteriores a la aprobación de la subasta, serán abonados con el monto obtenido en la misma, previa satisfacción del crédito del BHSA de conformidad a lo prescripto por el art. 37 de la Ex Carta Orgánica del Banco, norma vigente para las operaciones concretadas y que se concreten dentro del plazo de 10 años a partir de la vigencia de la Ley 24.855. Base: $ 32.000.- Seña: 10%. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6º parte. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. 10% del precio a la aprobación del remate por parte del Banco. Por el 80% restante, la financiación será conforme las condiciones de la línea de préstamos "Acceso Inmediato del BH S.A.", en los plazos y condiciones, conforme los ingresos del adjudicatario en el remate. A partir de la aprobación de la subasta correrán por cuenta del comprador los impuestos, tasas expensas y contribuciones que afecten al inmueble. El inmueble mantendrá el actual gravamen hipotecario hasta tanto se escriture la transferente de dominio. Serán a cargo del comprador los gastos y honorarios correspondientes a la escrituración mediante Escribano que designará el Banco. La posesión y la escrituración del inmueble, deberá solicitarse por ante el Juzgado interviniente y que está última conjuntamente con la hipoteca se llevará a cabo por el escribano que designe el B.H.S.A. No se aceptará la compra en comisión ni la transferencia o cesión del boleto de compraventa. Adeuda a: Rentas al 4-8-98 $ 5.518,60; Municipalidad de La Matanza: al 4-8-98 $ 2.446,63. A.A. S.A.: Fuera de radio de servicio. Expensas: $ 11.671,74 al 10/10/98. Informes: BHSA Casa Central o al Martillero Alberto Gurevich (Tel/Fax: 374-3930 y 861-9331 o 15-471-0405). Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial durante 2 días y 1 día en los diarios Clarín y La Nación.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 30/10 Nº 170.587 v. 2/11/98

El martillero Eduardo Saravia comunica por dos días que por cuenta y orden del BANCO QUILMES S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día jueves 19 de noviembre de 1998 a las 11.45 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Federal, dos máquinas de tejer a pinzas "MAV" mod. JC 206, Nros. A-21074 y A-21075, año 1975 con motor "CEM" Nros. FL-5134369 y FL-5134366 de 2 CV respectivamente. Producción promedio en dibujo jacquard 2,80 m/h., ancho 1,90 mts., completas, con sus accesorios para su normal funcionamiento. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio e IVA (el que será a cargo del adquirente) deberá ser abonado en las oficinas del martillero Viamonte 1454, 7º "B", Cap. Fed. indefectiblemente el día viernes 20 de noviembre de 1998 de 15 a 17 hs., bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. Exhibición: días 10 y 17 de noviembre de 1998 de 10 a 12 hs. en E. Zeballos 1440 Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Habiéndose exhibido no se aceptará reclamo alguno sobre su estado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Saravia, martillero público.

e. 30/10 Nº 105.060 v. 2/11/98

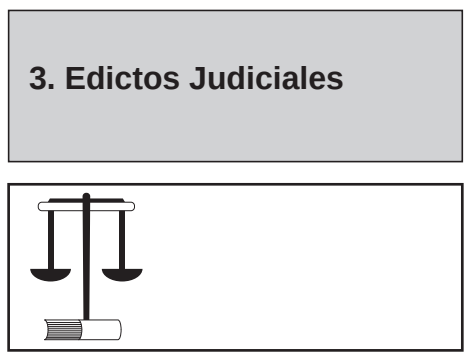

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 10.583, caratulados "FORNASIERO, MARIO EMILIO s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 5 del Fuero en los términos del ar-tículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a MARIO EMILIO FORNASIERO, C.I.P.F. Nº 7.125.509, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 17 de julio de 1998... Desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Estela Cecati Mercante a fin de que, en el término de quince días, practique pericia de su especialidad tendiente a determinar si los textos, números y firmas insertos en el original de la solicitud de afiliación Nº 02207470 de Nación A.F.J.P. S.A., pertenecen al puño y letra de de Celia Luz Candia Barrientos y/o de Mario Emilio Fornasiero… Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario".

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.

e. 28/10 Nº 251.563 v. 3/11/98

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 10.586, caratulados "BROCCOLA, EDITH ALEJANDRA s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250 de esta Ciudad, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 5 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a EDITH ALEJANDRA BROCCOLA, D.N.I. Nº 21.083.191 del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 4 de agosto de de 1998…desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Graciela Giménez a fin de que, en el término de quince días, practique pericia de su especialidad tendiente a determinar si los textos, números y firmas insertos en el original de la solicitud de traspaso Nº 1187517 de la Administradora Siembra A.F.J.P., pertenecen al puño y letra de Félix Eduardo Panelo y/o de Edith Alejandra Broccola….Fdo. Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo. secretario".

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.

e. 28/10 Nº 251.560 v. 3/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica, a mi cargo (Talcahuano 490, Piso 6º, Capital Federal), cita al Sr. LUIS JOSE CAPUTTI a los fines establecidos en los arts. 639 y 643 del CPCC a la audiencia del día 10 de Noviembre de 1998 a las 8,30 hs. en autos "MONTES, NIEVES GRACIELA c/ CAPUTTI, LUIS JOSE y Otra s/ Alimentos", haciéndosele saber que de no arribarse a una solución conciliatoria deberá absolver posiciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 409 y 417 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 30/10 Nº 105.017 v. 2/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA GENTIL COPATI. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/10 al 21/10/98

e. 30/10 Nº 103.418 v. 3/11/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ROBERTO CASTILLO, para que se presenten a estar a derecho. El presente edicto será publicado por tres días en el diario Gaceta de Paz y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 29/10 Nº 104.663 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don TEODORO OSCAR MARASCO y doña HERMINIA MAGDALENA RAGGIARDO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Miguel Angel Grispo, Juez.

e. 30/10 Nº 104.855 v. 3/11/98

Nº 55

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 P. 4º, Capital Federal, de Capital Federal, cita por diez días a RICARDO RENE JULLIG para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda entablada por RAUL ARTEMIO HEREDIA, caratulado "HEREDIA RAUL ARTEMIO c/ RICARDO, JULIO s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 30/10 Nº 105.023 v. 3/11/98

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados "MARCELLINI DANIELA y MARCELLINI ROMINA s/ Protección de persona" Exp. Nº 78.090/96, cita y emplaza a la Sra. GABRIELA ALEJANDRA MARCELLINI, Documento Nacional de Identidad nº 22.813.428 a comparecer por ante este Juzgado, dentro de las 48 horas, contadas desde la última publicación, a dar las explicaciones que en dicho acto se le requerirán y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarar a la menor ROMINA MARCELLINI en Estado de Abandono y pre adoptabilidad, procediéndose oportunamente a su entrega en adopción. Como recaudo se transcribe la resolución judicial que así lo dispone y dice: "Buenos Aires, octubre 13 de 1998… Practíquese la notificación dispuesta a fojas 259 apartado II respecto de la Sra. GABRIELA MARCELLINI, mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial durante dos días. Asimismo se dejará constancia que la publicación ordenada ha sido dispuesta de oficio. Confecciónese por Secretaría. Fdo. Ana María Pérez Catón, Juez Nacional en lo Civil". Se deja constancia que por tratarse de una acción impulsada de oficio, la publicación ordenada deberá ser sin cargo.

Buenos Aires, octubre 16 de 1998.
Daniel S. Pittala, secretario interino.

e. 30/10 Nº 251.286 v. 2/11/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de GONZALEZ LIDIA EDITH a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 10 de la ley 24.411 modificada por la ley 24.823.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 30/10 Nº 252.115 v. 2/11/98

Nº 97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, cita por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO FELIPE ANTON y MERCEDES DOLORES APARICIO, a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/9 al 21/9/98.

e. 30/10 Nº 99.552 v. 3/11/98

Nº 103

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTEMIO ROSSATO y VIRGINIA BERTOLDI. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/10 al 8/10/98.

e. 30/10 Nº 101.872 v. 3/11/98

Nº 104

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 490 Piso 1º de la Ciudad de Buenos aires, cita y emplaza por treinta días contados a partir de su publicación a fin que los causahabientes de ALEJANDRO VLADIMIRO JOSE KNOBEL comparezcan a estar a derecho. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Ciudad de Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 30/10 Nº 252.009 v. 2/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 3ro., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ PEREZ, HILDA AMELIA y Otro s/ Ejecutivo" (Expte. Nro. 63.966), ha ordenado citar por edictos a los demandados HILDA AMELIA PEREZ (L. C. Nro. 6.416.015), AMALIA FRAGUGLIA (L.C. Nro. 82.165) y ALFREDO PEREZ (L. E. Nro. 551.115) a fin de que dentro del quinto día compa-

rezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/10 Nº 104.984 v. 2/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, notifica que en autos "CAJA DE CREDITO UNIVERSO COOP. LTDA. s/Cancelación de Pagaré" se proveyó: "Buenos Aires, 12 de enero de 1998 …decrétase la cancelación del pagaré emitido el 29/12/97, librado por Daniel Aníbal Carabié, a la orden de Simón Abel Groll, por la suma de $ 210.321,48 y con vencimiento el 28/1/98 …publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial, y transcurridos 60 días después de la última publicación sin verificar oposición alguna, téngase por cancelado el título en cuestión… J. M. Gutiérrez Cabello. Juez". Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 14/10 Nº 103.118 v. 3/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO PIANO S.A. c/JOSE ROMEO E HIJO Y COMPAÑIA SOCIEDAD COLECTIVA y Otro s/ Ejecutivo" cita a JOSE ROMEO E HIJO Y COMPAÑIA SOCIEDAD COLECTIVA para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/10 Nº 105.049 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a CRISTIAN JESUS AGUILAR y MARIA ELIZABETH FAGUNDEZ MARIN para que dentro de cinco días a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarles un Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ AGUILAR CRISTIAN JESUS y Otro s/ Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/10 Nº 104.986 v. 2/11/98

Nº 20

Se hace saber por quince días en los autos caratulados "LANERA AUSTRAL s/Cancelación" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, que se ha dispuesto la cancelación de dos pagarés. El primero de ellos librado por Lenger y Glusman S.A. a favor de Industrias Textiles Frione S.R.L., por $ 9626 y vencimiento el 15 de agosto de 1998. El segundo, librado por Mario Levy Hnos. y Cía. S.A. a favor de Industrias Textiles Frione S.R.L., por $ 3017,81 y vencimiento el 31 de agosto de 1998. Ambos pagarés fueron endosados a favor de Lanera Austral S.A. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 22/10 Nº 169.565 v. 11/11/98

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en calle Talcahuano quinientos cincuenta de la Capital Federal cita y emplaza al señor CUTULI PEDRO DNI 4.310.066 a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente (art. 84 de la ley de Concursos). Dr. Germán Páez Castañeda. Juez. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Rafael Barreiro, secretario.

e. 30/10 Nº 170.519 v. 2/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Nro. 11, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. Piso, Oficina 330, Capital Federal, en la causa Nro. 19779/71 seguida por tentativa de hurto - arts. 42 y 162 del C.P. cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho a ANA MARIA VAZQUEZ, D.N.I. 12.718.846, nacida el 2 de septiembre de 1958 en San Salvador, Pcia. de Jujuy, hija de Rufina Vázquez, con último domicilio registrado en autos en Azopardo 920, 1º, hab. 5, de esta ciudad, a efectos de notificarlo de lo dispuesto en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su captura. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.

e. 29/10 Nº 251.873 v. 4/11/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ADRIAN FABIO TARIDE (último ddo. conocido en Cagliero y Pascal sin número del Barrio Río Alegre de Merlo, PBA) a fin que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 15.064, seguida en averiguación del delito de Tentativa de Hurto (arts. 42 y 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 14 de octubre de 1998… cítese a ADRIAN FABIO TARIDE, a fin de que dentro del tercer día comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C. P. P.); notifíquese. Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez; ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

e. 27/10 Nº 251.295 v. 2/11/98

Nº 14

"///nos Aires, 6 de mayo de 1998… emplácese a MIRIAN GONZALEZ —indocumentada—, para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.

e. 27/10 Nº 251.497 v. 2/11/98

"Buenos Aires, 13 de octubre de 1998… emplázase a JUAN ROBERTO DIAZ GUTIERREZ, DNI: 15.127.224, con último domicilio conocido en la calle Moreno 2472 (Hotel San José, habitación s/nro.) de esta ciudad, de estado civil soltero, de profesión remisero para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional nº 14, Secretaría Nro. 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º de esta ciudad; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura… Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Walter Candela Secretario.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

e. 27/10 Nº 251.496 v. 2/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. RAMON DAVID CAMPOS GARCIA, hijo de Ramón y de Gladys García, de nacionalidad boliviana, nacido en Santa Cruz, República de Bolivia, el día 11 de noviembre de 1974, de estado civil soltero y de profesión empleado, a estar a derecho en la causa Nro. B-3502/98, que se le sigue por falsificación documentos públicos, uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nro. 2, 21 de octubre de 1998.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.

e. 29/10 Nº 251.880 v. 4/11/98

Nº 4

Emplácese al Sr. Presentación Rosao Oropeza (de nacionalidad boliviano, de estado civil casado, de 33 años de edad, C. I. nº 14.08184 de la República de Bolivia) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C. P. P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".

Secretaría nº 8, 30 de septiembre de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 27/10 Nº 251.337 v. 2/11/98

"Notifíquese a HUGO ALBERTO VESSONI (D.N.I. Nº 16.028.760, C.I. Nº 12.444.156, domiciliado en la calle Paraná 426 4º "J", Capital Federal) de la resolución recaída en la causa Nº 5322 caratulada "GADEA, HILDA PATRICIA s/Den. Inf. Arts. 172 y 286 del C.P.": "///nos Aires, 14 de agosto de 1998… Resuelvo declarar extinguida la acción penal por prescripción respecto de HUGO ALBERTO VESSONI…".

Secretaría Nº 8, 20 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 28/10 Nº 251.623 v. 3/11/98

"Emplácese a LEOPOLDO GUSTAVO CAMPOS que deberá comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia".

Secretaría Nº 8, 20 de octubre de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 28/10 Nº 251.619 v. 3/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 Angel Ambrosio, cita y emplaza a JUAN CARLOS REYES D.N.I. 11.400.429, para que dentro del término de cinco días a contar de la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Juzgado en la causa Nº 8923/97, caratulada: "CORTINAS, GUILLERMO MIGUEL - REYES, JUAN CARLOS s/Inf. ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Felipe Del Viso, secretario.

e. 29/10 Nº 251.887 v. 4/11/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a FABIAN DABLANCA (DNI 17.915.086) para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 6710/94 (4513) "MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN y Otros s/Falsificación de Documento Público", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Felipe del Viso, secretario.

e. 29/10 Nº 251.884 v. 4/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a ROBERTO JAIME BOYERAS, en los autos Nº 982/97 caratulados "BOYERAS ROBERTO JAIME s/Estafa en tentativa", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.

e. 29/10 Nº 251.890 v. 4/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 2871/97, caratulados "PUGA HECTOR ANGEL y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARCELO MARIO TORRES, D.N.I. 21.089.323, que este Tribunal resolvió con fecha 8 de abril de 1997, sobreeserlo en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.821 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 6184/97, caratulados "ALSARRIA DANIEL HORACIO s/Inf. Ley 23.737", notifica a DANIEL HORACIO ALSARRIA, D.N.I. 27.601.662, que este Tribunal resolvió con fecha 18 de junio del año 1997, declararlo inimputable y sobreseerlo por obrar en autos una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.823 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos No. 2581/97, caratulada "CUBAS GARAY GUIDO OSCAR s/ Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. GUIDO OSCAR CUBAS GARAY, que este Tribunal con fecha 14 de abril de 1997 resolvió: Testimonios … Autos y Vistos … y Considerando … Resuelvo: Sobreseer en esta causa nro. 2581/97 y respecto de GUIDO OSCAR CUBAS GARAY, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.870 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 8428/97, caratulados "PERSICO ANDREA ALEJANDRA y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a ANDREA ALEJANDRA PERSICO, D.N.I. 20.599.582, que este Tribunal resolvió con fecha 3 de octubre del año 1997, sobreseerla en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ero. del C.P.P.).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.858 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 2871/97, caratulados "PUGA HECTOR ANGEL y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a JUAN CARLOS MACCHI, D.N.I. 14.186.621, que este Tribunal resolvió con fecha 8 de abril del año 1997, sobreseerlo en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.822 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 7343/96, caratulados "GODOY RAMON HECTOR JOSE y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a RAMON HECTOR JOSE GODOY, D.N.I. 17.699.870, que este Tribunal resolvió con fecha 23 de octubre del año 1996, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ero. del C.P.P.).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.807 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 1771/98, caratulada "ITRI, DANIEL ANGEL y Otros s/Inf. Ley 23.737", hace saber a DIEGO ARMANDO CASTILLO que con fecha 16 de abril del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente —art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.—. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, de octubre de 1998…notifíquese por edictos. Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí Federico Novello, secretario".

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.

e. 29/10 Nº 251.820 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 679, caratulados "CERRUDO JUAN ROBERTO s/Inf. Ley 23.737", notifica a JUAN ROBERTO CERRUDO, D.N.I. se desconoce, nacido el 12/10/77, que este Tribunal resolvió con fecha 25 de marzo del año 1994, sobreseerlo en razón de su inimputabilidad frente al mismo (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.).

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.830 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2745/97, caratulada "BARRIONUEVO, SERGIO HUGO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifíquese a los Sres. BARRIONUEVO SERGIO HUGO y PABLO ALBERTO SEBASTIAN GOMEZ, que este Tribunal con fecha 17 de abril de 1997 resolvió: Testimonios… Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: Sobreseer en esta causa Nº 2745/97 y respecto de SERGIO HUGO BARRIONUEVO, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.), II): Declarar Inimputable a PABLO ALBERTO SEBASTIAN GOMEZ, en la presente causa Nº 2745/97 en razón de lo establecido por el artículo 1ro. de la Ley 22.803, II): Sobreseer en la presente causa Nº 2745/97 y respecto de PABLO ALBERTO SEBASTIAN GOMEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el artículo 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, por existir una causal de inimputabilidad, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inciso 5to. del C.P.P.).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.867 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2692/97, caratulada "CAVIGLIA ALEJANDRA PATRICIA y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifíquese a la Sra. ALEJANDRA PATRICIA CAVIGLIA y al Sr. ARTURO MANUEL GERBOLES, que este Tribunal con fecha 14 de abril de 1997 resolvió: Testimonios… Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: I): Sobreseer en la presente causa Nº 2692/97 y respecto de ALEJANDRA PATRICIA CAVIGLIA, demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.). II): Sobreseer a ARTURO MANUEL GERBOLES condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.826 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8601/97 caratulada "GUERRA ALEJANDRO RENE y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifíquese a los Sres. CLAUDIO A. PERALTA, WALTER A. PERALTA, y a la Srta. MAGALI N. MENA, que este Tribunal con fecha 22 de octubre de 1997 resolvió: Testimonios….Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: I): Sobreseer en esta causa Nº 8601/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, a WALTER ALEJANDRO PERALTA, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal, haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.); II): Sobreseer en esta causa Nº 8601/97 del registro de la Secretaría 15, del Tribunal a CLAUDIO ADRIAN PERALTA, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 32.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.); III): Sobreseer en esta causa Nº 8601/97 del registro de la Secretaría 15, del Tribunal, a MAGALI NOELIA MENA, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecte el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.844 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 7859/96, caratulados "BRITO CARLOS ALBERTO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a CARLOS ALBERTO BRITO, D.N.I. 27.071.175, que este Tribunal resolvió con fecha 26 de junio del año 1997, declararlo inimputable y sobreseerlo por obrar en autos una causal de inimputabilidad (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.860 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto en los autos Nº 2695/97, caratulada "SANLER MARIANO GASTON, y Otros /Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. CARLOS ANDRES ROSENDO QUIROGA que éste Tribunal con fecha 4 de agosto de 1997 resolvió: Testimo-nios… Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: Sobreseer en la presente causa Nº 2695/97 y respecto de CARLOS ANDRES ROSENDO QUIROGA demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.839 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 2463/96, caratulados "MOLINA JUAN SILVESTRE s/ Inf. Ley 23.737", notifica a JUAN SILVESTRE MOLINA, D. N. I. 12.919.460, que este Tribunal resolvió con fecha 24 de mayo del año 1996, sobreseerlo en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.835 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 1771/98, caratulada "ITRI, DANIEL ANGEL y Otros s/inf. Ley 23.737", hace saber a EMILIO SANTIAGO que con fecha 4 de Junio del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente —art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.—. El auto que así lo ordena dice: "/// nos Aires, 21 de octubre de 1998… notifíquese por edictos… Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mi Federico Novello, Secretario".

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.

e. 29/10 Nº 251.829 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 7859/96, caratulados "BRITO CARLOS ALBERTO y Otro s/ Inf. Ley 23.737", notifica a DIEGO HERNAN GONZALEZ, D.N.I. 24.157.110, que este Tribunal resolvió con fecha 27 de noviembre del año 1997, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.862 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2356/96, caratulada "LESCANO DIEGO ADOLFO y Otros s/ Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. SERGIO ARMANDO PONCE, que este Tribunal con fecha 4 de Agosto de 1997 resolvió: Testimonios … Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: III): Sobreseer en la presente a SERGIO ARMANDO PONCE, demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336 inc. 2 del C. P. P.), declarando que la formación del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozare.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.834 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 7402/96, caratulados "HERMIDA BORRAJO JOSE s/ Inf. Ley 23.737", notifica a JOSE HERMIDA BORRAJO, C.I. 8.931.696, que este Tribunal resolvió con fecha 25 de octubre del año 1996, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.868 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 1738, caratulados "MUTTI ANIBAL JOAQUIN s/ Inf. Ley 23.737", notifica a ANIBAL JOAQUIN MUTTI, D.N.I. 26.865.163, que este Tribunal resolvió con fecha 12 de septiembre del año 1996, declararlo inimputable y sobreseerlo por existir una causal de inimputabilidad prevista en el art. 336, inc. 5to. del C.P.P.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.837 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 2533/97, caratulados "CIERI JUAN MARCELO JAVIER s/ Inf. Ley 23.737", notifica a JOSE EDUARDO NUÑEZ, D. N. I. 21.504.596, que este Tribunal resolvió con fecha 4 de abril de 1997, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.811 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos nº 7782/98, caratulada "BIAGIOLI MARIA MIRELLA s/ Infracción Ley 23.737", notifíquese a la Srta. MARIA MIRELLA BIAGIOLI, que este Tribunal con fecha 7 de septiembre de 1998 resolvió: Testimonios … Autos y Vistos … y Considerando … Resuelvo: I) Sobreseer en esta causa No. 7782/98, del Registro de la Secretaría No. 15 del Tribunal, a MARIA MIRELLA BIAGIOLI, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del debido proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.853 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 486, caratulados "CASTRO DIEGO MARTIN y Otra s/ Inf. Ley 23.737", notifica a MARIANA BARAB, D. N. I. 28.549.099, que este Tribunal resolvió con fecha 24 de febrero del año 1994, sobreseerla en razón de su inimputabilidad frente al mismo (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.).

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10/98 Nº 251.828 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 146, caratulados "BIPE MARIO FRANCISCO s/ Inf. Ley 23.737", notifica a MARIO FRANCISCO BIPE, D. N. I. 25.955.458, que este Tribunal resolvió con fecha 12 de octubre del año 1993, sobreseerlo en razón del hecho que se le atribuyera, en razón de su inimputabilidad frente al mismo (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10/98 Nº 251.810 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 8428/97, caratulados "PERSICO ANDREA ALEJANDRA y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a NERI DARIO CZERNIUK, D.N.I. 14.319.320, que este Tribunal resolvió con fecha 3 de octubre del año 1997, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.857 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 1710/98, caratulados "IBAÑEZ IGLESIAS LUIS GENEROSO s/Inf. Ley 23.737", notifica a LUIS GENEROSO IBAÑEZ IGLESIAS, D.N.I. 92.140.013, que este Tribunal resolvió con fecha 18 de mayo del año en curso, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.818 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 2686/97, caratulada "PUSITANELO MARTIN SEBASTIAN, y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifíquese a los Sres. MARTIN SEBASTIAN PUSITANELO y CLAUDIO ANDRES SOUZA CAMARGO" que este Tribunal con fecha 14 de abril de 1997 resolvió: Testimonios … Autos y Vistos … y Considerando … Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa no. 2686/97 y respecto de MARTIN SEBASTIAN PUSITANELO, demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer en la presente causa no. 2686/97 y respecto de CLAUDIO ANDRES SOUZA CAMARGO demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.872 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 2678/97, caratulada "MARTINEZ SANABRIA MIGUEL s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. MIGUEL MARTINEZ SANABRIA, que este Tribunal con fecha 16 de abril de 1997 resolvió: Testimonios … Autos y Vistos … y Considerando … Resuelvo: Sobreseer en la presente causa no. 2678/97, y respecto de MIGUEL MARTINEZ SANABRIA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, declarando que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.809 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 8767/97, caratulados "GIANNECHINE RUBEN DANIEL s/Inf. Ley 23.737", notifica a RUBEN DANIEL GIANNECHINE, D.N.I. 21.587.098, que este Tribunal resolvió con fecha 1 de octubre del año 1997, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.876 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 2620/97, caratulada "VILLA DIEGO MAXIMILIANO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. DIEGO MAXIMILIANO VILLA, que este Tribunal con fecha 17 de abril de 1997 resolvió: Testimonios … Autos y Vistos … y Considerando … Resuelvo: I) Declarar inimputable a DIEGO MAXIMILIANO VILLA, en la presente causa no. 2620/97 en razón de lo establecido por el artículo 1ro. de la ley 22.803. II): Sobreseer en la presente causa Nº 2620/97 y respecto de ALBERTO DANIEL FRIJO, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, por existir una causal de inimputabilidad, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.).

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.816 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 7649/98, caratulados "BASTIAN RICARDO EZEQUIEL s/Inf. Ley 23.737", notifica a RICARDO EZEQUIEL BASTIAN, D.N.I. 27.355.839, que este Tribunal resolvió con fecha 20 de octubre del año en curso, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.814 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 486, caratulados "CASTRO DIEGO MARTIN y Otra s/Inf. Ley 23.737", notifica a DIEGO MARTIN CASTRO, D.N.I. se desconoce, domiciliado en Puerto Rico 1741, Martínez, Provincia de Buenos Aires, que este Tribunal resolvió con fecha 24 de febrero del año 1994, archivar las actuaciones en razón de no constituir delito los hechos referidos (art. 195, 2do. párrafo del C.P.P.).

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.827 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 2460/97, caratulados "SILVA DANIEL ENRIQUE s/Inf. Ley 23.737", notifica a DANIEL ENRIQUE SILVA, D.N.I. 22.460.271, que este Tribunal resolvió con fecha 14 de abril del año 1997, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.854 v. 4/11/98

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 2456/97, caratulada "POSADO RAUL ALBERTO s/ Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. RAUL ALBERTO POSADO, que este Tribunal con fecha 17 de abril de 1997 resolvió: Testimonios … Autos y Vistos … y Considerando … Resuelvo: Sobreseer en esta causa no. 2456/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, a RAUL ALBERTO POSADO, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.817 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 2182/96, caratulados "CROVO CRISTIAN ADRIAN y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a CRISTIAN ADRIAN CROVO, D.N.I. 21.732.511, que este Tribunal resolvió con fecha 5 de agosto del año 1996, sobreseerlo en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.825 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a VICTOR HORACIO REGO, D.N.I. Nro. 12.153.213, que deberá comparecer ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4to. de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado, en horario hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nro. 1433/96.

Secretaría Nº 15 Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.813 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 2356/96, caratulada "LESCANO DIEGO ADOLFO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifíquese a los Sres. NUÑEZ OSCAR RODOLFO y PONCE SERGIO ARMENDO, que este Tribunal con fecha 10 de julio de 1997 resolvió: Testimonios … Autos y Vistos … y Considerando … Resuelvo: Sobreseer en esta causa no. 2356/96 y respecto de OSCAR RODRIGUEZ NUÑEZ, demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 2do. C.P.P.) declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre honor de que gozare. II): Sobreseer en la presente OSCAR RODRIGUEZ NUÑEZ, demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 2do. C.P.P.), declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.832 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 2182/96, caratulados "CROVO CRISTIAN ADRIAN y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a RAMON SANTOS FRIAS, D.N.I. 23.031.458, que este Tribunal resolvió con fecha 5 de agosto del año 1996, sobreseerlo en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.824 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 2356/96, caratulada "LESCANO DIEGO ADOLFO, y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. DIEGO RODOLFO LESCANO que este Tribunal con fecha 4 de agosto de 1997 resolvió: Testimonios … Autos y Vistos … y Considerando … Resuelvo: Sobreseer en esta causa no. 2356/96 y respecto de DIEGO RODOLFO LESCANO, filiado en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 2do. C.P.P.) declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre honor de que gozare. II): Sobreseer en la presente OSCAR RODRIGUEZ NUÑEZ, demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 2do. C.P.P.), declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.836 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 2519/97, caratulada "BARRIOS CARLOS A. y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. JOSE LEONIDAS FARIAS, que este Tribunal con fecha 17 de abril de 1997 resolvió: Testimonios … Autos y Vistos … y Considerando … Resuelvo: I): Declarar la inimputable a JOSE LEONIDAS FARIAS, en la presente causa no. 2519/97 en razón de lo establecido por el artículo 1ro. de la Ley 22.803; II): Sobreseer en la presente causa no. 2620/97 y respecto de JOSE LEONIDAS FARIAS, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, por existir una causal de inimputabilidad, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.).

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.815 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 1771/98, caratulada "ITRI, DANIEL ANGEL y Otros s/Inf. Ley 23.737", hace saber a JESUS DE LA ROSA Y QUIROZ que con fecha 4 de junio del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente —art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.—. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, 21 de octubre de 1998 … notifíquese por edictos … Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mi Federico Novello, secretario".

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.

e. 29/10 Nº 251.819 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos no. 8784/97, caratulada "REALE ADRIANA GILDA s/Infracción Ley 23.737", notifíquese a la Srta. ADRIANA GILDA REALE, que este Tribunal con fecha 14 de octubre de 1997 resolvió: Testimonios … Autos y Vistos … y Considerando … Resuelvo: I) Sobreseer en las presentes actuaciones, registrada bajo el número 8784/97 del registro de la Secretaría no. 15 y respecto de ADRIANA GILDA REALE en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.

e. 29/10 Nº 251.848 v. 4/11/98

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente HUGO ELIAS, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— y estar a derecho en la causa Nº 1463 seguida por infracción al art. 174 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
José Luis Ortega, secretario federal.

e. 29/10 Nº 251.896 v. 4/11/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza al ciudadano JUAN CARLOS OTOYA VELIZ, D.N.I. 92.903.463, de nacionalidad peruana, nacido el 12/3/68 en Lima, Perú, hijo de Oscar Otoya y de Hilda Véliz, a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo.: Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, Secretario federal".

e. 28/10 Nº 251.538 v. 3/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ALFREDO JOSE VERZY, a estar a derecho en los autos Nº 3137/98, caratulada "VERZY, ALFREDO JOSE s/Inf. Art. 14, 1º párr. Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría Nº 22, 14 de octubre de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 28/10 Nº 251.537 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a LUCAS JUAN MAROTTOLI, titular del D.N.I. Nº 23.604.999 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2955/98 que se le sigue por infracción al artículo 14 de la Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Alicia Vence, secretaria federal.

e. 29/10 Nº 251.545 v. 4/11/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a RAFAEL JAIME BILSKI de lo dispuesto… publique por el término de cinco días edictos a fin de notificar a RAFAEL JAIME BILSKI que deberá comparecer a este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Fdo.; Gustavo Literas, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Dra. Silvana Russi, Secretaria Federal.

Secretaría Nº 23, 16 de octubre de 1998.

e. 28/10 Nº 251.530 v. 3/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a MARCELO GUSTAVO LAHITTE (DNI 16.800.450) para que comparezca ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 21.339/98 que se le sigue por falsedad ideológica y estafa, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 27/10 Nº 251.611 v. 2/11/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12, a cargo de la Dra. Ana María Etchevers, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela R. Kralj, con asiento en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 6to., en autos caratulados "MENDEZ ENRIQUE ALBERTO c/ LISICA S. A. s/ Despido, expte. Nº 2368/96" hace saber por dos días a los herederos o causahabientes del actor Sr. MENDEZ ENRIQUE ALBERTO, de la existencia de la referida causa, y que deberán comparecer los mismos a sus efectos, dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 del CPCCN. Fdo. Ana María Etchevers. Juez Nacional.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Gabriela R. Kralj, secretaria.

e. 30/10 Nº 252.055 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12, a cargo de la Dra. Ana María Etchevers, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela R. Kralj, con asiento en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 piso 6to., en autos caratulados "SANCHEZ MAXIMO ROGELIO y Otros c/ E. F. A. EMPRESA FERROCARRILES ARGENTINOS s/ Diferencias de salarios, Expte. Nº 10.272/89" hace saber por dos días a los herederos o causahabiantes del co-actor Dr. RAFAEL CARLOS GONZALEZ de la existencia de la referida causa y que deberán comparecer los mismos a sus efectos, dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 del CPCCN. Fdo. Ana María Etchevers. Juez Nacional.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Gabriela R. Kralj, secretaria.

e. 30/10 Nº 252.054 v. 2/11/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de Morón, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, en la causa Nº 1039, de trámite ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro, cita y emplaza a VIRGILIO ANGEL MARONE a fin que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle San Martín Nº 961 de Morón, el día 4 de noviembre próximo a las 10.00 hs. con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, en orden al delito de tenencia ilegítima de estupefacientes, previsto en el artículo 14, primer párrafo, de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenar su captura.

Morón, 15 de octubre de 1998.

Alfonso Angel Ferraro, secretario.

e. 27/10 Nº 251.523 v. 2/11/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal del Dr. Luis Fernando Deluca, cita y emplaza por treinta días a contar de esta publicación a ALFREDO ROLON, de quien se desconocen los demás datos filiatorios, a efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., en la causa Nº 4381, caratulada: "VALBUENA, EDGARDO OMAR s/Av. Psta. Adulteración de Documento", bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada, de ser declarado rebelde.

Secretaría Penal, 8 de octubre de 1998.

Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 28/10 Nº 251.593 v. 3/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	22/10/98	JORGE ANIBAL GARCIA (DNI 11.836.976)	3	Nº 39.504/98 - QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	21/10/98	FEDERIC JAUME OTZET Y HERBERT ANTONI OTZET	5	Nº 11.282/98 - ESTAFA

e. 28/10 Nº 158 v. 3/11/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "BAIK, DOO JIN s/Concurso Preventivo" que, con fecha 24 de septiembre de 1998, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de DOO JIN BAIK. Asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar sus solicitudes de verificación y títulos pertinentes al Síndico desinsaculado Dr. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3322, Capital Federal (Te. 546-7100), hasta el día 20 de noviembre de 1998, existiendo plazo para formular impugnaciones hasta el día 4 de diciembre de 1998. El Síndico deberá presentar los informes individuales y el informe general los días 3 de febrero de 1999 y 17 de marzo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará —en caso de corresponder— el día 1º de junio de 1999, a las 11,30 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 28/10 Nº 104.654 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de GODOY HUGO ALBERTO D.N.I. Nº 8.288.291, en la que se designó Síndico a la Dra. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3º "D", Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/10 Nº 251.526 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. B., Capital Federal (1035) comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1998 se decretó al quiera de CARLOS ALBERTO CELA. Síndico: Marta Cristina Lucena, domiciliada en Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 26 de noviembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 9 de febrero de 1999 y 23 de marzo de 1999 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 30/10 Nº 252.232 v. 5/11/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados CABRERA, JULIO ALBERTO s/Quiebra, hace saber que con fecha 3 de septiembre de 1998 se ha decretado la Quiebra de JULIO ALBERTO CABRERA y que hasta el día 12/11/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A. Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 26/11/98 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 10/12/98. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4/2/99 y 18/3/99, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 28/10 Nº 251.531 v. 3/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 6to. de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "BANDA X S.A. s/Quiebra" que se ha designado Síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3 piso Depto. A de Capital Federal. Dicha quiebra ha sido decretada con fecha 8 de octubre de 1998, debiendo los acreedores posteriores al auto primitivo de apertura del concurso preventivo presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1998. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en el artículo 35 y 39 de la LCQ los días 24 de febrero y 7 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo ar-tículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/10 Nº 251.638 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 22.09.98 se decretó la quiebra de CONSTRUCPAK S.A. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 16.12.98. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 28.02.99 y 05.04.99 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/10 Nº 252.001 v. 5/11/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FRANCOLINI HNOS. S.A. s/Quiebra", expte. Nº 54.973, con fecha 22 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Saraco Horacio J., con domicilio en Gurruchaga 487, 14º "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/10 Nº 251.341 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FRIGORIFICO BANCALARI S.A.I. y C. s/Quiebra", Expte. Nº 69.602, habiéndose designado síndico a Juan Ulnik, Maipú 509 piso 3º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 28/10 Nº 251.534 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BUCHHOLZ DE MANDALAOUI CRISTINA s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x PEREIRA, GABRIELA BEATRIZ)", expte. Nº 58.498, con fecha 13 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Sosa Juan C., con domicilio en Sarmiento 1674, 2º "F", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 30/10 Nº 252.005 v. 5/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de: ALTMARK, AARON JORGE, DNI Nº 12.009.854, en la cual se designó sindico al Señor Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 5to., "514", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de diciembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24 de

febrero de 1999 y 7 de abril de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 28/10 Nº 251.641 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de GLADYS RODRIGUEZ (C.I. 3.993.931) designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/12/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/3/99 y 23/4/99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7) b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de octubre de 1998… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 28/10 Nº 251.639 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de KRIKOR KABAKIAN (C.I. 4.345.670) designándose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 piso 8º —17— (382-5332), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/3/99 y 20/4/99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7) b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de octubre de 1998… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 28/10 Nº 251.640 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, con asiento en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CASAL, ADOLFO s/Concurso Preventivo", con fecha 6 de octubre de 1998 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de CASAL, ADOLFO. En carácter de Síndico se designó al Cdor. Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º, of. 140, Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 4 de diciembre de 1998. Fíjase la fecha para la presentación del Informe del Art. 35 el día 19 de febrero de 1999; y para la presentación del Informe del Art. 39 el día 2 de abril de 1999. Fíjase la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva el día 18 de junio de 1999, a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 29/10 Nº 104.804 v. 4/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de RAM S.A. habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Rodríguez Peña 434 6º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de febrero de 1999 y 6 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aries, 20 de octubre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 27/10 Nº 251.290 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de LIMPEN S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Alicia Irene Kurlat con domicilio en Carlos Pellegrini 1079 10º "A" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de febrero de 1999 y 30 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aries, 20 de octubre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 27/10 Nº 251.291 v. 2/11/98

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha dos de octubre de 1998 se decretó la quiebra de SBARRA JOSE ALBERTO, en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel Covini con domicilio en la calle Tucumán 881 7º "56". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de noviembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de febrero de 1999 y 23 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 28/10 Nº 251.642 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de INSTITUTO VERNIE S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Rubén Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536, piso 11 "I", Capital Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de febrero de 1999 y 26 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/10 Nº 252.040 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de BEROIS HUGO OLINTO habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642, Capital Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de febrero de 1999 y 24 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/10 Nº 250.039 v. 5/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, interinamente a cargo de la Dra. Vivian Garello, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA QUILMES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble Gascon 683/85", Expte. Nº 61.634, se ha resuelto convocar a un llamado a mejorar la oferta de compra U$S 84.000 de fs. 35/6 efectuada por el inmueble de Gascon 683 y 685, entre Corrientes y Sarmiento, unidad funcional Nº 1, planta baja y sótano; Matrícula Nº F.R.: 7-222/1 de Capital Federal. Exhibición del inmueble: 28, 29 y 30 de octubre y 2 y 3 de noviembre de 1998 de 10,00 a 13,00 hs. con asistencia del Sr. martillero Juan M. Cafferata (311-2244) o la persona que él indique. Presentación de ofertas: en la sede del Tribunal hasta el 4 de noviembre del corriente hasta las 10:30 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía del equivalente al veinte por ciento de la oferta. Pago del precio: al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuar un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se celebre. Audiencia de apertura de sobres: 4 de noviembre de 1998 a las 11.00 horas en el despacho del suscripto y en acto público. La participación en el acto y realización de ofertas importa el conocimiento íntegro de las presentes actuaciones y la aceptación del estado físico y jurídico del bien objeto de la liquidación, no pudiendo formular reclamos, con posterioridad a la adjudicación. Publíquese por cinco días en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/10 Nº 170.280 v. 3/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diag. Pte. Roque, S. Peña 1211, PB, Capital Federal, hace saber: 1) la apertura del Concurso Preventivo con fecha 31 de agosto de 1998 de "FITZRO S.A.", Inscripta el 20/4/1994 bajo el Nº 3560, Tomo A, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón 731 de esta Capital. 2) A los acreedores que se ha fijado el día 1/12/98, fecha hasta la cual podrán solicitar los pedidos de verificación de crédito ante la síndico designada, Dra. María Cenatempo, con domicilio en calle Av. de Mayo 1365, 7º piso "65" Capital Federal; 3) Que se ha designado el día 2/8/99, a las 9,30 hs., a efectos de realizar la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 LC, que se llevará a cabo en al Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 28/10 Nº 104.744 v. 3/11/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de K.S. PROMOCIONES ARGENTINAS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10/4/92, con domicilio en Suipacha 570 piso 7 A. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Ernesto Borzone con domicilio en Cuenca 1464, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de diciembre de 1998. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26 de febrero de 1999 y 13 de abril de 1999 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6 de abril de 1999 a las 11:30. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 27/10 Nº 251.170 v. 2/11//98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Pta. Baja, ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "MAS ENVASES S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 28 de setiembre de 1998, el Concurso Preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Aguilar Pinedo Rascado Fernández Asoc. (Clase A), con domicilio en Montevideo 373 6º "65" Capital Federal hasta el día 30 de diciembre de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de marzo de 1999 y 23 de abril de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 6 de agosto de 1999 a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. R. S. Peña 1211 7º Piso. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 29/10 Nº 104.866 v. 4/11/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, con asiento en Av. Callao 635, 1º piso de Capital Federal, comunica por cinco días el decreto de quiebra dispuesto sobre "TINTORERIAS BIERCAMP SOCIEDAD ANONIMA" cuyo Síndico es el Dr. Juan Lázaro Musante, con domicilio en Av. Co-

rrientes 1642, 8º "141", de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental, en la que no se aplican costas (conf. LC: 202 y 280). Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se ordena a la fallida que entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 28/10 Nº 251.533 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi sito en Avenida Callao 635 Piso Primero, comunica por 5 días que en autos "TEHUEN S.A. s/Concurso Preventivo" el 13 de octubre de 1998 se declaró abierto el Concurso Preventivo de "TEHUEN S.A." designándose síndico a Jacobo Guillermo Salem con domicilio en Uruguay 385 Piso 8 Oficina 804 a quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 26 de noviembre de 1998. Los informes establecidos por la ley 24.522 artículos 35 y 39 se presentarán respectivamente el 9 de febrero de 1999 y el 23 de marzo de 1999, la audiencia informativa prevista por la ley 24.522 art. 45 penúltimo párrafo se celebrará el 16 de junio de 1999 a las 10 horas en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 28/10 Nº 104.727 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de: "NEW TRADE AMERICA SA", la cual ha sido designado síndica la contadora Clara Averhan, con domicilio constituido en la calle Uruguay 872, 4º piso "16" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11 de febrero de 1999, y el general el día 25 de marzo de 1999 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 30/10 Nº 252.012 v. 5/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5to., Capital Federal, en autos "ARQUI CENTER S.R.L. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el día 8 de octubre de 1998 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "ARQUI CENTER S.R.L."; Síndico: Marcos Livszyc, domicilio; Núñez (Portero 1) 6387 Capital Federal; ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 2 de febrero de 1999. Se han fijado los días 16 de marzo de 1999 y 27 de abril de 1999 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 15 de julio de 1999 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 29/10 Nº 104.900 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao, 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LISERA TOMAS GILBERTO (expte. 72.631), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Reconquista 661 7mo. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/12/98. Se deja constancia que el 25/2/99 y el 8/4/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 29/10 Nº 251.886 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTES SANTA PAULA S.R.L., decretada con fecha 5/10/98. El síndico actuante es el Contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062 5º Piso "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/12/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 23/2/99 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 6/4/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 9/3/99. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 29/10 Nº 251.888 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao, 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RODRIGUEZ NILDA BEATRIZ (expte. 69.559), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en F. Rivera Nº 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/98. Se deja constancia que el 2/3/99 y el 13/4/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida ya a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 29/10 Nº 251.885 v. 4/11/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MEXXON S.R.L., que el síndico designado es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 6to. Of. "611", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 2 de noviembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 6 de noviembre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 15 de diciembre de 1998 y 25 de febrero de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 30 de diciembre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 1 de febrero de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs., constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 27/10 Nº 251.399 v. 2/11/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/10/98, en los autos caratulados FALCON, NELSON ANGEL s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FALCON, NELSON ANGEL (LE. 4.112.392), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584 7º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/2/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 29/10 Nº 251.919 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Jorge A. Cardama, sito en la Avda. Callao 635, 2do. piso, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1998 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de EUGENIO BEN, L.E. 7.600.978, con domicilio en la calle Montevideo 496, 3er. piso, of. 34, Capital Federal y se ha designado síndico a Cdor. Alfredo Mardikian con domicilio en la Avda. Córdoba 1247, 5to. piso "I". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 16 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de marzo y 15 de abril de 1999 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 25 de junio de 1999 a las 12.00 horas en la sala de audiencias del tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 30/10 Nº 105.062 v. 5/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Salas, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de octubre de 1998, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "PROLESA S.A.", con domicilio legal en la Martín Rodríguez 444, de Capital Federal, habiéndose designado Síndica la Cra. Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467, Piso 7, "26", de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1998. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 5 de julio de 1999 a las 10 la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/10 Nº 170.436 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Callao Nº 635, 2do. piso, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de BELLOMO de YURDURUKIAN SILVIA y YURDURUKIAN GUILLERMO (S.H.), en fecha 7 de octubre de 1998. Se ha designado Síndico al Cdor. Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio en la calle San Martín Nº 793 piso 1ero. "A". Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5/2/99; Art. 35 y Art. 39 L.C. los días 19/3/99 y 30/4/99; El día 5/8/99 a las 10:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa. Angel O. Sala, juez.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/10 Nº 104.799 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de octubre de 1998, en los autos caratulados "KILVENT S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "KILVENT S.A.", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15/2/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29/3/99 y el 12/5/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 7 de diciembre de 1998 a las 9:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, piso 8º "59" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/10 Nº 251.986 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1998, en los autos caratulados "PARE, MARCELINO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PARE MARCELINO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/2/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5/4/99 y el 19/5/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 20/11/98 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, piso 2º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/10 Nº 251.990 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1998, en los autos caratulados "PEREZ ELENA CELESTINA s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PEREZ ELENA CELESTINA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de febrero de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de abril de 1999 y el 7 de mayo de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 3 de diciembre de 1998 a las 9:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/10 Nº 251.987 v. 5/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de LIBRERIA SARMIENTO S.R.L. decretada con fecha 28 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, Piso 9no. "901", hasta el día 30 de diciembre de 1998. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/10 Nº 251.993 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 16/9/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de JORGE GUILLERMO LAU. Se informa a los acreedores que podrán verificar sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 17/11/98, por ante el Síndico designado Dra. Susana D. Mazzitelli, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso, "A", Capital Federal. Se fijan los días 2/2/99 y 12/3/99 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, respectivamente. Señálase audiencia informativa para el día 9/6/99, a las 12.00 hs., a los fines previstos en el art. 14, inc. 10, Ley 24.522. El plazo de exclusividad previsto en el art. 43, Ley 24.522 fenecerá el 17/6/99. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 30/10 Nº 104.959 v. 5/11/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de JAKUMA S.A. expte. Nº 31.601. El síndico designado contador Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio constituido en Lavalle 1672 5º "29" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 18 de diciembre de 1998. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 28/10 Nº 251.536 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Avda. Callao 635, piso 3 de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "SANTOS HERMANOS S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. 34.423/98, se ha resuelto, con fecha 13 de octubre de 1998, declarar abierto el Concurso Preventivo de SANTOS HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Diógenes Taborda 645 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Dr. Roberto Leibovicius con domicilio en calle Tucumán 1585, piso 3, dpto. "A" de Capital Federal, hasta el día 3 de febrero de 1999 (arts. 14, inc. 3 y 32 de la ley 24.522). El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/3/99 y 30/4/99 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 14 inc. 10 de la L.C. se celebrará el día 15/7/99 a las 8 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. Fíjase plazo hasta el día 6/8/99 como período de exclusividad a favor de la concursada. Publíquese por cinco días. Fdo.: Dra. Norma B. Di Noto, Juez.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 28/10 Nº 104.644 v. 3/11/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ADRIANA SILVIA BALDOMIR, con fecha 28 de septiembre de 1998. El síndico interviniente es el contador Enrique C. Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de septiembre de 1998. Fíjanse los días 18 de febrero y 2 de abril de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/10 Nº 251.322 v. 2/11/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JUAN JACOBSON, con fecha 8 de octubre de 1998. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, 4º "C", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de diciembre de 1998. Fíjanse los días 23 de febrero y 9 de abril de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/10 Nº 252.045 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1998 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ALPHA HERRAMENTAL S.R.L., con domicilio en Ramón L. Falcón 1060 de Capital Federal. El síndico designado es el contador Guillermo Héctor Fernández con domicilio en Cerrito 520, piso 6, Dto. A y B de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de marzo de 1999 y 26 de abril de 1999 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 9 de agosto de 1999 a las 12.00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/10 Nº 104.925 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, en autos caratulados "PREVIMAR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA s/Quiebra", hace saber que se ha formulado Proyecto de Distribución de Fondos. (Publicar por 2 días en el Boletín Oficial).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/10 Nº 252.015 v. 2/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8-09-98 se ha decretado la quiebra de INSUMOS GRAFICOS INCLAN S.A. (inscripta bajo el Nº 5868 del Lº 86 de S.R.L. con fecha 10 de octubre de 1985, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de febrero de 1999 presenten al síndico Carlos Saccone, con domicilio en Uruguay 722, Piso 10º Dpto. "109" de la Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "INSUMOS GRAFICOS INCLAN S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 27/10 Nº 251.390 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5-10-98 se ha decretado la quiebra de NILDA ELSA VERONESI DE TRAVERSARO D.N.I. 2.676.779, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de marzo de 1999 presenten al síndico Carlos R. Saccone, con domicilio en Uruguay 772, Piso 10 "109" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VERONESI DE TRAVERSARO NILDA ELSA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 27/10 Nº 251.394 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, Piso 7, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ROSSI, RITA GRACIELA, con domicilio real en Tacuarí 1389, piso 5º "B", de Capital Federal. Los acreedores podrán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 25 de marzo de 1999, ante el Síndico designado, Don Jacobo Strugo, con domicilio en Av. Corrientes 2565, 13º piso Oficina "8" de Capital Federal. Para revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones se fija el día 12 de abril de 1999. Para la presentación de los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se fijan los días 10 de mayo de 1999 y 7 de julio de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará el día 15 de octubre de 1999 a las 11.00 hs. a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 28/10 Nº 170.290 v. 3/11/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "CIRANNA PABLO s/Quiebra" Expte. Nº 28.149, comunica por cinco días que con fecha 23 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de PABLO CIRANNA (DNI 13.798.812). La Síndica designada en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, Piso 6º, Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de marzo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 27 de abril de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/10 Nº 251.603 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21/9/98, se decretó la quiebra a CARACAS SPORT S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/11/79, bajo el Nro. 4272, del libro 90, Tomo "A", de S.A., con domicilio social en Avda. Corrientes Nro. 2216, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Daniel Ferrari, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nro. 124, Planta baja, "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/98, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 10/3/99 y 23/4/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 30/10 Nº 252.124 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de DIQUE 3 S.A., con domicilio en Montes de Oca 1150, 7º piso "A", Capital Federal en los autos caratulados DIQUE 3 S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 29.399 la cual se designó síndico al señor Korsunsky Oscar Natalio con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º piso "54" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de noviembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/12/98 y 9/3/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguien-

tes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 30/10 Nº 252.057 v. 5/11/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del infrascripto, Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "INSER INTERNATIONAL SERVICES S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 32.454), con fecha 1 de septiembre de 1998, se ha decretado la Quiebra, de INSER INTERNATIONAL SERVICES S.A. (Constituida mediante escritura pública Nº 719 en fecha 7 de noviembre de 1978, pasada por ante el Folio 1827, por ante en Registro Notarial Nº 100, inscripto en el Registro Público de Comercio en fecha 8 de noviembre de 1979, bajo el Nº 3954, del Libro 90 Tomo A de Estatutos de Sociedades Nacionales. Con domicilio inscripto en la calle 25 de Mayo 786, piso 10º oficina 66 Capital Federal), y ha sido designado Síndico, la Cdora. Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, Piso 10, "I" Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1998. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de febrero de 1998 y 12 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) intimar a los administradores de la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniendo a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces b) intimar a la fallida y a sus administradores a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado c) Disponer la interdicción de salida del país; d) Cítese a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 6/11/1998 y, supletoriamente, la del día 16/11/98, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102. LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 28/10 Nº 251.610 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital Federal, hace saber por 2 (dos) días el Proyecto de Distribución de fondos presentado en los autos caratulados "BUXTON S.A.C.I.F. e I. s/Quiebra" (expte. 26.258/95), el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/10 Nº 170.563 v. 2/11/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14-10-98 se decretó la quiebra de SILVIA ADRIANA CABRERA, cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1485, 5º of. "M", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 02-12-98, el art. 35 L.C. vence en fecha 17-2-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 31-03-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/10 Nº 251.289 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en autos: DIAMOND S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 30 de septiembre de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de DIAMOND S.A. domiciliada en Av. Corrientes 4136 de la ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Esther Carballa, con domicilio en Tucumán 1567 piso 7º Of. 40 de esta ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 25-11-98, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC los días 8-2-99 y 22-3-99 respectivamente. La resolución verificatoria será dictada antes del 22-2-99. La Audiencia Informativa se efectuará el 23-6-99 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 27/10 Nº 104.476 v. 2/11/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de AUTO MOTO NORTE S.A. se han fijado nuevas fechas. 1) Plazo de Verificación hasta el día 27 de noviembre de 1998. 2) Informe Individual: 10 de febrero de 1999. 3) Informe General: 24 de marzo de 1998.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 29/10 Nº 251.803 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de Cap. Fed. hace saber la apertura del Concurso Preventivo de acreedores de BALIGE HNOS. y CIA. S.A, fijándose plazo hasta el 27/11/98 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Tomás Terroba en Lavalle 1523, p. 6to. Of. 63 Cap. Fed. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 12/2/99 y 26/3/99 respectivamente. El Tribunal se expedirá el 26/2/99 en los términos del art. 36 L.C. Y el deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 9/8/99, y señálase la audiencia informativa para el; 2/8/99, a las 9 hs. en el Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 29/10 Nº 104.870 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de REYNOSO BEATRIZ ELENA el día 19 de octubre de 1998. El Síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Esteban con domicilio constituido en Viamonte 1454, 4º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 24 de febrero 1999 y 9 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 30/10 Nº 252.111 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARISTIMUÑO HECTOR DANIEL el día 19 de octubre de 1998. El Síndico designado en autos es Carballa Silvia Ester con domicilio constituido en Tucumán 1567, Piso 7º, Of. 40, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 24 de febrero 1999 y 9 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 30/10 Nº 252.109 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INDUMENTARIA VERBENA S.R.L. el día 19 de octubre de 1998. El Síndico designado en autos es Bernardo Sanchez con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 884, Piso 3º, Of. "305", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de febrero 1999 y 31 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 30/10 Nº 252.106 v. 5/11/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de ALGODONERA TERMPERLEY S.A. s/ Quiebra intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de diciembre de 1998, presenten al síndico contador Randrup Ricardo, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1367 piso 8º "39". de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en lo autos caratulados "ALGODONERA TEMPERLEY S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/10 Nº 251.313 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Sec. Nº 46, hace saber la apertura del concurso preventivo de FERROCUER S.A. Se ha designado síndico Ricardo Jorge Randrup. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación en el domicilio del síndico, Córdoba 1367 8º "39" Cap. Fed. hasta el día 22-12-98. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/10 Nº 104.475 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B., de la Capital Federal, hace saber que el 8 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de ALLMAQ S.R.L. con domicilio en 3 de Febrero Nº 1166, 2º "j" de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/10/93 bajo el Nº de expte. 9548, del Libro 99 del Tomo S.R.L. Ordenando a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla, absteniéndose de hacer pagos a la deudora e intimando a la fallida para que constituya domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas en lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha fijado el día 16 de noviembre de 1998, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico las demandas de verificación de sus créditos y sus títulos justificativos y como límite para la presentación del informe individual el 30 de diciembre de 1998. Presentación del Informe General el 12 de marzo de 1999. Síndico designado: Cr. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio legal en Av. Córdoba Nº 1367, piso 8, of. "39" de Capital Federal. Días y horario de atención: lunes a viernes de 11.00 a 17.00 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89, 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 6 de octubre de 1998.
Stella Maris Timpenalli, secretaria.

e. 28/10 Nº 251.634 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "TODARO RODOLFO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 diciembre de 1998, presenten al Síndico Contador Mario Oscar Bruzzo, con domicilio constituido en la calle Paraguay 931, piso 9º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TODARO RODOLFO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/10 Nº 251.907 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, convoca en los autos caratulados "EL PEREGRINO S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 28.858, al mejoramiento de oferta de compra efectuada en block de los bienes consistente en Planta Procesadora y Clasificadora de piedras, compuesta por las tres etapas de trituración y molienda denominadas primaria, secundaria y terciaria, y cuatro zarandas con dos clasificadoras de acuerdo a la descripción efectuada en el apartado IV a) de fs. 955 y los bienes que se encuentran en el predio donde está ubicada la planta procesadora que conforman lotes de repuestos, herramientas, rezagos, galpones desarmables, camioneta y demás bienes de acuerdo a lo indicado en el inventario del apartado IV b) de fs. 955 vta. Base: $ 200.000.- (pesos doscientos mil). Presentación de ofertas: En sobre cerrado con indicación de los autos, conteniendo: 1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal del oferente, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del juzgado y, en su caso, datos personales (profesión, tipo y número de documento, estado civil, etc. …); 2) Tratándose de sociedades u otra persona ideal copia autenticada de los contratos o instrumentos constitutivos de su existencia y los que acrediten la personería; 3) Original de la boleta de depósito efectuado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, de la garantía de oferta de acuerdo a lo que seguidamente se expone. Garantía de mantenimiento de oferta: Una suma en efectivo que represente el 10% del precio ofrecido, depositada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estas actuaciones. Plazo. Apertura de sobres. Mejoras: Las ofertas podrán presentarse hasta el día 9 de noviembre de 1998, a las 12 horas. La apertura de sobres se efectuará en la Sala de audiencias del Juzgado, a las 12.30 horas y los oferentes podrán mejorarlas sin límite. Adjudicación: Recaerá sobre la mayor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible. Integración del precio: Al contado, en pesos, y dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso y de pérdida de garantía a favor de la quiebra, mediante boleta de depósito. Posesión: Se otorgará una vez integrado el saldo de precio, en forma inmediata. Oposiciones: Serán inoponibles cualquier incidente de toda naturaleza por parte de eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes sometidos a realización. Exclusiones: Se encuentran excluidas las modalidades de compra en comisión y la cesión de documentación inherente a la venta. Términos y apelaciones: Las resoluciones que se dicten en relación al presente son inapelables y todas las notificaciones excepto las específicamente determinadas, se producirán ministerio legis. La presentación de ofertas implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta expuestas en la resolución de fs. 1024/1029 y de la situación fáctica y jurídica de los bienes a cuyos términos deberán remitirse los interesados así como también de los inventarios practicados en autos. Todos los plazos se consideran hábiles judiciales.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los 21 días del mes de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/10 Nº 252.043 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., de la Capital Federal, hace saber que el 30 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de ANDINA DE ALIMENTOS S.A. con domicilio en calle Arribeños Nº 3360 de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/3/93 bajo el Nº de expte. 1728, Libro Nº 112 de Sociedades Tomo A de Sociedades Anónimas. Ordenando a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla, absteniéndose de hacer pagos a la deudora e intimando a la fallida para que constituya domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas en lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha fijado el día 14 de diciembre de 1998, como fecha hasta la cual los acreedores posteriores al concurso deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos por vía incidental. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89, 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 14 de octubre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 30/10 Nº 252.104 v. 5/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "GAMPLEX S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 32.654, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de GAMPLEX S.A. El síndico designado en autos es Mario Hugo Lungarini, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña Nº 797, Piso 12º, "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 15 de febrero de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 29 de marzo de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 28/10 Nº 251.608 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "FRONTERA GRACIELA MONICA s/Quiebra" Expte. Nº 31.507, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de GRACIELA MONICA FRONTERA (DNI 13.430.407). El síndico designado en autos es Mario Hugo Lungarini, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña Nº 797, Piso 12º, "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 11 de diciembre de 1998 y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 26 de febrero de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 28/10 Nº 251.607 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DAM S.R.L. exp. Nº 30.808, habiendo resultado designado Síndico el contador don Eduardo Pronsky, con domicilio en la calle Paraná 480 piso 6º "1", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, el día 8 del mes de marzo de 1999 y el día 19 del mes de abril de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/10 Nº 251.998 v. 5/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CABELLIER ADRIAN CESAR. El síndico de la misma es la contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 Piso 11, de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de diciembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 16 de febrero de 1999 y 30 de marzo de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 2 de marzo de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 28/10 Nº 251.636 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal (Tel. 611-7112). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de diciembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 16, de febrero de 1999 y 30 de marzo de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 2 de marzo de 1999. Se intima a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bines, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 29/10 Nº 251.897 v. 4/11/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 25 de setiembre de 1998 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de "TORANZO MARIA ESTHER" fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación: 19 de noviembre de 1998 en el domicilio de la síndico José María Larroy con domicilio en la calle Uruguay 772 piso 10º oficina 101. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 2 de febrero de 1999 y el 16 de marzo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 se realizará en la sala de audiencia del Tribunal el día 23 de junio de 1999 a las 8:00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/10 Nº 104.704 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de MAGUI SRL con domicilio en la calle Lavalle 1334 3º Piso, Of. 39 Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 7 de diciembre de 1998 ante el síndico Casagrande Reynaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Franco 3240, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de febrero de 1999 y 5 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/10 Nº 251.553 v. 3/11/98

3.3 SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/10/98 - Vence: 2/11/98

ANTERIORES

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	22/10/98	ELIAS DANA	104765
5	9	EDUARDO A. COLLAZO	22/10/98	DORA EVA VADELL	104699
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/10/98	RENATO ANTONIO SCIOLLA	104753
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/10/98	JOSE ANTONIO SCIOLLA	104754
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/10/98	MENDEZ CARLOS ALBERTO	170178
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/10/98	WAFIC IDRISS	170241
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/10/98	MANUEL MARCIAL MOLDES ARAUJO	104617
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/10/98	PETRONA TELMA DUARTE	104764
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/10/98	ENRIQUE JORGE PIERROU	104692
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/10/98	LUIS DE BENEDETTI	104680
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/10/98	ROSA ALLIEVI DE POGGIO y ALFREDO POGGIO	170172
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/10/98	GERARDO AURELIO FERNANDEZ y MARTHA MARIA CHIARAMELLO de FERNANDEZ o MARTA MARIA HIARAMELLO DE FERNANDEZ	104690
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/10/98	EDUARDO DOMINGO PEREZ	104718
22	U	ADRIAN J. HAGOPIAN	9/10/98	AUGUSTO VICTOR LEGRAND y SIMONA MARGARITA PHOYEU	104638
27	U	ROBERTO PARRILLI	21/10/98	CHRISTIANY VICTOR LUIS	104653
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/10/98	JOSE IZQUIERDO y MARINA MORAN	104703
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	14/10/98	ENRIQUE COLOMINA	104715
31		JOSE MARIA PEREZ	21/10/98	JOSE OLIVETO	104686
32	U	JOSE BENITO FAJRE	2/10/98	GONZALEZ LUIS	104714
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/10/98	HERSCH RAICHMAN y LUISA SCHNAIDER	104729
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/10/98	JOSE ANTONIO MOFFA y AMANDA AURORA SOTO	104643
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	1/10/98	MARIA JULIA DONATO	104730
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/10/98	ALFREDO ADOLFO TORE Y CORINA AURORA CASALE	104737

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/10/98	DE FERRARI MABEL	104731
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	2/07/98	RIVAS, MAGDALENA CELINA	104674
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/10/98	ISOLINA RODRIGUEZ	104762
45	U	MARISA S. SORINI	16/10/98	CANIO ANTONIO SANTAPAGA Y SAVERIA MONACO	104641
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/10/98	ENRIQUE CHEHIN	104702
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/98	JORGE MARIO ARBUCO	104635
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	20/10/98	SARA ANGELICA DUARTE	170236
50	U	JUAN C. INSUA	22/10/98	ANA MARIA PFANZELT	104646
50	U	JUAN C. INSUA	29/09/98	EDITH AIDA ARCE de ESQUITINO	104709
52		SILVIA N. DE PINTO	14/10/98	FERNANDO ANGEL FELIX VICTORIA	104741
52		SILVIA N. DE PINTO	19/10/98	RIVA ARMANDO FRANCISCO JULIO	104770
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	13/10/98	ROBERTO JOSE NICODEMO	104621
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/09/98	DELIS OSCAR MARZZIOTTI	104681
54		JAVIER FERNANDEZ	20/10/98	OSVALDO MAZZOLI	104627
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/10/98	CARLOS MATEO ZUNGRI	104769
59	U	JUAN PABBLO RODRIGUEZ	6/10/98	VICTOR VILCHES	104676
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	5/10/98	GENNARO DELLA ROSSA y/o GENNARO DELLA ROSA	104720
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	20/10/98	NATALIO ISATA	104695
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/09/98	CARMELO ABBRUZZESE y LUISA SOLIMENA	170287
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	8/10/98	MARIA LUISA MERULLA	104624
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/10/98	MARGARITA JOSEFINA VEZZULLA	104710
65	U	RUBEN D. ORLANDI	30/09/98	JORGE ANTONIO COPELLO	104752
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/09/98	RODRIGUEZ MARIÑO EMILIA	104629
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	5/10/98	RODOLFO ARMANDO ARDISSONE	104625
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	19/10/98	CAPLAN ROSA-	104747
68	U	PATRICIA BARBIERI	6/10/98	BEDNARIK, ANDRES y CONTRERAS, ADELA YOLANDA	104726
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/10/98	HAYDEE FORCINITO	104631
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	20/10/98	CORA SCHRAIBER y ADELA SIGAL	104639
73	U	DOLORES MIGUENS	16/10/98	ANTONIO FIGUEIREDO LORENZO	104722
73	U	LAURA B. FRONTERA	19/10/98	JUAN CASTRO	104745
74	U	JUAN A. CASAS	13/10/98	VELASCO DORA BEATRIZ	104642
75	U	MARIA INES LEZAMA	7/10/98	OTINIANO FROILAN PRINGLES GIGENA y/o OTINIANO FROILAN PRINGLES y/o OTINIANO PRINGLES y/o FROILAN OTINIANO PRINGLES	104716
75	U	MARIA INES LEZAMA	7/10/98	ALICIA VEGA	104717
78		ISABEL E. NUÑEZ	19/10/98	ANA PREVELIS	104746
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/10/98	VALENTIN LUIS GAGO	104628
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	8/10/98	GUILLERMO LAZARO MANES	104619
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	20/10/98	MATILDE DELIA CAMELIA	104669
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	20/10/98	PALMIRA PELLEGRINA	104701
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	5/10/98	APOLONIA VALLESPIR	104682
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/10/98	EMILIA EUGENIA DOMENICONI	170263
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	20/10/98	ALISIO ROSA	104671
94		EDUARDO PARODY	19/10/98	JOSEFA SALVA	104632
94		EDUARDO PARODY	9/10/98	HUGO ALBERTO SACCONE	104749
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	21/10/98	ANDRES TOMAS RODRIGUEZ	104636
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/10/98	JUAN ANTONIO TOMAS	104637
96	U	EDUARDO E. CECININI	22/10/98	ISABEL MARCELINA GHYS	104755
97		DEBORAH B. ALEANDRI	20/10/98	ROSAURA CORDON	104724
99		CECILIA E. A. CAMUS	7/10/98	IRMA EULOGIA FIGUEROA	104652
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	16/10/98	SILVIA GRACIELA JARAST de MELAMED	104700
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/08/98	ROTGER JAIME y LUCERO ANGELINA	104748
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/10/98	NICANDRO ANGEL IOVALDI y AZUCENA ERNESTINA GARCIA	104687
103		EDUARDO A. VILLANTE	16/10/98	SOSA ECLIO	104673
103		EDUARDO A. VILLANTE	8/10/98	SALERNO NILDA BEATRIZ	104719
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	21/10/98	CACIA ANUNCIADO NAZARENO Y MELFI ADELA	104656
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/10/98	ROSA MARIA ANGELA OMOLDI y PEDRO VICTOR DESCALZO	104616
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/10/98	FORTUNATO ANA MARIA	104620
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/10/98	NORBERTO JUAN ALEGRE	104736

e. 29/10 Nº 195 v. 2/11/98

3.3 SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/10/98 - Vence: 3/11/98

ANTERIORES

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/10/98	JUAN CARLOS CLARO	104803
11	U	FERNANDO JORGE CESARI	24/09/98	HUGO VALDEZ AUSCARRIAGA	170326
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/10/98	AMELIA LOPEZ	104785
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	22/10/98	ADOLFO SAFDIE	104891
22	U	ADRIAN J. HAGOPIAN	24/09/98	MARIO ENRIQUE DELFINO	104845
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/10/98	CARMEN MARTINEZ DE PENA	104883
32	U	JOSE BENITO FAJRE	9/10/98	OLGA KRASOVIC	104832
34	U	JOSE MARIA PEREZ	6/10/98	PELLICANO ANGELINA	104829
34	U	JOSE MARIA PEREZ	23/09/98	LUISA MARIA GARCIA Y JUAN MANUEL SANTUCHO	104833
37		GUSTAVO DANIELE	15/10/98	LUIS FRANCISCO IDRASTE	104805
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/10/98	MARTIN ANGEL ARGIOLAS	170340
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	8/10/98	ALBERTO JORGE AROCA	104836
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	20/10/98	AMALIA GARCIA MOLINA	104791
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	22/10/98	SARA FELDMAN Y JORGE SZTERN	104806
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/10/98	MOSEINCO DE LEFCOVICH EUGENIA	104838
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	15/10/98	RAUL CORDERO	104909
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/10/98	LUIS FAYA	104837
47	U	SILVIA R. REY DARAY	2/10/98	FELIX EDUARDO ZORZOLI	104857
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	16/10/98	RIPA SUSANA BEATRIZ	104910
50	U	JUAN C. INSUA	22/10/98	ALFREDO HECTOR CRESPO	104842
51	U	JORGE A. CEBEIRO	22/10/98	SUSANA SCHNEIDER	104886
54		JAVIER FERNANDEZ	22/10/98	ANTONIO CASSIANO	104872
55	85	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/10/98	SARA NELIDA PINTO	104881
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/10/98	MARIA SAVERIA TOTA y MIGUEL LUCARELLI	104877
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/10/98	EMILIA MARIA ISKRA	104796
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	20/10/98	DELIA AMELIA MATOSIC	104885
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/10/98	DELIA ROSA BOGGIANO	104795
63	U	JORGE E. BEADE	22/10/98	ROSA ELIDA MALGOR	104868
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	23/10/98	MARTIN ROLANDO DE LUCAS	104846
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/10/98	BENITO ALONSO	104884

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	U	RUBEN D. ORLANDI	21/10/98	NELLY ELSA CONFALONIERI	104849
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/10/98	ORECCHIA HORACIO	104856
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/10/98	PIO FUENTES	104788
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	19/10/98	MANUEL CASTRO	170324
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/10/98	FERNANDO LUIS MARIA TEJERINA	104783
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	22/09/98	ALICIA YOLANDA CRISTO	104864
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/10/98	MARTIN MANUEL FERNANDEZ	104779
72	U	DANIEL H. RUSSO	1/10/98	EMILIO GUASTAVINO	104798
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/10/98	TOBAL PAULINA	104888
73	U	LAURA B. FRONTERA	20/10/98	HEBE MARIA CUCCARESE	104797
74	U	JUAN A. CASAS	23/09/98	DELIA MARIA FELISA ROSSI	104844
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/10/98	NESTOR DELFOR LOPEZ	104840
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/10/98	JUAN CARLOS VITALE	104871
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	9/09/98	RICARDO ANTONIO KATOPODIS	104794
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	17/09/98	ALMADA NELLY AMALIA	104784
80		CARLOS N. COLACIOPPO	16/10/98	PREVEDELLO SERGIO	170377
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/10/98	ROSA MARIA MEDINA	104800
91	U	ALBERTO UGARTE	19/10/98	YANKELEVICH SAMUEL	104867
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/10/98	TEOTISTA RIANDE VIEITEZ	104834
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/10/98	JOSE PINAL	104835
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	21/10/98	CARLOS ELPIDIO SGOMBICH VALIÑA y ENRIQUE FELIPE SGOMBICH VALIÑA	104781
96		EDUARDO E. CECININI	29/09/98	MARIO AVRENTO	104879
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/10/98	VICTOR ARNOLDO CASTRO	104839
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/10/98	EMILIO ANDRES AMERICO DEL RIO	170339
98	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	19/10/98	ALBERTO LUIS SUERO	170448
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/10/98	FANNY WAISEMBERG	104851
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	7/08/98	PERFECTA BARNA	104820
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/10/98	ESTRELLA ZACARIAS	170320
103		EDUARDO A. VILLANTE	20/08/98	ANALIA ISABEL DURO de MALMIERCA	104878
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/09/98	MARTINEZ YORLANDO FRANCISCO	104892
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	16/10/98	HEMILCE EDELMA DENIS	104782
107	U	PABLO M. AGUIRRE	19/10/98	BADI AIUB	104853
107		PABLO M. AGUIRRE	26/10/98	ALBERTO JUAN VERA	104862
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	16/10/98	LILIANA BEATRIZ CUEVAS	104790
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	21/10/98	JUAN LEONARDO PESTANA y/o MARIA DE LA PASION GONSALVES	170537

e. 30/10 Nº 196 v. 3/11/98

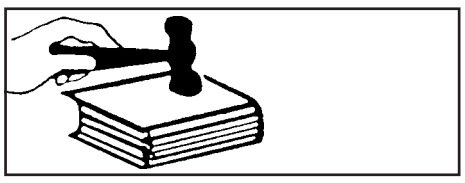

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 2, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "AMIGO ALEJANDRO LEON y Otro c/ DIAZ CALVIÑO, RAFAEL ANTONIO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 76.963/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el 4 de Noviembre de 1998 a las 10,30 horas, la unidad funcional Nro. 6 del piso 5to. con una sup. total de 213,34 m2 y 4,86% de porcentual del inmueble con frente a la calle Gral Gelly y Obes Nro. 2220/24 esquina Copernico Nro. 2305/15/25/27/29/31 de esta Capital Federal, y Unidad Complementaria III del tercer subsuelo con una Sup. total de 17,60 m2, 0,26% con respecto a la 1/2 ava parte indivisa, y Unidad complementaria XXVI del segundo subsuelo con una Sup. total 41,39 m2 porcentual 0,61% con respecto a la 1/2 ava parte indivisa (destinadas a cochera); Unidad complementaria X del tercer subsuelo con una Sup. total 2,67 m2 y un 0,04% (destinada a baulera), matrícula 19-2800/6; N. C.: C. 19, S. 15, M. 147, P. 17; que adeuda en concepto de expensas al 9/9/98 $ 55.915,04 (fs. 159) la U. F. 6; GCBA $ 12.160,44 al 11/9/98 (fs. 178); OSN $ 1.346,73 al 9/9/98 (fs. 172) y Aguas Arg. $ 2.981,21 al 9/9/98 (fs. 171); La U. C. III: GCBA $ 100,64 al 1 1/9/98 (fs. 185); OSN partida sin deuda al 9/9/98 (fs. 174); Aguas Arg. partida sin deuda al 9/9/98 (fs. 173); La UC XXVI: GCBA $ 38,82 al 11/9/98 (fs. 183); OSN $ 33,07 al 9/9/98 (fs. 170) y Aguas Arg. $ 15,71 al 9/9/98 (fs. 169). De la constatación efectuada por acta notarial, surge que se trata de un departamento de categoría con palier privado y hall de recepción a un living y a un comedor, escritorio, hall interno con toilette y placard, el que da a una suit (dormitorio principal con baño y vestidor) y a un departamento con baño y dos dormitorios con placard. Todos los ambientes descriptos poseen piso de parquet y dan a un balcón corrido sobre las calles Copérnico y Gelly y Obes. Posee una cocina con ante cocina y comedor diario y una dependencia completa de servicio, todo en buen estado de uso y conservación. Con dos cocheras y baulera, el que se encuentra libre de ocupantes, muebles y objetos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 250.000, Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. Exhibición: los días hábiles del 28 de Octubre al 3 de Noviembre de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.

Sergio Darío Betchakdjian, secretario interino.

e. 29/10 Nº 104.897 v. 2/11/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por 2 días, en autos: "VILLAFLOR ALEJANDRO PABLO c/DE LA ROSA NORBERTO ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 94.508/95, que el 9 de noviembre de 1998, a las 09.20 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson, rematará: La unidad Funcional Nº 2 de la Planta Baja, integrado por el Polígono 00-02 con acceso por el Nº 640 de la calle Pedro Solanet — entre las calles Stgo. del Estero y San Juan— designado su terreno s/título como Lote Nº 18 de la Manzana 3 ubicado en la Ciudad y Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D; Manz. 186; Parc. 18 Sup. total: 37,32 m2., y que se compone de living-comedor, 1 habitación, cocina, baño y pequeño patio al fondo y su estado de conservación es bueno. Base U$S 24.012,75. Seña 30% - Comisión 3% (+ el IVA s/la misma) - Sellado: 0,5 % - El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. José Alejandro De la Rosa y la Sra. Doris Concepción Tello. Deuda: Rentas $ 161,40 Fs. 139 (al 03.04.98) - Municipales Fs. 131 $ 1.779,34 (al 15.04.98) - O.S.N. Fs. 46 $ 85 (por conexión de cloacas), estarán a cargo del comprador aquellas que se hallan devengado con posterioridad a la constitución de la hipoteca sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondiente. Exhibición: días 4 y 5 de noviembre en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Silvia Cantarini, secretaria ad hoc.

e. 30/10 Nº 105.067 v. 2/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIV. S.A. DE AHORRO Y PREST. PARA LA VIV. c/LANGREO S.A. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 87.311/92 (Reservado), que el Martillero Alberto Davel, rematará el día 6 de noviembre de 1998, a las 11.00 hs., en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Capital, los siguientes Inmuebles sitos en la Av. Corrientes 1620/22/24 de Capital Federal, entre las calles Montevideo y Rodríguez Peña, a saber: Unidad Funcional 86, piso primero, que consiste en un salón, con dos baños y vestidores, estado regular, con una Sup. Total de 137m2 67dm2 (medidas Ad-Corpus), Porc. 4,72 cents. y Unidades Compl. Nros.: LXXXIII Azotea, Por. 0,85 cents. con respecto a la 1/81 ava. parte indivisa, destinado a sauna y salón de relax, LXXXIV Azotea, Porc. 0,29 cents. con respecto a las 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño, LXXXV Azotea, Porc. 0,34 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada al baño, LXXXVI Azotea, Porc. 69,27 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a piscina; Mat. 142133/86; Deudas: Rentas $ 22.075,71; A. Arg. $ 2.781,42; O.S.N. $ 3192,79; Exp. Comunes $ 15.974,94. Ocupado por inquilinos. Base: Pesos 130.000. Unidad Funcional 57, piso décimo, designado con la Letra "F", que consiste en un Departamento de un (1) ambiente, con baño completo y Kitchen, contrafrente, estado regular, con una Sup. Tot. de 26m2 92dm2 (medidas Ad-Corpus), Porc. 0,72 cents y Unid. Compl. Nros.: LXVII, Segundo subsuelo, Sup. Tot. 2m2 52 dm2, Porc. 09 cents, destinada a baulera; LXXXIII Azotea, Porc. 085 cents con respecto a las 1/81 ava parte indivisa, destinado a sauna y salón de relax, LXXXIV Azotea, Porc. 0,29 cents. con respecto a las 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño,LXXXVI azotea, destinada a piscina; LXXXV azotea Porc. 0,34 cent. con respecto a la 1/8 ava parte indivisa destinada a baño, Matrícula 142133/57. Deudas: Rentas $ 1.205,24, A. Arg. $ 479,79, O.S.N. $ 240,13, Exp. Comunes $ 3.944,06. Ocupado por inquilinos. Base: Pesos 20.000. Unidad Funcional 63, piso décimo primero, designado con la letra "F", que consiste en un Departamento de un (1) ambiente, con baño completo y Kitchen, contrafrente, estado bueno, con una Sup. Total de 26m2 92dm2 (medidas Ad-Corpus), Porc. 072 cents y Unid. Compl. Nros.: LIII, Segundo subsuelo, Sup. Total 2m2 52dm2, Porc. 09 cents. destinada a baulera; LXXXIII Azotea, Porc. 0,85 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a sauna y salón de relax, LXXXIV Azotea, Porc. 0,29 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinado a baño; LXXXVI Azotea, destinada a piscina; LXXXV Azotea, Porc. 0,34 cents., con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño, Mat. 142133/63. Deudas: Rentas $ 1.027,58, A. Arg. $ 56,17, O.S.N. $ 240,13, Exp. Comunes no adeuda al 10/8/98. Ocupado por inquilinos. Base: Pesos 20.000. Unidad Funcional 67, piso décimo segundo, designado con la Letra "D", que consiste en un Departamento de un (1) ambiente, con baño completo y Kitchen, contrafrente, estado regular con una Sup. Total de 35m2 67dm2 (medidas Ad-Corpus), Porc. 0,95 cents. y Unid. Complementarias nros.: LXIII, Segundo subsuelo, Sup. total 2m2 52dm2, Porc. 09 cents. destinada a baulera; LXXXIII Azotea, Porc. 0,85 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinado a sauna y salón de relax, LXXXIV Azotea, Porc. 0,29 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño; LXXXVI Azotea, destinada a piscina; LXXXV Azotea, Porc. 034 cents, con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño, Mat. 142133/67. Deudas: Rentas $ 1.590,33, A. Arg. $ 626,20, O.S.N. $ 322,71, Exp. Comunes $ 5.302,06. Ocupado por inquilinos. Base: Pesos 20.000. Unidad Funcional 69, Piso décimo segundo, designado con la letra "F", que consiste en un Departamento de un (1) ambiente, con baño completo y Kitchen, contrafrente, estado regular, con una Sup. Total de 26m2 92dm2 (medidas Ad-Corpus), Porc. 0,72 cents. y Unid. Complementarias Nros.: L, Segundo subsuelo, Sup. Total 2m2 0,9 dm2, Porc. 09 cents., destinada a baulera; LXXXIII Azotea, Porc. 0,85 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinado a sauna y salón de relax, LXXXIV Azotea, Porc. 0,29 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño; LXXXVI Azotea, destinada a piscina; LXXXV Azotea, Porc. 0,34 cents., con respecto a la 1/81 ava parte indivisa destinada a baño, Mat. 142133/69. Deudas: Rentas $ 1.205,24, A. Arg. $ 479,70, O.S.N. $ 244,71, Exp. Comunes $ 4.287,70. Ocupado por inquilinos. Base: Pesos 20.000. Unidad Funcional 78, piso Décimo Cuarto, designado con la Letra "D", que consiste en un Departamento de un (1) ambiente, con baño completo y Kitchen, contrafrente, estado regular, con una Sup. Total de 35m2 67 dm2 (medidas Ad-Corpus), Porc. 95 cents. y Unid. Complementarias Nros.: LXXI, Segundo subsuelo, Sup. Total 2m2 52 dm2, Porc. 09 cents., destinada a baulera; LXXXIII Azotea, Porc. 0,85 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinado a sauna y salón de relax LXXXIV Azotea, Porc. 0,29 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño; LXXXVI Azotea, destinada a piscina; LXXXV Azote, Porc. 0,34 cents., con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño, Mat. 142133/78. Deudas: Rentas $ 1.411,99, A. Argentinas $ 533,33, O.S.N. $ 328,87, Exp. Comunes $ 5.143,93. Desocupado. Base: Pesos 26.000. Unidad Funcional 79, piso Décimo Cuarto, designado con la letra "E", que consiste en un Departamento de un (1) ambiente, con baño completo y Kitchen, contrafrente, estado regular, con una Sup. Total de 34m2 84dm2 (medidas Ad-Corpus), Porcentual 0,92 cents. y Unid. Complementarias Nros.: LVII, Segundo subsuelo, Sup. Total 1m2 80 dm2, Porc. 09 cents., destinada a baulera; LXXXIII Azotea, Porc. 0,85 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinado a sauna y salón de relax, LXXXIV Azotea, Porc. 0,29 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño; LXXXVI Azotea, destinada a piscina; LXXXV Azotea, Porc. 0,34 cents., con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño, Mat. 142133/79. Deudas: Rentas $ 1.539,96, A. Arg. $ 469,45, O.S.N. $ 316,62, Exp. Comunes $ 5.007,50. Ocupado por inquilinos. Base: Pesos 25.000. Unidad Funcional 81, piso décimo quinto, designado con la Letra "A", que consiste en un Departamento de un (1) ambiente, con baño completo y Kitchen, al frente, estado bueno, con una Sup. Total de 32m2 35dm2 (medidas Ad-Corpus), Porcentual 0,72 cents. y Unid. Complementarias Nros.: XXX, Segundo subsuelo, Sup. Total 2m2 52dm2, Porc. 06 cents. destinada a baulera; LXXXIII Azotea, Porc. 0,85 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinado a sauna y salón de relax, LXXXIV Azotea, Porc. 0,29 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño; LXXXVI Azotea, destinada a piscina; LXXXV Azotea, Porc. 0,24 cents., con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño, Mat. 142133/81. Deudas: Rentas $ 1.205,24, A. Arg. $ 470,91, O.S.N. $ 265,71, Exp. Comunes $ 3.988,28. Ocupado por inquilinos. Base: Pesos 20.000. Unidad Funcional 82, piso décimo quinto, designado con la Letra "B", que consisten en un Departamento de un (1) ambiente, con baño completo y kitchen, al frente,

estado bueno, con una Sup. Total de 38m2 06dm 2 (medidas Ad-Corpus), Porcentual, 0,85 cents. y Unid. Complementarias Nros.: XXXIII, Segundo subsuelo, Sup. Total 2m2 52dm2, Porc. 06 cents., destinada a baulera; LXXXIII Azotea, Porc. 0,85 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinado a sauna y salón de relax, LXXXIV Azotea, Porc. 0,29 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño; LXXXVI Azotea, destinada a piscina; LXXXV Azotea, Porc. 0,34 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño, Mat. 142133/82. Deudas: Rentas $ 1.422,81, A. Arg., $ 599,88, O.S.N. $ 303,27, Exp. Comunes $ 4.637,97. Ocupado por inquilinos Base: Pesos 23.200. Unidad Funcional 83, piso décimo quinto, designado con la Letra "C", que consiste en un Departamento de un (1) ambiente, con baño completo y Kitchen, contrafrente, estado regular, con una Sup. Total de 35m2 67dm2 (medidas Ad-Corpus), Porcentual 0,95 cents. y Unid. Complementaria Nros.: LXXIV, Segundo subsuelo, Sup. Total 2m2 52dm2, Porc. 09 cents., destinada a baulera; LXXXIII Azotea, Porc. 0,85 cents. con respecto la 1/81 ava parte indivisa, destinada a sauna y salón de relax, LXXXIV Azotea, Porc. 0,29 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño; LXXXVI Azotea, destinada a piscina; LXXXV Azotea, Porc. 0,34 cents., con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño, Mat. 142133/83. Deudas: Rentas $ 1.590,23, A. Arg., $ 642,90, O.S.N. $ 322,71, Exp. Comunes $ 5.143,93. Ocupado por inquilinos. Base: Pesos 26.000. Unidad Funcional 84, piso décimo quinto, designado con la Letra "D", que consiste en un Departamento de un (1) ambiente, con baño completo y kitchen, contrafrente, estado regular, con una Sup. Total de 34m2 84dm2 (medidas Ad-Corpus), Porcentual 0,92 cents. y Unid. Complementarias Nros. LXXVIII, Segundo subsuelo, Sup. total 2m2 52dm2, Porc. 09 cents., destinada a baulera; LXXXIII Azotea, Porc. 0,85 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinado a sauna y salón de relax, LXXXIV Azotea, Porc. 0,29 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño; LXXXVI Azotea, destinada a piscina; LXXXV Azotea, Porc. 0,34 cents., con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño, Mat. 142133/84. Deudas: Rentas $ 1.539,96, A. Arg., $ 630,42, O.S.N. $ 316,62, Exp. Comunes $ 5.441,98. Ocupado por inquilinos. Base: Peso 25.000. Unidad Funcional 85, piso décimo quinto, designado con la Letra "E", que consiste en un Departamento de un (1) ambiente, con baño completo y Kitchen, contrafrente, estado regular, con una Sup. Total de 26m2 92dm2 (medidas Ad-Corpus), Porcentual 0,72 cents. y Unid. Complementarias Nros.: XXXVII, Segundo subsuelo, Sup. Total 2m2 52 dm2, Porc. 06 cents. destinada a baulera; LXXXIII Azotea, Porc. 0,85 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinado a sauna y salón de relax, LXXXIV Azote, Porc. 0,29 cents. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño; LXXXVI Azotea, destinada a piscina; LXXXV Azotea, Porc. 0,34 cents., con respecto a la 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño, Mat. 142133/85. Deudas: Rentas $ 1.205,24, A. Arg., $ 479,79 O.S.N. $ 240,13, Exp. Comunes $ 4.337,54. Constatación obrante en autos. Base: Pesos 20.000. Nomenclatura Catastral de todas las Unidades: Circ. 14, Sec. 5, Mz. 12, Parc. 3, la fecha de las deudas de todos los Inmuebles son: Rentas Abril/98; A. Argentinas abril/98; O.S.N. abril/98; Expensas marzo/98. Obra en autos la constatación de todas las Unidades Funcionales. Condiciones de venta: Ad-Corpus y al mejor postor, seña 30%, Comisión 3%, no se acepta la compra en comisión, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580/584 C.P.C.C.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 4 y 5 de noviembre de 1998, en el horario de 10.00 a 13.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dos días. Boletín Oficial y diario "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 30/10 Nº 252.127 v. 2/11/98

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, comunica por dos días en autos caratulados "BALLESTER CIA. FINANCIERA S.A. c/SANTILLAN, OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 5 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en calle Tucumán 1658, piso 5to. UF 40, Capital Federal, de superficie total 37,91 m2, porcentual 2,1%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 14, Parcela 8. Matrícula 14-146/40. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se trata de una oficina compuesta por un despacho con placard y un baño, una sala de trabajo y una pequeña cocina, balcón sobre Tucumán que abarca las dos dependencias, todo en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por un inquilino, quien abona por mes la suma de $ 400 de alquiler, incluida en esta cifra el importe de las expensas, que sería aproximadamente de $ 120, mensuales. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 3 y 4 de noviembre de 14 a 16 hs. Base: $ 20.000. Seña 30% - Comisión 3% - Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad en el art. 133 del CP. Los tributos propter-rem que existan al momento de la subasta serán a cargo del comprador. Hay constancias en autos de deudas en Aguas Argentinas (fs. 288) por $ 370,44 al 13/11/97; en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 295) por $ 238,17, al 17/11/97; y en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 319/320) por $ 528,28; y por expensas (fs. 343) por $ 7550,79 al 31/08/98, habiendo debido abonar por el último mes $ 176,80. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 30/10 Nº 105.074 v. 2/11/98

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CORRIENTES 2402/14, ESQ. AZCUENAGA 338/9 c/ROSEN, MONICA GRACIELA s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 117.236/95), que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 6 de noviembre de 1998, a las 10,00 horas, en el Salón de Ventas San Cayetano sito en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Av. Corrientes Nº 2402/2410/2414, esquina Azcuénaga Nº 388/392/394/396, UF. Nº 21, 6º piso, Dto. A, Capital Federal; inscripto en la Matrícula Nº 11-772/21. Nomencl. Catast.: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 28; Parc. 1 a. Sup. total 112,79 mts. 2 porcentual 2,53%. El inmueble cuenta con Living Comedor, tres dormitorios, dos baños completos, cocina completa, lavadero, dependencia de servicio (pieza y baño), y se encuentra ocupado por una persona que manifestó ser inquilina; sin identificarse ni acreditar el carácter invocado, informe de fs. 199/199 vta. Deudas: Fs. 123 Aguas Arg. S.A. sin deuda al 14-04-98; fs. 143 G.C.B.A. $ 1.549.87 al 13-04-98; fs. 145-O.S.N. sin deuda al 23-04-98; fs. 193/194/195 $ 18.226,55 al 10-09-98, expensas último mes Sep. 98 $ 189,75, todas las deudas expensas, impuestos, tasas y contribuciones están sujetas a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta por la Base de $ 50.000.- al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código citado. El inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 de noviembre de 1998, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 30/10 Nº 105.042 v. 2/11/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nro. 1956 planta baja Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "INVERSORA IFERLAND S.A. c/ZIMERMAN CESAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nro. 19684/97" que el martillero Julio Norberto Melnitzky, rematará el día 18 de noviembre a las 11.45 en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en el Paraíso Country Club (fs. 91) calle 21 s/Nro. y la Av. Belgrano s/Nro., polígono 406 unidad funcional Nro. 290, localidad de Guernica, Partido de San Vicente, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Parcela 607 "F" del plano de subdivisión PH 100-1-87, Subparcela 290 (fs. 32-32 vta.) propiedad de los demandados según constatación efectuada (fs.). El inmueble se encuentra ocupado por los demandados y se trata de un Chalet de 2 plantas en excelente estado, lindero al campo de golf, 9 años de antigüedad, moderno de muy buena calidad de construcción edificada s/terreno de 1034,36 m2. con jardines perimetrales parquizados, contando con gas natural, corriente trifásica, agua corriente (no hay cloacas) Sup. Cubierta 180 m2 y semicubierta de 50 m2 con cimiento y estructura de hormigón, techo a dos aguas de tejas. Esta compuesto en planta baja por comedor de diario, cocina muy bien equipada, antecámara, living con hogar, baño de recepción quincho cubierto c/baño de servicio parrilla y carbonera, guardacoches (bajo techo). En planta alta, 3 dormitorios (1 en suite c/baño c/hidromasaje) y 1 baño completo decorado. Adeuda: Expensas al día 30/5/98 (fs. 91) no adeuda, Dir. Pcial. de Rentas (fs. 101) al 7/7/98 $ 779,19, Tasas por Servicios Municipales (fs. 107) julio 98 $ 988,78, por Pavimento y veredas (fs. 107) no registra deuda, por Aguas y Cloacas (fs. 108) no registra deuda por estar fuera del radio servido. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor - Base $ 65.000.- El comprador abonará en efectivo en el acto de la subasta: Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 0,5% y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del CP). Esta prohibida la compra en comisión (art. 598 inc. 7 C.P.). El inmueble podrá visitarse el día domingo 15 de noviembre de 1998 de 12 a 16 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 30/10 Nº 105.043 v. 2/11/98

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Pellegrino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418, 2º Piso de Capital: Comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/LOVIZIO, HECTOR y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 30665/91, que el martillero Rodolfo Hugo Gineste subastará el día 5 de noviembre de 1998 a las 12.30 horas en la sala de Uruguay 666 P.B. de Capital, el inmueble ubicado en la calle Pasteur 3416 —esquina Comisionado Indart 3118/22/26 —Unid. Func. 5, San Justo, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. Mat. 31110/5, Circ. VIII, Secc. B, Manz. I, Parc. 22, Políg. 01-04-Unid. Func. 5. El departamento consta de comedor-cocina, habitación, baño, balcón 3,37 mts. El baño no posee artefactos sanitarios. La unidad no fue conectada a la red cloacal, existente para toda el área de las otras unidades. Sup. Prop. 33 m2. 70 dm2. Desocupado, estado físico deteriorado. Deudas: Alumbrado, Barrido y limpieza $ 1.455,01 al 28/05/98 - fs. 492 - Rentas: $ 1.722,41 al 10/06/98 - Fs. 509 - O.S.N. $ 145,94 al 24/07/98 - fs. 518 - Aguas Arg., no coincide catastro - padrón - fs. 498. No informada deuda se aplica art. 598 CPCC modif. p/ley 24.441, como sin deuda —fs 511—. Al contado y mejor postor, Base: $ 8.245. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en el área de Juzgado, bajo apercibimiento art. 133 del C.P. y abonará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo tener que pagar los intereses promedio de tasa pasiva del B.C.R.A. desde el vencimiento hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Exhibición: 30/10 y 02/11 de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Mirta Lucia Alchini, secretaria.

e. 30/10 Nº 105.026 v. 2/11/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "FRECHA S.A., c/CHAFRE S.A., s/Ejecución de Alquileres", Expediente Nº 36.797/96, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 5 de noviembre de 1998, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes: Un equipo de aire acondicionado central, frío-calor, marca Carrier, Modelo 50B-B28-04, de 45.000 frigorías; un equipo de aire acondicionado central frío-calor, marca Carrier modelo 50B-B016-04, de 90.000 frigorías Extractores de aire; dos escritorios de madera y fórmica con 2 cajones, y un escritorio de madera y fórmica con 2 cajones y estantes; Estanterías de madera, distintas medidas; una heladera comercial de 4 puertas; una parrilla de acero inoxidable con campana; Tres espejos con marco de madera; todo se vende en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta, el importe total de la venta, I.V.A. sobre la venta y Comisión 10%, todo en dinero en efectivo; y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán los días 3 y 4 de noviembre de 10 a 12 horas, en la calle Roberto M. Ortíz Nº 1827 (entre Nº 1813 y Nº 1831), Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 30/10 Nº 170.576 v. 2/11/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, sito en calle Maipú Nº 92, piso 7º, hace saber por dos días en los autos "MUÑOZ FRANCISCO y Otros c/MARTINI HUMBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 3525/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 19 de noviembre de 1998, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 1, sita en la Planta Baja, del inmueble Avenida Salvador María del Carril Nº 3082, entre las de Helguera y Argerich, de esta Capital Federal. Consta de Living, dos habitaciones a la calle, Baño, cocina y patio. Se encuentra "Desocupada". Posee una superficie cubierta de 50,84 m2. y descubierta de 5,88 m2. Sup. total 56,72 m2. Porcentual 4,86%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sec. 71, Manz. 32, Parcela 9 "n". Matrícula Nº FR 15-38913/1. Base $ 32.500.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, y el 3% de comisión mas IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 79 de la Ley 24.441), como asimismo que las deudas que surgen de los informes obrantes en autos, así como los posteriores, serán a cargo del adquirente en la subasta. Hácese saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El bien sale como libre de deudas por expensas comunes. Se adeuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 63 al 10/10/96 $ 132,30. O.S.N. fs. 45 al 3/9/96 $ 30,91 y A. Argentinas fs. 43 al 29/8/96 $ 16,42. El bien se exhibirá los días 17 y 18 de noviembre de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 30/10 Nº 170.574 v. 2/11/98

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 comunica por dos días en los autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO. c/GONZALEZ ADRIANA ALICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (exp. 106646/93) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 11 de noviembre de 1998 a las 10:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Bolívar 3690 esquina Matheu, Localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. III, Sec.: H, Manz.: 462, Parc.: 5 "b", Mat.: 73289 Sup. total del terreno: 642,40 m2. Se trata de un inmueble ocupado por la Sra. Josefina Porto que según manifiesta vive con su esposo el Sr. Vicente de Caria y dos hijos menores en calidad de cuidadores. El inmueble se compone de jardín al frente, living, comedor, cocina, patio dividido, garage, 2 dormitorios, baño, escalera caracol con acceso desde el garage a primer piso donde existe una habitación dividida en dos. En el patio existe un baño con faltantes de sanitarios y el bien se encuentra parquizado en su alrededor. Visitar: 9 y 10 del mes de noviembre de 1998 de 10 a 12 hs. Venta "Ad Corpus" al contado en efectivo y mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 cpr. No Procede la compra en comisión. Base: U$S 40.208,25 Seña: 10% Comisión: 3% Sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cpr. Deudas: OSN fs. 278/9 al 1-9-98 sin deuda; Aguas Arg. S.A. fs. 275/276 al 31-8-98 $ 2.829,09; Rentas Pcia. Bs. As. Fs. 295 al 1-9-98 $ 8.959,62; Mun. La Matanza fs. 287/289 al 27-8-98 $ 2.451,46.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 30/10 Nº 105.078 v. 2/11/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, con asiento en la calle Tucumán 1393, Piso 1, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MUSCIO EDUARDO y Otros c/VILCA JUAN BAUTISTA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 09/11/98, en el horario de 10:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito la calle Chacabuco 23, de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, que cita su título antecedente con el Nº 17, de la Manzana B; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: B; Quinta: 37; Manzana 37e; Parcela: 17; Partida 4769, Matrícula 27.739, del Partido de Esteban Echeverría. Se trata de una finca desarrollada en dos plantas, la que se encuentra parcialmente construida y parcialmente en construcción, sobre un lote de aproximadamente 17 mts. de frente por 40 mts. de fondo. En la Planta Baja un living comedor grande, con hogar a leña sin terminar, puertas de madera y ventanas de madera y vidrios repartidos, en un sector del living se presenta una división con cortinas separando un dormitorio improvisado; una cocina y un baño; todo con pisos cerámicos y faltan detalles de terminación; en la planta alta a la que se accede a través de una escalera de cemento sin revestimiento ni baranda, se encuentran tres ha-

bitaciones, sector para baño y una galería todos techados con cielorrasos de madera machimbrada, en construcción con revoques solamente y contrapisos de cemento, sin aberturas ni marcos, con algunas conecciones para luz a la vista sin terminar. El inmueble se encuentra sobre calle de tierra, no posee gas natural ni otros servicios. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por el Sr. Juan Bautista Vilca, conjuntamente con su esposa Epifanía Balbanera y dos hijos. Se exhibe los días 05 y 06 de noviembre de 1998, de 08:30 a 10:30 horas. Base U$S 55.000. Seña 8%, Comisión 3%, 0,5% de Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe de precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el Martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble y que publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Deuda informada en autos: Fs. 107 en Rentas $ 1.031,72 (al 30/05/97); Fs. 114 Obras Sanitarias de la Nación sin deuda: Fs. 92 Aguas Argentinas sin deuda al 15-5-97; Fs. 110 Municipalidad $ 590,83 (al 30/05/97). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 30/10 Nº 170.480 v. 2/11/98

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6º. Piso Cap. Fed., comunica por dos días en autos: SANMARTINO DE BEDEL VALERIA c/ MARTELLI JUAN MARIO s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 109248/96, que el martillero Antonio Ernesto Pierri, procederá a subastar el día 5 de noviembre de 1998 a las 10.30 hs. en el Salón de Talcahuano 479 Cap. Fed. Los siguientes inmuebles: 1) la unidad funcional Nº 4 con entrada independiente por el nro. 14.438 de la Av. del Libertador, edificado en el lote de terreno designado según plano 97-74-80, que cita su lote cuatro M. de la Manzana 159, Nomenc. Catastral: Circ. III, Secc. D, Manz. 159, Parc. 4m. Subparc. 4, polígonos I-03 y 00-03, matrícula 29734/4 Sup. Total aproximada 92,14 mts. cdos. P. H. 97-74-80 y 2) la unidad funcional Nº 5 con entrada independiente por el Nº 14.434 de la Av. del Libertador, edificado en el lote de terreno designado según plano 97-74-80 que cita su título como lote 4m de la manzana 159, Nomenc. Catastral: Circuns. III, Sec. D, Manz. 159, Parc. 4m, Subparc. 5, polígonos I-04 y 00-04, matrícula 29734/5, Sup. Total aproximada 92,82 mts. cdos. PH 97-74-80, ambas unidades forman parte del inmueble general ubicado en Martínez, Partido de San Isidro, con frente en la Av. del Libertador Gral. San Martín 14.424/28/30/34/38, entre las calles de Vieytes y Pueyrredón. Los que saldrán a la venta al contado y al mejor postor el primero con la base de U$S 79.912,00 y el segundo con la base de U$S 80.566,00. Seña 30% - Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley; debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en la cuenta de autos sin requerirse para ello intimación previa. Se deja constancia que no precede la compra en comisión. Según constatación efectuada (fs. 252): el bien que tiene acceso por la Av. del Libertador Nº 14.434 se trata de un local con entrepiso, donde hay un baño con ante-baño, en planta baja un desnivel por el que se accede al patio, y al sótano, y el que tiene acceso por Av. del Libertador 14.438 tratándose también de un local con planta baja, entrepiso con baño y antebaño, y en pta. baja tiene un desnivel con acceso a sótano y patio trasero (utilizado este último como depósito de herramientas), ambos locales se encuentran en buen estado y son ocupados por el demandado en autos en calidad de propietario. Hay constancias de deudas en autos por Direc. Gral. de Rentas Pcia. de Bs. As. A Fs. 208 (U. F. 5) $ 1137,40 y Fs. 209 (U. F. 4) $ 1128,53, ambas al 6-2-98, Municipalidad San Isidro a Fs. 192/194 (U. F. 4) $ 8308,69 y Fs. 195/197 (U. F. 5) $ 7774,24, ambas al 13-3-98, Aguas Argentinas Fs. 191 (U. F. 4) $ 1620,07 y Fs. 188 (U. F. 5) $ 1787,30 ambas al 2-3-98 y O. S. N. Fs. 190 (U. F. 4) $ 301,48 y Fs. 186 (U. F. 5) $ 303,61 ambas al 9-3-98. A fs. 283, se deja constancia que no hay gastos por expensas. Podrán ser visitados los días 3 y 4 de noviembre de 1998 de 10 a 12 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interno.

e. 30/10 Nº 105.055 v. 2/11/98

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CORDON ALBERTO c/ CEBALLOS OSCAR ENRIQUE s/ Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 24,882/96; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel./Fax 374-3930); rematará el 12 de Noviembre de 1998 a las 10,00 hs.; en el Salón de Remates de la Asociación de Balan-ceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; siendo la exhibición los días 9, 10 y 11 de Noviembre de 15 a 17 hs.; el lote 28 de la manzana 33 de San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Buenos Aires (Circ.: I, Sec.: G, Mza. 33, P. 28). El inmueble según informe realizado por el martillero; obrante a Fs. 98 y vta.; está ubicado en la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos y partido del mismo nombre, Prov. de Bs. As., calle El Porvenir Nº 268; Nomenclatura Catastral: Circ.; I; Secc.: G; Mza.: 33; Parc.: 28; Matrícula: 13.973. Superficie total s/títulos: 630,42 m2; y consta de: Living al frente, a continuación amplia cocina comedor, dos dormitorios, cuarto de baño instalado, un amplio garage cubierto, los pisos son de cemento alisado, hay corriente eléctrica, agua corriente. La propiedad sin revoque fino, cielo raso, aberturas, pintura, en mal estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Oscar Enrique Ceballos conjuntamente con su esposa Blanca Mabel Aguiar y tres hijos menores de ambos. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: 7000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Quedando autorizado a retener el 0,50% restante de la seña. Sellado de ley todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que registre el bien. No procederá la compra en comisión. Adeuda a: Municipalidad: s/ fs. 61/62/63/64 $ 2024,30 al 10/12/96; Servicios Sanitarios: fs. 63 bis $ 469,21 10/12/96. Rentas: s/fs. 45 $ 304,30 al 19/7/96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 30/10 Nº 170.586 v. 2/11/98

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P. 4º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "URSO FELIPE y Otro c/ SASSANO EGIDIO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 120.979/96, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 12 de noviembre de 1998, a las 12 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: el 100% de la Unidad Funcional Nº 130 del Piso 1º identificado internamente con la letra "E" de la Torre IV, integrada por el polígono 01-30 de la localidad de los Altos de Laferrere, Partido de La Matanza, calle Colectora s/número, La propiedad consta de living-comedor, cocina y lavadero, pasillo distribuidor, 2 habitaciones y baño principal, el bien se encuentra en buen estado de habitabilidad y está ocupado por los demandados. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV; Sección M; Manzana 17; Parcela 1g, Sub-parcela 130, polígono 01-30 Partida Nº 317-106, Matrícula 28.922/130 (Matanza 70), Superficie 60,72 m2. Ad-Corpus, porcentual con relación al edificio 0,0063% adeuda: a fs. 55 Imp. Inmobiliario $ 233,41 al 30-4-97, M. C. de La Matanza a fs. 62 $ 255,25. AA y OSN, se encuentra fuera del radio. Por tratarse de un edificio de 3 pisos no paga expensas comunes. Asimismo se le hace saber a quien resulte comprador en la subasta, asumirá el pago de las deudas que por el inmueble subastado pudiere existir hasta la fecha de la toma de posesión. Base U$S 16.129. Seña 30%, Comisión 3%, 1% de sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Arts. 580 y 584 CCPP. Concédese autorización al acreedor ejecutante, para que compense el crédito que aquí ejecuta, en relación al precio obtenido en la subasta, hasta la concurrencia de la suma menor. En caso que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente. De conformidad con lo normado por el Art. 598 del CCPP no se podrá efectuar la compra en comisión. El bien inmueble será exhibido los días 10 y 11 de noviembre de 1998, de 15 a 16 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 30/10 Nº 105.068 v. 2/11/98

Nº 95

Juzgado Civil Nº 95, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, hace saber por dos días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/ JUGO MANUEL VICENTE, s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 49382/96, que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º p. Of. 66, Teléfono: 382-0226, Buenos Aires, subastará el día miércoles 11 de Noviembre de 1998 a las 10 horas en Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, de Buenos Aires, el siguiente inmueble ubicado en Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calles Anchorena 495, esquina Carlos María de Alvear, con una superficie de terreno de 306,4380 mts. Se trata de un moderno chalet en esquina, amplia recepción, 2 dormitorios, baño, toilette, cocina y antecocina, patio embaldosado, parrilla, garage. Planta Alta; 3 dormitorios, baño. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. F, Manzana 525, Parc. 22, Matrícula 65452. Base: U$S 41.515. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo efectivo en el acto de la subasta. Está prohibida la compra en comisión. Ocupado por el demandado y familia. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibirá el día sábado 7 de Noviembre de 1998 entre las 10 y 12 horas. Deudas por Impuestos: Municipalidad, fs. 109-110 $ 1792,65 hasta el 7/97. Rentas Prov. de Buenos Aires, al 95/4: $ 474,37 y $ 321,27 el 24/6/97 y fs. 97.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 30/10 Nº 105.066 v. 2/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "RIMAPRO S.A. sobre Quiebra sobre incidente de Enajenación de Bienes" (expte. Nro. 73.037), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 16 de noviembre de 1998, a las 14 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pasaje La Merced sin número, entre las calles 25 de Mayo y Belgrano, del Barrio San Martín, según título Barrio Chávez, de la ciudad de La Rioja, Provincia del mismo nombre. Sus medidas: de frente al Norte 26,11 mts.; en su contrafrente Sud 46,11 mts.; de fondo en su costado Oeste 76,50 mts.; y por el costado Este, donde tiene el martillo desfavorable mide: partiendo desde el extremo Este del lado Norte hacia el Sud en 30,2442 mts., luego gira en línea recta hacia el Este en un extensión de 20 mts., para proseguir en dirección Sud en una longitud de 46,2558 mts., hasta unirse o encontrarse con el extremo Este del lado Sud y cerrando así la figura geométrica irregular que afecta el lote. Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección B, manzana 58, parcela b. Inscripción dominial matrícula nro. 6-6885. Se trata de una planta industrial en total estado de abandono, libre de ocupantes, con suciedad de todo tipo en su interior y exterior. La composición física corresponde a: local de ventas sobre el frente, playa para automóviles, recepción, dos baños, dos oficinas, amplio taller con cuerpo de baños para uso del personal, cuarto de herramientas, baño para el personal ambos sexos, vestuario personal, cocina comedor, depósito de mercadería, espacio libre destinado a jardín; en la planta alta, tres oficinas, con un baño; todo en buen estado en líneas generales. Puede visitare los días 12 y 13 de noviembre de 1998, entre las 14 y 18 horas. Base de venta $ 170.000. Al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, a quien se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El adquirente del inmueble debe hacerse cargo sólo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la entrega de la posesión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. A continuación se subastarán 26 (veintiséis) máquinas de costura marcas Cousew, Rinaldi, Yamato, Juki, Brother, las que se exhiben los días 12 y 13 de noviembre de 1998, entre las 14 y 18 horas, en la calle Isla Decepción Nº 609, Barrio Antártida Uno, de la ciudad de La Rioja, Provincia del mismo nombre y, 34 (treinta y cuatro) máquinas de costura, marcas Pfaff, Juki, Yamato, U. Esp., Mitsubishi, las que se exhiben los días 10 y 11 de noviembre de 1998, entre las 9 y 11 horas, en la Avenida de Mayo Nº 560 de la ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Base para cada máquina $ 150. Al contado y al mejor postor. Entrega inmediata, previo pago total del precio. Comisión 10%. Consulte el catálogo agregado al expediente. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao Nº 635, piso 6to., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/10 Nº 104.913 v. 4/11/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Roberto E. Abieri, con sede en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BELGRANO SOC. COOP. s/Inc. de Venta de INMUEBLE AV. SAN MARTIN 4162 s/Incidente de Venta" (Expte. 39.277), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 19 de noviembre de 1998 a las 14,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la Avda. San Martín 4162/4164, entre las calles Empedrado y Cittadini, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 69; Manzana 84; Parcela 5, Matrícula 15-1633/1. Partida Nº 1.366.506. Superficie Total: 348 m2 20 dm2. Porcentual 61,18%. Es una construcción de Planta Baja, presenta en su frente un local de aprox. 8m. por 14m. de fondo, con dos vidrieras y puerta vidriera, está dividido por mamparas de aluminio vidrio y fórmica, tiene dos baños y pequeña cocina. Al fondo hay un salón de aprox. 9m. por 9m., con un martillo hacia adentro y detrás un patio abierto con piso de cemento. En buen estado de conservación gral. con los deterioros propios del uso. Desocupado. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC., debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán presentarse al Tribunal, hasta dos días antes de la fecha de subasta, serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo bajo recibo por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC. 212). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 16 y 17 de noviembre de 14,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Roberto A. Abieri, secretario.

e. 29/10 Nº 251.883 v. 4/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Eco Comercial que en autos "LEKEITIO S.A. c/ PEREZ JORGE s/ Ejecutivo", Expediente Nº 23.230/95, el Martillero Alfredo Mendaña rematará el día 5 de Noviembre de 1998 a las 10,30 horas, en el salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 37, 5º piso, identificada con la letra "A", del inmueble ubicado en la calle Guillermo Marconi 643, Partido de Avellaneda, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, posee una superficie total de mts.2 96,40, Porcentual 2,92%, Nomenclatura catastral: Circ. I;

Secc. N; Manz. 87; Parc. 7; Partida: 100.362: Unidad Complementaria Nº 4 de planta baja (Cochera) identificada con el Nº 3, Superficie total mts. 221,16. Porc. 0,73% y Porc. que corresponda sobre la UF Nº 1 de planta baja, local a la calle, cuya superficie total es de 23,60 mts. 2 Porc. 0,86%, Propiedad del Consorcio. El Título de Propiedad corre a fs. 160/166 y los Certificados de Embargo e Inhibiciones a fs. 179/190. El bien ofrece las siguientes comodidades: amplio living comedor, dos dormitorios amplios, pasillo de circulación, baño completo, baño auxiliar, cocina y antecocina balcón corrido al frente. Cochera. El estado de conservación es bueno y se encuentra ocupado por el propio demandado, señor Raúl Jorge Pérez, su esposa, Raquel Edith García de Pérez y sus hijos menores en carácter de propietarios. Los interesados en la subasta podrán visitarlo los días 2 y 3 de noviembre de 1998 en el horario de 17 a 18 hs. Deudas: A fs. 168 OSN hace saber que no existen deudas. A fs. 233 Aguas Argentinas al 15.07.97 hace saber que no existen deudas. A fs. 226. El Consorcio informa que no existen deudas al 30.4.97. A fs. 224 Municipalidad de Avellanada informa que no tiene deudas pendientes al 3.7.97. A fs. 217 Municipalidad de Avellaneda ABL no registra deuda al 23.5.97. Base de venta: $ 17.257. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercero día contando a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder— en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día, a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos el saldo de precio que corresponda abonar al contado con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580) haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párrafo 2º y 584.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 30/10 Nº 105.070 v. 2/11/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo del Dr. Eduardo Fabier Dubois, Secretaría Nro. 17 a mi cargo sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados DE PEDRO ALBERTO OSVALDO c/ GONZALEZ JOSE A. s/ Ejecutivo Expte. Nº 60.032 Que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 16 de Noviembre de 1998 a las 10.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Rondeau 2857 de la localidad de Lanús Este Pcia. de Bs. As., Matrícula Nro. 39.678, NC; Circ. II; Secc. S; Manz. 49; Parc. 12, Superficie según certificado 396,80 m2. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble se encuentra desocupado desde hace tiempo y según manifestaciones de un vecino se compone de dos casas: La primera se encuentra al frente y consta de un local, garage, dos habitaciones, living, cocina, comedor, baño, lavadero y un patio en su fondo que linda con la segunda casa. Se encuentra construida en material, su techo en tejas y madera. Su estado de conservación es regular. la segunda casa posee un pasillo de acceso sobre el costado derecho del terreno, dos dormitorios, cocina, comedor y un baño. También construida en material pero su techo se encuentra recubierto con membrana debido a que todavía no están colocadas las tejas. La misma se encuentra ocupando los fondos del terreno y sobre todo el ancho del mismo. Su estado de conservación es regular. El inmueble se sitúa a 15 ó 16 cuadras de la estación de ferrocarril "Monte Chingolo", sobre calle asfaltada y a 8 cuadras de la Av. Roma y Coronel Lynch. Posee luz eléctrica pero no tiene servicios cloacales. Adeuda: Municipalidad de Lanús (todo concepto) $ 2361 al 5/9/96 (fs. 47); Rentas $ 67,37 al 12/9/96 (fs. 42); OSN $ 27,58 al 30/8/96 (fs. 38); Aguas Argentinas $ 75,60 al 18/7/96 (fs. 35). Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPr y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código, al mismo se le adicionará el 14% anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El martillero retirará la comisión una vez aprobada la subasta (art. 104 del Reglamento del Fuero). El bien se exhibe los días 12 y 13 de 1998 de 13.00 a 15.00 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 30/10 Nº 105.076 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: PRENDCAR S. R. L. c/ RIQUELME, SILVESTRE PEDRO y Otros s/ Ejecución prendaria" (Expte. 73.379), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de noviembre de 1998 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSD TF, año 1997, motor Nº 706827, chasis Nº *8AD504000*T5380198, Dominio BFR 935 con licencia de taxi Nº 27.848, expedida por SACTA S. A. autorizada por el G.C.B.A., en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Av. Rivadavia 10.240, Capital Federal. Base: $ 7500. Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 625,10 al 25/8/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 30/10 Nº 105.069 v. 2/11/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avenida Callao Nº 635 piso 1º Capital, comunica por dos días en autos "DIAZ, OSCAR JOSE c/ALBA ANA MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 64.028, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, (Telefax: 431-6819) rematará el día 3 de noviembre de 1998, a las 13:00 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 Capital, en el estado en que se encuentra "ad corpus", el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Alsina 239 entre las calles Progreso y Belgrano, Avellaneda Pcia. de Bs. As., el cual es parte integrante del Colegio San Martín, allí existente, que es ocupado por los alumnos en horarios de clase. El demandado es parte integrante de los dueños del citado colegio. Tiene planta baja con aulas e instalaciones de jardín de infantes. Primer piso al frente jardín de infantes y la parte posterior con aulas del ciclo primario. Segundo piso al frente una terraza techada, salón de música del Jardín de Infantes y el resto aulas de la primaria. Sobre un lote de terreno de 12,99mts. de frente por 43,30mts. de fondo. Adeuda Municipalidad de Avellaneda fs. 150 al 6/5/98 $ 494,61. Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 8/7/98 $ 6.517,76 A fs. 128 Aguas Argentinas al 21/4/98 $ 417,54. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. B, Manzana 12, Parcela 9, Matrícula 74/1965. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base: $ 35.000. Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Acorde al art. 104 del R.F., se aceptarán ofertas bajo sobre, en el Juzgado hasta las 8:00 hs. del día de la subasta. Exhibición: 31 de octubre y 1º de noviembre de 1998, de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/10 al 28/10/98.

e. 30/10 Nº 104.595 v. 2/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "IMAR INDUSTRIAS METALURGICAS ARGENTINAS S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de venta" - Expte. Nro. 78.158 que los martilleros Juan Antonio Saráchaga, Servando Carlos García Casabal y Patricio Luis López Malbrán rematarán el jueves 12 de noviembre de 1998, a las 12:00 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: 1. en block y con la base de $ 730.000, seña 30%, comisión 4% y sellado de ley 1%, los siguientes bienes: 1.a. Los inmuebles sitos en la calle Villa de Luján 1349, entre Heredia y Casacuberta, de la localidad de Sarandí, paraje de Villa Marconi, partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, individualizados como lotes 7, 8, 9 y 10 de la manz. "N", fracc. "C", Nomenc. cat.: Circ. II, Secc. R, Fr. IV parc. 13a. Sup. total terreno (ad corpus): 4609,76 m2. Conforme constat, se trata de una importante planta industrial equipada para producir un máximo de 1000 toneladas/mes de bulones de hierro/acero estampado, con una dotación máxima de 120 personas, actualmente ocupada por una cooperativa de trabajo formada por ex-operarios (28 pers.) y funcionando (con bajos niveles de producción). La planta está asentada sobre los cuatro lotes, y tiene sectores de oficina en tres plantas (aprox. 800 m2) y la planta industrial propiamente dicha (de aprox. 40 x 115 m2, cubierta por una estructura metálica pesada del tipo "shed", que lo cubre en su totalidad, sin columnas intermedias, con paredes de ladrillo y piso terminado con cemento alisado para permitir el paso de cargas muy pesadas), donde se encuentran las máquinas referidas en "1.d.". Sobre dicho inmueble pesa una servidumbre de electroducto (fs. 340/344). 1.b.- Los inmuebles sitos en la calle Villa de Luján 1351, de idéntica localidad, partido y provincia, individualizados como lotes 3, 4, 5 y 6 de manz. "N", Nomenc. cat.: Circ. II, Secc. R, Fr. IV parc. 17, 19, 20 y 23. Sup. total terreno (ad corpus): 4407,68 m2. Conforme constat., se trata de un terreno semibaldío, contiguo a la planta industrial, con acceso desde la calle y desde la planta misma. Hay un tinglado tipo galpón, sobre la medianera de la industria vecina, con techo a una agua y laterales, cubierto en chapa galvanizada de 10 m. de ancho por 70 m. de largo (aprox.), y otro tinglado mucho más precario, sobre la medianera de la planta. 1.c. Los inmuebles sitos en la calle Villa de Luján 1486, de idéntica localidad, partido y provincia, individualizados como lotes 26 y 27 de la Manz. "P", Fracc. "C", Nomenc. cat.: Circ. II, Sec. R, Fr. VI, parc. 51a. Sup. total (ad corpus): 1827,79 m2. Conforme constat., se trata de un amplio galpón en dos naves sin paredes intermedias, ubicado sobre la vereda par (enfrente), sin placa numérica en la puerta, que ocupa la totalidad de los lotes, con paredes de ladrillo, con un portón metálico (5 x 4m de alto) y una cortina metálica de enrollar (5 x 7m de alto). Hay dos tanques metálicos de 10.000 lts. Desocupado. 1d.- Las maquinarias y bienes muebles sitos en dichos inmuebles, inventariados a fs. 12/14. Se destacan una estampadora de doble golpe CEVA M 12 con portarrollo y roscadora de bulones CEVA completa (B 08), una esampadora NATIONAL de 3/4 a 1 pulgada con un doble rollo, otras estampadoras, tornos automáticos y paralelos, fresadoras, bruñidoras, balancines, rectificadoras, puentes grúa, hornos, etc. Hay catálogos. 2. En forma singular, con la base de $ 10.000, seña 30% y comisión 3%: el inmueble sito en la calle 25 de Mayo 152/158/162, 2º piso, of. "49", de esta Ciudad de Buenos Aires, Nomenc. cat.: Circ. 14, Secc. 1, Mz. 42, Parc. 17 Sup. total (ad corpus): 14,91 m2. Conforme constat., se trata de una oficina de un solo ambiente, con piso alfombrado con un amplio ventanal que da a pozo de aire y luz por donde entra mucho sol. Se encuentra en buen estado, no tiene teléfono, y está comunicada internamente con las oficinas 46 y 47. Ocupada por la firma propietaria de dichas oficinas, con contrato de locación. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate (el precio puede abonarse con cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires); el saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en una cuenta a la orden del tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los diez (10) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CPCC). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y/o cesión del boleto de venta. Se deja expresa constancia de que los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, y —habiéndoselos exhibido adecuadamente— no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, modelos, numeraciones, etc. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Serán a cargo del adquirente las tasas, impuestos o contribuciones devengados con ulterioridad a la toma de la posesión (no los anteriores). Se admitirán ofertas bajo sobre hasta tres (3) días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros; la apertura de los mismos se hará por ante el Actuario, con dos días de anticipación al fijado para la subasta a las 11 hs., en presencia de los martilleros y la sindicatura. Para el supuesto de que la venta en block fracasare, media hora después los martilleros rematarán de modo individual la totalidad de los bienes; con las siguientes bases; a. Villa de Luján 1349: $ 400.000; b. Villa de Luján 1351: $ 90.000, c. Villa de Luján 1486; $ 40.000; maquinaria toda sin base: oficina calle 25 de Mayo (Ciudad de Bs. As.) $ 10.000. Todo en las demás condiciones ya establecidas, con seña del 30%, comisión 3% respecto de los inmuebles y 10% respecto de los muebles, y sellado de ley 1% respecto de los inmuebles sitos en Provincia de Bs. As. Los gastos de desmonte y traslado de los bienes muebles son a cargo de los adquirentes, al margen del precio, y el retiro deberá concretarse dentro de un plazo perentorio de diez (10) días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas subastas. Exhibición: los días 4, 5 y 6 de noviembre de 1998, de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 30/10 Nº 252.121 v. 5/11/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ RINALDO VIRGILIO y Otros s/ Ejecutivo" el 100% indiviso, Expediente 49121/87, que el martillero Mario Araujo, rematará el día 16 de noviembre de 1998 a las 11:10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, tres lotes de terrenos de block, situados en el Partido de Moreno (La Reja), sobre la calle Tupungato esquina Guatemala, a dos cuadras de la Autopista Gaona, a cinco cuadras del Hospital de Moreno y Avenida principal. Totalmente desocupado de acuerdo a la constatación de fecha 8 de octubre de 1998. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 2º, Sección B, Chacra 22, Manzana 22, parcela 4, 5 y 6 con las siguientes superficies. Lote Nº 4, 10 mts. de frente por 25,60 mts. de fondo Superficie total: 256,00 m2 Lote Nº 5 10,00 mts. de frente por 25,60 mts. de fondo superficie total: 256,00 m2, Lote Nº 6, 10,00 mts. de frente por 25,60 de fondo, con una superficie total de 256,00 m2 "ad corpus" todo sobre la calle Tupungato de tierra casi esquina Guatemala asfaltada. Condiciones de venta al contado base en block de los lotes 4, 5 y 6 $ 12.000, seña 30%, comisión 3%, sellado 1% todo en efectivo al mejor postor. De acuerdo a la constatación de fs. 317 en el momento de haberse efectuado los mismos se encuentran desocupados. Deudas: fs. 236, Municipalidad de Moreno $ 3605,84 al 20-5-1996 a fs. 216/235 Renta de la Provincia de Buenos Aires $ 6232,45, fs 239 O. S. N. y Aguas Argentinas, los bienes en cuestión se encuentran fuera de radio servido por agua y cloacas "ad corpus". El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reglamento del fuero acordada de la Cámara Comercial del 13-12-89, hasta dos días antes de la fecha para el remate, en el Tribunal, el Actuario en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 9:00 horas. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores no está incluido en el precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. la exhibición de los lotes será en forma libre a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 30/10 Nº 104.977 v. 2/11/98

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 27, a mi cargo, (Avda. Callao Nro. 635, Piso 2do. de Capital), comunica por dos días, en los autos caratulados "MORSILLO ROSSO ALFREDO EZEQUIEL c/ RIOPEDRE ANTONIO JAVIER y Otros s/ Ordinario" (Expediente Reservado Nro. 67.137), que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 951-5255) rematará al contado, al mejor postor, y en forma conjunta, el día Miércoles 18 de Noviembre de 1998, a las 10 hs. en el Salón de la calle Pte. Juan D. Perón Nro. 1233 Cap. Fed., el 33% indiviso, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo de los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de Nueve de Julio, Pcia. de Bs. As.: A) Una fracción de campo, designado como Lote Uno, parte del lote ocho, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección C, Parcela 2, Partida 457, Chacra 260, inscripto en la Matrícula 18.780 del Partido de Nueve de Julio (77) Pcia. de Bs. As., con una superficie total de 17 Hectáreas, 55 Areas y 40 Centíareas y B) Una fracción de campo, designada como lote 15B, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV, Sección C, Chacra 280, de la localidad de Nueve de Julio, inscripto en la Matrícula 15063 del Partido de Nueve de Julio, con una superficie total de 15 Hectáreas, 30 Areas y 99 Centíareas. Según Constatación (fs. 357/360), Nueve de Julio se encuentra en el Km. 263 de la Ruta 5 y ambas Fracciones están ubicadas a 5 Km. de la Rotonda de Nueve de Julio, margen izquierda (hacia Junín) a 2 km. del Aeroclub, estando los Campos frente al Agroservice ESSO de Logiocco Hnos. y al Bar Picadas "El Pobre Negro". La Chacra 260 está sobre Ruta 65 lindera a la Nro. 280 y 261, sembrada con soja, y la Chacra 280 es contigua a la 260 y lindante con la 147, sembrada con rastrojos de trigo. Ambas poseen alambrado perimetral, tendido de luz al frente, se encuentran desocupadas, todo en buen estado. Val. Fisc.: 233 y 235. Cert. Dom. e Inhib.: 246/252. Sdo. Tes. Tít. Prop.: 309/323. Para demás características, ver autos. Condiciones de venta: Base: $ 24.000. De no haber postores, saldrá a Remate a los 30 minutos con base de $ 18.000. De seguir sin Postores, saldrá a Remate a los 30 minutos. Sin Base: Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: 1%. Saldo de Precio: Dentro del quinto día de aprobada la subasta se debe depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden de V. S. y como pertenecientes a estos autos bajo apercibimiento del

art. 584 CPCC. Deberá integrarse en Pesos o U$S a la cotización vigente en ese momento (art. 11 Ley 23.928) con más un 18% de interés anual y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Deudas: (importes sujetos a verificación): Tasa red Vial Munic.: Según fs. 230/1 sin deudas al 22-10-96. D. P. Rentas. PBA. Imp. inmob.: Chacra 280: $ 131,83 al 30-9-96 (fs. 236) y $ 586,72 al 2-10-96 (fs. 238). Chacra 260: $ 152,49 al 13-11-96 (fs. 242) y $ 269,54 al 12-11-96 (fs. 244). Expensas: No devenga. Corren por cuenta del comprador: 1) El cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los inmuebles. 2) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración. 3) Hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero las que deberán cumplir con lo señalado por esta última norma, todo ello hasta el 16-11-98, a las 13,30 hs. y según requisitos a fs. 325 incisos 3 y 4. Informes, por Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de la subasta el nombre del comitente (art. 571 CPCC). Exhibición: libremente.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 30/10 Nº 105.073 v. 2/11/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 32, sito en Callao 635 3º Piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ ALFONSO, ALFREDO EDUARDO s/ Ejecutivo" (Expdt. Nº 23.667), que el Martillero Jorge Daniel Alvarez, rematará el día 9 de Noviembre de 1998 a las 12 horas en la sala de remates de Humberto Primo 2042 de esta Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Balcarce 351, ubicado en Ramos Mejía, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, que se encuentra ocupado por el demandado, con su segunda esposa, Marta Leonor Lloret (fs. 123 vta.), su hijo Federico Javier Alfonso y su esposa, Graciela Laura Lafuente, la hija de ambos y la abuela de Federico Javier Alfonso, Eva Aída Argentina Orta de Cernadas. El inmueble consta de tres dormitorios, comedor, 2 baños, cocina y patio en buen estado de conservación. El título de propiedad consta agregado de fs. 43 a 47. La Valuación Fiscal asciende a $ 27.194 (fs. 49).Dominio Nº 8848 del año 1979 (fs. 93 vta.) Nomenc. cat. Circ. II; Sec. B; manz. 87; parc. 5; part. Nº 16731. Superf. del terreno 162 m2 80 dm2. Deudas: O. S. N. (fs. 89/91) $ 753,61; Ag. Arg. (fs. 72) $ 66,36; Deudas Munic. (fs. 58/70 $ 1439,74; Rentas (fs. 100/116) $ 3488,80. Condiciones de venta: Base $ 9064,66; Seña 30%; Comisión 2%; Sellado de ley Prov. Bs. As. 0,5%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición los días 5 y 6 de Noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 30/10 Nº 105.077 v. 2/11/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, Talcahuano 550, Piso 6º Capital, comunica por 5 días en autos: "TAYDE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Exp. Nº 24.646, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 10 de noviembre de 1998 a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 Capital: el inmueble de la fallida sito en la calle Tres Arroyos 4851 entre Olmos y Arévalo de la localidad de Villa Dominico, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, Circ. I, Secc. S, Manz. 6, Parc. 1b, Matr. 10.741, Sup. 3.801m, 39dm2 y el mobiliario que existe en el mismo, en block. La habilitación fiscal para operar como depósito y plazoleta, fue oportunamente concedida a favor de Tayde S.A. por la Secretaría de Ingresos Públicos, Administración Nacional de Aduanas, mediante Resolución Nº 2747/883 (Exp. Nº 423.941/93) Resolución Nº 1285. Los derechos que sobre dicha autorización se transfieren, serán bajo la responsabilidad, riesgo y costo del comprador, quien deberá tramitar la transferencia, con cumplimiento de los recaudos legales y edilicios, a su exclusivo costo y riesgo. Se trata de una amplia fracción de terreno, a un costado del Acceso Sudeste, a pocos kms. de la Capital Federal y de la zona portuaria. Se desarrolla en la misma: el sector oficinas en 2 plantas: P. Baja recepción con despacho, amplio comedor, cocina, baño y al fondo archivo o depósito, en P. Alta 5 despachos, Secretaría, baño compartimentado, otros 6 despachos que presentan vestigios de incendio y dos baños sin sanitarios; a un costado galpón de material con techos de chapa de zinc y fibrocemento y cabriadas de metal, con pisos de cemento alisado, pegado al mismo otro galpón de similares características y de mayor amplitud, sin columnas; a continuación cocina con parrilla para operarios y detrás una amplísima nave; frente a los 2 galpones mencionados en primer término, existe otro más con entrada por un costado; hay una amplísima playa para carga y descarga, 2 entradas para camiones, una por calle Tres Arroyos y otra por Coronel Olmos, ambas pavimentadas; balanza para camiones hasta 60 toneladas, casilla de vigilancia y vivienda para cuidadores, en buen estado de conservación. Se entregará libre de ocupantes. Venta Ad-Corpus al contado y al mejor postor. Base: $ 600.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% e I.V.A. sobre el porcentaje de los bienes muebles no estará incluido en el precio y será a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 584). Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio respecto del inmueble. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. art. 582 y 586), a su costa y por el escribano que él proponga, en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre (Regl. CNCom. 104/6) hasta 3 días antes de la fecha del remate. Serán presentadas en Secretaría o en el domicilio del martillero, quien el día de la apertura de sobres lo presentará en el Juzgado. Se fija audiencia de apertura de sobres para el día 5/11/98 a las 11 horas, a la que deberán concurrir el martillero y la Sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base, prevaleciendo la anterior. Exhibición 2, 3 y 4 de noviembre de 1998 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Más informes en autos o al martillero en Costa Rica 5551 Cap. Fed., Tel. 778-0386.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/10 Nº 251.464 v. 2/11/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nro. 38, comunica por cinco días en autos: "GRANATA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por BANCO EXTERIOR S.A. (Uruguay)", Exp. 28011, que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 11 de noviembre a las 11,30 hs., en Lavalle 425, Capital, el inmueble sito en el Partido de Vicente López, Localidad de Florida, calle Gral. Urquiza 1748, entre Avellaneda y Caseros, designado según plan lotes 7 y 8, de la manzana 31, que miden 17m32 en el frente por 45m46 de fond. Sup. 787mc36dmc.- el inmueble se halla edificado sobre dos lotes de terreno, tiene un cerco de material al frente, portón de chapa de dos hojas para camiones y una puerta pequeña de entrada para el personal, retirada del frente se encuentra una construcción de material con techo de tejas y paredes de mampostería, confirmando lo que fue una oficina depósito en muy mal estado de conservación, aberturas deterioradas, hacia atrás y al costado se encuentra terreno libre, al contrafrente galpón con techo de chapa, paredes de material y ambiente de oficina y W.C., todo en pésimo estado de conservación. Base: $ 98.000, al contado - Seña: 30%. Comisión: 3% - Sellado: 0,50%. Deudas: por Aguas Argentinas $ 1584,59 al 17/11/97 a fs. 166; por Rentas $ 3567,56 al 5/11/97 a fs. 105. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil anterior a la subasta, y la apertura de sobres lo será el segundo día anterior al remate en audiencia que se fija para las 11,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visita los martes y jueves de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/10 Nº 170.444 v. 4/11/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, séptimo piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "SUD ATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Disolución y Liquidación s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 23.026, que los Martilleros Alberto E. Bieule (382-3501), Adolfo N. Galante (371-9601) y Tomás A. Masetti (947-5063) rematarán el día 6 de noviembre de 1998 a las 13:20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados ubicados en Capital Federal "Ad Corpus": Florida 138/152 Unidad Funcional 189 primer piso, Superficie 92,13m2, Porc. 1,29% Nomenc. Catastr. Circ. 14 Sec. 1, Manz. 18B, Parc. 15A, Matrícula 14-345/189. Base $ 52.500; y Unidades Funcionales 88, 89, 90, 200 y 201 ubicadas en el segundo piso. En block. Superficie total 850,71 m2. Porc. 9,57%, Nomenclatura Catastral, Circ. 14, Secc. 1, Manz. 18B, Parc. 15A, Matrículas 14-345/88/89/90/200/201 respectivamente. Base $ 384.000.- A continuación el Martillero Miguel P. De Elizalde (393-1619) rematará el inmueble destinado a cochera sito en calle San Martín Nº 248, Unidad Funcional 223, cochera Nº 185, ubicada en el segundo entrepiso con una Superficie de 9,12 m2 con más una superficie superpuesta exterior por diferencia sobre nivel de la Unidad Funcional Nº 217 de 3,12 m2, siendo una superficie total para la unidad de 12,24 m2. Porc. 0,25%. Nomenc. Catast. Circ. 14, Sec. 1, Manz. 27, Parc. 6. Matrícula 14-1064/223. Base: $ 6.000.- Condiciones de venta: al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de aprobada la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 580/584 del CPCC. Los gastos que irrogue la escrituración de la transferencia de los dominios estarán a cargo del comprador. De conformidad al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al que se realice la subasta, observándose para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Los compradores deberán fijar domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: para los inmuebles de calle Florida los días 2, 3 y 4 de noviembre de 1998 de 10.00 a 12.00 horas. Para la cochera de San Martín 248, libremente a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 28/10 Nº 251.718 v. 3/11/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 27 de la Capital Federal, Secretaría Unica (sito en Tte. Gral. Perón 990 piso 3 Cap. Fed.) hace saber por 3 días en juicio: "AGUIRRE CEFERINO RAUL c/DEADORO S.A. s/Accidente - Acción Civil - Expte. 33123/89", que el martillero Julio Jorge Fernández, rematará el día 19/11/98 hs. 10,30 en Humberto Iº Nº 2042/46 Capital Federal, el inmueble propiedad de la accionada, ubicado en Crespo 2768/88/98 esquina Itaquí 1799 de Capital Federal, dominio inscripto en la matrícula 1-53071-N. Catastral: Circ. 1, Sec. 46, Manz. 138A, Frac. F. Según mens. mide: 70,98 mts. en su fte. al S.O., puntos MT lindando con la calle Crespo; 5,98 mts. en la ochava que mira al S. puntos ML. formada por la intersección de las calles Crespo e Itaquí; su otro fte. y costado al S.E., está formado por una linea quebrada que partiendo desde la línea de la ochava antes relacionada punto L,, mide 58,54 mts. hasta el punto K, donde quiebra midiéndose 3,15 mts., hasta el punto E en la línea del contrafrente lindando con parte de la calle Itaquí y en parte con la fracción G de la Manz. 138A, y la fracción E, de la manzana 137B que están unidas en su contrafrente; al N.E. mide 73,13 mts., punto DE, lindando con pte. de la Parc. 1B, Parc. 6 y pte. Parc. 7 de otros planos; y su costado al N.O. mide 65,62 mts., puntos DT. lindando con la Frac. E de la Manz. 138A, de su mismo plano Superficie seg. mensura: 4904, 63 mts.2. Las medidas de sus ángulos internos son las sig.: Punto T. 90º, punto M. 135º15', punto L. 134º27'; punto K.145º38', punto E. 114º53', punto D. 89º47'. Se trata ex establecimiento fabril, hoy locado como depósito a "Muresco S.A.", por el término de 36 meses a partir del 1/5/98 y venciendo el contrato locación el 30/4/2001, con opción a 2 años más, oblando alquiler mensual de U$S 10.000.- Se remata al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: (2/3 ptes. V. Fiscal fs. 661) $ 528.133,95. Seña 5%. Comisión 3% cargo comprador. No se acepta compra en comisión y el adquirente deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le harán en forma y oportunidad art. 133 C. Proc. Según informes en autos, se adeudan por O. Sanitarias (fs. 632) $ 92.916,18 al 28/5/98; al G.C.B.A. (fs. 639) al 23/3/98 $ 229.874,66; a Aguas Argentinas (fs. 619) al 4/3/98 $ 99.076,00. El inmueble se visita los días 17 y 18/11/98 de 11 a 14 hs. El presente se publicará por tres días en el "Boletín Oficial" y "Clarín", sin cargo por tratarse de una causa laboral y gozar de gratuidad.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Martín Tosca, secretario.

e. 29/10 Nº 251.892 v. 2/11/98

4. Partidos Políticos

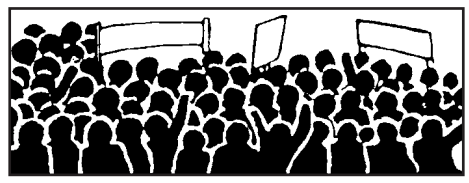

ANTERIORES

PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA s/Solicita Personería Jurídico Política Distrito Capital Federal", Expte. Nro. 524.569, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 15 de octubre de 1998 ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la nueva denominación pretendida, "Partido Nueva Alternativa Liberal", como así también la fecha 11 de mayo de 1998 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular. Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.

e. 30/10 Nº 251.992 v. 3/11/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)